

Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2014 ha obtenido la CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA de FECYT.

Equipo editorial

Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Secretaría de redacción: Manuela Aroca (Fundación Francisco Largo Caballero)

Consejo de Redacción: Juan Avilés (UNED); Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Gutmaro Gómez Bravo (U. Complutense); Rosa Pardo (UNED); Ricardo Martín de la Guardia (U. Valladolid); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Alejandro Quiroga (U. Alcalá); Julián Sanz Hoya (U. Valencia) y Javier Rodrigo (U. Autónoma de Barcelona)

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School of Economics); Ranaan Rein (U. Tel Aviv); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité asesor: (2015-2016): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); Conxita Mir (U. Lleida); Feliciano Montero (U. Alcalá); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Hipólito de la Torre (UNED); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Carmen González (U. Murcia); Ángeles González (U. Sevilla); Ismael Saz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili)

Asistentes Secretaría: Luis Hernando (UNED/CIHDE) y Emanuele Treglia (LUISS/CIHDE)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

www.editorialeneida.com

www.historiadelpresente.es

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002

ISSN: 1579-8135

Historia del Presente es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, JCR, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2015



HISTORIA DEL PRESENTE 26, 2015/2

Diego Caro Cancela (ed.), *PSOE in transition. a territorial perspective*

EDITORIAL

DOSSIER

Diego Caro Cancela. *Introduction*

Diego Caro, *The PSOE's reconstruction in Western Andalusia: between historical memory and renovation, 1975-1982*

Mónica Fernández, *PSOE in Eastern Andalusia: Rebuilding, Civic Support and Political Elite*

Abel González, *The reorganization of the Asturian Socialist Federation*

Emilio Grandío, *The five years that paved the way: The PSOE's reconstruction in Galicia, 1974-1980*

Andrea Michiché, *The Basquist line and the PSOE's reconstruction in the Basque Country, 1971-1979*

THE PAST OF THE PRESENT

Ricardo Martín de la Guardia, *The changes in the world*

Rosa Pardo, *Spain and the world*

Miguel Ángel Giménez, *The Parliament in the democratic Spain*

Ana Aguado, *Forty years later: equals, but not so much*

READINGS

AUTHORS

ABSTRACTS

HISTORIA DEL PRESENTE 26, 2015/2

Diego Caro Cancela (Ed.). *El PSOE en transición. una perspectiva territorial*

EDITORIAL	5
EXPEDIENTE	
Diego Caro Cancela: <i>Introducción</i>	9
Diego Caro: <i>La reconstrucción del PSOE en Andalucía Occidental: entre la memoria histórica y la renovación, 1975-1982</i>	11
Mónica Fernández: <i>El PSOE en Andalucía oriental. Reconstitución, apoyo ciudadano y élite política</i>	27
Abel González: <i>La reorganización de la Federación Socialista Asturiana</i>	41
Emilio Grandío: <i>El lustro que marcó el camino: La reconstitución del PSOE en Galicia, 1974-1980</i>	59
Andrea Michiché: <i>La línea vasquista y la reconstrucción del PSOE en el País Vasco, 1971-79</i>	77
EL PASADO DEL PRESENTE	
Ricardo Martín de la Guardia: <i>Los cambios en el mundo</i>	93
Rosa María Pardo Sanz: <i>España y el mundo</i>	115
Miguel Ángel Giménez: <i>El Parlamento en la España democrática</i>	133
Ana Aguado: <i>Cuarenta años después, iguales pero no tanto</i>	155
LECTURA	157
AUTORES	183
RESÚMENES	186

EDITORIAL

La revista *Historia del Presente* cumple quince años de existencia desde sus primeros pasos a finales del año 2000. Se ha acreditado como una publicación especializada y académica pero, al mismo tiempo, abierta a la ciudadanía ilustrada. *Historia del Presente* es, sin duda, una publicación de referencia para los interesados y especialistas en el siglo XX corto de la historia de España. La revista estaba interesada, también, en una perspectiva internacional y comparada.

En 2001 fue fundada la Asociación de Historiadores del Presente y formados su consejo de redacción y primer comité asesor, presidido por Javier Tusell. El primer número de la revista apareció en 2002 con el patrocinio del Centro Asociado de la UNED en Melilla, recibiendo después una subvención única del Vicerrectorado de Medios Impresos de la UNED y de Caja Segovia. En 2004, *Historia del Presente* pasó a ser una revista semestral, obteniendo el apoyo permanente del equipo de investigadores de un grupo de la UNED, el Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE). En 2007, se alcanzó un acuerdo con la editorial Eneida para la edición de la revista, iniciándose su segunda época con un nuevo formato. La revista, desde entonces, ha disfrutado del apoyo del Ministerio de Cultura, así como del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Del mismo modo, ha recibido el reconocimiento de la Fundación Española de Ciencia (FECYT) y de los índices de referencia de calidad de las publicaciones científicas, entre los que cabe destacar, el principal índice europeo Scopus.

A lo largo de los años, los contenidos predominantes de la revista se han ido desplazando desde la época de la dictadura franquista a los tiempos de la España democrática. Precisamente, ahora cuando se cumplen cuarenta años de la muerte de Francisco Franco, la revista ha pretendido no tanto dedicar una atención especial a los años de la dictadura sino abrirse a nuevas aportaciones sobre el tiempo presente posterior. Creemos que cumplimos con una obligación no solo con la construcción de la historiografía contemporaneísta sino con las preocupaciones de la ciudadanía en este tiempo de crisis del régimen de monarquía parlamentaria de 1978.

En este sentido, el número actual se detiene en la problemática de la construcción del sistema de partidos durante la Transición desde una perspectiva territorial. Recoge parcialmente el resultado de un seminario de investigación del CIHDE de la UNED en el marco del Proyecto del MINECO HAR 2012-34.132. En esta ocasión, los diferentes procesos de reconstrucción del que ha sido el principal partido político de la democracia, el PSOE, constituyen el expediente monográfico. Además, en la sección *El Pasado del Presente* se incluyen análisis sobre la problemática de la mujer, las relaciones internacionales, la interpretación de la transición o el Parlamento.

La revista, además, se ha abierto crecientemente a temáticas históricas del tiempo presente, en especial las relaciones bilaterales, referidas a países cercanos europeos y americanos, como Italia, Portugal, México o Argentina.

Abdón Mateos

A la hora de la verdad
PSOE
de Andalucía

"Una Andalucía Socialista,
es un futuro con garantía.
Ni más ni menos."

Fernando González



"Andalucía ha sido,
es y será la razón
de mi compromiso
político."

Rafael Fernández

EL GRAN PARTIDO DE LOS ANDALUCES



INTRODUCCIÓN

Organizado por el CIHDE en el marco del proyecto Mineco HAR2012-34132, en esta pasada primavera se celebró en la UNED el seminario de investigación «La reconstrucción de las organizaciones socialistas durante la Transición. Una perspectiva territorial, 1975-1982», donde se repasó la desigual evolución que siguieron en estos años las organizaciones socialistas en los distintos territorios que conforman el Estado español. Cinco de las ponencias que se presentaron en el mismo son las que forman este expediente que ahora publica *Historia del Presente*. Se pretenden explicar los factores que llevaron al PSOE liderado por Felipe González a hegemonizar la representación política del socialismo moderado en la España de la Transición, en apenas dos años y medio, después de competir electoralmente con otros grupos y partidos que también se presentaban con la etiqueta de «socialista» o «socialdemócrata» en vísperas de las primeras elecciones celebradas a mediados de 1977. No lo tenía fácil, porque, como bien ha escrito Abdón Mateos, en el momento de la muerte de Franco dentro del «laberinto» socialista había hasta cinco opciones alternativas de ámbito nacional. Además del PSOE «renovado» estaba la fracción del partido escindida en 1972 y que se presentaba como el PSOE «histórico» y junto a estas dos el Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván, la Federación de Partidos Socialistas (FPS), estrechamente vinculada en algunos territorios a la Unión Sindical Obrera (USO), así como el más minoritario Partido Socialista Democrático Español (PSDE).¹ En nuestra opinión, fueron cuatro los factores principales que llevaron al PSOE de Felipe González

a conseguir en las dos elecciones de 1979 –las generales y las locales– un poder parlamentario y municipal como nunca antes había tenido en sus cien años de historia, ni siquiera en los de la Segunda República.

El primer acierto de los dirigentes del PSOE «renovado» fue la apuesta decidida que hicieron por unas siglas que otros vieron como ancladas en un pasado histórico ya superado pero que la realidad mostraría que permanecerían bien presentes en la memoria histórica de los españoles, en las viejas y en las nuevas generaciones. Fue un compromiso asumido por los líderes sevillanos y vascos que se auparon a la dirección del partido en el congreso de Suresnes en la creencia de que la fidelidad a las siglas históricas era un capital político no mensurable, pero cargado de simbolismo que había sobrevivido a los cuarenta años de la dictadura franquista.² Esta profunda convicción quedó ratificada en el congreso celebrado a finales de 1976, cuando el PSOE todavía no se había legalizado, al aprobarse una resolución en la que se establecía que el partido afrontaría con su nombre histórico las primeras elecciones que se convocaran.

En segundo lugar, es evidente que la resolución del pleito del reconocimiento por la Internacional Socialista en favor del PSOE «renovado» el 6 de enero de 1974, en detrimento del PSOE «histórico» y del PSP, también fue un factor que jugó un papel fundamental, no solo porque le daba un aval de prestigio y de distinción frente a los demás grupos que se presentaban como «socialistas», sino también porque

junto a este reconocimiento vino la ayuda económica de las organizaciones socialdemócratas europeas, especialmente del SPD, tan necesaria en unos momentos en los que había que montar toda la infraestructura material que necesitaba cualquier organización política.³ En este aspecto, la celebración en Madrid en los primeros días de diciembre de 1976 del XXVII Congreso del partido, el primero que realizaba en España desde 1932, se mostró como un acierto estratégico de enorme rentabilidad política. Aunque el PSOE era todavía y «formalmente» una organización ilegal, el Congreso contó con la presencia física de los principales dirigentes de la socialdemocracia europea –Brandt, Palme, Mitterrand, Nenni, Foot, Soares, entre otros–, y sirvió para señalar claramente la voluntad que tenían sus dirigentes de desempeñar un papel central en la vida política con un proyecto autónomo y claramente diferenciado en el seno de la izquierda del Partido Comunista y de los demás grupos que se autodefinían como «socialistas». Por último, este Congreso, que encontró una gran resonancia en los medios de comunicación, le permitió al PSOE presentarse ante el conjunto de la sociedad española con unas siglas de gran tradición histórica, pero con unos líderes jóvenes fuertemente respaldados por sus correligionarios europeos.

En este contexto, lo que decidió finalmente el liderazgo del PSOE en el seno del heterogéneo movimiento socialista español fueron los resultados de las elecciones generales de mediados de 1977, convirtiéndolo en el partido hegemónico en el seno de la izquierda y en la alternativa política a la UCD como principal fuerza de la oposición. Para completar la ruta hacia el Poder quedaba la moderación del discurso ideológico, una tarea en la que Felipe González llegó a jugarse todo su liderazgo y su prestigio político en el debate sobre el marxismo, que culminaría en el congreso extraordinario, celebrado a finales de septiembre de 1979.⁴

Todas estas cuestiones son las que se comentan y valoran en los cinco artículos que forman

el expediente, poniendo en evidencia las heterogéneas situaciones de salida que presentaban las distintas organizaciones provinciales y regionales del partido, los inestables liderazgos que aparecen en los meses que siguen a la muerte del dictador y la desigual implantación orgánica que tienen estas. En el primero, el que Diego Caro dedica a la reconstrucción del partido en la Andalucía occidental se describe en primer lugar la forma en la que construyen las nuevas Agrupaciones Provinciales y los protagonistas de las mismas. A continuación se comenta la importancia que tuvieron las elecciones de 1977 para clarificar el mapa político general y el «laberinto» «socialista» en particular, y el aluvión de afiliados que llega a continuación, lo que permitirá crear la primera organización regional a finales de este mismo año. Se destaca también el liderazgo que el PSOE ejerce en todo el proceso preautonómico andaluz y el giro político «nacionalista» que imprime al mismo Rafael Escuredo. Por último, se describe el papel decisivo que tuvieron los socialistas andaluces en la resolución del congreso extraordinario de 1979 por la unidad sin fisuras con la que concurren al mismo, en contraste con las importantes divisiones internas que padecieron otras organizaciones territoriales, como las de Madrid, el País Valenciano o Cataluña.

A la reconstrucción del PSOE en la mitad oriental de Andalucía dedica su artículo Mónica Fernández. Frente a las formas desiguales con la que este proceso se da en las provincias de la parte occidental –con y sin militantes «históricos», el bufete laboralista o el activismo en el mundo de la enseñanza, en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga lo que hay en la constitución de estas reconstituidas Agrupaciones es una mezcla de militantes «históricos» y profesores universitarios, pero de distinta fortaleza como se pondrá en evidencia en las primeras elecciones de la democracia, con los mejores resultados de España para el PSOE en Málaga y Jaén frente a claras victorias de la UCD en Granada y Almería, un escenario que se verá

reequilibrado en los comicios que tienen lugar dos años después, en 1979. También se señala la importancia que tiene en la provincia de Almería especialmente el proceso de integración PSOE-PSP y se hace un análisis de los perfiles biográficos de los dirigentes que asumen la dirección de las organizaciones socialistas en estos territorios.

Tres importantes rasgos tiene la reconstitución de la organización socialista asturiana analizada por Abel González en su artículo. En primer lugar, el importante peso de la tradición histórica a través de los niños de la guerra o los hijos de los vencidos presentes en la misma. En segundo lugar, la nula distinción que hay en estos primeros momentos entre la militancia en el Partido y en la UGT y, finalmente, la presencia que el «núcleo» sevillano que ya lidera el Partido tiene en este proceso asturiano con la apertura de un bufete laboralista incluido en Gijón. De todas formas, el personaje central de esta «transición socialista» en Asturias fue Rafael Fernández que llega del exilio mexicano. También como en Andalucía, el aluvión de militantes se produce inmediatamente después de las elecciones de 1977, cuando la FSA se convierte en el primer partido de la región, una situación que se consolidará en los dos procesos electorales de 1979, especialmente el municipal porque hará que los socialistas lleguen a gobernar el 65 por ciento de la población asturiana. Por último, se destaca en el artículo la relevancia que alcanzará la ponencia asturiana en el XXVIII Congreso del PSOE y la ofensiva que a partir del mismo va a desencadenar el SOMA –Sindicato Minero de la UGT– para controlar la FSA, lo que logrará plenamente gracias a la alianza que mantuvo con la dirección federal del PSOE, a través de las figuras de Fernández Villa y Alfonso Guerra.

En contraste con esta fortaleza del socialismo asturiano, más débil fue la reconstrucción de las organizaciones socialistas en Galicia, como pone en evidencia el artículo de Emilio Grandío. Los resultados de las elecciones de 1977 no pudieron ser más elocuentes en este sentido: un 15

por ciento de los votos y 3 diputados frente a 53 por ciento y 20 diputados que consiguió la UCD. Sin embargo, como en otros territorios, también aquí el número de militantes aumentó notablemente después de este proceso electoral, destacando ya la figura de Francisco Vázquez, como diputado por A Coruña, miembro del Comité Federal y primer gallego en la CEF del PSOE.

El proceso de integración de los restantes grupos socialistas en el PSOE también se da en Galicia, donde la entrada de un cualificado grupo de militantes del Partido Socialista de Galicia (PSG), además de fortalecer numérica y cualitativamente al PSdeG-PSOE, dotó a este de una mayor conciencia «galleguista», lo que crearía algunas tensiones internas en la cuestión estatutaria y en el proceso de formación de las candidaturas de cara a los comicios de 1979. Unas elecciones que también fueron decepcionantes para la militancia porque no se vieron satisfechas las expectativas que se tenían en ellas, una vez que había aclarado de siglas el espacio electoral socialista.

Este expediente se cierra con el artículo que Andrea Micciché dedica al socialismo vasco en la Transición. Arranca del periodo de la clandestinidad bajo el franquismo para señalar la importancia que tienen en el mantenimiento de las entonces débiles estructuras del PSOE las figuras de Ramón Rubial y Nicolás Redondo; una organización casi limitada al feudo vizcaíno, entonces mayoritariamente obrero e inmigrante. Este panorama cambia en los primeros años setenta cuando se incorporan al partido un grupo de abogados y profesionales guipuzcoanos de clase media, entre los que sobresalen las figuras de Enrique Múgica y Txiki Benegas, que también participan activamente en el proceso de renovación del socialismo español plasmado en el congreso de Suresnes y con una mayor preocupación por la «cuestión nacional».

Los socialistas vascos, que habían llegado a colocar a cinco de sus miembros en la dirección del partido, celebran su primer congreso en la legalidad a mediados de marzo de 1977, eligien-

do una dirección política que mezclaba juventud y veteranía, obreros y profesionales con Benegas al frente la misma. Esta renovación terminaba en éxito político en las elecciones de este mismo año cuando el PSE-PSOE se convertía en el segundo partido de la Comunidad Autónoma vasca, al conseguir el 26,5 por ciento de los votos y siete diputados, lo que va a permitir que Ramón Rubial se convierta en el primer presidente del Consejo General Vasco, gracias al apoyo de la UCD. Sin embargo, en 1979, dos años después, un nuevo escenario político marcado por el auge del terrorismo, el giro político en la «cuestión navarra» y los problemas que genera intentar combinar la cuestión nacional con la cuestión de clase debilitará notablemente la situación del PSE-PSOE haciéndole retroceder electoralmente, provocando la celebración de un nuevo congreso cargado de tensiones internas a finales de año.

En definitiva, lo que plantean los cinco artículos que componen este expediente es la heterogeneidad con la que se produce la reconstrucción de las organizaciones socialistas en los primeros años de la Transición, en función de distintas variables como la pervivencia o no de las mismas en los años de la clandestinidad, los liderazgos más o menos consolidados que emergen, las tradiciones políticas que arrastran o la competencia que le hacen otros partidos en la sociedades concretas en la que se desarrollan.

Diego Caro Cancela
Universidad de Cádiz

NOTAS

- ¹ MATEOS LÓPEZ, Abdón, «Del «labyrinth» socialista al «partido de la transición», en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (ed.), *Los partidos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, p. 222.
- ² JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, p. 399.
- ³ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) Transición*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 2012, p. 122. Sobre el apoyo financiero de la fundación de la socialdemocracia alemana al PSOE y la UGT: MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio, *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Madrid, RBA Libros, 2012.
- ⁴ No deja de llamar la atención lo que años después ha contado con total sinceridad Francisco Bustelo, uno de los principales líderes que se enfrentaron a Felipe González en este debate. Vid. BUSTELO, Francisco, *La historia de España y el franquismo. Un análisis histórico y económico y un testimonio personal*, Madrid, Síntesis, 2006, pp. 273-281. Con el paso del tiempo no ha dudado en reconocer lo que sigue: «Aunque entonces quedé frustrado, con el tiempo he llegado a pensar, que una vez hecho el equivocado planteamiento del asunto por Felipe González, lo mejor que le pudo ocurrir al PSOE y al país fue su triunfo. Si hubiéramos ganado los críticos, con la democracia todavía poco consolidada y buena parte de la opinión pública en contra, es difícil que los socialistas hubiéramos podido ganar las elecciones de octubre de 1981» —pp. 280-281—, aunque se equivoca de año porque se refiere, sin duda, a las de 1982.

LA RECONSTRUCCIÓN DEL PSOE EN LA ANDALUCÍA OCCIDENTAL: ENTRE LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA RENOVACIÓN (1975-1982)

Diego Caro Cancela
Universidad de Cádiz



Aprobación de la propuesta de estatuto por la Asamblea de Parlamentarios andaluces

El final de la Dictadura franquista

Nada más conocerse la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, *El Socialista* editaba un suplemento y su número ordinario bajo el titular de «¡Al fin ha muerto!». En un comunicado que hacía público, la Comisión Ejecutiva del partido, después de considerar el fallecimiento del dictador como un «nuevo capítulo» en la Historia de España, «marcado por la necesidad de liquidar las instituciones autoritarias», expresaba su deseo de contribuir «con todas sus fuerzas a la construcción de la alternativa democrática, rechazando toda fórmula continuista».¹

Pero una cosa fue la muerte del dictador y obra bien distinta que inmediatamente llegaron las libertades. Y es que el primer Gobierno de

la Monarquía, que mantenía a Arias Navarro en su Presidencia y a Fraga Iribarne en el Ministerio de la Gobernación, pese a su declaración de principios «aperturista», hizo todo lo que pudo para dificultar la salida de la oposición democrática de la clandestinidad, pretendiendo marcar el ritmo de la situación política, en función de sus propios intereses. De esta manera, cuando el PSOE, a través de Felipe González, intentó dar a conocer ya públicamente su posición en unos momentos tan decisivos, convocando el 26 de noviembre en el Club Internacional de Prensa, a todos los corresponsales extranjeros acreditados en Madrid, se encontraba con la negativa del Gobierno a autorizar el acto, ordenando el cierre del local.

Por este motivo, en Andalucía se tuvo que

esperar hasta el 30 de enero de 1976 para que el líder del Partido Socialista pudiera intervenir por primera vez en un acto público. El pretexto era una conferencia organizada en la Facultad de Derecho de Sevilla, que tenía el ambiguo título de «Crisis económica española» para sortear la prohibición gubernativa.

Ante un gentío inmenso que había abarrotado desde horas antes el Aula Magna, las aulas colindantes, los pasillos y el patio, Felipe González pronunciaba un discurso desde un balcón, en el que no dudaba en calificar de «estéril» el intento de reforma política que pretendía el Gobierno, defendiendo en su lugar la urgencia de la «ruptura» democrática.²

Conscientes pues de que el Gobierno no iba a facilitar la presencia pública del partido en la calle, los socialistas pasaron a la ofensiva y pusieron en marcha la estrategia de la conquista, paso a paso, de parcelas de libertad, buscando su propio espacio político, aunque sin renunciar a la colaborar con las restantes organizaciones de la oposición democrática en sus objetivos unitarios.³ De esta manera, el martes, 20 de junio de 1976, comenzaba una semana de «afirmación socialista», con la presentación a los medios de comunicación de todas las provincias andaluzas de los Comités Provinciales que ya se estaban constituyendo. Fue el momento en el que, por primera vez, se conocieron públicamente los nombres de los militantes que estaban liderando la reconstrucción del PSOE en Andalucía. Veamos cómo se produjo este proceso en las cuatro provincias occidentales, esto es, en las de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Los primeros pasos del PSOE en la Andalucía occidental

En la de Cádiz, por ejemplo, la singularidad que tiene la reconstrucción del PSOE es que a diferencia de lo que ocurrió en Almería y otras provincias, en la misma prácticamente no participa ningún militante de los tiempos de la República y la guerra.⁴

Los primeros contactos para organizar el PSOE gaditano lo protagoniza Antonio Guerrero, un electricista que llega a Alcalá de los Gazules desde Alcalá de Guadaíra, para trabajar, a principios de los años setenta, en un conjunto de viviendas que se estaban construyendo en el pueblo. Guerrero habla con un grupo de jóvenes alcalaínos, entre los que estaban los hermanos Perales, los hermanos Blanco y Luis Pizarro y les facilita la dirección del despacho de abogados de Sevilla en el que estaban Felipe González y otros militantes socialistas.

Desde Cádiz, Alfonso Perales —el único gaditano que participa en el Congreso de Suresnes—, a través de un grupo de «curas obreros» de Puerto Real, contacta con dos jóvenes profesores universitarios, Ramón Vargas y Rafael Román, que con sus respectivas compañeras se incorporan inmediatamente al partido, participando también en la «refundación» de la FETE, la Federación de Enseñanza de la UGT, en la provincia.⁵ A este primer grupo de la capital, no tardaría en unírsele otro que se crea en Chiclana, cuya Casa del Pueblo sería la primera que se abre en la provincia, presentada como «centro cultural», para dar conferencias los domingos por la mañana, que se financiaban con unos «bonos populares».

Son estos primeros militantes vinculados al mundo de la enseñanza los que preparan en Cádiz, en el mes de marzo de 1976, el primer Congreso de la FETE en España después de la Guerra Civil, en una situación de casi clandestinidad y los que también organizan, a mediados de octubre de 1976, la llamada Asamblea Socialista de Andalucía, con representantes de las ocho provincias andaluzas, de la que hablaremos más adelante.⁶ Y será este reducido grupo de afiliados los que, a principios de 1977, participan en la asamblea en la que se elige el primer Comité Provincial de PSOE de Cádiz, después de cuarenta años de dictadura franquista.

En Córdoba, en la refundación del Partido, se mezclaron viejos militantes históricos de los tiempos de la Segunda República y la Guerra

con una nueva generación que comenzó su activismo en los últimos años del tardofranquismo. Si entre los primeros hay que citar a Juan Sánchez Castro, que había sido concejal del Ayuntamiento cordobés del Frente Popular, o Matías Camacho, que fue durante algún tiempo el enlace entre estos afiliados de la provincia con la dirección del exilio, los contactos con la Ejecutiva surgida del Congreso de Suresnes vino de la mano de una nueva generación de socialistas entre los que estaban Guillermo Galeote, que entonces ejercía como médico en un barrio cordobés, del también médico Rafael Vallejo y de Vicente Jiménez, que había sido cura en la barriada de Fuente Palmeras y que se dedicó prioritariamente a la reconstrucción de la UGT.

Al margen de este grupo de militantes de la capital, en la provincia destacó el activismo que desarrolló Patricio de Blas Zabaleta, en Palma de Río, donde ejercía como catedrático de Historia y director de su Instituto de Enseñanza Media. Su casa sería punto de encuentro de los socialistas de la provincia y de reuniones en las que participaron Felipe González, Alfonso Guerra, Rodríguez de la Borbolla y otros destacados dirigentes del Partido.

Fueron estos militantes y otros, como Manuel Gracia, Eduardo Rejón, Rafael Salinas y Diego Alonso, los que ya en los primeros momentos de la Transición respaldan la constitución del primer Comité Provincial del partido, del que Matías Camacho sería presidente y Rafael Vallejo Secretario de Organización, una vez que después del XXVII Congreso Federal, Guillermo Galeote abandona la provincia, al integrarse en la nueva Comisión Ejecutiva, como Secretario de Prensa y Propaganda.⁷

En la provincia de Huelva, el modelo que se siguió para reconstruir el partido fue el «sevillano», del despacho de abogados, y no por casualidad. Fue Carlos Navarrete, un abogado que entonces era también funcionario del Ministerio de la Vivienda el que durante el año 1972, después de recibir la visita de Rafael Escuredo y Ana María Ruiz Tagle, decide montar un bufete

laboralista, acompañado de José Antonio Marín Rite. A este primer núcleo no tardarían en incorporarse Fernando González Vila, que desempeñará un papel determinante en la reconstrucción de la UGT, sobre todo, entre los marineros y el arquitecto Jaime Montaner.

También llegarían después Carlos Seisdedos, Tomás Seisdedos, Javier Barrero y Amalia Periañez, de manera que podríamos decir que esta primera organización socialista-uguetista se sostenía sobre afiliados que trabajaban en los tres pilares económicos de la provincia: el del mar, el núcleo del sector de la química de la Empresa Nacional de Celulosa y una representación entonces más reducida de la minería, actuando de coordinador el despacho de abogados de Carlos Navarrete, que se incorporó a la dirección federal de la UGT, en el XXX Congreso celebrado en abril de 1976.⁸

Finalmente, en Sevilla, la reconstrucción tiene que hacerse sin la presencia de los dirigentes que habían protagonizado la renovación del PSOE en Suresnes. Con Felipe González, Alfonso Guerra y Luis Yáñez en Madrid, volcados en la dirección federal del partido, los trabajos orgánicos para crear las primeras agrupaciones locales por la provincia los hacen un grupo de dirigentes entre los que destacan José Rodríguez de la Borbolla, profesor de Derecho en la Universidad, Luis Fernando Colas, funcionario del INSS, Ana María Ruiz Tagle, el matrimonio formado por el fotógrafo Pablo Juliá e Isabel Pozuelo y José Luis López López. Con ellos, no tardará en colaborar algunos socialistas históricos como José de la Peña, Francisco García Borbolla y Antonio Hombrado.⁹

Con Rodríguez de la Borbolla convertido en presidente de su primer Comité Provincial, el PSOE sevillano se presentaría públicamente, como otros comités provinciales de Andalucía, a mediados de junio de 1976, en una semana que se llamó de «afirmación socialista». Un acto que fue seguido por otro, ya con la presencia de militantes y simpatizantes, en un restaurante para celebrar un encuentro con el propio Felipe González.¹⁰

Dos días después, se repartía en las fábricas un comunicado dirigido a los trabajadores, y el viernes, los ciudadanos podían encontrar ya en la calle al órgano de prensa del PSOE, *El Socialista*, del que se distribuían diez mil ejemplares. Sin embargo, los dos actos finales de la semana, un mitin en un cine sevillano y la celebración de una Asamblea Socialista, ya no pudieron celebrarse por la prohibición del gobernador civil.

Un mes después, a mediados de julio, se salía otra vez a la calle, y esta vez era para repartir cuarenta mil ejemplares de una hoja titulada «La ruptura democrática: por la Libertad y el Socialismo», que, según la prensa, fue acogida «con general aceptación por parte de los transeúntes». Para el semanario *Torneo*, era «la primera vez que, desde hace cuarenta años, un hecho así ocurre en Sevilla».¹¹

El homenaje a Besteiro en Carmona

No obstante, el acto público más relevante que organizaban los socialistas andaluces en 1976 fue, sin duda, el acto que se celebró en el Teatro Cerezo de Carmona, en recuerdo de Julián Besteiro. Preparado por la Federación Provincial del PSOE sevillano, el pretexto era la conmemoración del trigésimosexto aniversario de su muerte en la cárcel de esta población.

Una vez más, el homenaje quedó reducido al interior del edificio porque el Gobierno Civil no había dado permiso ni para la colocación de flores en el cementerio, ni para poner altavoces en el exterior para que el acto se pudiera seguir por la gente que se había quedado en la calle.¹² Pese a todo, fue un completo éxito, porque a las doce del mediodía el teatro estaba repleto de público, que podía contemplar un escenario en el que se veía una gran pancarta, con un retrato de Besteiro joven y la frase «Julián Besteiro, muerto por la libertad y el socialismo», y una mesa presidencial en la que se sentaban representantes del PSOE «histórico» y «renovado» y Miguel Ángel Pino, secretario general de las Juventudes Socialistas.

El primero que intervenía era Rodríguez de la Borbolla, como presidente del Comité Provincial del PSOE de Sevilla, para defender a la autonomía regional, mientras que gritos de «¡Viva Andalucía!» interrumpían varias veces su discurso. A continuación, tomaba la palabra Alfonso Fernández Torres, del PSOE «histórico», entre aclamaciones y gritos de «¡unidad, unidad!», a los que respondía diciendo, que «llegaría ese partido socialista unido y fuerte que reclaman los trabajadores». Y cerraba el acto Alfonso Guerra, entonces Secretario de Prensa de la Ejecutiva Federal, entre gritos de «socialismo y libertad», haciendo referencia a la explotación que sufría Andalucía y afirmando que si los demócratas no eran capaces de traer la libertad, «el pueblo no lo perdonará».¹³

La primera prueba: las elecciones de 1977

Solicitada la legalización del partido el 10 de febrero de 1977, veinticuatro horas después de que el *Boletín Oficial del Estado* hubiera publicado las nuevas normas para la inscripción de las asociaciones políticas, el PSOE reunía a su Comité Federal, que ratificaba la posición expuesta días antes por su Secretario General de concurrir a las elecciones, «bajo la sigla que siempre tuvo el socialismo en nuestro país y que más arraigo tiene en nuestro pueblo». En consecuencia, se rechazaba expresamente la propuesta de alianza electoral formulada por el PSP y se aprobaba la coalición de la federación catalana del Partido con el Partit Socialista de Catalunya, bajo las siglas PSC-PSOE.¹⁴

Mientras que estos eran los pasos que se daban en el PSOE, en el seno de la FPS empezó a vivirse una situación caótica por las heterogéneas posiciones que sus organizaciones defendían en la cuestión de las alianzas electorales.¹⁵ De esta manera, la crisis se abría en el Consejo Federal de la FPS, celebrado a mediados de diciembre de 1976, cuando el PSPV y el PSA defendían una propuesta de coalición con el Movimiento Comunista y con el Partido Carlista

que era inmediatamente rechazada por otros grupos presentes en la reunión.

Con este panorama entre los distintos partidos que se autodenominaban «socialistas» y en el que habría que incluir al llamado «PSOE histórico», convocadas las elecciones para el 15 de junio, el PSOE no tardaría en aprobar sus candidaturas en el Comité Federal y presentar las de Andalucía en un mitin que celebraba el 27 de abril en Alcalá de Guadaíra, con la presencia de Felipe González.

Tres características fundamentales presentaban las distintas listas con las que el PSOE concurría por las ocho provincias andaluzas al Congreso de los Diputados. En primer lugar, el liderazgo que en las mismas ejercían las personas que había protagonizado la reconstrucción del partido en el tardofranquismo. En segundo lugar, la presencia de algunos veteranos militantes afiliados en los tiempos de la Segunda República y, finalmente, la inclusión de técnicos y profesionales que ya estaban colaborando en Madrid en la consolidación de las estructuras orgánicas federales.¹⁶

En la provincia de Cádiz, el PSOE fue el primer partido que presentó públicamente su candidatura al Congreso, apoyando para el Senado a una candidatura unitaria progresista bajo el lema «Por un Senado Democrático», integrada por un militante del PSOE, otro del PSP y un tercero de la Democracia Cristiana.

Abría la candidatura al Congreso Manuel Chaves, profesor de Derecho del Trabajo y miembro destacado del «núcleo sevillano» que había liderado la reconstrucción del partido, mientras que el médico Guillermo Galeote era quien ocupaba el primer puesto de la candidatura por Córdoba, seguido por el también médico Rafael Vallejo y el dirigente de la UGT provincial Emilio Fernández Cruz.

En Huelva, la lista al Congreso la encabezaban los tres dirigentes que también habían protagonizado la reconstrucción de la organización en la provincia: el abogado y miembro de la Ejecutiva Federal de la UGT, Carlos Navarrete, el diri-

gente de la UGT provincial Fernando González Vila y el arquitecto Jaime Montaner Roselló y, por último, en la provincia de Sevilla lideraba la candidatura del PSOE, Alfonso Guerra, secretario de Organización de su Comisión Ejecutiva Federal, seguido por Rafael Escuredo, entonces abogado del bufete de la calle Capitán Vigueras.

Abierta la campaña electoral, las presiones de la derecha neofranquista que todavía dominaba los poderes locales, la actitud de las fuerzas policiales, los recuerdos de la represión vivida y la sensación de fragilidad que parecía ofrecer la situación política creó en muchos pueblos andaluces un «extraño ambiente» en los momentos previos a los actos públicos que organizaba el PSOE. Allí donde no había organización local, los oradores se preparaban para intervenir prácticamente sin público, hasta que alguien decidía acercarse, provocando entonces que en apenas unos minutos la plaza o el local terminara llenándose de vecinos, que no tardaban en mostrar sus simpatías con las siglas históricas del partido. Es lo que le ocurría, por ejemplo, al entonces joven Cándido Méndez, cuando llegó a Arjona dispuesto a intervenir ya en plena campaña:

El mitin era en un campo de fútbol de tierra. A la hora del mitin no había nadie. Esperamos veinte minutos y apareció alguien, luego algunos, y al final era una masa de gente.¹⁷

Lo mismo le pasó a José Rodríguez de la Borbolla, en los momentos previos al mitin —que ya hemos citado—, de la plaza de toros de Alcalá de Guadaíra, en el que intervenía Felipe González:

Casi media hora antes, subía por las gradas para asomarme y no veía a nadie. Un fracaso, pensaba. Pero momentos antes empezó a llenarse la plaza. Viejos y jóvenes. Fue emocionante. Entonces comprendí la fuerza del partido y de su historia.¹⁸

Celebradas las votaciones en un ambiente de total normalidad democrática, en Andalucía, el Partido se convertía en la primera fuera política, ganando en cinco de las ocho provincias de esta región.¹⁹ Con el 35,7% de los votos válidos

estaba aquí siete puntos por encima de la media nacional, que era del 28,8% y con la única excepción de Almería, superaba en todas las provincias el 32 por ciento.

El PSOE obtenía 27 diputados en el Congreso, la UCD alcanzaba uno menos –26–, el Partido Comunista se quedaba con 5, y, finalmente, la coalición PSP-PSA solo lograba un escaño en la provincia de Cádiz. Como bien ha escrito Mario Caciagli, el voto al PSOE fue un voto contra el franquismo, pero también significó el reencuentro con el principal partido de izquierda de la época republicana y con los ideales de que era portador.²⁰ Esta circunstancia es la que explica que, pese al paréntesis que representaron los cuarenta años de dictadura franquista, existiese un alto nivel de correlación entre el voto del Frente Popular de 1936 y el voto socialista y comunista de 1977.²¹

El PSOE podía presentar como un éxito estos resultados, porque se había convertido en el primer partido del nuevo Parlamento español habida cuenta de que la UCD era entonces solamente una coalición de varios grupos ideológicamente muy heterogéneos y de un incierto futuro. Pero es que además, estos resultados clarificaban definitivamente el contencioso particular que en vísperas del 15 de junio se había producido en el seno del movimiento socialista español, sobre cómo realizar la «unidad» de todos los socialistas. Con el PSOE «histórico» sin ningún escaño, la FPS totalmente descompuesta y el PSP de Tierno con una exigua presencia electoral, era más que evidente, a partir de ahora, que la unificación del socialismo español solo tenía un eje posible: el que representaban el PSOE y la UGT.

La combinación de unas siglas profundamente enraizadas en la «memoria histórica» de las clases populares españolas, la renovación generacional y el nuevo discurso que representaba la figura de Felipe González habían sido las claves del éxito del PSOE. En el caso de Andalucía, además, estas primeras elecciones democráticas no solo

confirmaron la tradición de izquierdas que ya tenía la región, sino que convirtieron al PSOE en la principal referencia orgánica de esta ideología, muy por encima de un PCE que vio defraudada todas las expectativas previas con las que había concurrido a los comicios.²² El proceso electoral también tendrá una última consecuencia positiva para el Partido Socialista. La movilización ciudadana que generó, la celebración de miles de actos públicos por toda la geografía regional y la recuperación electoral de unas siglas que miles de andaluces creían hasta entonces que formaban parte de la Historia, provocó la llegada al Partido de centenares de nuevos afiliados que en pocos meses llevarán las organizaciones del PSOE a casi todos los rincones de Andalucía. Como ha contado José Rodríguez de la Borbolla, ya ni siquiera hacía falta visitar los pueblos para buscar afiliados con los que crear la oportuna Agrupación Local. Ahora eran estos votantes y simpatizantes socialistas los que se preocupaban de llamar por teléfono a la sede provincial, para pedir la visita de un dirigente del Partido y organizar con ellos la Agrupación. Y lo mismo pasaba con otros partidos. Sabemos lo que ocurre, por ejemplo, en la provincia de Sevilla (Cuadro I).

Cuadro I. Sedes abiertas por municipios antes y después de 1977 en la provincia de Sevilla²³

	PCE	PSOE	PSA	PSP
Antes del 15/6/77	27	26		
Después de 15/6/77	36	24	10	8
TOTAL	63	50	10	8

El primer congreso de la FSA-PSOE

Aunque el fracaso de los partidos que se presentaban con las denominaciones de «socialistas» y «de Andalucía», como el PSA y el MSA, en las elecciones celebradas el 15 de junio, podían haber provocado una lectura equivocada sobre los resultados electorales y sobre la existencia

o no de una conciencia propia entre los andaluces, para los dirigentes del PSOE era evidente que ya se había despertado entre los ciudadanos una emergente identidad regional que debía tener una clara respuesta política.

Si a esta circunstancia, le unimos la necesidad de hacer frente a un PSA, que se había negado a integrarse en el PSOE y, por tanto, dispuesto a competir en el mismo espacio electoral, nos explicaremos la decisión llevar a la práctica de forma inmediata la adecuación de las estructuras orgánicas del partido a lo que ya era la indiscutible realidad geográfica de Andalucía.

Los primeros pasos en este sentido no tardarían en darse. Desde el verano de 1976 existía un llamado Comité Coordinador de los socialistas andaluces, sin carácter ejecutivo, formado por representantes de cada uno de los Comités Provinciales que el PSOE tenía en la región y que respondía a la necesidad de que las reivindicaciones autonómicas que se estaban abriendo paso en el escenario político andaluz, no quedaran aisladas en un marco estrictamente nacionalista, sino «integrada dentro de perspectiva socialista y dentro de la necesidad de conquistar el poder político en el conjunto del Estado español».

Para plasmar organizativamente este objetivo a principios de octubre de 1976 se había celebrado una llamada Asamblea Socialista de Andalucía en el salón de actos del Colegio de Médicos de Cádiz, con la presencia de 150 delegados de las ocho federaciones provinciales del PSOE y con la finalidad de analizar la problemática socioeconómica de Andalucía y plantear «una alternativa socialista para la región».

Lo llamativo era, según informaba la prensa, que las reuniones de esta asamblea socialista, celebrada durante los días 11 y 12 de octubre, habían sido «privadas y sus debates secretos» y que habría una segunda fase, que se celebraría en la Andalucía oriental, una vez que tuviera lugar el XXVII Congreso Federal, para, finalmente, extender la discusión a todos los militantes.²⁴

La culminación de esta estrategia orgánica

llevaba, una vez pasadas las primeras elecciones generales, a la creación de la Federación Socialista de Andalucía –FSA/PSOE– que, por fin, se hacía realidad a mediados de diciembre de 1977 en el Primer Congreso de los Socialistas Andaluces, celebrado en Torremolinos.

Bajo el lema «Levantar Andalucía», más de cien delegados de las ocho provincias, procedieron a constituir formalmente la organización regional, en representación de los 24.786 afiliados que estas tenían según el censo federal de administración (Cuadro II). De esta manera, nació la Federación Socialista de Andalucía como «una organización política estructurada en el PSOE y constituida por las ocho Agrupaciones Provinciales que se corresponden con las provincias en que administrativamente está dividido el territorio de Andalucía».²⁵

Previamente se habían debatido varias ponencias, entre las que destacaba una «política», que defendía la creación de un «bloque de clases dominadas, de clase trabajadora y capas sociales intermedias», para hacer frente a un poder político que ostentaban «los de siempre», y donde también se planteaba la necesidad de avanzar en la necesaria «unidad socialista». De todas formas, el acuerdo más importante del Congreso, de cara a la opinión pública, era la aprobación de un Proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía, con una relación de las materias que debían ser objeto del autogobierno, en un momento en el que las principales fuerzas políticas de la Comunidad estaban exponiendo públicamente sus propias alternativas.

Cuadro II. Afiliados representados en el Ier. congreso de la FSA-PSOE

PROVINCIA	AFILIADOS
Almería	1.064
Cádiz	1.181
Córdoba	2.854
Granada	5.017
Huelva	1.238
Jaén	7.715

Málaga	2.687
Sevilla	3.030
TOTAL	24.786

Finalmente, este primer Congreso de la FSA-PSOE eligió una Comisión Ejecutiva, en la que José Rodríguez de la Borbolla era proclamado secretario general y en la que estaban representadas las ocho Agrupaciones Provinciales.²⁶

El PSOE y los primeros pasos de la Autonomía Andaluza

La victoria del PSOE en Andalucía en las primeras elecciones democráticas iba a tener como consecuencia política más inmediata la puesta en marcha de las primeras entidades que, careciendo todavía del marco jurídico adecuado, empezarían a dar los pasos necesarios en favor de la autonomía andaluza, en plena eclosión de los sentimientos regionalistas y nacionalistas en el conjunto de España.

No conviene olvidar que ya el 5 de julio, cuando no siquiera había pasado un mes de las elecciones, se reunían en Antequera los diputados y senadores andaluces del PSOE para adoptar dos importantes acuerdos, que son los que realmente abren el camino a la autonomía. En primer lugar, los parlamentarios socialistas andaluces decidían, «en régimen de autoconvocatoria», hacer una reunión con todos los parlamentarios de Andalucía, el 27 de agosto en Málaga, «cuyo único punto del orden del día será el estatuto de autonomía para la región».²⁷ Y, en segundo, estos parlamentarios socialistas aprobaban llevar a las Cortes, de forma inmediata, «la reivindicación de la autonomía andaluza inserta en el compromiso socialista de unidad de clase» —que no podía ser confundida «con fórmulas vagas de descentralización administrativa»—, al tiempo que apoyaban «el reconocimiento de la personalidad y de las instituciones de las nacionalidades históricas», rechazando «toda concepción autonómica insolidaria que pudiera perjudicar la aspiración de autonomía de nuestra región».

Como resultado de esta iniciativa de los socialistas andaluces, el día fijado, 27 de agosto, se reunían en Torremolinos (Málaga) los parlamentarios andaluces de las distintos partidos presentes en las Cortes y asumían por unanimidad el compromiso de luchar por conseguir el Estatuto de Autonomía para Andalucía, concebido como instrumento para alcanzar las transformaciones que se precisaban, «para que termine su postración y para potenciar todas sus posibilidades en beneficio de todo el pueblo andaluz».²⁸ Asimismo, la asamblea aprobaba crear una coordinadora que se reuniría periódicamente —«a ser posible mensualmente»—, para tratar de todos aquellos temas que incidieran sobre la realidad de la región.

Es en este contexto pues, en el que hay que situar la creación el 12 de octubre de 1977 de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, bajo la presidencia de senador socialista José de la Peña, y aunque podría pensarse que la reivindicación del autogobierno para Andalucía era una cuestión que entonces solo interesaba a los dirigentes de la izquierda política de la región, sin embargo, las multitudinarias manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 demostraron el inmenso respaldo popular que había detrás. Convocados por el PSOE, UCD, PCE, ID, PSA, PTE y ORT, un millón de andaluces se lanzaron a las calles de las ocho capitales de provincias, mostrando su deseo de conseguir una autonomía que resolviera los problemas seculares de la región.²⁹

Aprobado por el pleno de la Asamblea de Parlamentarios el borrador del real decreto-ley que regulaba el régimen preautonómico y ratificado por el Consejo de Ministros del 19 de abril de 1978, Andalucía se convertía en el séptimo territorio preautonómico del Estado.

Con este primer marco jurídico-político, el 27 de mayo de 1978, en un solemne Pleno celebrado en la Diputación de Cádiz, el senador socialista más votado de la región en las elecciones de 1977, Plácido Fernández Viagas, era elegido el primer Presidencia de la Junta Preau-

tonómica de Andalucía. De esta manera, y con una infraestructura mínima —un edificio cedido por la Diputación de Sevilla— comenzó su actividad el primer Gobierno andaluz, volcado en un primer momento en reclamar las primeras competencias de las Diputaciones y del propio Gobierno central. Al mismo tiempo, y para no perder el impulso popular que había propiciado las grandes manifestaciones del 4 de diciembre, la estrategia del PSOE se orientó a plasmar este impulso unitario en una tarea de todas las fuerzas políticas —extraparlamentarias incluidas— a favor de la autonomía.

Con Alfonso Guerra y José Rodríguez de la Borbolla como principales negociadores socialistas con los restantes partidos, respaldados por el presidente de la Junta, y pese a las reticencias de la UCD, el 4 de diciembre de 1978 se firmaba en Antequera el llamado Pacto Autonómico Andaluz por los once principales partidos de la región, que se comprometían a unificar todos los esfuerzos encaminados «a conseguir para Andalucía, dentro del plazo más breve posible, la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución».³⁰

Para alcanzar este objetivo, las fuerzas políticas firmantes del Pacto se comprometían a impulsar la iniciativa autonómica en los Ayuntamientos donde tuvieran concejales en las próximas elecciones municipales y a apoyar el proyecto de Estatuto de Autonomía que surgiera de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, una comisión de la cual se encargaría de su redacción. Pero antes, una vez aprobada la nueva Constitución, a finales de 1978, el gobierno de Suárez decidió convocar nuevas elecciones generales y municipales.

Los socialistas en las elecciones generales y municipales de 1979 en Andalucía

Lo primero que llama la atención del análisis de los resultados de las segundas elecciones generales de la democracia, celebradas el primero de marzo de 1979, fue el incremento notable de

la abstención, que se situó en toda España en el 31,7 por ciento, es decir, casi 11 puntos por encima del índice de 1977 y que también se reflejó en las distintas provincias andaluzas.³¹

En contra de lo que predecían la mayoría de las encuestas preelectorales, la UCD no solo volvió a ser el partido más votado, sino que mejoró sus resultados en relación con los de 1977, al obtener el 35 por ciento de los votos y 168 escaños. El PSOE, por su parte, lograba 121 escaños, con el 30,4 por ciento de los votos, el PCE se quedaba en los 23 escaños y Coalición Democrática con 9.³²

En Andalucía, sin embargo, como había ocurrido en 1977, el PSOE volvía a ser el partido más votado, sacando 23 diputados —uno menos que UCD— y 20 senadores, 8 más que el partido centrista.³³ Sin embargo, tras esta aparente continuidad con los resultados de 1977, se ocultaban algunos importantes cambios. El primero vino provocado por la irrupción parlamentaria del Partido Socialista de Andalucía (PSA), después de una agresiva e inteligente campaña contra los que calificaba de partidos «centralistas» (UCD, PSOE y PCE), culpándolos de los tradicionales males de la región como el analfabetismo, el paro, la emigración y la dependencia económica.³⁴

Esta competencia electoral de los andalucistas fue la causa del segundo cambio relevante que se había producido entre los votantes andaluces del PSOE. El partido perdía fuerza en las provincias donde mejores habían sido sus resultados en 1977 y ganaba en las parte oriental, donde los apoyos habían sido más débiles dos años antes, como en Almería y Granada, consolidando el porcentaje de la provincia de Jaén, que era ahora la que mejor resultado proporcionaba a los socialistas, con el 41,5 por ciento de los votos.³⁵

Pero como lo que se esperaba era la victoria en toda España, la militancia socialista, que en los actos electorales había gritado «Felipe, presidente», se mostró profundamente decepcionada, abriéndose un debate en el seno del

Partido sobre la estrategia a seguir, que estallará en toda su amplitud en XXVIII Congreso, fijado para mediados de mayo. Antes, el PSOE afrontaría con éxito el segundo desafío electoral, las elecciones municipales del 3 de abril.³⁶

Los socialistas andaluces y el Congreso Extraordinario de 1979

El XXVIII Congreso Federal que celebraba el PSOE a mediados de mayo de 1979 quedó marcado por el debate sobre el marxismo y la renuncia de Felipe González a la Secretaría General, al no asumir el contenido de la ponencia política aprobada horas antes. Ante la incapacidad de los sectores «críticos» del Partido de articular una nueva Ejecutiva, la solución que finalmente se adoptó para salir de este atolladero fue la de constituir una comisión gestora y convocar un congreso extraordinario en el plazo máximo de seis meses con dos únicos puntos: discusión política y elección de una nueva dirección.³⁷ Derrotados en el Congreso ordinario, los sectores «moderados» del Partido que apoyaban las posiciones políticas de Felipe González no quisieron esta vez confiarse y crearon distintos grupos de trabajo para ganar los debates precongresuales y llevar al Congreso Extraordinario el mayor número posible de delegados.

Nada más terminar el Congreso, bajo la coordinación de Alfonso Guerra y con la infraestructura del Grupo Parlamentario, se creaba un «comité de enlace», integrado, entre otros, por Ramón Obiols, Manuel Marín, José Rodríguez de la Borbolla, Domingo Ferreiro y José María Benegas, que se encargó de diseñar la estrategia de contacto con las distintas Agrupaciones Provinciales y las Federaciones Regionales para sumarlas a sus posiciones políticas.

Sin descansar en todo el verano de 1979, este «comité» mantendría reuniones bisemanales, para conocer los avances que se realizaban en cada territorio y marcar los nuevos pasos a seguir. Como era de esperar, fue Rodríguez de la

Borbolla el encargado de coordinar los trabajos de los partidarios que este sector tenía en las distintas Agrupaciones Provinciales andaluzas y de convencer a los más reticentes localizados sobre todo en las provincias de Granada, Almería y Jaén.³⁸

Pero como en el sistema de representación por delegaciones provinciales o regionales que establecían los nuevos estatutos, la importancia de la Federación andaluza se mostraba decisiva por ser la de mayor militancia del partido, la táctica del sector «moderado» se orientó a conseguir que la misma actuara con una única voz en el Congreso. Para ello se elaboró un documento —«Bases para un mandato unitario ante el Congreso Extraordinario»— que sometido a discusión en los congresos provinciales previos, sería aprobado sin problemas en el de Sevilla, Granada, Cádiz y Jaén y en el local de Málaga, mientras que solo en el de Córdoba capital la asamblea daba su respaldo a las propuestas presentadas por el sector «crítico».³⁹

Alcanzada la coincidencia ideológica, el siguiente paso fue la convocatoria de una asamblea regional de delegados, celebrada en Antequera el 16 de septiembre, a la que asistían representaciones de todas las provincias andaluzas, a excepción de Cádiz, que celebraba este mismo día su propio congreso provincial, para concretar la unidad de actuación en el Congreso. En este sentido, la asamblea elegía por aclamación a Alfonso Guerra como portavoz de la delegación de Andalucía, por lo que las delegaciones provinciales decidían autodisolverse para formar una sola delegación regional, que con un mandato unitario defendería la concepción del PSOE como un partido de masas, democrático y federal, pero sin el calificativo de «marxista».⁴⁰

Esta unidad de los socialistas andaluces se convertirá en decisiva en el Congreso Extraordinario habida cuenta de la división interna que mostraban otras federaciones del partido.⁴¹ Con 103 delegados que llevaban 25.847 mandatos, la representación andaluza era con diferencia la más numerosa del Congreso, seguida

por la del País Valenciano, con 63 delegados y 15.829 mandatos, pero con varios portavoces, y Castilla-La Mancha que tenía 41 delegados y 9.795 votos.

Fue este respaldo mayoritario el que convirtió a Alfonso Guerra en el protagonista indiscutible de la primera jornada del Congreso Extraordinario. No solo fue el orador más aplaudido, sino que además obtuvo la aprobación de cuantas propuestas hizo y se convirtió en el referente principal del Congreso, al liderar la reunión con otros cabezas de delegación para resolver sobre la marcha los problemas que se planteaban y empezar a elaborar la precandidatura a la nueva Comisión Ejecutiva del partido.

Resuelto el problema ideológico con un texto que parecía satisfacer a todos, el Congreso procedió a elegir una nueva Comisión Ejecutiva, en la que se incrementó notablemente la presencia de militantes andaluces. No solo continuaron Felipe González, Alfonso Guerra –ahora como vicesecretario general– y Guillermo Galeote, sino que se incorporaron a la misma el «histórico» Francisco López Real, como Secretario de Emigración, María Izquierdo, como Secretaria de Política Autonómica y Juan Antonio Barragán, como Secretario de Juventudes.

Con estos resultados, el Congreso Extraordinario proyectó claramente sobre la sociedad española algunas imágenes que resultarían de vital importancia para el futuro del PSOE. En primer lugar, que la fraseología revolucionaria y los métodos cuasi asamblearios ya no tenían cabida en el partido. En segundo lugar, que Felipe González era efectivamente el líder incontestado de los socialistas y, en tercer lugar, que las ideas marxistas apenas eran postuladas por un quince por ciento de la organización frente a una clara mayoría que ostentaba ya sin fisuras la dirección federal. Todo ello haciendo gala de una demostración de unidad, que adquirirá todavía más valor a causa de la crisis interna en la que muy pronto entrarán centristas y comunistas, sus grandes rivales electorales.

La lucha por la autonomía: el 28-F y las primeras elecciones autonómicas

Una de las consecuencias de las elecciones generales del 1 de marzo fue la remodelación de la Junta de Andalucía para acomodarla a la nueva realidad política surgida de las mismas y marcada por la eclosión del andalucismo.

Este cambio será aprovechado por el PSOE para propiciar también un relevo en la Presidencia de la institución. Desde el 2 de junio de 1979 pasaba a ser ostentada por el diputado sevillano Rafael Escuredo, quien muy pronto no tardaría en demostrar el nuevo talante político con el que accedía al cargo. No había pasado una semana desde su toma de posesión, cuando el 9 de junio concedía una entrevista a *El Correo de Andalucía*, en la que no dudaba en definirse como «un nacionalista andaluz», defendía que nacionalismo y socialismo no eran conceptos contrapuestos, sino «convergentes» y establecía la diferencia entre un «andalucismo progresista» –donde él se ubicaba– y que entendía como «un nacionalismo cuyo sujeto protagonista son las clases trabajadoras» y otro andalucismo meramente «conservador».⁴²

Y por si había dudas sobre el nuevo talante que había llegado a la Presidencia de la Junta, Escuredo decidía convocar un acto institucional en el aniversario del asesinato de Blas Infante, en el municipio natal de este, asumiendo los valores del «andalucismo histórico» hasta ahora monopolizados políticamente en exclusiva por el PSA. El «Manifiesto» que se presentaba en el acto no podía ser más explícito en su contenido:

Al conmemorar hoy la muerte de Blas Infante, la Junta de Andalucía asume y hace suyo el legado político, y prosiguiendo su histórica misión propone al Pueblo Andaluz la noble empresa de conseguir el Estatuto de Autonomía y el autogobierno pleno para Andalucía.⁴³

Políticamente, la traducción práctica de esta nueva estrategia del PSOE al frente de la Junta de Andalucía era una apuesta decidida por el ar-

título 151 de la Constitución para acceder a la autonomía plena, utilizando el mecanismo de la petición de las Corporaciones locales, acordado en el Pacto de Antequera del 4 de diciembre de 1978. De esta manera, al final del verano de 1979, el 97 por ciento de los Ayuntamientos andaluces y las ocho Diputaciones provinciales se había pronunciado a favor de la vía del artículo 151.⁴⁴

Sin embargo, como ha contado después el propio Manuel Clavero, aprobados los estatutos de autonomías de Cataluña y el País Vasco, en el Gobierno y en el partido que lo sustentaba –la UCD– se decidió la «racionalización» del proceso autonómico, o lo que era lo mismo, salvo Cataluña, el País Vasco y Galicia, las restantes comunidades deberían acceder a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución, esto es, por la llamada «vía lenta», una decisión que no se hizo pública hasta mediados de enero de 1980.⁴⁵

Con el referéndum fijado para el 28 de febrero de 1980, después del compromiso contraído por el Presidente del Gobierno con Rafael Escudero en la entrevista mantenida a principios de octubre, la UCD decidía pedir a los andaluces que se abstuvieran en la votación, cavando así su tumba política en Andalucía.

La respuesta inmediata llegaba desde la Junta de Andalucía en una reunión celebrada el 17 de enero a la que no asistían cuatro consejeros centristas, uno de los cuales ya anunciaba por telegrama su dimisión. Con el voto el contra de los otros tres consejeros de UCD presentes, la Junta acordaba mantener la propuesta de que el referéndum de iniciativa autonómica se celebrara el 28 de febrero y se ratificaba en su planteamiento de que el procedimiento de acceso a la autonomía fuera por el artículo 151 de la Constitución, amenazando con la convocatoria de un «paro crítico» general en toda la región para el día 25 si el Gobierno de la Nación no confirmaba de manera inmediata la convocatoria del referéndum.

En rueda de prensa posterior a la reunión del

Consejo, el presidente de la Junta no ocultaba la gravedad de la situación:

Es la hora de la verdad para Andalucía (...). El pueblo andaluz, que lleva 150 años siendo perdedor; se crece ante las dificultades y la Junta luchará hasta el último minuto por el éxito del referéndum con una campaña activa a favor del sí. Podemos ganar y podemos perder; pero vamos a hacer todo lo posible y hasta algún imposible por ganar la autonomía por la vía del artículo 151.⁴⁶

Pero el Gobierno central no le iba a poner las cosas precisamente fáciles a los andaluces. Aprovechando las competencias que tenía sobre la preparación de la consulta electoral y el control que ejercía sobre los medios de comunicación del Estado, iría sembrando de dificultades el desarrollo de la consulta para intentar que, aunque de forma torticera, se impusieran sus postulados abstencionistas, pero al final el ganó el «sí» de los andaluces.⁴⁷

Aprobado el Estatuto de Autonomía por las Cortes Españolas, el 8 de marzo de 1982 Rafael Escudero como presidente de la Junta de Andalucía, firmaba el decreto que convocaba las primeras elecciones al Parlamento andaluz para el día 23 de mayo.

¿Cuál era la situación del PSOE ante esta decisiva convocatoria electoral? No exageramos si decimos que óptima. Como ya hemos venido escribiendo, desde las primeras elecciones democráticas de 1977, el PSOE no solo se había convertido en el principal partido de la oposición a la UCD gobernante, sino que en Andalucía constituía la opción política mayoritaria, sobre todo, después de las municipales de 1979, en las que gracias a los pactos de izquierda había conseguido el gobierno de las principales ciudades de la región. Esta hegemonía se sustentaba en una militancia extendida por toda la geografía andaluza, con 25.149 afiliados, que representaban más del 25 por ciento del total nacional del Partido en 1981 y con el electorado más uniforme y completo de todos los partidos con implantación en la comunidad autónoma.

Por otra parte, la gestión municipal de los Ayuntamientos de izquierdas desde mediados de 1979 había demostrado la eficacia de socialistas en las instituciones locales y provinciales, introduciendo considerables mejoras en la vida cultural y deportiva, en la potenciación de las fiestas o frenando la especulación urbanística; los mejores avales y las garantías prácticas más solventes de cara a los ciudadanos que ahora tenían que votar. Por esta razón, no podía extrañar, por tanto, que numerosos cargos públicos socialistas, entre los que se encontraban sus alcaldes más populares, integraran las candidaturas del PSOE de Andalucía en puestos preferentes.

Por último, como factor positivo estaba también la propia gestión de los socialistas en la Junta preautonómica, con Plácido Fernández Viagas como primer presidente y luego con Rafael Escuredo. El liderazgo indiscutible de este último en el avance del proceso autonómico, sobre todo en el referéndum del 28-Fm y la propia creación de una organización regional como partido por los socialistas, rompieron el monopolio andalucista, hasta entonces en poder exclusivo del PSA, identificándose la gestión del PSOE con los intereses del pueblo andaluz en su conjunto, frente a un centralismo madrileño encarnado ahora solamente por la UCD como partido que sustentaba al Gobierno de la Nación.

Celebradas las votaciones el 23 de mayo, el triunfo de los socialistas andaluces fue indiscutible. Así lo entendía el diario *El País*, que anunciaba que el PSOE se había convertido en «el primer partido que obtenía una mayoría absoluta en las elecciones celebradas en España desde la transición democrática». ⁴⁸ Y era cierto, porque los socialistas andaluces ganaban más de medio millón de votos respecto a las legislativas de 1979 y se convertía asimismo en la primera fuerza electoral, no solo en la totalidad de la comunidad autónoma, sino también en todas y cada una de las provincias que la integraban. Por el contrario, la UCD, el partido del Gobierno central, sufría una contundente derrota. No solo perdía 564.242 votos, sino, lo que era más grave, también comen-

zaba a ceder ya la hegemonía entre el electorado conservador a AP, que pasaba a convertirse en el principal partido de la oposición.

Junto a la UCD, los otros dos grandes derrotados de estas elecciones eran el PCA y el PSA. En el primer caso, porque se trataba de unas de las regiones donde más implantación social y afiliados tenía, participando en una gran parte de los gobiernos municipales de izquierda de la Comunidad y en el caso del PSA, porque la derrota se producía después del éxito de 1979, quedándose con solo el 5,4% y unas pérdidas de 172.556 votos.

Cuadro III. Resultados de las elecciones autonómicas del 23-M

	Votos	Porcentaje	Diputados ⁴⁹
PSOE	1.496.522	52,6	66
AP	485.056	17,0	17
UCD	371.518	13,0	15
PCA	243.026	8,5	8
PSA	153.286	5,4	3

El PSOE de Andalucía, con cerca de millón y medio de votos, multiplicaba por tres los conseguidos por AP. Recogía el voto del cambio y concentró a electores obreros, campesinos y de la clase media de las ciudades y también de otros sectores moderados, desengañados de UCD, agrupados ahora bajo las siglas del PSOE por distintos factores. En primer lugar, por el importante protagonismo que tuvo este partido en la autonomía andaluza, al contrario de lo ocurrido con UCD. Su apuesta arriesgada y firme en su momento, por la vía del artículo 151, pesó más que las vacilaciones de los socialistas puestas de manifiesto con motivo de la LOAPA. Junto a este factor, hay que citar también la buena campaña electoral planteada, llena de moderación y con un recuerdo constante al 28-F, apoyada en un candidato, como Rafael Escuredo, que había resultado ser el político andaluz con mejor imagen ante la opinión pública, junto con Felipe González. Por último, también beneficiaría al PSOE la que *El País* calificaría como

«impresentable campaña del voto del miedo» lanzada por los empresarios de la CEA-CEOE que, al final, tuvo el efecto «bumerán» de lanzar en sus brazos, a unos 200.000 antiguos votantes centristas y a una parte indeterminada de los 172.000 simpatizantes perdidos por los andalucistas. Como bien escribía el editorialista del periódico: «La manzana agusanada (de la CEOE) ha sido para el Gobierno como el envenenado regalo de la madrastra de Blancanieves». ⁵⁰

Era evidente que estas «autonómicas» andaluzas se habían convertido en unas auténticas primarias del gran cambio nacional que se va a producir cinco meses después, en las generales del 28 de octubre, que no tardarían en convocarse ante la descomposición que mostraba la UCD.

A modo de conclusión

Hoy nadie cuestiona el papel decisivo que tuvo el «núcleo» sevillano que lideraban González y Guerra en la tarea de situar al histórico PSOE en el nuevo escenario democrático que abrió la muerte del dictador a finales de 1975. De esta manera, combinando la memoria histórica de unas siglas centenarias y una nueva dirección política formada en la oposición antifrancista, el PSOE pudo ofrecer a las nuevas generaciones de andaluces un partido renovado y adaptado a la flamante democracia que se empezaba a construir. Que se había acertado en la estrategia lo demostrarían los resultados de las elecciones de 1977. El Partido Socialista no solo se convirtió en la primera fuerza política de la izquierda española, sino que también ganó las elecciones en el conjunto de Andalucía. Un éxito electoral que se confirmaría dos años después en las elecciones generales y municipales de 1979, alcanzando en la región un poder municipal como nunca antes había tenido.

Por estos resultados, al iniciarse el proceso preautonómico en toda España, los socialistas no tardaron en asumir el liderazgo del mismo en la región. Fue Rafael Escuredo, el segundo presidente de la Junta de Andalucía, el perso-

naje clave de estos momentos históricos. Supo encarnar como nadie los sentimientos de la mayoría del pueblo andaluz a favor de la autonomía, asumió como propios los valores andalucistas de Blas Infante, el «Padre de la Patria Andaluza» —hasta entonces monopolizados por el PSA— y, finalmente, se puso al frente de todas las fuerzas políticas andaluzas que pedían el «sí» en el decisivo referéndum del 28 de febrero de 1980. Su estrategia política, vista a veces con reticencias por otros dirigentes socialistas, fue la que consolidó la imagen del PSOE como el partido que mejor representaba los intereses del pueblo andaluz, lo que explicaría los sucesivos éxitos electorales conseguidos desde entonces.

NOTAS

¹ GUERRA, Alfonso, *De Suresnes a la Moncloa*, Madrid, Novatex, 1984, p. 89.

² *Ibidem*, p. 91.

³ JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 431-432.

⁴ El comité provincial que años atrás había organizado el abogado algecireño Antonio Ramos prácticamente no había tenido ninguna actividad y su figura más conocida, Jaime Pérez-Llorca terminaría incorporándose al PSOE renovado a mediados de diciembre de 1975, a través de Rafael Román. Vid.: ROMÁN Rafael, *Crónica de una generación*, Cádiz, Publicaciones del Sur Editores, 2012, pp. 157-158.

⁵ Entrevista con Alfonso Perales Pizarro (Cádiz, 7-VII-2003). También: ROMÁN, Rafael, *op. cit.*, pp. 119-120. Posteriormente, Rafael Román recibiría la visita de dos destacados dirigentes de la UGT que le encargaron que asumiera la reconstrucción del sindicato socialista en la provincia y lo nombraron «de inmediato» miembro del comité nacional del mismo. En calidad de tal, a finales de junio de 1975, asistiría en Bayona (Francia) a una reunión donde conocería personalmente a una buena parte de las direcciones renovadas del PSOE y la UGT. *Ibidem*, pp. 124-125.

⁶ Sobre la organización y celebración de este congreso de la FETE en Cádiz, vid. ROMÁN, Rafael, *op. cit.*, pp. 131-132.

⁷ Entrevista con Manuel Gracia Navarro (Sevilla, 15-VII-2003). También: CARO CANCELA, Diego, *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum Editores, 2013, pp. 471-472.

⁸ Estas referencias sobre los primeros pasos del PSOE onubense proceden de: LEMUS, Encarnación, *Historia*

- de la provincia de Huelva, capítulo 66, «La democracia. Partidos Políticos», publicada por *Huelva Información*, pp. 1045-1046. También: FERIA VÁZQUEZ, Pedro, *Los protagonistas del cambio político. Transición a democracia en la ciudad de Huelva (1964-1980)*, Huelva, Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, 2009, pp. 173-176.
- ⁹ Entrevista con José Rodríguez de la Borbolla (Sevilla, 22-VII-2003).
- ¹⁰ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, José, *Andalucía en marcha*. Granada, Editorial Andalucía, 1986, pp. 46-47. Rodríguez de la Borbolla, que se iba a convertir en una de las principales referencias del socialismo andaluz de las décadas de los setenta y los ochenta había nacido en Sevilla en 1947 y era por entonces profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad. A finales de los años sesenta había sido uno de los fundadores en la ciudad del Partido Socialista del Interior que entonces lideraba Enrique Tierno Galván. Ingresó en el PSOE en 1972 coincidiendo con la renovación que se había iniciado en el Congreso de Toulouse. Más datos de su biografía personal y política en: RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *Desde Andalucía*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986, especialmente en las entrevistas periodísticas que se reproducen en las páginas 154-182.
- ¹¹ *Torneo. Semanario popular andaluz*, n.º 6 (12/18-VII-1976), p. 29.
- ¹² *El Correo de Andalucía*, Sevilla (26-IX-1976), p. 15.
- ¹³ *Ibidem*.
- ¹⁴ Sobre el panorama que presentaban los distintos grupos que se denominaban «socialistas» en los primeros meses de la Transición: MATEOS LÓPEZ, Abdón, «Del «laberinto» socialista al «partido de la transición», en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.), *Los partidos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 221-234.
- ¹⁵ La Federación de Partidos Socialistas (FPS) era un agrupación de partidos socialistas de ámbito regional creada a mediados de marzo de 1976, integrando, entre otros, a Convergencia Socialista de Catalunya, el Partido Socialista de Aragón, Convergencia Socialista de Madrid, el Partido Socialista Galego, el Partido Socialista de Andalucía y el Partit Socialista del País Valencià. Sobre esta FPS: MARTÍNEZ, José Miguel, *Federación de Partidos Socialistas*, Bilbao, Albia, 1977.
- ¹⁶ Sobre el conjunto de estas candidaturas: CARO CANCELA, Diego, *op. cit.*, pp. 490-494. También: CHECA GODOY, Antonio, *Las elecciones de 1977 en Andalucía*, Granada, Aljibe, 1978, pp. 17-24.
- ¹⁷ CHECA, Antonio y ESPEJO, Juan (coords.), *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Jaén*, Granada, Comunicación y Turismo S. L., 2003. Entrevista con Cándido Méndez, p. 62.
- ¹⁸ MELLADO, Juan de Dios (dir.), *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Andalucía*, Málaga, Comunicación y Turismo S. L., 2001. Entrevista con José Rodríguez de la Borbolla, p. 20.
- ¹⁹ El PSOE se convertía en el primer partido en Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz y Jaén. En el conjunto de España había sido el partido más votado en nueve: además de estas cinco andaluzas, en Valencia, Alicante, Barcelona y Oviedo.
- ²⁰ CACIAGLI, Mario, *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, 1986, p. 61. Los resultados de Andalucía en CHECA GODOY, Antonio, *op. cit.*, pp. 39-78.
- ²¹ Una comparación de los resultados electorales de 1936 y 1977, en: CHECA GODOY, Antonio, *op. cit.*, pp. 49-52. Para el caso concreto de la provincia de Cádiz: CASTILLO RAMA, Antonio, *La Transición en Cádiz (1975-1982). Aspectos políticos y electorales*, Cádiz, Quorum Editores, pp. 191-192. Y sobre Sevilla: SORIA MEDINA, Enrique, *Sevilla: elecciones 1936 y 1977*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1978.
- ²² JULIÁ, Santos, *op. cit.*, pp. 484-485.
- ²³ SORIA MEDINA, Enrique, *op. cit.*, pp. 152-154.
- ²⁴ *El País* (13-X-1976), p. 15.
- ²⁵ Archivo personal de José Rodríguez de la Borbolla. Documentación mecanografiada del Primer Congreso Socialista de Andalucía-PSOE. Ponencias y otros documentos. Actualmente estos textos ya están digitalizados y con toda la documentación de este archivo se encuentran depositados para su consulta en el Centro de Estudios Andaluces dependiente de la Junta de Andalucía.
- ²⁶ También se comenta este primer congreso de los socialistas andaluces en RUIZ ROMERO, Manuel, «El PSOE de Andalucía al inicio de la Transición: de la FSA-PSOE al escuderismo (1976-1979)», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea III*, Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 591-608.
- ²⁷ Declaración de los diputados y senadores andaluces del PSOE sobre la necesidad de la Autonomía. Antequera, 5 de julio de 1977. Se reproduce completa en RUIZ ROBLEDO, Agustín (ed.), *La formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en sus documentos*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2003, pp. 83-85.
- ²⁸ Acuerdo de los parlamentarios andaluces de luchar por la Autonomía y el Estatuto en el marco de la nueva Constitución que aprobarán las actuales Cortes. Torremolinos (Málaga), 27 de agosto de 1977. Se reproduce, en *Ibidem*, pp. 87-88.
- ²⁹ *El País* (6-XII-1977), pp. 14-15.
- ³⁰ Eran: PSOE, UCD, PCE, PSA, DCA, PTA, ORT, ID, RSE, AP y ACL. Sobre este Pacto, vid. HIJANO DEL RÍO, Manuel- RUIZ ROMERO, Manuel, *El Pacto Autonómico de Antequera. Un documento para la historia de Andalucía*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1997.
- ³¹ Sobre el contexto, el desarrollo de la campaña y la valoración general de los resultados de estas elecciones

- generales de 1979, remitimos al libro ya citado de Mario Caciagli, *Elecciones...*, pp. 122-147.
- ³² Un cuadro comparativo de los resultados de las elecciones de 1977 y 1979, en *Ibidem*, pp. 132-133.
- ³³ SÁNCHEZ, José, «Las elecciones del 1 de marzo de 1979: un éxito regionalista», en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 3 (1979), Cuadro 5, p. 108.
- ³⁴ Sobre el PSA: JEREZ MIR, Miguel, «Una experiencia de partido regional. El caso del Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 30 (1985), pp. 201-244; ARCAS CUBERO, Fernando, «De ASA al PSA. Socialismo y andalucismo en la transición democrática española», en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.), *Los partidos de la Transición...*, pp. 379-393; PÉREZ NIETO, Enrique G., *El Partido Andalucista: origen y evolución de un partido regionalista (1976-2005)*, Granada, Universidad de Granada, 2006. Tesis doctoral.
- ³⁵ CAZORLA, José-BONACHELA, Manuel-MONTABES, Juan, «Algunos rasgos significativos de la evolución electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1977-1982)» en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 14, p. 33.
- ³⁶ Sobre estas elecciones municipales de 1979 y sus consecuencias políticas para el PSOE y la UCD en Andalucía hemos escrito en: CARO CANCELA, Diego, *op. cit.*, pp. 526-539.
- ³⁷ Un análisis de los debates de este XXVIII Congreso, en: JULIÁ Santos, *op. cit.*, pp. 528-537. También: CARO CANCELA, Diego, *op. cit.*, pp. 541-546.
- ³⁸ Entrevista ya citada con José Rodríguez de la Borbolla.
- ³⁹ *El País* (11-IX-1979), p. 13.
- ⁴⁰ *Ibidem* (18-IX-1979), p. 13.
- ⁴¹ En la conferencia del PSC, por ejemplo, convocada para elegir a los delegados catalanes para el Congreso Extraordinario se presentarían dos ponencias, una de Raimon Obiols, básicamente elaborada por antiguos militantes del PCS-C y otra de José María Triginer, de antiguos militantes del PSOE catalán. Después de duros enfrentamientos verbales, se impuso la de Obiols por unos 150 votos a favor y 130 abstenciones, lo que llevó al sector procedente del PSOE a no presentar ningún candidato a delegado.
- En Extremadura, en Cáceres se imponía el sector «crítico» y en Badajoz ganaban los «moderados». Una división que también se daba en Canarias, con la Agrupación de Las Palmas apoyando al sector «crítico» y Tenerife respaldando las tesis de Felipe González. Mientras, en el País Valenciano, la noticia de la apertura de un expediente disciplinario a la anterior ejecutiva regional se mezclaba con la de la falta de acuerdo en su delegación para nombrar un portavoz único, quedando finalmente elegidas unas portavocías comarcales. Sin embargo, donde la división interna se mostraba más acentuada era en Madrid, por la existencia de tres tendencias: moderada, crítica y una «tercera vía» que lideraba Alonso Puerta, secretario general de la propia Federación Socialista Madrileña. El pacto previo entre «críticos» y «tercera vía» en la elección de los delegados madrileños al Congreso Extraordinario le daba 20 puestos a la «tercera vía», 14 a la línea "crítica" y solo 4 a los "moderados" (Joaquín Leguina, Javier Solana, Joaquín Almunia y el propio Felipe González, que quedaba en el cuarto puesto de los 38 que formaban la delegación). Posteriormente, en la elección del cabeza de la delegación Alonso Puerta obtuvo 28 votos, mientras que Felipe González se quedaba con solo 6, desechándose la posibilidad de que la delegación madrileña llevara tres portavoces –Felipe González, Alonso Puerta y Luis Gómez Llorente– así como que se nombrara un coordinador. Vid. *El País* (del 15 al 27 septiembre 1979).
- La división del socialismo valenciano de cara a este Congreso se cuenta con más detalle en: SANZ, Benito, *Sociología y política del socialismo valenciano, 1939-1989*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 176-177.
- ⁴² *El Correo de Andalucía* (9-VI-1979).
- ⁴³ Citado en: SANTOS LÓPEZ, José María de los, *Sociología de la transición andaluza*, Málaga, Editorial Librería Ágora, 1990, p. 168.
- ⁴⁴ Sobre la colaboración que prestó el PTE en este combate político: SANTOS SILVA, Alejandro, "El papel del Partido del Trabajo de España en la lucha por la autonomía de Andalucía", en *Historia del Presente*, n.º 24 (2014), pp. 113-125.
- ⁴⁵ CLAVERO ARÉVALO, Manuel, *España, desde el centralismo a las autonomías*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 118-119.
- ⁴⁶ *El País* (18-I-1980), p. 11.
- ⁴⁷ Contamos todo el desarrollo de la campaña de este referéndum y sus resultados finales en: CARO CANCELA, Diego, *op. cit.*, pp. 559-579.
- ⁴⁸ *El País* (25 mayo 1982).
- ⁴⁹ Hemos analizado de forma monográfica estas elecciones, en: CARO CANCELA, Diego, *Las primeras elecciones autonómicas de Andalucía*. Cádiz, Unicaja, 1992.
- ⁵⁰ *El País* (24-V-1982).

EL PSOE EN ANDALUCÍA ORIENTAL: RECONSTITUCIÓN, APOYO CIUDADANO Y ÉLITE POLÍTICA¹

Mónica Fernández Amador
Universidad de Almería



El resurgir de los socialistas

En Andalucía Oriental, el PSOE se vio sumido durante buena parte de la dictadura de Franco en una situación de letargo debido al miedo provocado por la fuerte represión sufrida por sus militantes. Las ejecuciones de compañeros, las penurias de la cárcel, el exilio forzoso y las discriminaciones sociolaborales habían creado un clima de temor y desconfianza entre los veteranos de la Segunda República, que mantenían viva la memoria del socialismo a través de reuniones informales pero se mostraban sin capacidad de actuación por un mero espíritu de supervivencia. Pese a todo, en los años de la posguerra hubo intentos serios de reorganización clandestina en Jaén y Almería, donde se consiguió

establecer contacto con otros núcleos que funcionaban dentro del país y desarrollar una incipiente actividad, si bien esta se vio truncada con la detención de sus impulsores. Asimismo, en el caso de Málaga, la puesta en libertad del histórico dirigente Francisco Román Díaz propició la reactivación de la Federación Provincial, que tuvo relación directa con los órganos superiores del partido y promovió la celebración en 1958 de un pleno al que asistieron representantes de los pequeños grupos establecidos entonces en distintos puntos de la región.² Pero, más allá de estas iniciativas minoritarias, la propia evolución del PSOE durante el franquismo, con la progresiva falta de acuerdo entre los núcleos del interior y el exterior, le hizo prácticamente desaparecer de la lucha clandestina. De este modo, la oposición al régimen quedó monopolizada por los comunistas, los católicos de base y la izquierda radical.

Hubo que esperar a la etapa final del régimen, ya en la década de los setenta, para encontrar los primeros signos claros y efectivos de reorganización formal del PSOE. En este sentido, la Universidad fue el elemento clave del resurgir de los socialistas de la zona oriental de Andalucía, fundamentalmente en Granada, donde su fuerza había estado mermada desde la guerra civil. Con Fernando de los Ríos, Federico García Lorca y Manuel Fernández Montesinos, alcalde de la capital granadina en 1936, como principales figuras de referencia, la pasividad forzosa de los militantes históricos impedía cualquier in-

tento de reactivación de su legado. El propio Alfonso Guerra promovió en 1973, sin demasiado éxito, el contacto de dichos veteranos con los movimientos cristianos e, incluso, envió a Gregorio Peces-Barba para reunirse con el joven Daniel Maldonado López, formado en la JOC y la HOAC e impulsor del asociacionismo vecinal en la ciudad de la Alhambra. Tras el encuentro, Maldonado apostó por la opción sindicalista de UGT pero prefirió mantener su independencia y no ingresar el PSOE.³

Meses después, sin embargo, la confluencia de varios contactos en el ámbito universitario propició por fin la reconstitución del PSOE en la provincia. En la Facultad de Filosofía y Letras comenzaron su actividad política los profesores no numerarios Juan de Dios Luque y María Izquierdo Rojo, que establecieron relación con miembros de distintas disciplinas como Ángel Díaz Sol, Mariló García Cotarelo, Rafael Estrella Pedrola o Juan Sáinz Guerra, y consiguieron atraer a un nutrido grupo de estudiantes. No obstante, los debates ideológicos entre los sectores liderados por Izquierdo y Sáinz, de tendencia más radical, provocaron pronto un fuerte enfrentamiento entre ambos, que se saldó con la salida del segundo y la creación de una comisión gestora para normalizar la situación interna de la incipiente organización socialista.

Un momento clave para la puesta en escena del PSOE en Granada fue, sin duda, la detención de María Izquierdo junto a cuatro jóvenes militantes mientras pegaban carteles de apoyo a la huelga general convocada por las centrales sindicales para la jornada del 12 de noviembre de 1976. La noticia se extendió rápidamente por la comunidad universitaria, desde la que se exigió su inmediata puesta en libertad. Un total de 35 profesores numerarios, entre ellos un vicerrector, tres decanos y varios vicedecanos, manifestaron su protesta por escrito. La propia María Izquierdo, tras su salida de las dependencias policiales dos días después, se sumó al encierro de docentes y estudiantes en la Facultad de Filosofía y Letras.⁴ Las numerosas muestras

de solidaridad significaron un golpe de efecto y dinamizaron aún más la presencia de los socialistas en los movimientos de oposición al régimen, en los que participó activamente desde la creación de Coordinación Democrática en el verano de ese mismo año.

Paralelamente, se consiguió la implicación activa de los militantes de la Segunda República, lo que permitió iniciar el proceso de creación de agrupaciones locales, entre ellas la de Fuente Vaqueros. A principios de 1977 se celebró un congreso que simbolizó en la provincia la reunificación de los socialistas históricos y renovadores. Así, la ejecutiva elegida quedó presidida por Juan Tapia Sánchez, un veterano maestro de escuela, mientras que la secretaría general fue ocupada por el catedrático de Derecho del Trabajo José Vida Soria, uno de los grandes refuerzos que se habían sumado al núcleo inicial. Ambos nombres, además, ratificaron el importante peso del sector de la enseñanza en el resurgir del socialismo granadino.

También en Málaga la reconstrucción del PSOE se vio beneficiada por la actividad desarrollada en la Universidad.⁵ Los primeros pasos se iniciaron en la Facultad de Filosofía y Letras mediante la iniciativa de Antonio Nadal Sánchez, joven profesor interino de Historia Contemporánea. Nadal había estudiado en Granada, con un destacado papel en el movimiento estudiantil que le había hecho ser varias veces detenido. Allí estableció contacto con el grupo socialista liderado por María Izquierdo, circunstancia que le facilitó la búsqueda de nuevos apoyos. A su vez, en la Facultad de Ciencias Económicas se creó un embrión en torno a José Cabrera Bazán, catedrático de Derecho del Trabajo, a quien se fueron sumando otros profesores de la línea del grupo sevillano.

En un contexto de fuerte conflictividad social,⁶ el foco universitario entroncó con el movimiento obrero a través de Carlos Sanjuán de la Rocha, un militar jurídico de la Armada con un bufete centrado en la resolución de cuestiones

laborales. De esta forma, se ampliaron los contactos con otros despachos dedicados al ámbito del trabajo, incluido el de Felipe González, y se concretó el posicionamiento de estos abogados a favor del PSOE. No obstante, en un primer momento las tareas de organización se llevaron a cabo de manera autónoma, sin una definición clara y sin vinculación entre las vertientes universitaria y laboralista. La colaboración entre ambas se inició a finales de 1974, tras recibir instrucciones sobre la unidad de acción por parte del aparato del partido y con una línea de trabajo centrada fundamentalmente en los contactos personales, que propiciaran el aumento de las bases y la constitución de agrupaciones locales. En este sentido, la creación formal de una estructura orgánica se vio beneficiada por la incorporación de militantes socialistas que ya contaban con una trayectoria política sólida y reconocida. Tal fue el caso de Rafael Ballesteros, malagueño de nacimiento pero que varios años antes se había trasladado a Barcelona para trabajar como profesor de secundaria. Allí, en 1972, ingresó en el PSOE y se responsabilizó de la secretaría de Organización, manteniendo desde entonces una vinculación con la ejecutiva federal. Importante fue también la llegada de Ramón Germinal Bernal Soto, afiliado en 1944 y que desarrolló una destacada actividad dentro del PSOE y la UGT durante la dictadura, primero en Brasil y luego en Francia. Aunque era natural de Linares, su llegada dotó a la organización malagueña de un componente de experiencia en la lucha clandestina y desde el exilio.

En abril de 1975 se constituyó el primer comité provincial, liderado por Antonio Nadal, a la vez que se procedió a la elección de la ejecutiva local de Málaga, que quedó encabezada por Carlos Sanjuán y Rafael Ballesteros, si bien el contacto directo de este con la dirección nacional creó pronto recelos y sospechas de «dirigismo». Por otra parte, un factor importante para la consolidación del PSOE malagueño fue la incorporación en septiembre de 1976 de los representantes del sector histórico creado tras

la división de 1972 y liderado por Francisco Román Díaz, adelantándose así el proceso de reuñificación respecto a otras zonas.

En Jaén, después de más de dos décadas de inactividad, la primera célula socialista empezó a funcionar formalmente tras la celebración del Congreso de Suresnes.⁷ A principios de los setenta se favorecieron los encuentros entre distintos militantes de la Segunda República, entre los que destacaban Diego Vadillos, que mantenía contacto directo con los jóvenes renovadores sevillanos e introdujo sus ideas en la provincia, y Cándido Méndez Núñez, que, si bien procedía de la provincia de Badajoz, trabajaba en una empresa dedicada a la traída de agua potable que le permitió tejer una red de relaciones sobre la que se sentarían las bases del partido. Fue precisamente a él a quien la ejecutiva nacional encargó las tareas de reorganización del PSOE. De forma paralela, Cándido Méndez Rodríguez, hijo del anterior, puso en funcionamiento las Juventudes Socialistas. Sin embargo, la actividad de este núcleo inicial era muy precaria y se limitaba a la mera discusión teórica sobre la situación política de España y a la difusión de prensa y propaganda socialista.

El Colegio Universitario sirvió también en Jaén como plataforma para establecer contacto entre docentes y estudiantes con inquietudes políticas y sociales e incrementar la militancia. En este caso fue decisiva la labor desempeñada por Margarita Sáinz de Aja, profesora de Anatomía que actuó como enlace con el grupo socialista de Granada. En poco tiempo se consiguió crear en la capital jiennense un grupo formado por una veintena de personas, fundamentalmente de base universitaria. No obstante, y debido a su exigencia de un mayor activismo ante el inminente fallecimiento de Franco, en el verano de 1975 varios miembros abandonaron la formación para integrar las filas del Partido Comunista, entre ellos Felipe Alcaraz, Pedro Galera, Arturo Ruiz y Concha Caballero.

Lastrada la organización inicial, el principal

reto fue conseguir nuevos contactos para favorecer el desarrollo del partido, que se vio reforzado con la llegada en los meses siguientes de Cristóbal López Carvajal, José María de la Torre y Fernando Calahorro. Con la presencia de apenas una quincena de afiliados, en marzo de 1976 se constituyó oficialmente la Agrupación Socialista de Jaén y, por razones de seguridad, se decidió organizar el grupo en tres células independientes. En una asamblea posterior, se eligió como presidente a Cándido Méndez padre, aunque no se nombró titular para la secretaría general. A finales de ese año, se llevó a cabo la unión con el sector histórico, incorporándose entonces a la militancia Juan Zarrías Jareño, que había promovido varios intentos de reconstrucción en la clandestinidad, y Alfonso Fernández Torres, uno de los personajes de mayor influencia del socialismo en el interior de España. Él mismo justificó el proceso de reunificación al reconocer que la división del partido era un inconveniente para conseguir el restablecimiento de la democracia, que era el objetivo común y primordial.⁸

Asimismo, en el mes de junio de 1976 se llevó a cabo la reorganización del PSOE en Linares, uno de los centros neurálgicos de la provincia. La creación de la agrupación fue promovida por Ramón Germinal Bernal, llegado expresamente desde Málaga para tal cometido. Su padre, Manuel Bernal, había sido el último presidente de los socialistas linarenses durante el período republicano, por lo que hubo unanimidad para ratificarle en el cargo en la nueva etapa que se iniciaba al término de la dictadura.

En Almería, por último, el PSOE contaba a principios de los años setenta con una base social configurada por la tradición histórica y transmitida a través de lazos familiares.⁹ Veteranos de la Segunda República como los hermanos José y Manuel Tesoro Linares, Juan Segura Murcia, Miguel Vicente Gutiérrez y Antonio Solís Gómez, entre otros, se reunían de forma periódica a título personal para comentar la situación del país con la esperanza de que, por fin,

la llegada de la democracia fuera inminente. Sin embargo, hasta 1976 no empezó a configurarse de nuevo una estructura organizativa, que paulatinamente fue consolidándose con la llegada de otras personas que no habían participado en la guerra civil y que aportaron al núcleo inicial nuevas ideas y mayor dinamismo. Decisivo fue también el impulso recibido desde la ejecutiva federal, que a través del núcleo granadino encargó a Rafael Estrella, almeriense de nacimiento, la coordinación del previsible paso a la legalidad.

Tras el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno en julio de 1976 y todavía en la clandestinidad, los socialistas almerienses eligieron su primera ejecutiva, que estuvo encabezada por José Tesoro Linares, responsable del intento de reorganización frustrado en los años cuarenta. Asimismo, a partir de entonces comenzaron las apariciones públicas del partido, cuyos miembros ya se hicieron visibles, junto al resto de fuerzas de la oposición, en los actos de repulsa por la muerte a mediados de agosto del joven Javier Verdejo Lucas como consecuencia de los disparos de la Guardia Civil mientras realizaba una pintada. Especial significación y emotividad para los socialistas almerienses tuvo, además, la asistencia de una delegación al XXVII Congreso del PSOE, celebrado por primera vez en España en diciembre de 1976 tras los largos años del exilio y que significó el definitivo espaldarazo del partido en la provincia.

No obstante, en los meses siguientes la todavía minoritaria formación vivió su primera crisis interna, motivada por la confrontación entre el grupo de históricos, excesivamente anclados en el pasado, y las generaciones más jóvenes, que demandaban una renovación. Para hacer frente a la situación, en marzo de 1977 se eligió una nueva ejecutiva, ya en la legalidad, que mantuvo a José Tesoro como secretario general pero procuró un rejuvenecimiento de sus miembros. Asimismo, y ante la evidente necesidad de diferenciarse de la estructura provincial, en el mes de mayo se constituyó oficialmente la Agrupa-



ción Socialista de Almería capital, encabezada en este caso por Manuel Tesoro. En el resto del territorio almeriense, antes de ese verano el partido se había organizado de manera formal solo en ocho municipios, si bien las nuevas agrupaciones se ubicaban en localidades importantes a nivel poblacional y económico, destacando su presencia en el término de Dalías.

El apoyo popular en las urbes

A pesar de su debilidad organizativa inicial y del retraso en el comienzo de su actividad respecto a otras federaciones provinciales y otras formaciones políticas, en Andalucía Oriental el resultado de las elecciones generales del 15 de junio de 1977 representó a grandes rasgos un notable triunfo del PSOE, que disputó abiertamente el triunfo a la Unión de Centro Democrático e impuso su hegemonía en el ámbito ideológico de la izquierda.

Sin lugar a dudas, la gran sorpresa de la jornada la protagonizó Málaga, donde el apoyo ciudadano ascendió al 42,6% de los sufragios emitidos, el mejor resultado de toda España. Gracias, entre otros factores, al buen desarro-

llo y la intensidad de la estrategia electoral, los socialistas malagueños lograron superar en más de seis puntos la media obtenida por el partido a nivel regional (36,16%) y en trece la nacional (29,32%). Así, aunque las primeras valoraciones apuntaban a la obtención de dos escaños en el Congreso, el PSOE se convirtió en la primera fuerza política de la circunscripción, con cuatro diputados frente a los tres de Unión de Centro Democrático y el conseguido por los comunistas. Para la elaboración de la candidatura, y de acuerdo con su proceso de reorganización, los socialistas habían optado por la confluencia de dirigentes jóvenes e históricos, que representaban un amplio espectro social y profesional. De este modo, fueron elegidos por orden Rafael Ballesteros, Carlos Sanjuán, Francisco Román y Ramón Bernal. Por su parte, Antonio García Duarte, que concurrió en una heterogénea lista denominada «Senado Democrático», obtuvo un puesto en la Cámara Alta.

También en Jaén, pese a la diversidad de propuestas presentadas, los resultados de las elecciones de 1977 ofrecieron una notable concentración del voto en el PSOE, con un 39,38% que significaba el segundo mejor porcentaje del conjunto nacional, solo por detrás de Málaga. Los socialistas se impusieron por tanto al partido gubernamental en la relación de fuerzas de la provincia, con cuatro y tres diputados, respectivamente. En este sentido cabe destacar que, a diferencia de la imagen de renovación ofrecida por el partido a nivel general —considerada uno de los factores que le favorecieron frente a los comunistas—, los dos primeros puestos de la candidatura jiennense fueron ocupados por los históricos Alfonso Fernández Torres y Julián Jiménez Serrano, a los que siguieron los jóvenes Juan Díaz Torres, ingeniero técnico industrial, y José Manuel Pedregosa Garrido, PNN de instituto. Para el Senado, en contra de la dinámica seguida en otras circunscripciones, los socialistas renunciaron a presentar una candidatura conjunta con otras formaciones de izquierda, seguros de conseguir un amplio respaldo ciu-

dadano. La estrategia fue acertada, de manera que Juan José Contreras Guardia, Pedro Luis Martínez Martínez y Juan Zarrías Jareño consiguieron escaño en la Cámara Alta. El recuerdo de la Segunda República fue clave para el éxito en las urnas.

Por el contrario, el apoyo recibido por los socialistas en las dos provincias situadas en el extremo más oriental quedó por debajo de la media andaluza, aunque con resultados no desdeñables. Así, en Granada el PSOE se situó como segundo partido más votado, por detrás de UCD y con un porcentaje del 32,07%, de manera que cuatro diputados correspondieron a la formación centrista y tres a los socialistas. La candidatura granadina quiso aprovechar la memoria histórica creada en torno a la figura de García Lorca y por ello presentó como número uno a Manuel Fernández-Montesinos, sobrino del poeta e hijo del alcalde socialista fusilado, relegando al segundo puesto a María Izquierdo y tras ella a Daniel Maldonado, finalmente incorporado al PSOE. En la Cámara Alta, sin embargo, la lista presentada por la coalición de izquierdas sí consiguió imponerse al partido gubernamental, gracias a la suma de los sufragios de socialistas y comunistas, siendo proclamado senador José Vida.

Por su parte, en Almería el PSOE obtuvo el peor resultado de toda Andalucía, con un 27,39% de papeletas a favor que se situaba incluso dos puntos por debajo de la media nacional. No obstante, y pese a la notable distancia que les separaba de UCD (con un porcentaje de votos de casi el 50% recogido fundamentalmente en las zonas del interior), los socialistas consiguieron dos de los cinco escaños correspondientes a la circunscripción. Los nuevos diputados fueron el empresario Bartolomé Zamora Zamora, hijo de un destacado comunista de la Segunda República, y Virtudes Castro García, ama de casa e hija de un veterano socialista que había sido nombrado concejal en 1936. Así, aunque en la confección de la lista había primado el relevo generacional, la memoria histórica influyó en

parte en la designación de los primeros puestos. En el caso de la Cámara Alta, también en Almería se apostó por una lista conjunta con otras formaciones de la que, no sin polémica, fue elegido Joaquín Navarro Estevan, representante del Partido Socialista Popular. El aspirante al Senado por parte del PSOE, Ángel López Masegosa, era el único militante veterano que los socialistas almerienses habían incluido en sus candidaturas pero no recibió el apoyo ciudadano suficiente para conseguir el escaño.

La celebración de los primeros comicios democráticos favoreció el crecimiento e implantación territorial del PSOE en Andalucía Oriental. La actividad desarrollada por los parlamentarios de cada una de las provincias sirvió para dar a conocer mejor a la organización y a sus representantes. Las bases socialistas se vieron incrementadas con la creación de nuevas agrupaciones locales y con la llegada de afiliados procedentes de otras formaciones que decidieron integrarse en el partido fundado por Pablo Iglesias. Entre ellas destaca, sobre todo, el PSP, que celebró su último congreso precisamente en la localidad malagueña de Torremolinos. Singular fue, en este sentido, el caso de Almería, donde el trasvase de militantes se realizó en dos oleadas, debido al enfrentamiento entre los partidarios de la integración y quienes defendían la supervivencia y lealtad al viejo profesor. De este modo, a principios de 1978 ya ingresaron en las filas del PSOE antiguos correligionarios de Tierno Galván, que inmediatamente después de su llegada ocuparon puestos de responsabilidad y se adelantaron así a la unificación nacional.

El éxito del proceso de fusión PSOE-PSP en Almería quedó confirmado en las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979. En efecto, mientras que los socialistas quedaron muy lejos de sus aspiraciones en el conjunto estatal (con un 30,4% del voto) y sobre todo en Andalucía, donde perdieron casi tres puntos respecto a la consulta anterior (33,53%), en la provincia almeriense su crecimiento fue muy destacado, pasando en apenas año y medio del 27,39 al

37,06%. Pese a ello, la relación de fuerzas entre las principales formaciones políticas permaneció intacta, de modo que al PSOE volvieron a corresponderle dos puestos en el Congreso. En este caso, los escaños fueron ocupados por el hasta entonces senador Joaquín Navarro Estevan, cuya llegada desde el PSP había hecho sumar un parlamentario a los socialistas, y Juan de Dios Ramírez Heredia, un gaditano de etnia gitana que había sido diputado de UCD por Barcelona en 1977 y que fue impuesto como número dos de la lista desde Madrid. Para la Cámara Alta fue elegida Virtudes Castro.

Granada fue la segunda provincia de Andalucía oriental en la que los socialistas aumentaron más su resultado anterior, consiguiendo en esta ocasión el 35,75% del apoyo ciudadano. Tampoco este incremento permitió al PSOE convertirse en el principal partido de la circunscripción en número de votos, pues UCD mantuvo su predominio, si bien la merma de sufragios recibidos hizo perder a los centristas un asiento en el Congreso a favor de los comunistas. La distribución de escaños, por tanto, sí se vio modificada. Las actas de diputado correspondieron al hasta entonces senador José Vida Soria, María Izquierdo y Ángel Díaz Sol. Asimismo, hubo variación en los puestos de la Cámara Alta, para la que fueron elegidos Rafael Estrella y José García Ladrón de Guevara, uno de los destacados militantes procedentes del PSP.

También en Jaén se mejoró el ya destacado porcentaje de 1977. En efecto, con un 41,89% de los votos, la circunscripción jiennense registró el mejor resultado del PSOE dentro del conjunto estatal, confirmándose de esta manera como uno de los principales feudos socialistas. Consciente de ello era el propio Felipe González, que mostró especial interés y preocupación en consolidar el partido en la provincia. Sin embargo, la imposición como número uno de Miguel Boyer, previamente vinculado a la corriente socialdemócrata de UCD, resultó inicialmente conflictiva, siendo rechazada sobre todo por el sector ugetista. Junto a él fueron elegidos dipu-

tados el economista Fernando Calahorro y José Manuel Pedregosa, que repitió en el cargo. El ascenso del PCE privó a Cándido Méndez (hijo) de conseguir el cuarto escaño en las urnas. Para el Senado fueron proclamados Miguel Cobo, Antonio Ojeda y Juan Zarrías.

Por el contrario, la nota negativa procedió de Málaga, donde el partido redujo casi siete puntos su porcentaje de 1977, situándose ahora en el 35,94%. Aunque los socialistas se mantuvieron como primera fuerza en importancia, perdieron en la provincia más de 36.000 sufragios, debido sobre todo a una mayor dispersión del voto de izquierda. El beneficiado de este trasvase fue el Partido Andalucista, que consiguió el escaño perdido por el PSOE. Rafael Ballesteros, Carlos Sanjuán y Ramón Germinal Bernal repitieron como diputados, mientras que a Antonio García Duarte le acompañaron en el Senado Juan Páez y Francisco Román.

Sin solución de continuidad, las elecciones municipales convocadas para el 3 de abril de 1979 supusieron la primera gran prueba para constatar el nivel real de organización e implantación territorial de los distintos partidos políticos, toda vez que la elaboración de las listas y el desarrollo de la campaña no dependían ya exclusivamente de sus principales órganos de dirección. En este sentido, pudo comprobarse de nuevo el fuerte arraigo del PSOE en Jaén, en tanto que presentó candidatura a todos los ayuntamientos de la provincia, con la única excepción de Fuerte del Rey. No obstante, y pese a ser en términos absolutos la formación más votada, el número de concejales conseguidos fue sensiblemente inferior al de UCD (476 frente a 488). Esta circunstancia también se produjo en Málaga (318 frente a 379) e ilustra la sobre-representación de las zonas rurales, con una tendencia más conservadora.

En las provincias de Almería¹¹ y Granada¹² el predominio era claramente favorable a la formación centrista, que presentó candidaturas en la práctica totalidad de municipios de ambas provincias y consiguió presidir la mayoría de las

nuevas corporaciones. Sin embargo, los socialistas pudieron hacer gala del intenso esfuerzo de implantación llevado a cabo en las distintas comarcas durante los meses anteriores. De este modo, el PSOE concurrió en 89 de las 103 localidades almerienses, incluyendo todas las de mayor población, y en 137 de los 166 municipios granadinos.

Independientemente de los resultados porcentuales y del reparto de los puestos en liza, las elecciones municipales de 1979 representaron en Andalucía Oriental un evidente triunfo del PSOE que, cuarenta años después del final de la guerra civil, accedió al gobierno de las principales ciudades de las cuatro provincias, incluidas las capitales. Fundamental para ello fue el pacto establecido con comunistas y andalucistas que permitió, pese a que los candidatos de UCD habían sido los más votados en las urnas, proclamar como alcaldes a Emilio Arroyo, en Jaén, a Pedro Aparicio, en Málaga, a Santiago Martínez Cabrejas, en Almería, y a Antonio Camacho, en Granada, todos ellos socialistas. En este sentido, el acuerdo tripartito firmado en la ciudad de la Alhambra fue el que causó mayor sorpresa. En efecto, aunque la lista más votada de la izquierda correspondía al PSA, las negociaciones entre ambos partidos dieron finalmente la Alcaldía granadina al PSOE, mientras que el andalucista Luis Uruñuela ocupó el sillón presidencial del Ayuntamiento de Sevilla.

Precisamente, las corporaciones locales constituidas tras los comicios de abril de 1979 fueron las encargadas de iniciar el proceso autonómico andaluz, de acuerdo con la iniciativa de adhesión al artículo 151 de la Constitución Española. El apoyo inicial de los ayuntamientos y diputaciones a la llamada «vía rápida» quedó bloqueado debido al fracaso del referéndum de ratificación popular convocado para el 28 de febrero de 1980, por no haber alcanzado en Almería el mínimo de votos afirmativos que exigía la normativa legal. Más allá de las dificultades e irregularidades observadas en la celebración de la consulta, lo cierto es que el 28F puso de manifiesto la incuestionable

supremacía de UCD en la provincia almeriense, donde había tejido una sólida red de agrupaciones. Sin embargo, el destacado protagonismo del PSOE en la campaña a favor de la autonomía y en el posterior proceso de impugnación de los resultados¹³ tuvo pronto un efecto positivo entre el electorado almeriense, que cambió el sentido de su voto en unos comicios convocados ese mismo año como consecuencia, paradójicamente, de una crisis interna del partido centrista.¹⁴

En efecto, el 27 de noviembre de 1980 se celebraron en Almería elecciones para cubrir los escaños vacantes tras las renunciaciones de dos senadores de UCD, al no estar establecido un sistema de sustitución con suplentes. La consulta representó un punto de inflexión que derivó en la pérdida de la hegemonía ucedista, de modo que los dos candidatos del PSOE recibieron el mayor número de votos. Así, el ingeniero industrial José María Batlles Paniagua y el empleado de Banca Eloy Jesús López Miralles, hasta entonces concejales del Ayuntamiento de la capital almeriense, se convirtieron en nuevos senadores.¹⁵ De esta forma, a finales de ese año se consiguió establecer en Andalucía Oriental una relación de fuerzas favorable a los socialistas frente al partido de un Adolfo Suárez que, pocas semanas después, dimisionó de su cargo como presidente del Gobierno.

A partir de entonces, la tendencia positiva del PSOE no hizo más que aumentar y consolidarse, siendo sin lugar a dudas 1982 el año más importante de su historia desde el punto de vista electoral. El 23 de mayo tuvieron lugar comicios para la constitución del primer Parlamento de Andalucía, en los que la victoria socialista fue incontestable en todo el conjunto regional (52,54%).¹⁶ En la parte oriental, donde el apoyo fue sensiblemente inferior al de la zona occidental, nuevamente Málaga destacó por presentar un resultado favorable al PSOE superior a la media andaluza, con un 53,69% de los votos. En Granada y Jaén los porcentajes se situaron en el 52,37 y el 51,87%, respectivamente, mientras que Almería fue la única provincia que no alcanzó la barrera del 50%, aunque consiguió su

mejor registro hasta el momento (48,91%). En la relación de diputados autonómicos socialistas existió un claro componente municipalista ya que en la confección de las listas hubo una tendencia hacia la inclusión de regidores elegidos en 1979. Así sucedió, por ejemplo, con Antonio Jara Andreu, que había sido nombrado alcalde de Granada en noviembre de ese año, debido a la dimisión de Antonio Camacho.

Los resultados de las elecciones andaluzas fueron un adelanto de lo que iba a suceder unos meses después, en las legislativas de octubre de 1982, que propiciaron la llegada de Felipe González a la Moncloa. La práctica desaparición de UCD de la esfera política y su sustitución por Alianza Popular, sumadas a la plena consolidación del PSOE, llevaron a una completa reestructuración de escaños en todas las provincias. Málaga fue la única circunscripción de Andalucía Oriental donde el partido superó la media regional (60,45%), al recibir el 61,99% de los sufragios emitidos, mismo resultado que el obtenido en Sevilla, aunque superado en Cádiz (63,67%) y Huelva (63,36%). Los socialistas coparon de este modo seis escaños en el Congreso, que fueron ocupados por Rafael Ballesteros, Enrique Martínez, Carlos Sanjuán, Francisco Oliva, José Luis Asenjo e Hilario López. Por su parte, Ramón Bernal, Antonio García Duarte y José Sánchez Bueno fueron elegidos senadores.

No obstante, Almería fue la provincia de Andalucía Oriental donde el crecimiento porcentual del PSOE fue mayor entre las dos citas electorales de 1982, obteniendo en este caso el 57,77% de los votos (un 30% más que en 1977). Así, José Antonio Amate, Juan de Dios Ramírez, Joaquín Pérez Siquier y Blas Díaz Bonillo fueron los diputados socialistas de la circunscripción, correspondiendo el quinto escaño a AP. Antonio García Tripliana se unió en la Cámara Alta a José María Batlles y Eloy López Miralles, que repitieron como senadores tras su elección en las parciales de 1980.

También en Granada, la otra provincia con

triunfo ucedista en las generales de 1977 y 1979, el PSOE experimentó un notable aumento entre ambas consultas, sumando 50.000 sufragios desde mayo y situándose en el 57,79% del total de emitidos. Las cinco actas de diputado correspondieron a Pedro Cerezo, Ángel Díaz Sol, Francisco Javier Valls, Antonio García Olid y Enrique González Cravioto, mientras que Juan Cuenca, Rafael Estrella y José García Ladrón de Guevara fueron los representantes en el Senado.

Por último, en Jaén el porcentaje de votos favorables al PSOE se situó en el 57,12%, que se traducía en cinco diputados socialistas frente a dos de AP. Nuevamente en estas elecciones desde la dirección federal se impuso como número uno a un candidato cunero, en este caso Fernando Morán, a la sazón futuro ministro de Asuntos Exteriores. Junto a él formaron parte del Congreso de los Diputados Fernando Calahorra, Cándido Méndez, José María Pedregosa y Juan Ramón Pajares. Los tres senadores socialistas fueron Francisco García Vico, Miguel Cobo Martín y, una vez más, Juan Zarrías Jareño.

Nuevos liderazgos para nuevos tiempos

Las rotundas victorias electorales de 1982 confirmaron al PSOE como un partido de masas con una clara vocación de gobierno. Si en apenas unos meses la organización fundada por Pablo Iglesias consiguió salir de la clandestinidad y convertirse en la principal fuerza de la oposición, un lustro fue suficiente para ser la primera formación política capaz de obtener una mayoría absoluta en la historia de la democracia española. Para ello, a la par que llevaban a cabo un intenso trabajo de desarrollo e implantación territorial, los socialistas tuvieron que cuestionar sus propios principios ideológicos y abandonar las tesis marxistas. Una profunda transformación que, además, en el caso de Andalucía coincidió con una afirmación andalucista y un complicado proceso autonómico. Todo ello, sumado a las propias vicisitudes en la elaboración de las candidaturas en los sucesivos comicios, fue con-

figurando una nueva élite política de extracción local que tendría un notable protagonismo en la etapa abierta tras el fin de la dictadura, aunque con significativas diferencias en cuanto a su influencia a nivel nacional y regional según las zonas.

En Andalucía Oriental destacó la importancia de los dirigentes socialistas de Málaga, cuya relación con la ejecutiva federal era directa a través de Rafael Ballesteros, quien ya había desempañado las tareas de Organización durante su etapa en Cataluña y que ocupó una vocalía en el comité elegido en el XXVII Congreso del PSOE. Su destacado trabajo en el plano orgánico, así como en las tareas de implantación local del partido, le permitió ocupar un escaño en el Congreso de los Diputados durante seis legislaturas, desde 1977 hasta 1996. Además, durante la etapa de Gobierno socialista ocupó la Presidencia de la Comisión de Educación y Cultura.

Precisamente, la designación de Ballesteros como número uno en las elecciones de junio de 1977 dio lugar a una serie de disensiones internas que en los meses siguientes provocaron varias crisis que, a su vez, se saldaron con diversas sanciones y suspensiones de militancia. En este sentido, el peso del sector crítico convirtió al PSOE de Málaga en uno de los más conflictivos en pleno debate sobre el marxismo, hasta el punto de que en el congreso extraordinario regional de 1979 la delegación malagueña presentó una ponencia contra la línea oficialista, en la que se reafirmaba como partido de clase, de masas, democrático y autogestionario. No obstante, como es sabido, finalmente se impusieron las tesis felipistas.

En relación con este conflicto, destaca la figura de Antonio García Duarte, histórico militante que había ingresado en las Juventudes Socialistas en 1934 y que, tras la reorganización del PSOE en Málaga, ocupó la presidencia del comité provincial. Durante el XXVIII Congreso, en mayo de 1979, fue elegido vocal de la comisión gestora que se hizo cargo del partido duran-

te su crisis transitoria. En el plano institucional, mantuvo su presencia en la Cámara Alta desde 1977 hasta 1996. Además, fue concejal del Ayuntamiento de Antequera constituido en 1979.

Otro de los nombres propios del socialismo malagueño es el de Carlos Sanjuán de la Rocha, el primer secretario general tras la reorganización en la clandestinidad. Después de las elecciones de 1977, en las que fue elegido diputado, fue nombrado consejero de Interior del ente preautonómico de la Junta de Andalucía, cargo en el que estuvo hasta 1979. Asimismo, y aunque se perfilaba como ministro, durante el primer Gobierno de Felipe González fue subsecretario de Política Interior y, en la parte final de la legislatura, secretario general del Grupo Socialista en el Congreso. A nivel orgánico, en 1988 sucedió a Rodríguez de la Borbolla como secretario general del PSOE de Andalucía, hasta que en 1994 fue sustituido en el cargo por Manuel Chaves.

Entre los socialistas de Málaga con mayor proyección destaca también Pedro Aparicio Sánchez, médico cirujano vinculado a PSOE y UGT desde la clandestinidad que abandonó su dedicación profesional en 1979 para ponerse al frente de la Alcaldía de la capital malagueña. Durante su mandato, que se extendió hasta 1995, la ciudad experimentó un notable proceso de modernización y crecimiento. De acuerdo con la tendencia de incluir en las candidaturas a representantes del municipalismo, fue parlamentario autonómico durante la I Legislatura. Especializado en política local, llegó a ser vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (1990-1992). Además, fue presidente del PSOE de Andalucía de 1994 a 2000.

También en Jaén el proceso de transición a la democracia sirvió para lanzar a la escena pública regional y nacional a un buen número de socialistas. En este sentido, es imprescindible la referencia a Antonio Ojeda Escobar, cuya elección como presidente del Parlamento de Andalucía en 1982 le situó en la máxima jerar-

quía institucional de la comunidad autónoma. Previamente había sido senador de la Legislatura Constituyente y consejero de Interior de la Junta preautonómica desde 1979. Ese mismo año fue elegido vicesecretario general del PSOE de Andalucía, ocupando también la presidencia entre 1985 y 1988.

Por su parte, Leocadio Marín Rodríguez cuenta con experiencia como gestor en todas las escalas de la Administración Pública. Procedente del PSP, en abril de 1979 obtuvo la presidencia de la Diputación Provincial de Jaén, aunque la abandonó tras su nombramiento como delegado del Gobierno en Andalucía tras la llegada de Felipe González a la Moncloa. Entre 1990 y 1993 fue consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, cargo que compaginó con el de presidente del PSOE de Andalucía (1988-1994). Durante su etapa como máximo dirigente del socialismo andaluz fue también presidente de Cruz Roja española. Además, de 2007 a 2015 fue alcalde de Baeza.

Dos de los rasgos definitorios de la elite socialista jiennense surgida de la Transición son su vinculación directa con la Segunda República y la herencia familiar. Así ocurre con Juan Zarrías y su hijo Gaspar. El primero de ellos, afiliado a las Juventudes Socialistas en 1933, mantuvo una intensa actividad en la clandestinidad, llegando a formar parte del comité de la Agrupación Socialista de Madrid constituido en 1962, tras su exilio fuera de Jaén. Una vez realizada la unificación de los sectores histórico y renovado, fue presidente de las federaciones socialistas madrileña y jiennense entre 1977 y 1982. En el plano institucional, fue proclamado senador en las primeras elecciones democráticas y se mantuvo en el cargo hasta 1993, compaginando la actividad parlamentaria con la alcaldía de Cazalilla (1983-1991), que también había sido ocupada por su padre durante la República.

Por su parte, Gaspar Zarrías Arévalo ha sido durante muchos años pieza clave del PSOE de Andalucía. Aunque los inicios de su actividad se

sitúan en el ámbito de la Agrupación Socialista Universitaria, trasladó su militancia a Jaén por influencia paterna y llegó a ser secretario general provincial entre 1994 y 2010. Su amplia trayectoria política incluye también la participación en los máximos órganos de dirección del partido. Desde su primera elección en las urnas, en mayo de 1982, desempeñó sucesivamente los cargos de parlamentario andaluz, senador autonómico y concejal de Cazalilla. Asimismo, desarrolló una intensa actividad en la Administración autonómica andaluza con importantes puestos de responsabilidad, colaborando en todos los gobiernos de Escuredo, Rodríguez de la Borbolla y Chaves. Tras la dimisión de este, asumió la Presidencia de la Junta de Andalucía en funciones. Posteriormente, fue secretario de Estado de Cooperación Territorial de España (2009-2011).

También Cándido Méndez Rodríguez presenta lazos familiares directos con el socialismo histórico jiennense, al que se acercó activamente de la mano de su padre. Formó parte de la primera comisión ejecutiva del PSOE de Andalucía como secretario de Documentación y fue diputado en el Congreso, al que entró en sustitución de Miguel Boyer, y en el Parlamento andaluz. No obstante, su principal protagonismo procede del ámbito sindical, ocupando la secretaría general de UGT desde 1994. Entre 2003 y 2007 fue presidente de la Confederación Europea de Sindicatos.

Entre los componentes del grupo pionero de socialistas de Granada,¹⁷ María Izquierdo Rojo se perfiló desde el principio como una de las pocas mujeres de la zona de Andalucía Oriental con mayor protagonismo. Muy activa en el proceso de reconstrucción del partido y el sindicato, ocupó la secretaría general y la presidencia del PSOE granadino. Además, fue secretaria de Política Autonómica de la Comisión Ejecutiva Federal desde 1979 y 1983, y miembro del Comité Federal ininterrumpidamente entre los años 1977 y 1990. En el plano institucional, fue durante un año consejera del Gobierno preau-

tonómico de Andalucía y secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas (1982-1987). Tras su etapa como diputada nacional, ocupó un escaño en el Parlamento Europeo (1989-2004).

En el ámbito internacional, sin embargo, y aparte de sus cargos orgánicos y su actividad parlamentaria por la circunscripción granadina, destaca sobre todo Rafael Estrella Pedrola. En efecto, su estrecha relación con Alfonso Guerra le hizo formar parte del primer grupo de eurodiputados españoles, llegando años más tarde a ser vicepresidente del Partido de los Socialistas Europeos. Asimismo, en 2000 fue nombrado presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. Entre 2007 y 2012 fue embajador del Reino de España en Argentina.

Por su parte, Javier Torres Vela se convirtió en el socialista español más joven en ocupar una secretaría general al ser elegido en 1977 con 23 años para liderar el PSOE de Granada, desarrollando a partir de entonces también labores orgánicas en las comisiones ejecutivas andaluza y federal. Con experiencia como concejal, senador y diputado autonómico y nacional, en 1984 fue nombrado consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, cargo que ocupó hasta 1990. Además, fue presidente del Parlamento Andaluz durante la V y VI Legislaturas.

A diferencia del resto de Andalucía Oriental, los nuevos líderes locales del socialismo almeriense no consiguieron ocupar destacados puestos de relevancia orgánica o institucional más allá de los límites provinciales. Y ello a pesar de que en Almería el crecimiento del PSOE durante la Transición puede calificarse de espectacular.¹⁸ A partir de la fusión del PSP, que supuso una renovación generacional y una transformación interna de la organización, la figura más destacada fue sin duda Joaquín Navarro Estevan, cuya indiscutible capacidad de liderazgo propició su elección como secretario general. Asimismo, su personalidad marcó el posicionamiento de la delegación almeriense en los debates abiertos en el seno del partido, ejemplificándose en la defensa del marxismo y en la afirmación del na-

cionalismo andaluz. En este sentido, destacó su enfrentamiento frontal con el sector oficialista durante la discusión sobre la denominación que debía tener la organización regional, para la que propuso el nombre de Partido Socialista Obreiro Andaluz (PSOA-PSOE). En los meses siguientes, el desgaste de sus relaciones con el aparato fue en aumento y a finales de 1980 abandonó la política activa.

El testigo fue recogido por Antonio García Tripiana, representante del sector oficial. Principal pilar del partido en la provincia almeriense desde 1981, participó en las tareas de dirección del PSOE de Andalucía, siendo miembro de la Comisión Ejecutiva Regional y del Comité Director. En 1982 fue elegido senador y en 1986 parlamentario autonómico, siendo nombrado secretario primero de la Mesa de la Cámara y de su Diputación Permanente.

La marcha de Navarro favoreció también a José Antonio Amate Rodríguez, secretario provincial de UGT desde 1978, que ocupó el escaño vacante en diciembre de 1980. Su trayectoria como diputado se extendió hasta que en 1995 se incorporó a la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril. En el plano orgánico, fue secretario y presidente del PSOE de Almería (1988-2000).

Valoraciones finales

La rápida expansión del PSOE por las cuatro provincias de Andalucía Oriental tras la recuperación de la democracia evidenció que, aunque latente, la centenaria organización fundada por Pablo Iglesias había sido una realidad en el recuerdo de muchos ciudadanos durante la dictadura franquista, personificado en los supervivientes de la época republicana y sustentada a través de lazos familiares. Atenazada por los efectos de la represión, la tradición histórica no fue, sin embargo, suficiente para propiciar una reorganización efectiva del partido y necesitó del impulso de la Universidad, convertida en lugar de encuentro de personas e ideas en un

momento de gran efervescencia política, social y cultural.

La confluencia de ambas vertientes marcó las características principales del socialismo durante la Transición y la democracia. En este sentido, la memoria fue un factor clave para la orientación del voto en las elecciones de junio de 1977, con sus consecuentes efectos en la clarificación del espectro político. No es casual, por ejemplo, que el mayor resultado socialista se alcanzara en Málaga, donde el PSOE había sido la fuerza mayoritaria durante el período republicano.

El peso del componente histórico se observó también en la composición de las candidaturas presentadas en los sucesivos comicios en las circunscripciones malagueña y jiennense, mientras que en las dos más orientales se apostó desde el principio por el relevo generacional. Precisamente Almería y Granada fueron las provincias donde el crecimiento de los socialistas fue mayor desde el punto de vista electoral en el lustro transcurrido entre 1977 y 1982, tras una primera etapa marcada por la hegemonía ucedista en las urnas.

Aunque el crecimiento de la militancia fue acompañado de una mayor diversificación social, la influencia universitaria en la reorganización y desarrollo del socialismo en Andalucía Oriental motivó una preeminencia de la militancia con titulación superior y, en concreto, del sector de la enseñanza. A partir de ella se configuró el perfil de la nueva clase política que protagonizó la escena pública, tanto a nivel orgánico como institucional, con una clara desventaja de Almería respecto a las otras provincias en cuanto a la influencia de los puestos de responsabilidad ocupados. La trayectoria de los líderes políticos surgidos durante el proceso de transición a la democracia se ha extendido en muchos casos hasta la actualidad, convirtiéndose en pilares básicos del PSOE de Andalucía.

NOTAS

- ¹ Este trabajo forma parte del proyecto I+D «Las izquierdas, el poder local y la difusión de valores democráticos en la Andalucía rural» (Ref.: HAR2013-47779-C3-2-P), cuyo investigador principal es Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.
- ² MATEOS, Abdón, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, p. 34. Para conocer la trayectoria de los socialistas véase también CARO CANCELA, Diego, *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum editores, 2013.
- ³ RAMOS ESPEJO, Antonio (coord.), *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Granada (1973-83)*, Málaga, Comunicación y Turismo, 2002.
- ⁴ *El País*, 14-XI-1976.
- ⁵ TELLO REYES, Miguel, *El PSOE en Málaga durante la Transición*, Málaga, Sarriá, 2004.
- ⁶ Véase al respecto el estudio de GARCÍA RUIZ, Carmen R., *Franquismo y Transición en Málaga 1962-1979*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999.
- ⁷ Véase la parte dedicada al PSOE en la Tesis Doctoral de GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén, *La Transición a la Democracia en Jaén: partidos y elecciones*, Universidad de Jaén, 2006, pp. 324-433.
- ⁸ *El Socialista*, 8-XII-1976, p. 6.
- ⁹ FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, *Los socialistas de Almería durante la Transición: de la clandestinidad al poder*, Almería, Fundación Pablo Iglesias-Arráez Editores, 2006.
- ¹⁰ Los resultados de las distintas elecciones analizadas, excepto los correspondientes a la consulta autonómica, están recogidos de la base de datos del Ministerio del Interior (infoelectoral.interior.es).
- ¹¹ FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Almería, Universidad de Almería, 2014.
- ¹² VILLA GARCÍA, Roberto, *Granada ante las municipales de 1979*, Granada, CEMCI, 2004.
- ¹³ FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, «El apoyo al artículo 151 en la provincia de Almería: adhesión, referéndum y victoria moral», en ARCAS CUBERO, Fernando y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (coords.), *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea*, vol. 2, Málaga, Fundación Unicaja, 2008, pp. 343-368.
- ¹⁴ QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, «Un antecedente en la crisis de UCD: la renuncia de dos senadores», en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (coord.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 799-828.
- ¹⁵ QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, «Elecciones parciales al Senado en Andalucía: los antecedentes del cambio político», *La Transición a la democracia en España: Historia y fuentes documentales*, vol. 2, Guadalajara, Junta de Castilla-La Mancha, 2004.

¹⁶ En el caso de la consulta andaluza, los resultados proceden del Centro de Documentación Política y Electoral de Andalucía (CADPEA), de la Universidad de Granada (cadpea.ugr.es).

¹⁷ Las biografías de los representantes granadinos en las cámaras legislativas pueden consultarse en FRIEYRO

DE LARA, Beatriz y VILLA GARCÍA, Roberto, *Parlamentarios de Granada en la Transición a la Democracia*, Granada, Arráez, 2006.

¹⁸ QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, *Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia*, Almería, Arráez, 2004.



Ludovina García Arias y Manuel Gil

LA REORGANIZACIÓN DE LA FSA-PSOE: DE LA SEMICLANDESTINIDAD A LA CONFIGURACIÓN COMO PARTIDO DE GOBIERNO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS (1975-1983)

Abel González Fernández
UNED

La Federación Socialista Asturiana ante el fin del franquismo

La reorganización de la Federación Socialista Asturiana (FSA-PSOE) debe comprenderse como un proceso que da sus frutos en los años de la transición a la democracia, pero que hunde sus raíces en los últimos años de la dictadura y se comprende, sobre todo, por un rasgo característico del socialismo asturiano, el de la continuidad de sus organizaciones durante el franquismo. Esa realidad no solo es deudora de los esfuerzos y sacrificios de muchos militantes del interior, sino también del apoyo que éstos recibieron de sus compañeros exiliados a través de la Comisión Socialista Asturiana.

Esa continuidad, ya estudiada por otros autores,¹ se basó en 2 grupos generacionales. Por un lado, aquellos militantes nacidos a comienzos de los años treinta, niños de la guerra e hijos de los vencidos que, tras la redada de noviembre de 1958, asumen puestos de responsabilidad en la organización, garantizando su supervivencia y dotándola de una vitalidad hasta entonces inédita. Los protagonistas de este relevo generacional fueron Arcadio y Marcelo García, Emilio Barbón, Avelino Pérez o Pablo García, entre otros. El 2.º grupo generacional se incorporará a las filas del partido a comienzos de los años setenta, integrado por jóvenes veinteañeros procedentes, en su mayoría, del ámbito universitario.

A la altura de 1975, el primer grupo ya era veterano, mientras que el segundo desplegaba un gran activismo en el marco del clima contestatario que imperaba ante el ocaso franquista. Entre ambos colectivos existía un vacío generacional, fruto de la crisis que padeció la FSA durante los años sesenta. A pesar de esta realidad, el entendimiento y la admiración fueron mutuos. De hecho, en octubre de 1975 se celebró una asamblea en la cabaña de Peña Mayor, en la que Jesús Sanjurjo –conocido por amigos y correligionarios como «Suso»– fue elegido secretario general de la FSA. Los más veteranos veían a los jóvenes como la esperanza del partido. Los contemplaban con ilusión, como la promesa de los nuevos y prósperos tiempos que habrían de llegar:

Había un vacío generacional entre los que teníamos veinte años y ellos que estaban entre los cuarenta y cincuenta, había un hueco que luego se fue llenando con esas afiliaciones masivas, fundamentalmente del mundo obrero. El caso más evidente fue el de Suso, que fue secretario general con veinte años. Sentían como una cierta admiración por los jóvenes, que venían con mucha fuerza y también una formación teórica que seguramente ellos no tenían. Para ellos era un triunfo conseguir que esas nuevas generaciones de jóvenes cualificados asumieran la dirección del partido.²

¿Con qué estructura orgánica contaba la FSA ante el inminente final del franquismo? Huelga

señalar que, hasta los albores de la transición a la democracia, no existía distinción entre el partido y la UGT a efectos de militancia. A la altura del Congreso de Suresnes de 1974, la FSA-PSOE contaba con 525 militantes, la mayoría de ellos radicados en la cuenca minera del Nalón. El despacho de Emilio Barbón, en Laviana, constituía el verdadero centro político del partido en la región. Mientras, en torno a Pablo García y su zapatería de Barredos, existía un grupo de jóvenes muy activo, incorporado al partido a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta: José María Castaño, Celestino Suárez, Rubén Suárez Begega, José Luis Ampudia, Francisco Rodríguez Varela, Longinos Montes, etc.

En Gijón se encontraban Agustín González y Marcelo García, dos de los principales impulsores de la reorganización de la federación. Agustín González se encargaba de la edición de la propaganda con una multicopista que ocultaba en su casa en Roces. Mientras, por la trastienda de la peluquería de Encarna pasaba lo más granado de la oposición al franquismo.³ Asimismo, a partir de 1972, se instaló un despacho laboralista en la ciudad, a cargo en un primer momento de Miguel Ángel Pino y, a partir de 1973, de Juan Luis Rodríguez-Vigil. Francisco Villaverde o los hermanos Jesús y Pedro Sanjurjo representaban a la nueva generación de militantes en la ciudad.

Respecto al partido en Avilés, su reorganización había comenzado con el retorno del exiliado José Lafuente en 1971. A través de su mujer, Paz González, logró atraer a jóvenes procedentes del entorno de JOC y HOAC, como Nelly Fernández o Faustino García Zapico. «Tino» Zapico será el verdadero revulsivo de la reorganización socialista avilesina, refundando la Agrupación Socialista de Avilés en 1975 junto a otros muchachos como Alberto Fernández Graño, José Manuel Rad o Mario Conde:

La cuestión no es baladí y como tal tuvo derivaciones importantes. Entre ellas merece reseñarse que aquellos jóvenes entusiastas, empapados precipitadamente de la doctrina socialista y sin el natural freno moderador de los veteranos, im-

primieron a su práctica político-social un carácter profundamente radical, anticapitalista y de un obrerismo extremo.⁴

Por último, el caso ovetense no era muy halagüeño. A punto de finalizar la década de los sesenta, Agustín González encargó al minero Jesús Zapico la revitalización de la organización. Zapico contactó con veteranos que habían permanecido desvinculados orgánicamente desde los años cincuenta. Es el caso de Leonardo Velasco o Emilio Llana. En 1973 se incorporan Ludivina García y Juan Luis Rodríguez-Vigil, primeros militantes con estudios universitarios, a excepción de Emilio Barbón. Unos meses más tarde, se suma un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho aglutinado en torno al catedrático Elías Díaz: Álvaro Cuesta, Luis Posada, Jaime Estrada, Carlos Piñeiro, Juan José Montero y Miguel Fernández.⁵ Aún sería necesario esperar hasta 1976 para asistir a la constitución formal de la Agrupación Socialista de Oviedo.

De la semiclandestinidad a la conquista de espacios de libertad

Tras la muerte del general Franco, tal y como señala José Girón, partido y sindicato en Asturias adoptaron como estrategia una lenta aparición ante la opinión pública, recurriendo a la táctica de forzar el marco legal para conquistar nuevos espacios de libertad.⁶ Además, se buscó el apoyo del sindicalismo europeo de corte socialdemócrata, no solo por una necesidad de recursos económicos sino también, y muy importante, como medida de presión frente al Gobierno. Existía una tendencia rupturista clara que, más adelante, será contrarrestada con la llegada de Rafael Fernández.

Si existe una fecha que deba considerarse como un hito en la aparición pública del PSOE en la región, esa es la del 25 de enero de 1976, con motivo de la conmemoración del cuarenta y cinco aniversario del fallecimiento de Manuel Llana, fundador de SOMA-UGT. El acto tuvo lugar en el cementerio civil de Mieres bajo es-

trecha vigilancia policial, y contó con la presencia de Francisco Bustelo, Jan Kulakowski –secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos– y Olyslaegers Jan –secretario de la Federación de Mineros de la CGT–, en clara muestra del apoyo de las centrales sindicales que antes mencionábamos.⁷

Para los socialistas asturianos, 1976 es un año de actividad frenética. Al cabo de un mes de la celebración del XXX Congreso de la UGT –en la nueva Comisión Ejecutiva Regional entraban Ludivina García y Marcelo García–, tuvo lugar el I Congreso Regional de la UGT en Oviedo, sin autorización del Gobierno Civil.

Por otro lado, las relaciones de los asturianos con Felipe González y Alfonso Guerra pasaban por un momento inmejorable,⁸ lo que supuso la presencia del secretario general del partido en la tradicional espicha de Barredos,⁹ celebrada el 29 de mayo. Como diría Ludivina García, «todo empezaba y terminaba en Barredos».¹⁰ Desde la FSA, se creía que era el momento propicio para presentar a su secretario general a nivel nacional y, ¿qué mejor lugar que Asturias, dado el prestigio y tradición histórica del socialismo en la región? Por ello, ya a mediados de mayo, los asturianos comenzaron a preparar un acto que tendría lugar al día siguiente de la espicha, en Gijón. La polémica estaba servida, ya que el Gobierno Civil se negó a permitir la celebración del acto tanto en el Pabellón Municipal de Deportes como en el merendero Ideal-Rosales. Los socialistas rechazaron la alternativa ofrecida por las autoridades –el Teatro Arango–, por lo que el acto se suspendió previo acuerdo con la dirección federal:

Como iba a ser casi el primer acto de ámbito nacional de presentación de Felipe, lo estaban llevando también directamente desde Madrid. [...] Empezaron a llamar teléfonos desde Madrid, de Castellano, de Mújica... y nosotros decidimos que no, que si no se hacía en ese local, que no se hacía. Finalmente, no se me olvida, estábamos todos colgados de que llamaran o no de Madrid, y llamó Alfonso Guerra y la frase fue más o menos: '¡Carajo, tenéis razón, no se hace!'.¹¹

La mañana del día 29, antes de la espicha, Felipe González, Emilio Barbón, Marcelo García, Ludivina García y Juan L. Rodríguez-Vigil comparecían ante la prensa en la Casa del Pueblo de Barredos, y el secretario general aprovechaba la ocasión para referirse a la cancelación del acto gijonés:

Vengo de Palma de Mallorca, donde no ha existido una gran tradición socialista, y allí celebramos un acto con asistencia de más de tres mil personas; y aquí, en Asturias, se nos quiere poner un techo de mil asistentes que sería ridículo que aceptáramos. Esta política de 'sí pero no' del gobierno refuerza nuestra confianza en el carácter inevitable de la ruptura democrática, protagonizada por la presión popular y acompañada de la necesaria flexibilidad para no caer en las provocaciones de la extrema derecha.¹²

Al día siguiente se producía en Los Rosales una concentración de más de mil personas como protesta por la prohibición del acto. Mayor relevancia tendría la manifestación «pro amnistía y libertad»,¹³ que se desarrolló el día 11 de julio en Gijón con la asistencia de unas veinte mil personas.¹⁴ A finales del mismo mes, se celebró la tradicional reunión socialista en el Puerto de Tarna, marcada por unos hechos que habían tenido lugar en Avilés: el militante ugetista Agustín Delestal fue herido gravemente por un policía tras haber realizado una serie de pintadas exigiendo «libertad sindical». En cualquier caso, estos hechos no pudieron evitar que la FSA presentase abiertamente su Comité Ejecutivo Regional el 30 de julio, integrado por Jesús Sanjurjo, Fernando Menéndez Montero, Faustino García Zapico, Aladino Cordero González, Joaquín Andrés García, Marcelo García Suárez, Ludivina García Arias, Agustín Tomé Fernández, Arturo Pérez Collera, Jesús Fernández Díaz y Ramón Fernández.¹⁵ El terreno ya estaba preparado para el gran acto de masas que habría de culminar la salida a la escena pública del partido.

El 15 de agosto de 1976 tuvo lugar el primer mitin del PSOE en Asturias tras cuarenta años de prohibición. Siete mil personas acudieron al

Palacio de los Deportes de Gijón en un ambiente de emoción, para presenciar las intervenciones de Jesús Sanjurjo, Lafuente, Ludivina García, Francisco Villaverde y, esta vez sí, Felipe González, quien definió al PSOE como un partido de clase.¹⁶ Todo ello acontecía ante las imágenes de destacados símbolos socialistas como Manuel Llana, Pablo Iglesias, Belarmino Tomás y José Mata. El comandante Mata era todo un símbolo, un veterano admirado no solo por su permanencia como guerrillero durante once años en los montes asturianos, sino también por su buen hacer desde el exilio a través de la CSA. Sin embargo, su inminente regreso estaría rodeado de controversia.

Rafael Fernández: el hombre clave de la transición en Asturias

Rafael Fernández había regresado a Asturias en aquel verano de 1976. En su exilio mexicano había conseguido una buena posición laboral y social a las que, sin embargo, no dudó en renunciar para cumplir con el mandato de Felipe González: guiar el proceso de transición a la democracia en la región. Su principal objetivo no fue otro que encarnar la reconciliación de los asturianos y, en efecto, desempeñó un papel fundamental en la consecución de una transición pacífica y ordenada. Sin embargo, Rafael Fernández fue recibido con frialdad. FSA-PSOE seguía siendo un partido radicalizado y de fuerte carácter obrero, mientras que él pertenecía a otra generación y cultura política. Para la mayoría de los militantes del partido, Rafael Fernández era una persona conservadora. Fue él quien puso freno a las ambiciones más rupturistas de sus compañeros, e influyó en la eliminación de cualquier símbolo que pudiese resultar polémico. En poco tiempo, su liderazgo fue indiscutible y algunos veteranos, como Marcelo García, comenzaron a sentirse incómodos con los derroteros por los que se estaba guiando la Transición:

Entonces trajeron a Rafael Fernández, Felipe fue el que más o menos influyó para que viniera Rafael a negociar la salida. Con nosotros no había negociación posible, yo me negaba profundamente al indulto, algunos pretendíamos que las fuerzas represivas del Estado fuesen depuradas, y denunciar públicamente con nombres y apellidos a los torturadores y asesinos. [...] Pretendíamos no una transición en la que se diera el indulto a esta gente, sino que se les diera acusación pública. Claro, eso no fue posible, ni tampoco la República...¹⁷

La vía de la moderación llevó a situaciones contradictorias e incluso de marcada injusticia, entre las que cabría destacar la actitud hacia el regreso del comandante Mata desde su exilio francés. El día 21 de octubre llegaba a la madrileña estación de Chamartín, siendo recibido por una multitud encabezada por Felipe González y Nicolás Redondo. Cabía esperar un recibimiento semejante en Asturias. Pero no fue así. El día 28, un puñado de militantes le esperaban en la estación de Oviedo: Rafael Fernández, Pablo García, Emilio Barbón y Manolita, Avelino Pérez... y pocos más.

Todo apunta a que el bajo perfil de la recepción, así como el escaso papel que José Mata jugó en el partido, se debió a una decisión de Rafael Fernández para evitar cualquier referencia a la guerra civil. La moderación que Rafael Fernández mostraría en aquellos años no siempre fue bien entendida por sus correligionarios, y algunos de los entrevistados miran hacia el caso de José Mata con cierto sonrojo por su inherente injusticia. Avelino Pérez fue uno de los que discreparon abiertamente con Rafael Fernández:

La verdad que los supervivientes de la guerra civil se sentían un poco responsables y culpables de la tragedia que significó. [...] Rafael era un hombre muy moderado, se volvieron todos muy moderados, y dice: 'No podemos seguir provocando'. Sí, Rafael era reacio a que gente significada... [...] Yo intenté que Mata fuese senador, y algunos veteranos me dijeron que si estaba loco: 'Olvidas que estuvo once años de guerrillero por el monte'. Yo

respondía: 'Estuvo once años de guerrillero porque vosotros escapastéis y los dejastéis solos'. Entonces Mata volvió a Francia, y allí murió. Hubiese merecido por lo menos una legislatura de senador y para Asturias hubiese sido la honra.¹⁸

Los veteranos a los que se refiere Avelino Pérez habían sido compañeros de Rafael Fernández en las Juventudes Socialistas durante los años treinta. Tras el retorno de «Falo» volvieron a vincularse orgánicamente al partido, provocando un choque generacional con los más jóvenes. Algunos exponentes de este colectivo fueron Cándido Riesgo o Avelino Cadavieco.

En aquel tiempo, Jesús Sanjurjo hubo de realizar el servicio militar, siendo sustituido por Rafael Fernández al frente de la FSA. En el mes de noviembre, con motivo de la elección de los veintitrés representantes asturianos para el XX-VII Congreso del PSOE, la prensa ya se refería a él como secretario político de la FSA.¹⁹

Los días 1 y 2 de enero de 1977, se celebra en Oviedo el XIX Congreso Regional de la FSA, procediendo a la designación de la Comisión Ejecutiva Regional (ver tabla 1) que habría de afrontar el tránsito de la ilegalidad a la legalidad.

Por aquel entonces, se calculaba que la FSA rondaba el millar de militantes. Las alusiones a las deficiencias de carácter orgánico serán cada vez más constantes a medida que la FSA-PSOE tome conciencia del papel que habría de jugar en democracia. Años más tarde, Rafael Fernández se refería a la situación en la que se había encontrado el partido tras su retorno del exilio:

Me encontré con una Federación Socialista que prácticamente no tenía más que el nombre, porque casi no había nada dentro. Es decir, yo recibí la secretaría política, o secretaría general, sin un solo papel. No se me entregó ningún informe político. Necesitaba conocer el estado de la secretaría de organización porque iba a intentar un trabajo de reconstrucción, pero todo lo que había sobre esta cuestión se me entregó en una caja de zapatillas menos que mediada, con algunas fichas de afiliación. Pero no podía haber sido de otra manera, porque los militantes del interior habían pasado unos años difíciles, con muchos riesgos.²⁰

Para los militantes de la clandestinidad, estas afirmaciones no se ajustan a la realidad. Emilio Barbón afirmaba: «Rafael Fernández dijo que la

Tabla 1. Comisión Ejecutiva Regional, 2 de enero de 1977.

Primer Secretario	Rafael Fernández
Secretario de Organización	Agustín González
Secretario de Prensa e Información	Arturo Pérez Collera
Secretario de Propaganda	Manuel Mondelo
Secretaria de Formación	Justina Perales
Secretario de Relaciones con otras fuerzas	Emilio Barbón
Secretario Sindical	Luis López Montes
Secretario de Administración	Avelino Cadavieco
Secretario de Juventudes	Francisco Villaverde
Vocales	José Rosales, Luis Basilio, Marcelo García, Manuel Llaneza, José Alcaide, Isaac Ortega, Isidro Castro, Avelino Pérez, Leonardo Velasco y Fernando Menéndez

Fuente: AFSA, XIX Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Resultados de las elecciones de la nueva C.E., 31-5

documentación cogía en una caja de zapatos, pero no es cierto. Es verdad que el partido no tenía un funcionamiento perfectamente organizado, pero sí tenía ya militancia y fuerza».²¹ Ludivina García también discrepa, y realza el papel de algunas individualidades como Gregorio Lillo, administrativo de Hunosa que, según recuerda, «lo había organizado todo, desde la contabilidad hasta las actas».²²

Oviedo y Siero». Sin embargo, la gestión de la secretaría de Organización se vería mermada primero por la precampaña –a partir del 27 de abril– y luego por la campaña electoral –del 25 de mayo en adelante–, cuando la secretaría se integró en el Comité Coordinador para asumir la preparación de los setenta y dos actos socialistas que habrían de tener lugar.²⁴

Tabla 2. Afiliados por agrupaciones. Enero de 1977.

San Martín del Rey Aurelio	287
Laviana	78
Gijón	112
Avilés	40
Langreo	124
Riosa	23
Mieres	196
Siero	61
Oviedo	150
Arriondas	26
La Foz de Morcín	17
Grado	17
TOTAL	1.131

Fuente: AFSA, XIX Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Número de afiliados de la FSA-PSOE, 32-2.

Agustín González, principal impulsor de la reorganización de la FSA desde 1969, falleció el 16 de febrero. Su multitudinario entierro se convirtió en un acto de afirmación socialista al que asistieron figuras destacadas como Felipe González, Alfonso Guerra, Luis Yáñez y Carmen García Bloise.²³ Tamaña pérdida supuso la convocatoria de un congreso extraordinario celebrado en Oviedo el día 27, donde Marcelo García asumió la secretaría de Organización. Este hecho conllevó una reunión de la Comisión Ejecutiva Regional el 5 de marzo, donde se fijó como objetivo la expansión del partido hacia las alas occidental y oriental de la región, «a partir de las 22 Agrupaciones con que contaba la Federación, implantadas únicamente en los valles mineros del Nalón y del Caudal, en Gijón, Avilés,

Elecciones generales de 15 de junio de 1977

Durante un tiempo se creyó que Felipe González sería el cabeza de lista del PSOE por Asturias, pero la nueva normativa electoral no permitía a un candidato presentarse por más de una circunscripción. En estas circunstancias, el PSOE adopta la estrategia de designar como cabezas de lista a sus principales figuras nacionales.²⁵ En el caso de Asturias, se designa a Luis Gómez Llorente como cabeza de lista, en una candidatura con fuerte presencia ugetista. En lo que respecta al Senado, FSA-PSOE se integró en la *Candidatura por un Senado Democrático* junto al PCE e Izquierda Democrática, presentando como candidatos a Rafael Fernández, Atanasio Corte y Wenceslao Roces.

El primer gran acto de la campaña tuvo lugar el 1 de mayo, en el Palacio de los Deportes de Oviedo:

De los cinco oradores, dos están estrechamente vinculados a la UGT: José Antonio Saavedra y Ludivina García. Del ambiente de radicalización existente en las filas socialistas nos ilustra la intervención de Luis Gómez Llorente defendiendo el marxismo y la República como forma de Estado.²⁶

Partido hegemónico y afiliación masiva

Pasadas las elecciones, FSA y UGT experimentan un rápido crecimiento. Antes de octubre, se habían producido unas 10.000 solicitudes de afiliación, y la «primera consecuencia fue que un organigrama débil tuvo que asumir aquel desbordamiento de militancia».²⁷ Es la llamada «crisis de crecimiento» de las estructuras del partido en la región.

Tabla 3. Resultados de las Elecciones Generales del 15 de junio de 1977

Candidaturas	Votos	% sobre total de votos válidos
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	183.363	31,81
Unión de Centro Democrático (UCD)	178.104	30,90
Alianza Popular (AP)	78.115	13,55
Partido Comunista de España (PCE)	60.153	10,44
Partido Socialista Popular (PSP)	42.398	7,36

Fuente: SADEI: Atlas Electoral de Asturias, 1936-1996. Oviedo, Principado de Asturias, 1996, p. 27.

En efecto, era la presentación de Luis Gómez Llorente por todo lo alto, y, en plena intervención, espetó aquel sonado «¡somos serenamente republicanos!», que desató la euforia entre la mayoría de los presentes, pero también preocupó a aquellos que esperaban una intervención más sosegada.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las primeras elecciones democráticas situaron al PSOE como la fuerza más votada en la región, si bien conseguía el mismo número de diputados que UCD: Luis Gómez Llorente, Honorio Díaz, José Manuel Palacio y Emilio Barbón. En cuanto al Senado, la candidatura *Por un Senado Democrático* logró colocar a sus tres candidatos: Atanasio Corte (230.968 votos); Wenceslao Roces (224.414) y Rafael Fernández (224.208). El voto a UCD tuvo mayor peso en el campo asturiano, esto es, en las alas oriental y occidental de la región. Por el contrario, en el área central –cuencas mineras del Caudal y Nalón, Oviedo, Gijón y Avilés– el PSOE se convertía en la fuerza preponderante.

En estas circunstancias, los días 8, 9, 10 y 11 de diciembre de 1977 se celebra en Oviedo el XX Congreso regional de la FSA. Su comienzo estuvo marcado por la renuncia –luego retirada– de Rafael Fernández como primer secretario.²⁸ Mientras que la Agrupación de Oviedo señalaba una «excesiva polarización» en la figura del primer secretario, las de Gijón, Avilés y Laviana desaprobaban su gestión. Lo cual llevó a Rafael Fernández a tomar la palabra para recordar que había sido «requerido por compañeros Socialistas Asturianos y aquí está al servicio de la Federación y del Socialismo asumiendo la responsabilidad de su gestión con todas las consecuencias».²⁹ Finalmente, la gestión de la CER fue aprobada con 1.688 votos a favor, 1.326 en contra y 936 abstenciones, evidenciando la fuerte polarización existente en torno a la gestión de la CER saliente. La nueva quedaba constituida del siguiente modo:

El informe de gestión de la CER saliente se refería a las dificultades que afrontaba el partido, especialmente un fuerte carácter localista

Tabla 4. Comisión Ejecutiva Regional. Diciembre de 1977	
Primer Secretario	Rafael Fernández
Secretario de Organización	Celestino Suárez
Secretario de Prensa e Información	Arturo Pérez Collera
Secretario de Propaganda	Aladino Cordero
Secretaria de Formación	Justina Perales
Secretario de Relaciones Políticas	Jesús Sanjurjo
Secretario Municipal	Eugenio Carvajal
Secretario de Administración	Avelino Cadavieco
Secretario de Relaciones con J.J.SS.	Francisco Varela
Vocales	Luis Basilio, Rubén Suárez, Carlos Zapico, Purificación Tomás, Ludivina García, José Manuel Palacios, Faustino Díaz, José M. Fernández del Valle y Manuel Fernández

Fuente: AFSA, XX Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Órganos de dirección de la FSA salidos del XX Congreso, 31-12

heredero de la larga clandestinidad, pues «los recursos de todo tipo tienen que manejarse con criterio regional, eliminando conceptos estrechos de rivalidades que dificultan el normal desenvolvimiento del Partido en esta Región». La maltrecha situación económica, ya aludida en el congreso extraordinario de febrero, se percibía como un problema acuciante, pues el déficit postelectoral no podía cubrirse «indefinidamente con donativos anónimos». A lo que habría de sumarse la ya conocida crisis de crecimiento de la FSA, a pesar de un resultado electoral más que satisfactorio.³⁰

Para la CER saliente, las elecciones del 15 de junio de 1977 no habían permitido «valorar en toda su dimensión nuestras deficiencias orgánicas y los puntos más débiles de nuestra estructura de Partido de la clase obrera». Se reconocía que el mecanismo electoral había sido pura improvisación, debido a la premura impuesta por el escaso margen temporal desde la legalización a la celebración de comicios. No obstante, pasadas las elecciones, se logra crear treinta agrupaciones en municipios «donde tradicionalmente no habíamos tenido presencia durante los difíciles años de la clandestinidad». Se atribuía el éxito a nuevas perspectivas de

crecimiento aportadas por la campaña electoral, que permitió el contacto con simpatizantes que, posteriormente, se convirtieron en militantes. El éxito parece claro: «De las 22 agrupaciones que existían en el momento de iniciar la gestión, hoy cuenta la Federación con 52 nuevas agrupaciones». La mayoría de ellas en zonas agrícolas y costeras de las alas asturianas.

Entre otras cuestiones, en el XX Congreso se abordó la cuestión de la unidad socialista. En efecto, en los meses siguientes tendría lugar la unificación PSOE-PSP. La crisis postelectoral en la que se sumió el PSP operó un cambio de actitud en torno a la unidad socialista, que se evidenció durante la reunión del Comité Regional celebrado el 28 de enero de 1978. El sí definitivo a la unidad se produjo en la asamblea del PSPA celebrada el 11 de marzo en Perlorá, con 103 votos a favor y 88 en contra, evidenciando las notables resistencias que aún persistían en el seno de esta agrupación.³¹ Finalmente, la delegación asturiana votó mayoritariamente a favor de la unidad en el IV Congreso del PSP, celebrado en Torremolinos los días 8 y 9 de abril. La integración del PSPA significó un aumento real de los cuadros del partido –unos ciento cincuenta militantes, treinta de los cuales se incorporaron

a los comités del partido—, y la configuración de las agrupaciones de Nava e Infiesto.³²

Elecciones parciales y dimisión de Rafael Fernández

Las elecciones parciales al Senado se celebraron en Asturias y Alicante el 17 de mayo de 1978. En el caso que nos ocupa, para cubrir la vacante del comunista Wenceslao Roces. El PSOE, como fuerza hegemónica, prescindió de cualquier alianza con el PCE, por lo que «se impuso el criterio sustentado por el PSOE —con el consiguiente disgusto del PCE— y cada partido presentó su propio candidato».³³

La más inmediata de las consecuencias de la integración del PSPA fue la designación de Fernando Morán como candidato. La campaña de FSA-PSOE fue definida por *La Voz de Asturias* como «a la americana»,³⁴ recorriendo la región con una caravana publicitaria. Asimismo, se organizaron cinco grandes actos en la zona central.

La campaña socialista comenzó el día 25 de abril con un mitin en La Felguera, en el que participaron Javier Solana y Felipe González. El 6 de mayo se celebró un nuevo mitin en Avilés, donde participaron Gómez Llorente y Tierno Galván. El primero se centró en la cuestión au-

Morán intervinieron en el gran mitin socialista en El Molinón.³⁶ Allí, el viejo profesor reafirmó «el origen marxista» del PSOE.³⁷

Fernando Morán se convirtió en el nuevo senador por Asturias (ver tabla 5). El PSOE fue la fuerza más votada en el área central, imponiéndose en Avilés, Gijón y Oviedo, y aumentando su colchón de votos frente al estancamiento ucedista a pesar de la acusada abstención, en torno al cuarenta y ocho por ciento. A pesar de ser la principal fuerza en número de votos, desde la FSA-PSOE se recibieron estos resultados con prudencia.³⁸ En cualquier caso, la victoria suponía su consolidación como alternativa política frente a la UCD: «Así pues, el PSOE después de renunciar a la ruptura pasaría a definirse como la opción más segura para garantizar una eficaz y profunda política de reformas en el país».³⁹ Asimismo, estaba pendiente la constitución del Consejo Regional, y estos comicios marcarían la hegemonía del PSOE en su seno (cinco parlamentarios socialistas más uno del PCE otorgarían la mayoría a la izquierda).

Tras las elecciones, afloraron tensiones internas en la FSA. El 25 de mayo, las Juventudes Socialistas de Asturias censuraban las declaraciones de Felipe González sobre la convenien-

Tabla 5. Resultados de las Elecciones parciales al Senado. 17 de mayo de 1978

Candidaturas	Votos	% Sobre total votos válidos
Fernando Morán López (PSOE)	122.419	32,7
Adolfo Barthe Aza (UCD)	87.946	23,5
Horacio Fernández Inguanzo (PCE)	86.932	23,2
Luis Fernández Vega (AP)	55.372	14,8

Fuente: *La Nueva España*, 25 de mayo de 1978, p. 28

tonómica, defendiendo que esta solo podría ser gestionada por la izquierda frente a una derecha «visceralmente centralista».³⁵

El 14 de mayo, último domingo antes de las elecciones, se asiste a la llegada a Asturias de las principales figuras de UCD, PCE y PSOE. Felipe González, Enrique Tierno Galván y Fernando

cia de proceder a la eliminación de la definición marxista en el próximo congreso federal:

El Comité Regional de JSA considera necesario hacer público su rechazo a dichas declaraciones, 'que a nuestro juicio coloca al PSOE en un proceso peligroso de pérdida de identidad. En este sentido se decidió orientar el esfuerzo de la or-

ganización a la apertura de un debate político que permita reafirmar en el próximo XXVIII Congreso del PSOE su carácter de organización de clase, marxista y revolucionaria'.⁴⁰

Por otra parte, Rafael Fernández presentó su dimisión debido a sus problemas con parte de la ejecutiva, la pérdida de influencia en el partido y su inminente candidatura para la presidencia del ente preautonómico:

Rafael Fernández consiguió a su regreso de Méjico un gran protagonismo en la escena política asturiana, pero comenzó a ser cuestionado por algunos sectores en el último congreso regional del partido, razón por la que se negó a la reelección, reconsiderando su postura al final para salvar la crisis del partido. Posteriormente, el abierto enfrentamiento con Juan Luis Rodríguez Vigil, quien anunció su baja temporal del PSOE por incompatibilidad con el secretario general, y algunas diferencias surgidas en la propia Comisión Ejecutiva Regional podrían haber jugado un papel importante en su dimisión presentada con carácter irrevocable. Rafael Fernández pertenece al ala socialdemócrata del PSOE y se encuentra identificado con las declaraciones de Felipe González en Barcelona, en las que a título personal se mostraba partidario de que el PSOE renunciara a la etiqueta marxista en el próximo congreso.⁴¹

En el Comité Regional celebrado los días 10 y 11 de junio, Jesús Sanjurjo fue designado primer secretario y Ludivina García asumió la secretaría de Formación, hasta entonces ocupada por la dimisionaria Justina Perales. Además, se incorporaron a la Comisión Ejecutiva Regional cuatro ex militantes del PSPA: Francisco Pren-

des, Germán Mayora, José Martínez y Pedro de Silva.⁴² Jesús Sanjurjo daba por zanjada la crisis iniciada por la dimisión de Rafael Fernández: «Somos un equipo coherente y cohesionado. Sería inútil intentar buscar enfrentamientos entre actuales miembros de la ejecutiva».⁴³

En diciembre tendrá lugar una nueva remodelación de la Comisión Ejecutiva Regional, a causa de dos dimisiones, con la incorporación de Juan José Sánchez Vicente –expesepista– y Eduardo Lafuente –secretario general de la Federación del Metal de la UGT en Asturias– como vocales, y de Pedro de Silva como titular de la Secretaría de Información y Prensa.⁴⁴

Elecciones generales y municipales de 1979

Los comicios de marzo y abril de 1979 suponen la consolidación de FSA-PSOE como fuerza hegemónica en la región, en claro contraste con su debilidad orgánica. Las elecciones Generales del 1 de marzo de 1979 brindaron al PSOE cuatro diputados (Luis Gómez Llorente, Jesús Sanjurjo –luego sustituido por Ludivina García–, Avelino Pérez y Pedro de Silva) y dos senadores (Honorio Díaz y Rafael Fernández) por Asturias. Si bien el PSOE aumentaba su distancia frente a la UCD en número de votos, no logró cumplir las expectativas de obtener una quinta acta de diputado.⁴⁵

En cualquier caso, tal y como podemos comprobar en la tabla 6, los resultados eran más que satisfactorios, logrando veinte mil votos más que el 15 de junio de 1977, manteniendo su hegemonía en el área central de la región y

Candidaturas	Votos	% Sobre total de votos válidos
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	200.346	37,37
Unión de Centro Democrático (UCD)	177.459	33,10
Partido Comunista de España (PCE)	73.744	13,75
Coalición Democrática (CD)	46.365	8,65

Fuente: SADEL: *op. cit.*, p. 45

avanzando en las alas occidental y oriental de la región.⁴⁶

Las primeras elecciones municipales de la transición, celebradas el 3 de abril de 1979, vinieron a democratizar los ayuntamientos y dibujaron un mapa electoral que rompía con el bipartidismo PSOE-UCD de las pasadas elecciones generales.

a una ponencia política especialmente radicalizada que iba a contracorriente de la deriva ideológica del partido bajo los auspicios de Felipe González. Este defendía la supresión de la definición marxista, y exigía «como condición indispensable para su continuidad al frente de la Secretaría General el que la Asamblea aprobara la ponencia política presentada por Sevilla».⁴⁸

Tabla 7. Resultados de las Elecciones Municipales, 3 de abril de 1979

Candidaturas	Votos	% Sobre total de votos válidos
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	171.038	34,20
Unión de Centro Democrático (UCD)	161.521	32,62
Partido Comunista de Asturias (PCA)	81.831	16,61
Coalición Democrática (CD)	34.155	6,94
Candidaturas independientes	32.101	6,52

Fuente: SADEL: *op. cit.*, p. 57

El pacto FSA-PCA permitió a la izquierda conseguir un importante número de municipios. En el caso de FSA-PSOE, este pacto municipal supuso la consecución de veintidós alcaldías: «Globalmente podemos decir que son positivos los resultados conseguidos en Asturias (en algunas zonas, altamente positivos). Tenemos en nuestras manos el gobierno local de más del 65% de la población asturiana y contamos con las alcaldías de los principales municipios de la región a excepción de Oviedo, Aller, Cangas de Narcea».⁴⁷ Este salto de los socialistas a la gestión pública tuvo consecuencias a nivel orgánico, pues buena parte de sus militantes más activos y capaces adquirieron nuevas responsabilidades que, a su vez, les apartaron de la revitalización tanto de la FSA como de sus respectivas agrupaciones.

Del XXVIII Congreso al «XXVIII Congreso y medio»

Los días comprendidos entre el 17 y 20 de mayo de 1979, tuvo lugar el XXVIII Congreso Federal del PSOE. Allí, los socialistas asturianos adquirieron un protagonismo inusitado debido

La dirección de la FSA había encargado la redacción de una ponencia política a un grupo de militantes de las JSA, en su mayoría avilesinos. En el texto definían al PSOE como «partido de clase, y por tanto de masas, marxista, democrático, autogestionario, revolucionario e internacionalista y antimperialista».⁴⁹ Dicha ponencia fue aprobada en el congreso extraordinario preparatorio que se celebró en Gijón los días 4 y 5 de mayo —aunque se suprimían los términos «revolucionario» e «internacionalista»⁵⁰ para sorpresa del veterano Marcelo García:

En la FSA, a Álvaro Cuesta y unos chavales de aquí de Gijón y de Avilés, les encargamos que nos hicieran una especie de manifiesto para llevar al Congreso. Lo hicieron: ‘El Partido Socialista Obrero Español es un partido de la clase obrera que aspira a la toma del poder mediante la acción revolucionaria de la clase trabajadora, por lo tanto marxista’. Lo nacionalizaban todo, era una copia del soviético poco más. Cuando lo leyeron allí en la asamblea de Oviedo, en la asamblea provincial, yo pedí la palabra para decir que ese radicalismo era ya muy tal. Rafael me cogió por la chaqueta y dijo: ‘Calla, no digas nada, deja que se estrellen solos’.⁵¹

Llegado el XXVIII Congreso, nadie podía prever el protagonismo que adquirió aquella ponencia: «Fue la moción presentada por Asturias la esgrimida por el madrileño Francisco Bustelo ante la sala del Congreso como alternativa a la defendida por los sevillanos». ⁵² Marcelo García, que no había asistido a la presentación de la ponencia política, fue sorprendido en los pasillos de aquel congreso por un agitado Luis Gómez Llorente, que insistió al asturiano para que fuese retirada. Marcelo García decidió convocar a los delegados asturianos de inmediato:

Luego hablé con Rafael y con Lito, el de la UGT, y dije: 'Voy a pedir una reunión de los delegados y voy a hacer una propuesta, voy a pedir que retiremos la nuestra y que cojamos la de Carmona'. Éramos 30 delegados de todos los sitios, de Salas, de Sotroñido, de Gijón... Entonces salió uno de Avilés, que se llama Alfredo Robles, a defender la suya. Llega la votación y por un voto ganó mi propuesta. [...] Se fueron y no la retiraron. O sea, ni Álvaro Cuesta ni nadie, mantuvieron la ponencia porque estaban 'endiosaos'. Entonces, Paco Bustelo, apoyando nuestra ponencia, y los más radicales del partido salen triunfantes.

La incapacidad de los sevillanos para enmendar la ponencia asturiana se salda con la dimisión de Felipe González. ¿Cuál era el significado de aquella ponencia asturiana? Para Pedro Sanjurjo, se enlazaba la definición marxista con el espíritu frustrado de la Revolución de 1934, más orientada hacia «una reivindicación atávica de lo que había sido el socialismo asturiano que a una reivindicación ideológica. Es decir, aquí no se produjo un debate filosófico acerca del marxismo sí o marxismo no, sino una forma de entender el tránsito de la dictadura a la democracia en una clave que fuera más allá de lo que se podía entender la socialdemocracia europea». ⁵³ Para Avelino Pérez, el XXVIII Congreso no pasó de ser una pantomima: «El XXVIII Congreso, cuando se produce esa mini escisión, yo no sé a santo de qué propone Felipe el abandono del marxismo, porque el PSOE nunca fue marxista, y Pablo Iglesias nunca fue marxista». ⁵⁴

El 27 de mayo, *La Voz de Asturias* recogía la versión oficial de la FSA: Asturias tenía el mandato de apoyar la enmienda de Carmona (Sevilla) y no había formado parte de ninguna «conspiración antifelipista». Para el periodista Ceferino de Blas, los asturianos habían sido manipulados. ⁵⁵

Rafael Fernández defendía «acudir con voluntad integradora» al Congreso Extraordinario y, como parte de esta estrategia, llegó a proponer sin éxito que tanto Luis Gómez Llorente como Felipe González acudiesen como delegados por Asturias «para obligarlos a entenderse». ⁵⁶

La elección de los veintitrés delegados asturianos para el XXVIII Congreso «Bis» tuvo lugar en un Congreso extraordinario celebrado en La Felguera, que arrancó el día 22 de septiembre con la presencia de 200 delegados en representación de unos cuatro mil militantes. Sin embargo, el debate sobre la definición marxista brilló por su ausencia. Los críticos avilesinos, desencantados, lamentaban que no se hubiese producido un «debate en el seno de la base cara al próximo Congreso Extraordinario» ya que la ejecutiva del PSOE de Avilés estaba formada por moderados, también conocidos como «católicos». ⁵⁷ Esta situación fue más que evidente a nivel regional, y así lo corroboraba la memoria del XXI Congreso de la FSA:

[...] A la pregunta formulada por muchos compañeros y que se ha convertido en una inquietud en el seno de la Federación, de por qué no se hizo un Congreso para elaborar una ponencia política para que Asturias enviase al Congreso Extraordinario, queremos [...] dejar claro que no hubo intencionalidad ni maniobras por nuestra parte para callar a la FSA como muchos compañeros creen. Pensamos que no había tiempo para que seriamente se produjese un debate en las Agrupaciones que hubiese dado como resultado esta ponencia que no se hizo. ⁵⁸

En aquel Congreso Extraordinario de La Felguera, la FSA adoptó la definición de la ponencia elaborada por Barcelona: «El PSOE reafirma su carácter de clase, de masas, democrático y federal. El PSOE asume el marxismo como método

de análisis y transformación de la realidad...».⁵⁹ Como diría Ceferino de Blas: «Una ponencia lo suficientemente ambigua como para ser aceptada por el sector radical y lo suficientemente moderada para ser asumida por el sector felipista».⁶⁰ La designación de los delegados (ver tabla 8) no estuvo exenta de dificultades ya que no se logró formar una delegación consensuada, y el voto nominal dio lugar a una delegación equilibrada entre moderados y críticos. No obstante, la catalogación como críticos y moderados era, en sí misma, ambigua. Por ejemplo, José Ángel Fernández Villa, considerado como crítico por la prensa, fue incluido –persuadido por Rafael Fernández– en la candidatura de Felipe González como vocal. Como es sabido, esta candidatura se impuso a la encabezada por Luis Gómez Llorente.

XXI Congreso Regional de la FSA-PSOE

Dos meses más tarde se celebraba el XXI Congreso Regional de FSA-PSOE. Hito que marcó el comienzo de la ofensiva del SOMA-UGT⁶¹ para establecer su dominio sobre el partido bajo el puño de hierro de José Ángel Fernández Villa, secretario general del SOMA quien, como señala Adolfo Fernández, se había alineado con el sector guerrista desde el XXVIII Congreso.⁶²

Como decíamos, los días 23, 24 y 25 de noviembre se celebró en Perlorá el XXI Congreso Regional, al que acudieron 229 delegados en representación de 4.800 afiliados: «La Agrupación más representada será la de Gijón, con 20 delegados en representación de 739 cotizantes, seguida de las de Oviedo, San Martín del Rey Aurelio, Langreo y Mieres, con 17 delegados y más de 500 cotizantes cada una, y las de Siero, Avilés y Laviana, con 13 delegados y más de 200 cotizantes».⁶³ Jesús Sanjurjo daba por cerrado el «problema ideológico» y aseguraba que la candidatura alternativa a la suya, la de Emilio Barbón, no atendía a diferencias ideológicas sino en el «orden político y orgánico».

El papel de la UGT fue clave durante el XXI Congreso, a causa de la pugna que se desató entre el SOMA-UGT y la Federación del Metal. A la hora de formar la nueva Comisión Ejecutiva se produjo un hecho significativo: la renuncia de José Manuel Fernández –de la Federación del Metal de Gijón–, candidato de la lista vencedora para la secretaría de Organización.⁶⁴ Se evidenciaba así la debilidad política del Metal frente al SOMA. Solo quedaba como candidato Ángel Balbuena, vetado por la delegación gijonesa. Villa, que había sido elegido como vocal, no dejó

Tabla 8. Delegación de la FSA al XXVIII Congreso Extraordinario

Delegados	Sector
1. Honorio Díaz	Indefinido
2. José Ángel Fernández Villa	Crítico
3. José Manuel Suárez	Crítico
4. Rafael Fernández	Moderado
5. Pablo García	Moderado
6. Belarmino García Noval	Crítico
7. Pedro de Silva	Crítico
8. Eugenio Carbajal	Moderado
9. Pedro Castillejo	Crítico
10. Faustino Díaz	Crítico
11. Celestino Suárez	Crítico
12. Ovidio Villa	Indefinido
13. Maximino González Felgueroso	Moderado
14. Jesús Sanjurjo	Moderado
15. Jesús Arias	Crítico
16. Ludivina García	Moderado
17. Eduardo Arias	Indefinido
18. Salvador de Dios Vázquez	Indefinido
19. Carlos Robles	Moderado
20. Juan José Sánchez Vicente	Crítico
21. Jesús Morales	Indefinido
22. Enrique Balbuena	Indefinido
23. Emilio Ballesteros	Crítico

Fuente: *La Voz de Asturias*, 25 de septiembre de 1979, p. 26

pasar la oportunidad para forzar la situación: inmediatamente presentaba su renuncia –seguido por Belarmino García Noval– y provocaba una nueva crisis que conllevó, a su vez, la renuncia de Sanjurjo y su ejecutiva. Tras un periodo de reflexión, durante el cual Villa cuestionó el veto gijonés hacia Ángel Balbuena, este es designado secretario de Organización con carácter interino (ver tabla 9).⁶⁵ La inexplicable inhibición de José Manuel Suárez supone un triunfo para el SOMA frente a la Federación del Metal: «Años más tarde, ese hueco lo ocupa Villa», afirma una voz autorizada.

Respecto al resultado del XXI Congreso, Ceferino de Blas hacía la siguiente interpretación:

Los velados o explícitos vetos de uno y otro sindicato a los militantes propuestos por el contrario dieron como resultado la solución salomónica de Celestino Suárez, en la Secretaría Sindical y la

interinidad de Ángel Balbuena en Organización (interinidad que puede dar muchos quebraderos de cabeza en el inmediato futuro). Hasta ahora, el SOMA, contestatario, arisco e independiente –recuérdese la pitada a Felipe González, en Mieres, cuando se reunió en Asturias la Ejecutiva Federal del PSOE– había vivido ‘al margen’ del partido. Pero, una vez decidido a participar, quiso hacerlo con toda su fuerza, proclamando su hegemonía, que no quiso ceder el Metal de UGT.

Pero el XXI Congreso de la FSA no solo fue el primer escenario de batalla en la UGT. El informe de gestión presentado por Celestino Suárez, secretario de Organización, nos permite conocer el estado orgánico del partido. En primer lugar, con motivo de las elecciones municipales anteriores, se afirmaba que la elaboración de listas había sido verdaderamente problemática: «Las tensiones internas prorrogaron extraordinariamente la configuración de

Secretario General	Jesús Sanjurjo González
S. Organización	Ángel Balbuena Fernández
S. Municipal	Faustino G. Alcalde
S. Sindical	Celestino Suárez González
S. Sectorial	José María Suárez
S. Juvenil	Manuel Cachero
S. Cultura	Jorge Fernández León
S. Estudios y Programas	Luis Martínez Noval
S. Formación	Ovidio Villa
S. Propaganda	Marcelo García Suárez
S. Administración	Purificación Tomás Vega
S. Prensa	Cándido García Riesgo
Vocales	Honorio Díaz Díaz José Ángel Fernández Villa Manuel Fernández López «Lito» Pedro de Silva Wenceslao López Eduardo Lafuente Antonio Ramón Campillo José M. Montes Julio César Rodríguez

Fuente: AFSA, XXI Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Órganos elegidos en el XXI Congreso de la FSA.

las listas, y ahogaron la capacidad de las propias Agrupaciones para preparar con detalle y antelación las elecciones. Como resultado, el Partido, en muchos casos, no pudo ofrecer al pueblo lo que demandaba».⁶⁶

A nivel orgánico, la masiva afiliación que siguió a las elecciones de 1977 había provocado una crisis de crecimiento en las estructuras del partido. Sin embargo, a lo largo de 1978 comienza a evidenciarse un «estancamiento en el proceso de integración de muchos compañeros que habían ingresado en la Federación en un momento de euforia electoral y de cambio, sin conocer exactamente el proyecto político socialista, y, sobre todo, sin ninguna intención de encuadrarse orgánicamente y de dedicar un esfuerzo militante al movimiento socialista».

Tensiones internas y hegemonía del SOMA

Tal y como afirma Adolfo Fernández, la convergencia del SOMA-UGT con el aparato del partido se vio culminada en el Congreso Extraordinario preparatorio del XXIX Congreso Federal, celebrado en Mieres (10 y 11 de octubre de 1981). Para entonces, la mayoría de los críticos habían sido marginados en sus propias agrupaciones, mientras que el SOMA controlaba el 80% de los delegados, lo que le permitió mantener un férreo control sobre la designación de delegados para el Congreso Federal.⁶⁷ Como indica A. Fernández, de los cuarenta delegados designados, solamente tres podían considerarse críticos: Emilio Barbón, Arcadio García y Manuel Fernández «Lito»: «Asturias acudía al XXIX Congreso Federal (octubre de 1981), el de la apoteosis de Felipe González, en condiciones de prestar apoyo total al secretario general y a Alfonso Guerra...».

De este modo se llega al XXII Congreso de la FSA, celebrado los días 15, 16 y 17 de enero de 1982 en Oviedo. En la memoria de la secretaría de Organización se hace referencia expresa a la «pacificación interna»:

Se puede afirmar que al menos hasta septiembre de 1980, se consiguió que las aguas volviesen a su cauce, pero es en este mes cuando de nuevo afloran conflictos y problemas internos: paradójicamente coincide con la Reestructuración del Consejo Regional, para lo cual se convocaron varios Comités Regionales, dando con ello la oportunidad de que la Organización expresara su sentir. Cuando comienza el otoño nos encontramos con una organización que comienza de nuevo a dar muestras de crispación, quizás producto de que algunos compañeros hayan dejado sus responsabilidades públicas y este no era su deseo.⁶⁸

Estas tensiones se trasladaron, sobre todo, al ámbito municipal, suponiendo una pesada carga para la Secretaría Municipal, evitando «discusiones de concejales o desmembraciones de grupos que en algunos casos alcanzan cotas verdaderamente preocupantes».⁶⁹ Por otra parte, la secretaría de Organización interpretaba el estancamiento de las afiliaciones como un signo de la consolidación de la organización del partido en la región. En cuanto a la extensión territorial de la FSA-PSOE, la concentración de las agrupaciones en el área central de la región llevó a una nueva apuesta por la expansión hacia las alas oriental y occidental. Sin embargo, el mayor de los avances se refiere a la actualización de ficheros, lo que permitió, por vez primera, conocer con precisión el número de afiliados: 5.069.

Del XXII Congreso salía una CER nuevamente encabezada por Jesús Sanjurjo como secretario general, con la significativa presencia de dos fuertes apoyos de Fernández Villa: Luis Martínez Noval y Juan Luis Rodríguez-Vigil, el cual había regresado al partido bajo el paraguas del SOMA. Sería esta Comisión Ejecutiva Regional la encargada de hacer frente a los procesos electorales de 1982 y 1983.

Los triunfos electorales del PSOE

No es nuestro objetivo realizar un análisis exhaustivo sobre los resultados electorales que

catapultaron al PSOE al Gobierno de España, del Principado de Asturias y de buena parte de los ayuntamientos asturianos. Pero sí conviene resaltar estos resultados como culmen de un proceso. En efecto, la configuración del PSOE como partido interclasista, así como la apuesta por la moderación, le permitió conquistar el

niendo 467 concejales sobre un total de 1.030 y logrando la mayoría absoluta en más de treinta concejos.⁷⁰ FSA-PSOE se imponía en todos los municipios de la zona central asturiana excepto en Candás.⁷¹ El nuevo mapa electoral difería notablemente del resultante en 1979, sobre todo a causa de la desaparición de UCD, dando lugar

Candidaturas	Votos	% Sobre total de votos válidos
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	339.575	52,36
Alianza Popular-Partido Demócrata Popular (AP-PDP)	181.965	28,06
Partido Comunista de España (PCE)	53.017	8,17
Unión de Centro Democrático (UCD)	31.763	4,9
Centro Democrático y Social (CDS)	28.048	4,32

Fuente: SADEI: *op. cit.*, p. 67

voto de determinados sectores sociales, siendo beneficiario del declive del PCE y, más importante aún, de la fragmentación de UCD, de modo que el voto del centro sociológico fue a recalar, en buena parte, en el PSOE. Los resultados del PSOE en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 fueron espectaculares, pasando de los 200.000 votos (un 37%) de 1979 a unos 340.000 (52%), logrando seis diputados y tres senadores (Honorio Díaz, Rafael Fernández y José Ramón Herrero Merediz). Felipe González lograba la mayoría absoluta con el 48,4% de los votos a nivel nacional y el 52,36% en Asturias, tal y como se representa en la tabla siguiente:

En 1983, las elecciones municipales volvían a poner de manifiesto el éxito socialista, obte-

a un esquema bipartidista entre el PSOE –como fuerza hegemónica– y la coalición liderada por AP. El PSOE logrará 42 alcaldías (de un total de 78 municipios), a destacar la de todos los municipios con más de 40.000 habitantes (Gijón, Oviedo, Avilés, Langreo, Mieres y Siero).⁷²

En lo que respecta a las primeras elecciones autonómicas, la designación de Pedro de Silva como candidato supuso la defenestración –a instancias del SOMA– de Rafael Fernández, hasta entonces Presidente del Gobierno autonómico. Rafael Fernández diría más tarde:

Fue una labor calculada, aunque llegó un momento en que consideraron, quienes patrocinaban el recambio, que se habían metido en un callejón sin salida, porque me habían desgastado a mí y se en-

Candidaturas	Votos	% Sobre total de votos válidos
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	277.629	49,69
Coalición Popular	168.654	30,18
Partido Comunista de Asturias	67.584	12,10
Centro Democrático y Social	20.063	3,59

Fuente: SADEI: *op. cit.*, p. 93

cuentran con que el sustituto no iba a ser lo que ellos quisieran que fuese; que les va a proporcionar más dolores de cabeza que Rafael Fernández, porque Pedro de Silva no es influenciabile, y creo que los pondrá al hilo.⁷³

Tal y como se puede apreciar en la tabla 12, el PSOE obtuvo la mayoría absoluta en las primeras elecciones autonómicas, logrando 26

diputados, frente a los 14 de Coalición Popular y 5 del PCA. Se inaugura así una etapa de doce años de gobiernos socialistas en los que, sin embargo, la FSA-PSOE padecerá constantes tensiones internas. Huelga señalar que, a partir de las elecciones municipales y autonómicas de 1983, la pérdida de votos será constante hasta la derrota electoral de 1995.

Tabla 12. Resultados de las Elecciones Autonómicas del 8 de mayo de 1983		
Candidaturas	Votos	% Sobre total de votos válidos
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	293.320	52,17
Coalición Popular	170.654	30,35
Partido Comunista de Asturias	60.521	10,76
Centro Democrático y Social	21.829	3,88

Fuente: SADEI: op. cit., p. 93

NOTAS

- ¹ Es destacable la dedicación de Adolfo Fernández, autor de varias publicaciones sobre el socialismo asturiano, entre las cuales podemos resaltar *La Comisión Socialista Asturiana (1942-1975)*; *Comandante Mata: El socialismo asturiano a través de su biografía (1911-1989)*; *El socialismo en Avilés (1937-1975)*; o *Tiempos heroicos: Diccionario biográfico del socialismo asturiano*. Otros autores que han analizado la continuidad de la Federación Socialista Asturiana han sido J.A. Sacaluga (*La resistencia socialista en Asturias, 1937-1962*), Francisco Trinidad (*Emilio Barbón: El triunfo de la voluntad*) o Jaime Izquierdo (*Marcelo. Los otros niños de la guerra*).
- ² Entrevista con Pedro Sanjurjo González, 17 de febrero de 2015.
- ³ Encarna Vega, esposa de Marcelo García, asumió el ideario socialista y fue una militante activa durante la clandestinidad. A destacar su actuación como tesorera del *Fondo Unitario de Solidaridad Obrera de Asturias (FUSOA)*, encargándose de las recaudaciones que llegaban a su peluquería en la gijonesa calle Dindurra.
- ⁴ FERNÁNDEZ, A.: *El socialismo en Avilés (1937-1975)*. Oviedo, KRK, 2002, pp.170-182.
- ⁵ FERNÁNDEZ, A.: «El socialismo en Oviedo durante el franquismo», en VV.AA.: *Agrupación Socialista de Oviedo: un siglo de historia*. Oviedo, AMSO, 1992, p. 72.
- ⁶ GIRÓN, J.: *Breve Historia de la UGT de Asturias, 1975-1985*. Oviedo, Fundación Asturias, 1998, p. 22.
- ⁷ ÁVILA, L.J. y VÉLEZ, J.: «Homenaje a Manuel Llana, en Mieres», en *Hoja del Lunes de Oviedo*, 26 de enero de 1976, p. 6.

- ⁸ El primer contacto de Agustín González con los sevillanos se produjo en el Comité Nacional del PSOE en Bayona, en el verano de 1969. Allí nació una vinculación que se consolidó con la apuesta mutua por la renovación del partido, culminada en el Congreso de Suresnes de 1974.
- ⁹ Fiesta tradicional asturiana que se celebra avanzada la primavera, una vez que la sidra ha fermentado en el llagar y está lista para su consumo.
- ¹⁰ Entrevista con Ludivina García Arias, 11 de enero de 2014.
- ¹¹ *Ídem*.
- ¹² DÍAZ, M. F.: «Felipe González, en Barredos», en *Asturias Semanal*, 5 al 12 de junio de 1976, p. 4.
- ¹³ La convocatoria correspondió a Coordinación Democrática de Asturias, formada el 3 de junio de 1976 por PSOE y UGT junto a PCE, ID, MC, PSP, PT, FPS, CC.OO. y USO.
- ¹⁴ *Asturias Semanal*, 17 al 24 de julio de 1976, p. 4.
- ¹⁵ *Asturias Semanal*, 31 de julio al 7 de agosto de 1976, p. 6.
- ¹⁶ *Asturias Semanal*, 28 de agosto al 4 de septiembre de 1976, p. 5.
- ¹⁷ Entrevista con Marcelo García Suárez, 24 de febrero de 2014.
- ¹⁸ Entrevista con Avelino Pérez Fernández, 11 de abril de 2014.
- ¹⁹ *Asturias Semanal*, 6 al 13 de noviembre de 1976, p. 8.
- ²⁰ LILLO, J. de: *Rafael Fernández, testigo de Asturias*. Gijón, Ayalga, 1983, p. 122.
- ²¹ GARCÍA, E. y PIÑEIRO, J. M.: *La Transición en Asturias, 1975-1978*. Mieres, Grupo Norte, 1995, p. 55.
- ²² Entrevista con Ludivina García Arias, 9 de enero de 2014.

- ²³ GIRÓN, J.: *op. cit.*, pp. 36-37.
- ²⁴ AFSA, XX Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva al Comité Regional y al Congreso, 20-8.
- ²⁵ GIRÓN, J.: «Las elecciones de la Transición (1976-1978)» en *Historia General de Asturias*, tomo 12, Gijón, Silverio Cañada, 1983, p. 246.
- ²⁶ GIRÓN, J.: *Breve Historia de la UGT...*, p. 40.
- ²⁷ GARCÍA, E. y PIÑEIRO, J. M.: *op. cit.*, p. 59.
- ²⁸ AFSA, XX Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Documentación a la mesa del Congreso, 16-4.
- ²⁹ AFSA, XX Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Acta, 26-7.
- ³⁰ AFSA, XX Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva al Comité Regional y al Congreso, 20-8.
- ³¹ *La Nueva España*, 14 de marzo de 1978, p. 28.
- ³² AFSA, XXI Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Actas, pp. 4-5, 15.
- ³³ GIRÓN, J.: «Las elecciones...», p. 251.
- ³⁴ *La Nueva España*, 25 de abril de 1978, p. 32.
- ³⁵ *La Nueva España*, 7 de mayo de 1978, p. 24.
- ³⁶ *La Nueva España*, 10 de mayo de 1978, p. 32.
- ³⁷ GIRÓN, J.: «Las elecciones...», p. 251.
- ³⁸ *La Voz de Asturias*, 25 de mayo de 1978, p. 13.
- ³⁹ PONTE, J. M.: «Abstención al 50 por ciento», en *La Nueva España*, 18 de mayo de 1978, p. 14.
- ⁴⁰ *La Voz de Asturias*, 27 de mayo de 1978, p. 12.
- ⁴¹ VAQUERO, J. M.: «Rafael Fernández dimitió como secretario general del PSOE, en Asturias», en *La Nueva España*, 31 de mayo de 1978, p. 28.
- ⁴² AFSA, XXI Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Memoria, Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional,
- ⁴³ *La Nueva España*, 13 de junio de 1978, p. 28.
- ⁴⁴ *La Nueva España*, 19 de diciembre de 1978, p. 32.
- ⁴⁵ *La Voz de Asturias*, 3 de marzo de 1979, p. 12.
- ⁴⁶ AFSA, XXI Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Memoria, Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional, p. 7.
- ⁴⁷ AFSA, XXI Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Memoria, Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional, p. 8.
- ⁴⁸ FERNÁNDEZ, A.: «La consolidación y el desarrollo del PSOE», en GIRÓN, J. (Ed.): *Partidos políticos y elecciones municipales en Asturias (1979-2003)*. Gijón, Silverio Cañada, 2007, p. 93.
- ⁴⁹ Congreso preparatorio del XXVIII Congreso Federal del PSOE, 4 y 5 de mayo de 1979, Ponencias, 6-5, ponencia política.
- ⁵⁰ *La Voz de Asturias*, 6 de mayo de 1979, p. 31.
- ⁵¹ Entrevista con Marcelo García Suárez, 24 de febrero de 2014.
- ⁵² FERNÁNDEZ, A.: «La consolidación...», p. 93.
- ⁵³ Entrevista con Pedro Sanjurjo González, 17 de febrero de 2015.
- ⁵⁴ Entrevista con Avelino Pérez Fernández, 7 de abril de 2014.
- ⁵⁵ Blas, C. de: «Hubo manipulación», en *La Voz de Asturias*, 27 de mayo de 1979, p. 12.
- ⁵⁶ *La Voz de Asturias*, 20 de septiembre de 1979, p. 18.
- ⁵⁷ *La Voz de Asturias*, 25 de septiembre de 1979, p. 25.
- ⁵⁸ AFSA, XXI Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Memoria, Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional, pp. 18-19.
- ⁵⁹ BLAS, Ceferino de: «La delegación asturiana al Congreso Federal del PSOE, muy representativa», en *La Voz de Asturias*, 25 de septiembre de 1979, p. 26.
- ⁶⁰ *Ibidem*.
- ⁶¹ El *Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias (SOMA)* era la principal rama de la UGT de Asturias y, durante la clandestinidad, contribuyó al mantenimiento de las estructuras del partido. Antes de lanzarse a la conquista de la FSA, los dirigentes del SOMA trataron de imponer su criterio en el seno del sindicato. Esto se evidenció durante el II Congreso Regional de la UGT (23 y 24 de abril de 1977), cuando el obstinado Fernández Villa se negó rotundamente a que Manuel Villa, hombre con gran experiencia sindical regresado del exilio en Bélgica, se convirtiese en secretario general del sindicato.
- ⁶² FERNÁNDEZ, A.: «La consolidación...», p. 97.
- ⁶³ *La Voz de Asturias*, 21 de noviembre de 1979, p. 24.
- ⁶⁴ AFSA, XXI Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Actas, p. 17.
- ⁶⁵ En febrero de 1980, Carlos Alberto Fernández es designado secretario de Organización en una reunión del Comité Regional.
- ⁶⁶ AFSA, XXI Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Memoria, Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional, pp. 5-6.
- ⁶⁷ FERNÁNDEZ, A.: «La consolidación...», p. 99.
- ⁶⁸ AFSA, XXII Congreso Regional Ordinario FSA-PSOE, Memoria, Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional, p. 5.
- ⁶⁹ *Ídem*, p. 6.
- ⁷⁰ *La Voz de Asturias*, 10 de mayo de 1983, p. 11.
- ⁷¹ *Ídem*, p. 22.
- ⁷² *La Voz de Asturias*, 24 de mayo de 1983, p. 24.
- ⁷³ LILLO, J. de: *op. cit.*, pp. 14-15.

EL LUSTRO QUE MARCÓ EL CAMINO: EL PSOE EN GALICIA (1974-1980)

Emilio Grandío Seoane

Universidade de Santiago de Compostela

La historia del PSOE en Galicia en los primeros años de la transición democrática narra una reconstrucción, casi una reinención. Nada nuevo. Algo que también ha sido verificado en otras comunidades autónomas. Las estructuras del partido en Galicia se encontraban rotas, dispersas e individualizadas. Agrupadas y focalizadas en pequeños núcleos casi nostálgicos, que mantenían el recuerdo de la clandestinidad y del breve período republicano. Y lo que aparecía ante estos ojos a mediados de los años setenta era una realidad muy distinta de la que había tenido que afrontar el PSOE de los años treinta.

Desde este concreto contexto, tanto social como histórico, hasta la construcción de la organización destinada a gestionar buena parte de la base democrática del país hay un largo trecho. Y no tanto en años —es un proceso relativamente rápido, que se corresponde con un contexto social necesitado con suma urgencia de un cambio—, sino en un proceso evolutivo que finalizará con un liderazgo carismático, la captación del espacio de centro izquierda y un *moderno aparato partidario eficaz, pluralista y centralizado*.¹ Las páginas siguientes intentarán aportar una versión de cómo se verificó este proceso en el espacio político gallego.

Primeros pasos: primeras redes. La opción 'Bustelo' (1974-1976)

Las primeras reuniones con el fin de desarro-

llar el proyecto de un nuevo socialismo se establecen en los primeros setenta.² Hay constatación de unos primeros perfiles de la UGT en Galicia a finales de los años 60.³ Pero, a la altura de 1973, el PSOE gallego era casi inexistente, lo que contrastaba con su actividad en otras zonas como Madrid, País Vasco, Asturias o Andalucía.⁴ En los últimos meses de este año tiene lugar la visita a Coruña y a Santiago de Txiqui Benegas y Gregorio Peces Barba, y una primera reunión en Santiago de Compostela con el propósito de activar el PSOE. Se celebra en un piso de estudiantes de la juvenilmente concurrida zona del Ensanche compostelano. Y allí se encontraron con jóvenes estudiantes de Ciencias Económicas, como Salvador Fernández Moreda,⁵ Luis Fernández Fernández (Piri), los hermanos José Manuel y Modesto Posse Mesura, Francisco López Peña y Gustavo Gómez Vidal. Fueran convocados por un profesor universitario de Santiago: Francisco Bustelo. Su objetivo: preparar un primer Congreso de una estructura gallega del PSOE, la Federación Socialista Gallega (FSG).⁶

De la reunión de Suresnes se derivará la reactivación de las estructuras sindicales y políticas del nuevo socialismo. Pero la realidad es que en Galicia la estructura socialista era mínima y muy dispersa geográficamente. La actividad en los siguientes meses se vio paralizada por la disgregación en numerosos grupos socialistas de perfil semejante, una marcada focalización, un número reducido, el muy marcado origen del grupo en el estudiantado universitario...

La recepción de lo ocurrido en Suresnes por los representantes gallegos no fue precisamente positiva. De los dos delegados, si bien Cacheiro se había integrado dentro del PSOE tras el contacto con Peces Barba y el desarrollo del grupo universitario compostelano, los que luego serían denominados por él como los ‘trileros de la calle Sierpes’ no proyectaban una continuidad que estimaba necesaria con el socialismo del exilio, sino todo lo contrario.⁷ La apuesta de Nicolás Redondo de cambiar la dirección del PSOE por una renovada desde el interior provocó una ruptura ya conocida, que a muchos les pilló con el pie cambiado. Un ejemplo es el propio Cacheiro: en abril de 1976 ya no militará en el PSOE.

Este grupo inicial, siempre relevante para entender el desarrollo posterior de la organización, fue verificando el contacto con otros miembros de esa red dispersa y dividida que existía en Galicia. Desde Compostela se ponen en contacto con compañeros de Coruña (Celestino Cacheiro, Manuel Martín), Vigo (Paco Osorno, Hipólito Torres), Foz (Ramón Couto) y otras localidades. De estas primeras personas saldría una delegación gallega de dos personas que se dirigieron al referencial Congreso de Suresnes de octubre de 1974: Francisco López Peña y Celestino Cacheiro.⁸ En estos primeros meses la actividad no es constante. Parece que se avanza casi a empujones, con cambios de ritmo constantes. La ‘clandestinidad’ obligaba a ello.⁹ En estos contactos iniciales se integrarían Luis Arangüena (A Coruña), Manuel Espárrago (Pontevedra, a través de López Peña), Celso Montero o Modesto Seara (de Ourense).¹⁰ De Coruña una de las personalidades emergentes del momento será Andrés Eguibar. Contactado por Enrique Mújica, entra en el PSOE en una segunda tanda –con José Ferreiro, Tere Radulfe...– en la segunda mitad de 1974. Su actividad va a ser muy intensa en estos primeros años de desarrollo del PSOE gallego.¹¹ El trabajo de captación de Pablo Castellano en la provincia de Pontevedra tiene lugar meses después, en 1975.¹²

Dentro de esta hoja de ruta prevista para Galicia, el liderato del profesor de Historia Económica de la USC, Francisco Bustelo, era incuestionable.¹³ Pero poco tiempo antes de la muerte de Franco, en octubre de 1975, Bustelo se marcha a Madrid,¹⁴ dejando descabezada no solo a la militancia, sino también los estrechos lazos con Sevilla o Madrid. Se siguen dando unos primeros pasos, desde la base, como la creación en los primeros meses de 1976 de las ‘Juventudes Socialistas’, teniendo en cuenta la joven edad de sus seguidores y ámbitos de influencia social.¹⁵

Entre la sopa de siglas que en estos años se había convertido la socialdemocracia española, el proceso de convergencia con las otras formaciones era indispensable, para convertir al PSOE(r) en el partido socialdemócrata por excelencia de la nueva democracia española. La influencia de la socialdemocracia exterior al llamado PSOE (Renovado), se incrementa desde la primavera de 1975. Tras el debate Tierno/Felipe por la hegemonía, se intentaron colocar las bases de desarrollo de las estructuras territoriales socialistas, inexistentes en buena parte de las zonas, y caracterizadas por un sesgo centralizador dependiente de la jerarquía del partido. Una organización pequeña, operativa, pero necesitada de un esfuerzo notable a medio plazo.¹⁶

Los renovadores aún tardarán unos meses en verse legalizados como partido, pero en su imagen, provocada en gran medida por el gran apoyo internacional –y no solo Alemania, se percibía una gran ambición. Este camino solo se podía realizar con un único partido socialdemócrata. Una organización que llevaba adelante una suerte de ‘patriotismo de Estado’, que unificaba el futuro del PSOE dentro de una *España democrática y socialista*.¹⁷ Lo prioritario era convertirse en el referente español de la izquierda. Un partido con imagen de unidad y fortaleza interna.

Las relaciones entre el PSP y el PSOE(r) en Galicia fueron positivas desde el primer momento, en una suerte de complementariedad en la búsqueda de la hegemonía. Este ánimo inicial de convergencia es una circunstancia sin-

gular. Las primeras reuniones de representantes de los dos partidos en el ámbito gallego tuvieron lugar oficialmente el 18 de abril de 1976 en Compostela. Consistieron en unos primeros contactos con la intención precisa de establecer programas de convergencia de todas las opciones socialistas: la 'Taboa Democrática' no era más que un mero proyecto. La Federación Socialista Gallega (FSG) repetía contactos con el PSP pocos días más tarde, el 22. De esta última reunión se comenta que hay entre FSG y PSP 'una total identificación en puntos políticos, programa, estructura y funciones'.¹⁸

En relación con los viejos militantes socialistas las perspectivas nunca fueron tan halagüeñas. Desde la contienda con el exilio, cualquier acercamiento que no fuera una integración de estos sectores en el nuevo proyecto, se percibía como el retorno a una situación no deseada de estancamiento. La utilización del pasado, de la memoria, de aquellos que habían vivido la guerra civil y el exilio fue observado por los 'jóvenes' como un elemento que restaba cara a la consecución de un nuevo proyecto socialdemócrata en España.¹⁹ No será hasta el verano de 1977, después de la primera victoria electoral de Suárez, cuando se comience a utilizar de manera intencionada la memoria del partido. Eso sí: focalizada y centrada en la figura del 'abuelo', Pablo Iglesias.

Los 'renovados' tildaban al PSOE(h) de oportunista, ya que entendían que contaba con el apoyo del centrismo suarista y de la derecha fraguista, para recortar sus aspiraciones. La reunificación interna del PSOE(h) se había producido en esta primavera.²⁰ Pero también es cierto que en determinadas localidades y agrupaciones socialistas los referentes históricos, del exilio y de la República, seguían jugando a su favor. La principal crítica al movimiento socialista renovador era la creación de una imagen de partido personalista, excesivamente enfocada en Felipe González. En noviembre de 1976, la coruñesa Agrupación Socialista del PSOE(h), compuesta en gran parte por viejos militantes republicanos, ofrecía una cena homenaje a su secretario de

Relaciones Públicas, el coruñés Manuel Murillo Carrasco, explicitando que no lo hacía como persona, sino 'como hombre de partido, que no cae en personalismos como otros'.²¹ Las diferencias en esta agrupación local con el PSOE(r) era un enfrentamiento abierto. En declaraciones de Murillo en Pontevedra como Secretario General del PSOE(h) y ante la pregunta de cómo lograr la unidad de acción de los socialistas, se indicaba que el PSOE renovado 'debía romper previamente su dependencia con el Partido Comunista, sobre todo ideológicamente'.²² Adjetivos enfrentados que reflejaban un abismo generacional: 'suaristas' frente a 'comunistas'.²³

El análisis británico respecto de lo que sucedía era claro. Y desde hace tiempo. Un renovado PSOE que contaba con notable fuerza en el centro, pero no en la periferia. Aquí el protagonismo socialdemócrata pertenecía a la Federación de Partidos Socialistas. En concreto en Galicia, al PSG como uno de los seis elementos fundadores. Los responsables de información de la zona atlántica del Foreign Office seguían pensando que los responsables del PSOE eran la mejor posibilidad que tenía por delante la socialdemocracia, pero no se podían 'dormir en los laureles' ante este proceso de unidad.²⁴ La embajada británica señalaba especialmente este proceso de confluencia en Galicia, en donde el voto socialista podría decantarse en mayor medida hacia una organización más '*regional que nacional*'.²⁵

En la Escuela de Verano del PSOE, celebrada en El Escorial del 16 al 22 de agosto, se perfilaron buena parte de las iniciales intenciones programáticas de este renovado PSOE. Como se observa, la cuestión territorial era un elemento básico en el desarrollo del socialismo gallego, sobre todo en el camino de la confluencia ideológica con el PSG. La trascendencia de la convergencia con el PSG no residía tanto en el número como en la calidad, experiencia y trayectoria previa de sus componentes.²⁶ En la ponencia política de estas charlas del PSOE, a cargo de Felipe González, respecto a la es-

estructura territorial indicaba que ‘el Partido tiene una estructura federal, autonómica... pero defiende, dentro de la estructura federal autonómica, la necesidad de una solidaridad por la base...’, una voluntad de encuentro que debía corresponder a las agrupaciones socialistas de la periferia. Y se ponía de especial relieve el caso gallego, ya que en palabras de Felipe González ‘no solo están explotados socioeconómicamente sino culturalmente’.²⁷ Manuel Soto, como representante gallego del ‘Colectivo sobre las nacionalidades y regiones del Estado español’, llegaba a indicar que las soluciones socialistas para el caso de Galicia radicaban en la *apertura de un proceso constituyente gallego que implica la convocatoria de elecciones libres y generales para una asamblea legislativa en el camino del derecho de la autodeterminación*.²⁸ Distintas sensibilidades necesitadas de un proceso de convergencia.

Consecuentemente a los días previos al primer Congreso del PSOE de diciembre de 1976 la visibilidad de las agrupaciones locales aumentó. Se publicaban manifiestos que buscaban la unidad de acción. El 1 de noviembre de 1976 la Agrupación local coruñesa del FSG-PSOE protestaba contra la detención de militantes del PTE y la no aplicación de la amnistía a miembros de la UPG en la cárcel provincial.²⁹ La aparición de miembros del PSOE en las distintas ‘Táboas Democráticas’ locales comenzó a ser la primera piedra de toque de este proceso. Así podemos encontrar como representantes del FSG a Ángel Gómez Camarón en Lugo,³⁰ a Ángel Llera Gutiérrez en Ferrol, o a Luis Arangüena y Francisco Vázquez en la de A Coruña. Y el conflicto identitario, siempre presente. La declaración de ATáboa de A Coruña indicaba textualmente que *en este momento deben superarse los criterios de españolismo y galleguismo, para afrontar la cuestión inmediata de la reforma y la ruptura democrática*.³¹

Ante el cumplimiento del planificado proceso de ‘salida a la luz pública’, se acelera la preparación del Congreso de Madrid de final de año.³² De 27 comités provinciales en abril a 49 en diciembre. Con la Federación Socialista Gallega

Felipe González se implica directamente. No era una misión fácil debido a la escasa y dividida infraestructura en que se encontraba a estas alturas el socialismo gallego. Las reuniones surgen a instancias del propio Felipe y de sus contactos personales. Aparentemente solo pone como condición que sean *gentes abiertas*. En el caso que conocemos de Ourense se reunieron alrededor de cuarenta personas: tres meses después la mayoría se estrenaban como delegados del simbólico XXVII Congreso.³³ Dentro de este impulso en la captación de cuadros del verano-otoño de 1976 irá ganando peso la figura de un Inspector de Trabajo que realiza numerosos viajes a Madrid, y que asimila los estímulos para comprometerse que le hacen compañeros de trabajo como Ciriaco de Vicente o José Barrionuevo: Francisco Vázquez.³⁴ La primera vez que referenciamos de manera pública la vinculación socialista del inspector coruñés es cuando acude a una reunión de la ‘Platajunta’, en Madrid, el 5 de septiembre de 1976: Andrés Eguibar por la FSG; Francisco Vázquez por la UGT.³⁵ Paco Vázquez es ejemplo de una intensa campaña de captación por estos días. El efecto ‘Felipe’ fue notable, sin duda.

En la preparación de este Congreso del PSOE de diciembre se constituyó el 28 de noviembre una primera estructura gallega en Compostela. A ella asistieron representantes de siete agrupaciones gallegas: Coruña, Foz, Lugo, Ourense, Pontevedra, Compostela y Vigo.³⁶ Y tampoco es casual que se plantee ya la cuestión de las nacionalidades.³⁷ La sombra del PSG era notable. Y las posiciones se iban acercando.

Con el primer Congreso socialista realizado en territorio español desde la Segunda República terminaba una primera etapa marcada por la división, la incertidumbre, incluso la inconcreción programática, pero también por la prioridad establecida de mantener el control del aparato. Eran pocos, pero escogidos, paso a paso, en el desarrollo de un nuevo socialismo.

Tras el retorno del XXVII Congreso se organiza el primer Congreso Nacional Gallego de la FSG-PSOE, en un plazo de aproximadamente

dos meses. El objetivo: *ofrecer alternativas socio-políticas, económicas y de gobierno, similares a las ofrecidas para todo el Estado español en el Congreso de Madrid*.³⁸ De arriba hacia abajo.

De la teoría a la práctica: la bisagra de las elecciones del 15 de junio de 1977

En el socialismo gallego el año 1977 venía marcado por la ilusión de llevar adelante un nuevo proyecto tras el XXVII Congreso. Tras una primera reunión restringida en Santiago el 16 de enero,³⁹ la primera reunión amplia de delegados tuvo lugar entre el 29 y el 30 de enero en el Ateneo de Ourense, para tratar no temas políticos, sino de carácter social y económico. De hecho, el Gobierno Civil de aquella provincia sugirió a la organización la suspensión de las jornadas tras el último atentado terrorista, ante el temor de posibles alteraciones. De hecho, provocó cierto retraso en su inicio pero no se anularon.⁴⁰ El *Seminario sobre os problemas de Galicia* se dividió en once ponencias, que abordaban distintas cuestiones: pesca, ganadería, agricultura, lengua, educación y política cultural, y con la participación de medio centenar de militantes en el Ateneo ourensano.⁴¹

La reunión se convertiría en previa al Primer Congreso de la FSG, celebrado en Compostela entre el 25 y el 27 de febrero, con asistencia de 150 delegados de agrupaciones locales. Había una comisión ejecutiva integrada por 15 personas, pero no se había designado ningún secretario general o presidente, sino que funcionaban como comisión colegiada, dependiente de los principios aprobados en el Congreso Federal. La presencia en el acto de Felipe González, Alfonso Guerra o el Secretario de las Juventudes Socialistas, Miguel Ángel Pino, reforzaba el apoyo político a la naciente federación.⁴²

Según algunas voces fue la improvisación y la rapidez la que caracterizaron este primer Congreso. Vicente Quiroga, que posteriormente pasaría a UCD y se convertiría en Alcalde de Lugo, defendía la ponencia social dedicada a la

vivienda. Xosé Vázquez Fouz, que se encargaba de la ponencia política, pidió asesoramiento en su elaboración a Rodríguez Pardo, de aquella en el PSG –aunque no por mucho tiempo...

Del Congreso sale la reivindicación de una nueva Constitución federal, así como una *vindicación mínima de la normativa electoral y principios constitucionales* del Estatuto de Autonomía de 1936. Era evidente que el reconocimiento identitario sigue siendo motivo de controversia, que chocaba con una concepción mucho más unitaria desde la jerarquía del partido. El propio Felipe González en este Congreso calificaba el federalismo como *techo de la negociación*.⁴³

Además, en este I Congreso se observa ya una inicial confrontación interna norte-sur: por un lado, Modesto Seara, junto a la agrupación de Arousa, y Manuel Soto, posteriormente alcalde de Vigo, frente al proceso en ascenso de un Francisco Vázquez, apoyado no solo por el aparato central del partido, sino también por las agrupaciones provinciales de A Coruña y Lugo –Varela Flores, Gato Soengas...– y la UGT. La cuestión ideológica parecía secundaria: uno de los dos representantes en Suresnes, García Ortega, tuvo que expulsar de algún debate a Alfonso Guerra. Poco tiempo más tarde, también decidió salir de la organización. Y, en poco tiempo, no quedó ninguno de los delegados de Suresnes. El I Congreso de la FSG terminó con la victoria de la opción defendida por Francisco Vázquez: su discurso apelaba a conectar con el pasado socialista.⁴⁴ Posiblemente para anular parte del impulso inicial de la candidatura personal de Seara, retornado del exilio mexicano. Pero este último no se arredró, en un proceso de oposición a la ejecutiva que tendría su final meses más tarde.

La estructura del PSOE renovado era débil. Como ejemplo decir que hasta mayo de 1977 el número de afiliados en la tradicionalmente socialista Ferrol no llegaba a una decena.⁴⁵ En este primer trimestre de 1977 los movimientos internos fueron notables, con un número elevado de dimisiones y trasvase de elementos. La

sensación de incertidumbre respecto al futuro culminó con un escrito de medio millar de socialistas gallegos a favor de la unidad socialista.⁴⁶

De las diversas tendencias socialistas en Galicia, solventado como ya comentamos un acercamiento en primera instancia al PSP, los ‘renovados’ se concentraron en el PSG. Era un cruce de distintas sensibilidades, de difícil conciliación. Pero también flotaba en el ambiente la percepción de una integración ‘inevitable’ sobre todo por parte de un sector del PSG. Era esta una estructura de partido con cuadros forjados durante años, con un líder propio reconocido y reconocible –Xosé Manuel Beiras–, que se situaba delante mismo de la hoja de ruta del PSOE. El conflicto sobre quién se llevaba la marca de imagen ‘Galicia’ se planteó de manera abierta, ya desde las siglas, como veremos.⁴⁷

El PSG había realizado también su primer Congreso antes incluso que la FSG, en Vigo entre los días 7 y 9 de enero de 1977.⁴⁸ El PSOE buscaba ante las próximas fechas electorales un acuerdo muy parecido al conseguido por el Partido Socialista de Cataluña o Convergencia Socialista de Madrid. Son tiempos en los que el proyecto de la Federación de Partidos Socialistas, creada en la primavera de 1976, se iba debilitando ante el rodillo de incentivos en variados aspectos ejercido por el PSOE. Las gestiones entre PSG y PSOE fueron fructíferas a medio plazo en este sentido, es decir, en la consecución de cuadros –de hecho, existían colaboraciones previas–, pero el propósito inicial de integrar directamente a la formación dentro del PSOE –como se realizó posteriormente con el PSP– fue desechada. La dirección del PSG rechazó pocos meses más tarde, en abril, este pacto.

De hecho, se hizo un esfuerzo notable por acelerar el proceso de integración. El objetivo a conseguir era captar, por separado, a las organizaciones de la FPS de Cataluña, Madrid, Galicia y País Valenciano.⁴⁹ En el caso del PSG se hizo imposible antes de las primeras elecciones de junio de 1977 –con acuerdo en candidaturas conjuntas para el Senado–. Se llegó a ofrecer desde

el PSOE una candidatura conjunta encabezada por el líder del PSG en la provincia coruñesa –Xosé Manuel Beiras.⁵⁰ Otros autores indican que la oferta de la FSG –gestionada por Francisco Vázquez, Salvador Fernández Moreda y Andrés Eguíbar– incluía las cuatro cabezas de lista provinciales y la secretaría general para Xosé Manuel Beiras.⁵¹ Las condiciones de la oferta parecían ventajosas para el desembarco del PSG, pero lo cierto es que la imagen de la estructura interna de la FSG seguía siendo débil: antes de estas elecciones contaba con aproximadamente 20 agrupaciones locales.⁵²

Al final, los cabezas de lista provinciales fueron Francisco Vázquez (A Coruña), Epifanio Ramos de Castro (Lugo), Modesto Seara (Ourense) y Francisco Bustelo (Pontevedra). De manera casi testimonial aparecían dos candidatos relevantes del galleguismo histórico al Senado por la provincia lucense: Ramón Piñeiro e Isaac Díaz Pardo,⁵³ no sin pocos problemas en su condición de candidatura independiente –denominada ‘Candidatura Gallega Democrática’.⁵⁴ En realidad consistió en una candidatura de consenso ante las dificultades de conseguir representación en la Cámara Alta. Incluso fue apoyada por partidos como el PCG, PSG, PGSD, PPG y MCG. El objetivo de dotar al PSOE de una marca electoral ‘gallega’ se había conseguido.

Defendían una España federal y un nuevo programa frente al paro y la emigración *con medidas no solamente capitalistas*. Industrialización en Galicia *según sus necesidades*, planificación de obras públicas y adelantamiento edad de jubilación eran sus tres pivotes.⁵⁵ Pero la idea central en cuanto al desarrollo del partido parecen ser las distintas tentativas de captación una imagen ‘galleguista’, bien a través de la convergencia con el PSG o con la marca de imagen en los candidatos al Senado.

Los resultados obtenidos por el PSOE en Galicia demostraron la preeminencia de su propuesta por encima de otras opciones. En total, con poco más de 175.000 votos, un 15% del total y 3 diputados, las cifras quedaban muy le-

jos del aplastante apoyo obtenido por la UCD (poco más de 600.000 votos, el 53% del voto y 20 diputados), situaba a los socialistas en la segunda plaza en número de votos. No así en escaños debido al reparto de la aplicación de la ley electoral obtenido por AP (con 148.000 votos, 13% voto y 4 escaños). El PSP se encontró en una cuarta plaza, a amplia distancia del tercero (53.000 votos, 4'7%) y el PSG se situaba detrás (27.000 votos, 2'41%). La suma de los tres obtenía el 20% del voto gallego en unas elecciones marcadas sin duda por la figura de Suárez y la moderación en el discurso en la creación de una nunca nominada Asamblea Constituyente, pero también por los niveles de abstención.⁵⁶ Por provincias, el PSOE obtenía sus mejores resultados en la provincia de A Coruña (17%) y la peor en la de Lugo (12%). La diferencia era mucho mayor en el PSP (5% en A Coruña a 1'4% en Ourense) o del PSG (del 3'69% en A Coruña al 1'24% en Lugo).⁵⁷ En cuanto a los senadores, la UCD arrasó de nuevo, con 12 puestos en la Cámara Alta, mientras los restantes cuatro se repartieron 2 para Candidatura Democrática Galega, 1 para Alianza Popular y 1 para los socialistas.⁵⁸

Francisco Vázquez, cabeza de lista de A Coruña y recién elegido diputado, será el representante gallego en el Comité Federal del partido.⁵⁹ Se convierte en el personaje que conecta la estructura central del partido con las agrupaciones gallegas. Desde finales de 1977 es el firmante de las primeras comunicaciones socialistas al Gobierno Civil de A Coruña de los socialistas. También es el encargado de presentar en este mismo octubre el proyecto estatutario socialista, que vendrá apoyado por el PTE y el Partido Gallego Liberal. Dos son los elementos que debemos destacar de este: 1) la necesidad de buscar referencias inicial en el Estatuto de 1936; y 2) el miedo a que la UCD monopolizara y protagonizara el proceso.⁶⁰

El PSOE se convierte tras las elecciones de junio de 1977 en la referencia socialdemócrata en Galicia. Los resultados electorales del PSG

hacen pensar seriamente a una parte de sus cuadros que la apuesta en solitario no ofrece las perspectivas deseadas. La tercera y cuarta sesión del I Congreso del PSG (23 y 24 de julio en Pontedeume, y 10 y 11 de diciembre en Santiago), se caracterizaron por el debate, ante el ofrecimiento constante del PSOE y el creciente control del PSG por la línea más nacionalista.⁶¹ En aras de una mayor imagen de 'galeguismo', en el Congreso Extraordinario de Pontevedra del 6 de noviembre de 1977 se da un paso más en el cambio de nombre: de *Federación Socialista Galega* a *Partido Socialista de Galicia* (PSdeG-PSOE).⁶² El PSG protestó por una coincidencia tan notoria de nombre, pero no prosperó.⁶³

La unidad socialista: fracturas y adhesiones. El modelo de partido (1978-primavera 1979)

El proceso de unidad socialista era incuestionable en la hoja de ruta marcada. La buena sintonía existente dentro del ámbito gallego entre organizaciones como el PSP o buena parte del PSG con el casi recién nacido PSdeG presagiaba una potencial convergencia. Sin embargo, la visión exterior del PSOE a principios de 1978 opinaba que todavía debía seguir reforzándose: *al PSOE le queda todavía un largo camino para convertirse en una alternativa de gobierno creíble*. El peligro no era el *radicalismo*, sino su inexperiencia política y la falta de cuadros.⁶⁴

La extensión de la estructura del PSOE se produce por la asimilación progresiva de grupos socialistas. Quizás el de mayor caudal político en cuanto a cuadros fuera el PSG. Y también hacia el que se destinaron mayores energías. Además, se anulaba a un competidor directo. Un grupo de militantes del PSG, primero a título particular, establecen cauces de relación con el PSOE. El 26 de febrero de 1978 se publica el llamado 'Manifiesto de los 19', con el objetivo de crear una alternativa socialista *clara e forte en Galicia*. Pocos días más tarde, el 2 de abril, tras el llamado 'Documento de los 40' —publicado en los medios de comunicación con fecha del

19 de marzo— se constituye el *Colectivo Socialista Galego-PSG*.

Como reacción a este hecho la directiva del PSG expulsa a sus militantes.⁶⁵ Entre ellos se encuentran nombres fundamentales en el crecimiento posterior del PSdeG, como González Laxe, Ceferino Díaz, Xerardo Estévez, Xosé Luis Rodríguez Pardo, Antón Louro, Bonifacio Borreiros...⁶⁶ Según Rodríguez Pardo, se incorpora al PSdeG el sesenta por ciento de sus miembros más activos.⁶⁷ La ruptura fue enormemente traumática para el proceso de construcción del nacionalismo gallego.⁶⁸

Rodríguez Pardo y Ceferino Díaz son los encargados de llevar adelante la integración, en condiciones semejantes a las realizadas con grupos catalanes y madrileños. Por parte del PSdeG en la negociación están Francisco Vázquez y Andrés Eguíbar. Un relevante: la negociación primero se hace en Madrid —con Albiñana, Bustelo y Galeote—, y se ratifica luego en Galicia.⁶⁹ Dentro de una integración considerada ‘modélica’ se incluye el reconocimiento de sus años de afiliación al PSG como militantes del PSdeG, y convierte a buena parte de este sector de la noche a la mañana en los miembros de mayor antigüedad del partido.⁷⁰ Su ascenso jerárquico fue inmediato. Esto no fue solo resultado de la negociación sino que la calidad política contrastada de buena parte de sus miembros así lo aconsejaba. Para algunos de los recién llegados la etiqueta de ‘nacionalista’ dentro del partido nunca les abandonó, lo que fue considerado *positivo para uns poucos e indicativo de compañeiro non fiable para outros*.⁷¹

En el caso del PSP las conversaciones se encontraban avanzadas. Es Domingo Ferreiro el que se encarga de gran parte del proceso de acercamiento al partido de Tierno.⁷² El 28 de abril de 1978 en su Congreso de Torremolinos el PSP se integra en el PSOE.⁷³ Las buenas relaciones existentes desde el principio del proceso provocó que se designara para cargos de dirección a numerosas personas procedentes del partido de Tierno: entre un 20 y un 40%.⁷⁴

Solventada la unidad de acción, solucionada la adquisición de infraestructura y cuadros, comienza la definición ideológica. En Galicia el tema político por excelencia de estos años fue el desarrollo del proceso estatutario. El acercamiento programático a posiciones federalizantes del PSdeG no se le impedía establecer caminos de colaboración con quien llevaba el rumbo del proceso de creación del andamiaje democrático: es decir, UCD. Desde los primeros momentos fue el PCG —evidentemente el más interesado en marcar distancias con los socialistas— el que denunciaba ‘pactos secretos’ entre Alianza Popular, PSOE y un sector de la UCD para repartirse los puestos del primer Ejecutivo de la Xunta de Galicia.⁷⁵ El candidato por el que apuesta el PSOE como primer Presidente de la Xunta preautonómica era un viejo conocido: Manuel Iglesias Corral, persona que representaba la continuidad entre la democracia republicana —había sido el alcalde de A Coruña de mayor duración durante la Segunda República— y la que se pretendía desarrollar bajo la monarquía.⁷⁶

De una posición en los anteriores meses respecto del proceso autonómico liderado por UCD de franca colaboración, se pasaba a cierto distanciamiento. Desde principios del mes de junio, el PSdeG llega a comentar que se podría retirar de la Xunta de Galicia, ya que se consideran la segunda fuerza de Galicia. Antonio Rosón no teme en principio la ruptura de aquel inicial compromiso tácito de colaboración en los primeros pasos de la Xunta, pero el PSdeG comienza a enseñar músculo político. La desconfianza entre la dirección gallega y la ejecutiva federal se expresa en el nombramiento del senador Celso Montero como conselleiro de la Xunta Preautonómica en detrimento del propuesto desde Galicia (Francisco Bustelo).⁷⁷ El compromiso desde Madrid continuaba. Así, el rechazo a dirigir la Consellería de Agricultura por el ucedista Meilán Gil provoca que el presidente Rosón realice un llamamiento a los parlamentarios gallegos. También se consulta a los miembros del PSdeG.⁷⁸

En la primera mitad de 1978 el partido busca su espacio. La realidad es que la entrada de los miembros del PSG y de los ‘tiernistas’ había revigorizado numérica y cualitativamente al PSdeG. Pero el PSOE tenía una tradición, una historia, y un pasado. La entrada de los sectores del PSG provocó una ‘galleguización’ en el partido que hizo movilizar en contra a un socialismo de tradición centralista. Las protestas fueron notables, incluso con pérdida de pequeños sectores de la militancia más clásica, como el de Gonzalo Adrio en Pontevedra.⁷⁹ Criticaban la forma pero también el fondo de la actuación. La convivencia será complicada. La rocosa disposición jerárquica del partido los convertía incluso en grupos ‘incómodos’, cargados de la lógica de la pervivencia de la llama del pasado, pero de difícil adaptación a los nuevos tiempos.

Estos eran los llamados ‘históricos’. Buena parte de los socialistas más veteranos se consideraban ‘ninguneados’ en el proceso negociador. Los dos socialistas más veteranos de la agrupación local viguesa presentaron su baja por no poder aceptar el tono ‘arrogante’ de las negociaciones por los representantes de la FSG. Detrás de todo ello se encontraban dos maneras de entender la organización, pero también una fractura interna representada en las agrupaciones del sur y del norte, individualizada en las organizaciones de las capitales A Coruña y Vigo. Modesto Seara intenta a través de Galicia dar el salto a Madrid, pero es el propio Domingo Ferreiro el que intenta impedir la instalación de Seara. La pugna entre dos maneras de entender el partido derivó, según la prensa gallega, en lucha de personalismos.⁸⁰ Al final triunfará la opción ‘oficialista’. La ejecutiva gallega elevará un expediente disciplinario a Seara y finalmente se le expulsa del partido.⁸¹

En medio de la construcción del andamiaje socialista estalla la sorpresa, en su propio núcleo. El 8 de mayo de 1978, en una entrevista en Barcelona, Felipe González se define como socialdemócrata y opina que el partido debería abandonar la bandera del marxismo. Precisamente

la parte del programa que se consideraba más problemática para la gobernabilidad de un partido joven, cada vez mejor dotado de cuadros, y que se estaba convirtiendo en imprescindible en la construcción de la democracia española.⁸² El abandono del marxismo —una imagen a estas alturas retórica pero de enorme peso simbólico en la tradición socialista—, junto al proceso de ‘galleguización’ de la organización, provoca que se incremente el conflicto entre viejos y nuevos socialistas.

La tensión de años estalla entre octubre y noviembre de 1978 en las asambleas de elección de listas para elecciones generales y municipales del año siguiente. Especialmente en A Coruña esta batalla se convirtió no en una trinchera, sino en un espacio de combate con varios frentes abiertos: PSOE(h), PSP, Colectivo Socialista... El aspecto simbólico de la antigua militancia era básico. En la agrupación coruñesa había un grupo influyente de militancia comprometida con el recuerdo republicano.⁸³ Y en ella se había elegido como candidatos a Marcelino Lobato para las elecciones locales y Santiago Folla para diputados a Cortes. Sin embargo, desde la organización central no se aprobaron estas votaciones y se decidió que Antonio Carro fuera candidato a la Alcaldía, y Francisco Vázquez, Rodríguez Pardo y Fernández Moreda a Cortes. La revuelta de los ‘históricos’ no se hizo esperar: *no querían ser usados solo para pegar carteles*.⁸⁴

El conflicto surgió por toda Galicia. En las listas de Ourense pasó algo semejante: la agrupación local designó a Modesto Seara como cabeza de lista por la provincia, pero finalmente la ejecutiva federal nombró a Antonio Rodríguez. A Seara se le desplazó al Senado, pero no aceptó la decisión y se pasó a las filas de aquellos que lo habían apoyado: del PSOE(h).⁸⁵ O el caso de Ferrol, en donde, tras la visita de Francisco Vázquez, la inserción como candidato a la Alcaldía de Jaime Quintanilla Ulla —hijo del alcalde republicano fusilado tras el golpe militar del 36—, fue considerada como una desautorización del Comité Local: se dieron de baja de

manera inmediata nueve personas. Y algunos de ellos crearon la agrupación local del PSOE(h).⁸⁶

No fueron casos únicos. Respondían a una estrategia perfectamente planificada desde Madrid. La dirección central del partido ejercía de manera férrea su capacidad última de elaboración de listas, aun a costa de subvertir la orientación del voto de la base. En el fondo lo que se reclamaba era la concreción de la práctica del partido. Esta acción conjunta permite entender de manera paralela el enfoque de la renuncia al marxismo de Felipe González. Este PSdeG era un proyecto nuevo, moderno, en la línea de la socialdemocracia europea del momento. El pasado había que digerirlo, filtrarlo para aquello que entendían que convenía a los intereses del partido.

Asimismo hay que hacer constar que esta acción de control de las candidaturas desde Madrid no es una circunstancia exclusiva del PSOE. Conflictos en torno a la realización de las listas y denuncias de control de las organizaciones centrales sobre los candidatos votados por las agrupaciones locales fue una circunstancia común en estas elecciones a casi todos los partidos que jugaban un peso específico en este tablero de la transición. Véase, por ejemplo, la UCD.⁸⁷ La percepción general en 1978/79 era de que después de aprobada esa Constitución —el objetivo con mayúsculas— la Transición, o el tiempo de poner paños calientes mirando de reojo a la estabilidad del Estado, se había terminado. Llegaba la hora de la verdad. Se necesitaban mensajes claros, nada ambiguos, pero sobre todo, sensación de firmeza. De solidez. De responsabilidad política. Hay que recordar que la estructura de partidos de la Segunda República en su consideración de representatividad ineficaz, había sido el mayor recuerdo que se había difundido del pasado democrático español. Los partidos en España debían, tenían que ser firmes. Eficaces ante todo. Los modos y maneras iniciales debían marcar ese camino.

La campaña electoral para el 1 de marzo de 1979 estuvo marcada por un aumento de

la estimación de voto hacia el PSdeG, lo que reafirmaba la percepción de que la estrategia socialista era acertada. En una encuesta realizada por el diario *El País* a principios del mes de febrero respecto de la votación en Galicia otorgaba aproximadamente el 30% del voto al PSdeG y un 25% a UCD. Y no era solo este periódico. La mayoría de medios de comunicación gallegos estimaban que el hundimiento paulatino de UCD solo encontraría relevo en una organización renovada, con impulso, desestimando en gran parte las posibilidades de los hombres de Manuel Fraga, considerados de aquella más pasado que presente.

Pero el resultado electoral ofreció unas cifras que, ante las previsiones iniciales, fueron consideradas decepcionantes por buena parte del aparato del partido. El PSdeG-PSOE obtenía 177.000 votos entre las cuatro provincias gallegas. Las mismas cifras que aproximadamente dos años antes —1'8% de aumento—, un 17% del voto y seis escaños. Fue el aumento de la abstención junto al retroceso del voto hacia UCD lo que le permitió duplicar en número de escaños socialistas. Fueron las grandes expectativas planteadas las que dejaron en el ambiente una sensación agri dulce. Todo lo demás era positivo. La UCD había bajado su apoyo de manera importante (más de 110.000 votos), pero en número de escaños solo se vio reducido en 3, 17 en total. La escisión del Colectivo Socialista provocó la deriva nacionalista del PSG —ahora en Unidade Galega, junto a Partido Obreiro Galego y Partido Galeguista—, y obteniendo cerca de 55.000 votos. El voto por provincias hacia el PSdeG se había nivelado, ya sin tantas diferencias interprovinciales (entre un 17'90% en A Coruña y un 16'24 en Ourense): parecía que se estabilizaba el apoyo. Y se había incrementado el número de senadores, de 1 a 3, quedando únicamente la provincia de Lugo sin representación socialista en la Cámara Alta.⁸⁸

Solo la votación registrada para las candidaturas provinciales del PSOE (h) podían agrietar algo la sensación de sentirse plenamente líderes

de la oposición. Los ‘históricos’, a pesar de contar con una estructura reducida, conservaban el poder de las siglas y de la memoria del socialismo. En algunas localidades en donde el peso de la tradición republicana era de mayor calado, los resultados fueron considerables. Así en el caso de Ferrol: en las elecciones generales el PSOE obtuvo 8.439 votos y el PSOE(h) 1.162.⁸⁹ En A Coruña el PSOE(h) había gastado solo 14.000 pesetas en la campaña electoral y obtuvo en toda la provincia más de 12.000 votos. El cabeza de lista provincial Francisco Vázquez interpretó este voto como una confusión de siglas.⁹⁰ Confusión o no, el hecho fue determinante: fueron votos suficientes para aumentar la representatividad de UCD y restar la del PSdeG.

El análisis de estas elecciones por parte de los asesores británicos adujo como razón del contraste entre la proyección de votos y el escrutinio, entre otras cuestiones, la ambigüedad en el mensaje ‘regional’ del PSOE. Si bien se indican zonas en donde esta cuestión ha afectado al voto de manera notable como País Vasco, Cataluña o Andalucía, este tema no se relaciona con Galicia.⁹¹ Parecía que esta imagen, ya anunciada en informes exteriores anteriores, se había conseguido parcialmente.

Los resultados también fueron peores de lo esperado en las elecciones municipales del 3 de abril. A priori resultaba difícil cubrir la extrema parcelación administrativa gallega –en total, más de trescientos municipios–, y así se comprobó en el número de candidaturas presentadas.⁹² Buena parte de los partidos conservadores, UCD y la Coalición Democrática de un Manuel Fraga, aprovecharon parte de su enorme red local de influencia en beneficio de las primeras elecciones locales, consolidando una primera y segunda posición respectivamente.⁹³ En tercera posición se colocó el PSdeG, 443). Por circunscripciones, en Pontevedra se consiguió una segunda posición (con 102) y en A Coruña tercera a solo un concejal de CD (163 a 162).⁹⁴ En el espacio urbano gallego el mejor resultado se consiguió en Ferrol, siendo el primer partido en

número de concejales, y el segundo puesto en A Coruña y Vigo. El voto nacionalista, junto al de los independientes, compitieron por el voto de oposición a la UCD.⁹⁵ El voto hacia el PSOE(h) aquí no fue tan relevante como en las elecciones generales. El hecho del reconocimiento directo de los candidatos pudo ayudar a diferenciar mejor siglas y candidaturas.⁹⁶

El pacto poselectoral tras las elecciones entre PSOE, Partido Comunista de Galicia y los nacionalistas de Unidade Galega –conseguido días más tarde, el 17 de abril–, permitió un mapa político gallego a nivel local mucho más progresista. El PSOE consiguió 19 alcaldías, en ciudades tan relevantes como Vigo (Manuel Soto), Ferrol (Xaime Quintanilla) o Monforte, lo que hacía recordar el predominio socialista de los años treinta en estas sociedades.⁹⁷ El proceso estuvo a punto de romperse por la cesión de la alcaldía de A Coruña a Domingos Merino, cabeza de lista de la organización nacionalista de izquierda moderada, Unidade Galega, que había quedado como tercera fuerza en número de concejales detrás del PSOE.⁹⁸ Incluso se publicó la noticia de que Alfonso Guerra se había implicado de manera personal en la defensa de la alcaldía herculina para el PSOE.⁹⁹ Finalmente se le cedió la alcaldía al nacionalista Merino, no sin serios problemas de gobernabilidad a posteriori.

El flujo de abandonos del proyecto no se frenó. Una de las más reconocidas, por su impacto, fue la dimisión irrevocable de uno de los ‘históricos’ del PSdeG, Andrés Eguibar. En un claro intento de minimizar la noticia, fue hecha pública el último día del año 1978. Inmediatamente solicitó su ingreso en la agrupación coruñesa de UCD. La interpretación que se dio en aquel momento de su salida del partido fue la fallida tentativa de ir como candidato socialista a la alcaldía de Ferrol.¹⁰⁰ ¿Otro descontento de las listas?

De Rodríguez Pardo a Paco Vázquez. Un partido de gobierno (verano 1979-1980)

El no crecimiento del voto socialista gallego

entre las elecciones de 1977 y 1979 originó un fuerte debate entre ‘críticos’ y ‘oficialistas’ sobre cual debía ser el camino a seguir. La estructura centralizada del partido reforzó su liderazgo y el control tras la organización del XXVIII Congreso de mayo de 1979. El deterioro de la UCD acercaba la posibilidad de formar gobierno pero aún se reconocían lo suficientemente débiles estructuralmente en algunas zonas. Si bien desde Suresnes se jugó a la doble cara de modernidad y marxismo para recoger y asumir el protagonismo del cambio hacia la izquierda, desde la relativa ‘decepción’ de los resultados electorales de 1979 se fraguó una inflexión en el partido que derivó en dotar de prioridad al aparato. Ante la crisis, cierre de filas.

El PSdeG orienta su mirada hacia dentro, al refuerzo interno como necesaria catarsis para dar el salto hacia responsabilidades de gobierno. Había que *homogeneizar la organización de la base*¹⁰¹. Cimentar la estructura territorial del partido se convierte en una prioridad ante el desencanto de las bases por las altas expectativas creadas. En Galicia el resultado de todos estos movimientos será el Congreso Extraordinario del PSdeG en Santiago entre el 20 y el 22 de julio de 1979, que elige a Francisco González Amadiós como Presidente, Secretaría de Relaciones Políticas para Ceferino Díaz, y Rodríguez Pardo como Secretario General. La nueva ejecutiva presumía de experiencia política.¹⁰²

La idea del PSOE gallego es ofrecer esa imagen unitaria en la forma, plural y diversa en el fondo, pero de marcado corte galleguista. Además de calificarse en este Congreso Extraordinario de julio de 1979 como partido *nacional-galego*,¹⁰³ seguía definiéndose en *base ao recoñecemento do marxismo como método de análise e transformación da realidade, aínda que se acepten outras achegas de distinto cariz ideolóxico, pero priorizando a teoría marxista*.¹⁰⁴ Nueva dirección socialista, nueva línea galleguista. Para algunos sectores se había producido una *ruptura radical con la anterior dirección*, en el objetivo de distanciarse de la imagen de complicidad con la UCD.¹⁰⁵

Los resultados de esta reunión planteaban un nuevo enfoque de Galicia, adaptada a la realidad social del país. Así este Congreso significó la destrucción de la estructura provincial original del partido, en beneficio de una de carácter comarcal, dividida en aproximadamente 30 núcleos.¹⁰⁶ Si bien atendía a un concepto mucho más integrado en la realidad convivencial del país gallego, lo cierto es que su multiplicación en órganos de decisión de menor tamaño, benefició en la práctica a aquellos de mayor población, localizados en entornos urbanos, y en donde, con el tiempo, sus agrupaciones locales se convertirán en rectores de los tempos y del rumbo del partido.

El trabajo de Rodríguez Pardo como Secretario General, no fue suficientemente entendido desde la organización central del PSOE. Esto fue especialmente visible tras el pacto de Pérez Llorca con Alfonso Guerra en relación a la Disposición Transitoria Tercera del Estatuto de Autonomía, en línea contraria a las disposiciones adoptadas en los órganos propios de la organización gallega.¹⁰⁷ Rodríguez Pardo, que ha sido elegido Secretario General en el Congreso de Santiago celebrado en julio, no es elegido ni siquiera delegado en el Congreso Extraordinario de septiembre...

El año 1979 es el momento en el que se incrementa el apoyo a Francisco Vázquez. La aprobación del Estatuto gallego por la vía rápida se convirtió en cuestión de Estado, en donde la perspectiva internacional respecto de las dificultades en el proceso de negociación de España con la CEE tuvieron mucho que ver. Sin duda. Se consideraba que su aprobación abriría el paso a las siguientes comunidades en conseguir el Estatuto en semejantes condiciones: Andalucía y Valencia. El paso a una España federal se frena sin duda con el Estatuto gallego.¹⁰⁸ Y en aquel momento el Secretario General del PSdeG, socialdemócrata de tradición galleguista, se ve obligado a transigir en las disposiciones adoptadas en la Ejecutiva Federal y en sus pactos de Estado sobre este tema.

Tras ser aprobado en la Comisión preparatoria gallega el Estatuto de Autonomía con los únicos votos de la UCD, se aprueba en la Comisión Constitucional del Congreso de Diputados el 22 de noviembre de 1979.¹⁰⁹ La tensión no puede ser mayor en relación a la actitud de las organizaciones de izquierda: González Amadiós en la misma semana de la aprobación del texto estatutario en el Congreso hizo responsable a la UCD de *cualquier radicalización de la política gallega como resultado de su fracaso*.¹¹⁰ Tres días más tarde –25 de noviembre de 1979– el Comité Nacional del PSdeG acuerda en reunión extraordinaria romper relaciones con la Xunta Preautonómica y solicita a sus representantes en la Xunta o en las Comisiones de Transferencias que dimitan.¹¹¹ Las grandes manifestaciones del 4 de diciembre de 1979 en varias ciudades gallegas *Contra el Estatuto de la UCD* se convertirán en referentes de la movilización ciudadana gallega reciente de Galicia.¹¹²

Si bien la discrepancia interna dentro del PSOE casi no tuvo eco en los medios, sin embargo, representó un auténtico vuelco en la imagen que se tenía de la dirección gallega desde la dirección central. El cambio de actitud hacia la Ejecutiva gallega fue notorio: *O non do PSdeG na Comisión Constitucional do Congreso, e, despois, en Galicia non o esperaban*.¹¹³ Y el PSdeG es presionado desde Madrid para que se votara afirmativamente al proyecto de Estatuto. Alfonso Guerra mantiene diversas reuniones para intentar arreglar la situación: tanto con Rodríguez Pardo, como con González Amadiós, Antonio Rodríguez o Ceferino Díaz. Pero la posición sigue siendo de descontento. Tanto Felipe González como Alfonso Guerra le solicitarán a Rodríguez Pardo que establezca todos los puentes posibles con la UCD. Se desplaza a Madrid en varias ocasiones en negociación con los barones de UCD. La posición de Rodríguez Pardo siempre sería la de que el Estatuto se pudiera reformar por sus propios mecanismos, y siempre después de la aprobación plebiscitaria. Desde el planteamiento que defiende, volver atrás significaría un

camino todavía más incierto del que arrastraba una primera aprobación del Estatuto.¹¹⁴

Precisamente la adopción de la disciplina de partido será la que acabe con su imagen de liderazgo. Las críticas a su labor fueron constantes en torno a un argumentario basado en ‘negociaciones secretas’ y colaboración con la UCD. Además las críticas procedían tanto desde los sectores originales de aquel PSOE(r) como de algunos de sus antiguos compañeros del Colectivo Socialista. Estos últimos incluso convocaron manifestaciones en el Obradoiro contra el acuerdo.¹¹⁵

En el verano de 1980 comienza a salir en los medios gallegos las conversaciones que mantienen en Madrid responsables de UCD –Meilán e Iglesias Corral– y PSOE –Rodríguez Pardo y Antonio Rodríguez– sobre el referéndum estatutario. También se notifica que miembros del Comité Nacional Gallego del PSOE harán circular un escrito con el objetivo de llevar adelante una moción de censura contra el Secretario General. Según palabras de Rodríguez Pardo: *empezaron a polarizar na miña persoa todo o que se fixo co Estatuto*. El asunto explota cuando Rodríguez Pardo conoce que la agrupación de Arousa presentaría el voto de censura.¹¹⁶ Es el 30 de junio. En esta misma reunión del Comité Nacional Gallego, el Secretario General presenta su dimisión. Guerra personalmente le insiste en que no dimita, pero su decisión será irrevocable.¹¹⁷

Ante la rápida salida de Rodríguez Pardo de la Secretaría General se nombra una gestora, presidida por el alcalde de Vigo, Manuel Soto, para llegar al siguiente Congreso Extraordinario. En esta misma sesión, y tras conversaciones con Alfonso Guerra, Francisco Vázquez reclama mayor profundización en el proceso autonómico, lo que provoca la sorpresa de los candidatos del Colectivo Socialista que tenían una imagen distinta del líder herculino en este tema.¹¹⁸

Será Francisco Vázquez quien recogerá la convergencia de críticas en torno a la anterior dirección gallega. El diputado coruñés es

una persona dotada de carisma político y con suficiente trayectoria en el partido como para reactivar un PSdeG fracturado. Sus relaciones con Madrid eran tan importantes como las de Rodríguez Pardo, elemento fundamental para el recambio. Francisco Vázquez lee la situación y asume las tesis del antiguo Colectivo Socialista respecto al tema estatutario. Según algunas versiones, llegó incluso a amagar con su dimisión ante el rumbo que llevaba la organización dirigida por Rodríguez Pardo.¹¹⁹ Y es que el único candidato que se piensa como posible alternativa a Vázquez en el partido es Antonio Rodríguez, que cuenta con escasos apoyos, sobre todo de la agrupación de Vigo. Finalmente este último declina también plantear batalla.¹²⁰

La opción parecía también arriesgada para el propio Vázquez, ya que hay versiones que indican que en estos momentos su posición flaqueaba dentro de su propia agrupación local. Según Ceferino Díaz, el compostelano tuvo que ir a Coruña a convencer al comité local de que lo nombraran delegado. E incluso desplazarse a Ferrol para convencer a Couce de que le apoyara. Las reticencias se encontraban en los hechos acaecidos meses antes de la no aceptación por la organización central de las listas elegidas por las agrupaciones locales.¹²¹

Solo un mes después de la dimisión de Rodríguez Pardo tiene lugar el Congreso Extraordinario en Vigo, entre el 8 y el 9 de agosto de 1980. Y Francisco Vázquez fue elegido Secretario General, pero también fue el candidato de la ejecutiva que obtuvo menor votación. La imagen que se intenta proyectar es de continuidad del aparato, al permanecer buena parte de la anterior ejecutiva –González Amadiós como Presidente y Ceferino Díaz Vicesecretario General–. Imagen de organización sólida que precisa de cambios en su estrategia de actuación.

Y se reactiva el proceso. Desde septiembre, momento en el que comienza la campaña para las primeras elecciones autonómicas, el discurso galleguista será constante y la difusión de una imagen de trabajo de su Secretario General,

manifiesta. Aunque el nuevo Secretario General se encuentra a priori con una dirección que, *en cierto modo le resulta allea... non houbo as máis mínimas discrepancias entre Vázquez e o resto da Executiva*.¹²² Su objetivo manifiesto: la Presidencia de la Xunta.

Es precisamente en septiembre cuando tiene lugar las conversaciones entre las distintas fuerzas políticas sobre el Estatuto. Realmente Francisco Vázquez continúa la línea estratégica marcada por Rodríguez Pardo en su anterior etapa como secretario general: el proceso se convertía para ellos en una continuación del proceso negociador abierto en noviembre de 1979. De hecho, para algunos la no existencia de una doctrina clara de partido en estas fechas de finales de 1980 permitía que los que procedían de entornos tendentes al nacionalismo marcaran los objetivos partidarios.¹²³ Las conversaciones se cerraron el 29 de septiembre de 1980, con el llamado ‘Pacto del Hostal’, un proyecto de Estatuto Gallego que entendían equiparable a las demás nacionalidades históricas. Con una participación electoral de alrededor del 30% y un voto afirmativo de sus tres cuartas partes, el Estatuto de Autonomía gallego fue aprobado en plebiscito el 21 de diciembre. Aunque tanto Suárez, Carrillo y Felipe González visitaron Galicia con este hecho, no hubo una gran implicación de las fuerzas estatales en la campaña: *Virtualmente un no-hecho*.¹²⁴

Las dudas del PSdG en sus inicios: unidad y galleguismo

Sin duda, el período entre 1975 y 1980 fue un lustro intenso para el socialismo gallego, que podemos dividir en cuatro etapas:

1. 1973/74-1976: Etapa caracterizada por el tanteo, la formación de cuadros, la búsqueda de individuos y grupos capacitados para tejer redes de sociabilidad política. Una fase que se caracteriza por avanzar en el proceso de formación del partido, a ritmos distintos,

- acelerados tras hechos como la celebración del Primer Congreso del PSOE. Se crea una primera estructura gallega, con dificultades ante la ausencia del liderazgo pretendido inicialmente en Francisco Bustelo.
2. 1977: Hay un antes y un después de las elecciones de julio de 1977. Desde la realización con notables indecisiones del primer Congreso de la FSG en febrero en Compostela, se asume con expectativas aumentadas el gran resultado obtenido en las elecciones del 15 de junio a las primeras Cortes. Se concreta de forma evidente la visualización de la supremacía del proyecto del PSOE 'renovado' sobre otros. Los movimientos de unidad se orientan a partir de este momento desde esta organización.
 3. 1978-primavera 1979: Marcado en su final por las elecciones generales y municipales de 1979, esta etapa se encuentra caracterizada por la realización de dos procesos: a) De ampliación estructural, en la convergencia con otros partidos socialdemócratas de influencia en Galicia como el PSP, una importante aportación del PSG o los movimientos en torno a los militantes mas veteranos de las agrupaciones locales. b) De mayor concreción ideológica: el PSdeG se adapta a digerir su propio pasado y marcar sus objetivos en torno a perspectivas de futuro. Al mismo tiempo oscila en el tema estatutario entre una política de apoyo a la UCD, sobre todo en las decisiones que se toman desde Madrid, un viraje 'galleguista' protagonizado por los sectores del PSG integrados en la ejecutiva.
 4. Verano 1979-1980: Periodo centrado en el conflicto estatutario gallego. Cuestión de Estado que desequilibra a buena parte de las formaciones políticas gallegas, que se mueven entre el respeto a las decisiones de la organización central y las orientaciones determinadas en la ejecutiva gallega. Rodríguez Pardo jugó este partido en primera persona, y tuvo sus costes. Tras su dimisión

irrevocable de la Secretaría General, se reemplaza con un nuevo líder, a priori capaz de conciliar las disposiciones de la organización central con una ejecutiva gallega disconforme con su falta de autonomía.

El año 1980 termina con un aparato gallego del partido fortalecido, revisado en numerosas ocasiones, que ha permitido hacer converger —en la mayoría de las ocasiones— y desechar —en menos—, a buena parte de sus potenciales apoyos. En definitiva, refinar un aparato de partido que hay que recordar que en 1975 contaba con poco más de una decena de afiliados. El camino del PSdG estuvo lleno de alternativas: ritmos distintos, afiliaciones trabajadas, elección cuidadosa de líderes, conflictos en torno a la denominación del partido, vacíos a cubrir en las ejecutivas, integraciones y rupturas de grupos afines, procesos de definición en torno a la cuestión identitaria... Todo ello en cinco años, un lustro que marca el rumbo de construcción de la democracia en España.

NOTAS

- ¹ MATEOS LOPEZ, Abdón, 'Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y 'conversión' de los socialistas', en TUSELL, J.- SOTO, A.; *Historia de la Transición*, Madrid, Alianza, 1996, p. 233.
- ² Algunos autores citan reuniones de buena parte de esta estructura inicial en los años finales de los sesenta; PÉREZ AGULLA-PÉREZ POZA, 'Reorganización y proceso de estructuración del sindicalismo socialista en Galicia' en AROCA, Manuela y VEGA, Rubén, *Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970-1994)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2013, pp. 313-314.
- ³ Concretamente desde Vigo, con Francisco Osorno, trabajador de la Citroën, Pastor Rodríguez Iglesias y Félix Maestre —este, enlace clandestino de la dirección PSOE/UGT que actuará desde 1972; SANTIDRIÁN ARIAS, Víctor Man, 'PSOE, PCE, UGT y CCOO durante la Transición en Galicia (1975-1981)', *Historia del Presente* n.º 25, Madrid, Eneida, 2015, p. 68.
- ⁴ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, 'O PSdeG-PSOE (1973-2001): un caso de débil institucionalización', en RIVERA OTERO, Xosé Manuel (coord.), *Os partidos políticos en Galicia*, Vigo, Edicións Xerais, 2003, p. 271.

- ⁵ Fernández Moreda fue contactado tras establecer contacto estrecho con un grupo de viejos militantes de su localidad de origen, Foz (Lugo), concretamente a través de Ramón Couto; en JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, *Ibid.*, p. 273.
- ⁶ Citado por BERZAL DE LA ROSA, Enrique, 'La reconstrucción del sindicalismo socialista en Galicia', en AROCA MOHEDANO, Manuela, *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia*, Madrid, Fundación Largo Caballero-Editorial Cinca, 2014, p. 49.
- ⁷ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, *Paco Vázquez. A pegada dun príncipe*, Vigo, Ediciós Xerais, 1993, p. 84.
- ⁸ Según algunas fuentes, se estimaba que en Galicia habría 10 afiliados; PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, *ob. cit.*, p. 83.
- ⁹ La cuestión de la clandestinidad resulta a priori complicado plantearla de manera taxativa. Era evidente que seguíamos estando en una dictadura y su modus operandi nunca había dejado de ser la aplicación de la violencia, pero también es cierto que a principios de 1971 la policía incautó en Madrid los datos personales de los aproximadamente 400 militantes con los que contaba el partido en España, y no se tomaron represalias aparentes; en MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio, *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la Transición a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012, p. 161. El grado de vigilancia interna era enorme, y el sistema observaba a la oposición en un futuro a corto plazo –la vida del Generalísimo– como una pieza indispensable del futuro e incierto cambio.
- ¹⁰ En JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, *ob. cit.*, p. 272.
- ¹¹ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, *ob. cit.*, p. 85.
- ¹² En BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *ob. cit.*, p. 49.
- ¹³ Francisco Bustelo formaba parte del grupo reducido de dirigentes que habían iniciado el camino junto a Felipe González en el Congreso de Suresnes. De hecho, de la confianza indicar que Bustelo no fue consultado previamente a la hora de incluirlo en la Ejecutiva; según PALOMARES, Alfonso, *Felipe González. El hombre y el político*, Barcelona, Ediciones B, 2005, p. 118.
- ¹⁴ RIVAS, Manuel y TAIBO, Xoan, *Os partidos políticos na Galiza*, A Coruña, Ediciós do Ruego, 1977, p. 188.
- ¹⁵ RIVAS, Manuel y TAIBO, Xoan, *ob. cit.*, p. 191.
- ¹⁶ En MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio, *ob. cit.*, p. 200.
- ¹⁷ MUÑOZ BARRUTIA, G., 'La problemática del pasado y el discurso sobre la reconciliación nacional del socialismo español durante el franquismo y la primera parte de la transición: su relación con la acción política del partido', en Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea. 2006, Número 6, www.hispanianova.rediris.es, p. 21.
- ¹⁸ RIVAS, Manuel y TAIBO, Xoan, *ob. cit.*, p. 192.
- ¹⁹ MUÑOZ BARRUTIA, G., *ob. cit.*, p. 13.
- ²⁰ *La legalización del PSOE (H), anunciada por televisión, fue considerada por Felipe González como una declaración de guerra por parte de Suárez, por lo que amenazó con retirar al PSOE de la comisión negociadora con el Gobierno;* MATEOS LÓPEZ, Abdón; 'Del laberinto socialista al partido de la transición', en QUIROSA-CHEYROUZEY MUÑOZ (ed.), *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, p. 233.
- ²¹ RIVAS, Manuel y TAIBO, Xoan, *ob. cit.*, p. 185.
- ²² *La Voz de Galicia* del 28 de diciembre de 1976.
- ²³ MUÑOZ BARRUTIA, G., *ob. cit.*, p. 15.
- ²⁴ Con fecha del 2 de agosto de 1976; en National Archives, Kew Gardens, FCO 9/2421.
- ²⁵ Un mes más tarde el anterior, del 2 de septiembre de 1976; en National Archives, Kew Gardens, FCO 9/2421.
- ²⁶ Algunos autores indican que en este año 1976 su afiliación podía estar cerca de las 600 personas; citado SANTIDRIÁN ARIAS, Víctor Manuel; *ob. cit.*, p. 69.
- ²⁷ VARIOS AUTORES, *Socialismo es libertad. Escuela de Verano del PSOE*, Madrid, Edicusa, 1976, pp. 37 y 42.
- ²⁸ Derecho a la autodeterminación que había sido proclamado en el mismo Congreso de Suresnes (1973), y posteriormente en el XXVII Congreso. Manuel Soto finalizaba su intervención con un *nos gustaría que este federalismo fuera consecuente y no un club federal*; en *Socialismo es libertad...*, *ob. cit.*, pp. 296-297.
- ²⁹ *El Ideal Gallego* del 2 de noviembre de 1976.
- ³⁰ *El Ideal Gallego* del 6 de noviembre de 1976.
- ³¹ *El Ideal Gallego* del 14 de noviembre de 1976.
- ³² Aceleración del proceso que es no solo realizado por el aparato político, sino también por el sindical. Los primeros pasos de reorganización a escala provincial en la UGT gallega comienzan en octubre de 1976, poniéndose en marcha las Uniones provinciales de Lugo y Pontevedra; en BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *ob. cit.*, p. 51. De hecho, Nicolás Redondo en la Escuela de Verano de El Escorial de ese año ponía como ejemplo Vigo: *En una huelga de la construcción, en Vigo, 4.000 trabajadores, en muy pocos minutos, se ponen de acuerdo para constituir el Sindicato de la Construcción. Cuando hay un grupo político activo, que domina las técnicas de manipulación, lo consigue fácilmente*; en *Socialismo es libertad...*, *ob. cit.*, p. 85.
- ³³ En MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio, *ob. cit.*, pp. 269-270.
- ³⁴ Según sus propias declaraciones sus vínculos con la organización socialista madrileña procedían de antes de 1975; PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, *ob. cit.*, p. 66.
- ³⁵ *Ibid.*, p. 86.
- ³⁶ RIVAS, Manuel y TAIBO, Xoan, *ob. cit.*, p. 187.
- ³⁷ *El Ideal Gallego*, 1 de diciembre de 1976.
- ³⁸ Fue presentado en Ourense el 9 de diciembre con la presencia de siete militantes socialistas, entre los que se encontraban Luis Díaz Núñez, Manuel Villar Fernández, Rafael López de la Torre y José Rivera Rodríguez; en *El Ideal Gallego* del 10 de diciembre de 1976.
- ³⁹ *El Ideal Gallego*, del 18 de enero de 1977.
- ⁴⁰ *La Voz de Galicia*, del 30 de enero de 1977.
- ⁴¹ RIVAS, Manuel y TAIBO, Xoan, *ob. cit.*, p. 188.
- ⁴² PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, *ob. cit.*, p. 88.

- ⁴³ RIVAS, Manuel y TAIBO, Xoan, ob. cit., pp. 188-189.
- ⁴⁴ *Somos o que sempre fomos, un partido de clase, e polo tanto de masas, marxista e democrático*; en PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 90.
- ⁴⁵ En esas fechas se produjo un rejuvenecimiento notable de la agrupación, con la entrada de medio centenar de militantes de una media de edad de 25 años; BARRERA BEITIA, Enrique, *La Transición en Ferrol*, Ferrol, Edicións Émbora, 2001, p. 185.
- ⁴⁶ RIVAS, Manuel y TAIBO, Xoan, ob. cit., pp. 193-194.
- ⁴⁷ *Ibid.*, p. 187.
- ⁴⁸ El Congreso del PSG se realizó en cuatro sesiones a lo largo de este año, iniciándose en enero; en BERAMENDI, Justo, 'A Galicia Autónoma dende a transición', *A Gran Historia de Galicia*, XIV, A Coruña, *La Voz de Galicia*, 2008, p. 108.
- ⁴⁹ Y también con el Partido Socialista de Andalucía (PSA), como se cita en ARCAS CUBERO, F.; 'De ASA al PSA. Socialismo y andalucismo en la transición democrática española', en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.), *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, p. 393.
- ⁵⁰ Fue Eguibar quien más se opuso a este acuerdo; según PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 91.
- ⁵¹ Según JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, ob. cit., p. 274.
- ⁵² Su número aumentó de manera enorme a partir de los resultados obtenidos en junio de 1977; *Ibid.*, p. 275.
- ⁵³ *El Ideal Gallego* del 10 de mayo de 1977.
- ⁵⁴ Junto a los dos ya mencionados se encontraba también Jacinto Calvo, el único que permaneció de la tríada original de la que habían salido Pérez Varela y Gómez Camarón; en *La Voz de Galicia* del 13 de mayo de 1977.
- ⁵⁵ 'El PSOE presentó a sus candidatos al Congreso por La Coruña', en *La Voz de Galicia* del 15 de mayo de 1977.
- ⁵⁶ En los informes de la embajada británica sobre estas elecciones, destacaba el hecho de la escasa participación en el interior de Galicia, alrededor del 50%, y recordaba las cifras reducidas del anterior referéndum, que habían sido achacables a la 'ignorancia o el atraso, más que a cualquier motivación política' con fecha del 23 de junio de 1977; en 'The Spanish Elections', en National Archives, Kew Gardens, FCO 9/2640.
- ⁵⁷ BERAMENDI, Justo, ob. cit., p. 117.
- ⁵⁸ Formalmente se presentaron como 'Agrupación de Electores', resultando elegido Celso Montero por la provincia de Ourense; en *Ídem*, p. 118.
- ⁵⁹ En PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 91.
- ⁶⁰ *La Voz de Galicia*, del 6 de octubre de 1977.
- ⁶¹ BERAMENDI, Justo, ob. cit., p. 121.
- ⁶² Ya desde los primeros meses de este 1977 se intentó adoptar por la FSG el nombre de PSG, lo que provocó una larga pugna judicial, finalmente resuelta con la denominación PSdeG; en PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo (1993), ob. cit., p. 174.
- ⁶³ BERAMENDI, Justo, ob. cit., p. 124.
- ⁶⁴ Carta del 23 de enero de 1978; National Archives, Kew Gardens, FCO 9/2759.
- ⁶⁵ Ceferino Díaz era uno de los miembros del PSG que fue tachado de 'españolista' en este Congreso. Define en sus memorias lo que les ocurrió a este grupo, posteriormente denominado Colectivo Socialista Galego: *Sentimonos empuxados a marchar. Notamos non só que o noso partido nos excluía senón que el propio... se autoexcluía do que nós entendíamos como unha política real para Galicia que significaba apostar polo traballo nas institucións a prol da transformación do país*; DÍAZ, Ceferino, *A esforzada conquista da autonomía (1979-1981)*, Vigo, Edicións Xerais, 2007, p. 54.
- ⁶⁶ BERAMENDI, Justo, ob. cit., p. 121.
- ⁶⁷ Citado por JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, ob. cit., p. 277.
- ⁶⁸ Realmente la estrategia resultó muy semejante a la realizada por la ORGA de Casares Quiroga, que entre finales de los años veinte y principios de los treinta del siglo XX atrae a sus filas a buena parte del nacionalismo de izquierdas. Un año más tarde, ya sin la mayoría de estos sectores nacionalistas, se reconvierte en el Partido Republicano Gallego y después de la derrota electoral de noviembre de 1933 se integra en la estructura federal de Izquierda Republicana.
- ⁶⁹ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 91.
- ⁷⁰ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, ob. cit., p. 277.
- ⁷¹ *Persoalmente, cando me integrei, sabía que facía unha viaxe sen retorno*; DÍAZ, Ceferino, ob. cit., p. 58.
- ⁷² PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 92.
- ⁷³ Este pacto fue saludado por los responsables de la embajada británica en Madrid como *el mayor impulso* que se había dado a la causa socialista en España, no tanto desde el efecto del aumento de escaños parlamentarios, sino desde la perspectiva de imagen de unidad; del 4 de mayo de 1978; National Archives, Kew Gardens, FCO 9/2759.
- ⁷⁴ Así por ejemplo en el caso de Ferrol, se integraron alrededor de 40 afiliados procedentes del PSP; en BARRERA BEITIA, Enrique, ob. cit., pp. 185-186.
- ⁷⁵ *El Ideal Gallego* del 5 de enero de 1978.
- ⁷⁶ *El Ideal Gallego* del 21 de enero de 1978.
- ⁷⁷ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, ob. cit., p. 278.
- ⁷⁸ *El Ideal Gallego* del 24 de junio de 1978.
- ⁷⁹ VELASCO SOUTO, Carlos, *Franquismo serodio e transición democrática na Galiza (1960-1981)*, Santiago, Laiovento, 2012, p. 173.
- ⁸⁰ Valga de expresión un artículo 'El futuro político de Galicia', firmado por Luis Álvarez Pousa, sobre la 'cocina' de la elección del primer presidente de la preautonomía gallega, por la que andaba un tal Pío Cabanillas Gallas, y en el que exponía las opciones del PSdeG: *Al lado de las palabras violentas de Modesto Seara, están las convencionales de Francisco Vázquez, que se sale por la tangente diciendo que él siempre quiso un independiente*; en *El Ideal Gallego* del 12 de febrero de 1978.

- ⁸¹ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 92. La versión de Seara fue comentada meses más tarde, durante la celebración del XXIX Congreso del PSOE(h) en Madrid al que asistía: *Me fui cuando la ejecutiva prohibió desde Madrid la celebración de asambleas en las agrupaciones gallegas del partido. El PSOE es una empresa privada, cuyos dueños son Felipe González y Alfonso Guerra; La Voz de Galicia* del 15 de abril de 1979.
- ⁸² *Lo que se buscaba, en definitiva, era un golpe de efecto ante la opinión pública, y una garantía simbólica ante los poderes reales del país*; ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, 'Del socialismo autogestionario a la OTAN: Notas sobre el cambio ideológico del PSOE ante la transición a la democracia', en *Historia Actual On Line (HAOL)*, n.º 14, otoño 2007, p. 101.
- ⁸³ Personificados en José García García, más conocido como 'Pepín el de la Leja', capitán mutilado de la República, en los años treinta, fundador, junto a sus hermanos, de las Juventudes Socialistas coruñesas, todos ellos represaliados... Era una imagen rotunda, cimentada durante décadas.
- ⁸⁴ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 95.
- ⁸⁵ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, ob. cit., p. 279.
- ⁸⁶ BARRERA BEITIA, Enrique, ob. cit., p. 187.
- ⁸⁷ GRANDÍO SEOANE, Emilio, 'La maquinaria de la transición. Estado y democracia: la UCD en Galicia', *Historia del Presente* n.º 25, Madrid, Eneida, 2015, pp. 32-33.
- ⁸⁸ BERAMENDI, Justo, ob. cit., pp. 152 y 155.
- ⁸⁹ BARRERA BEITIA, Enrique, ob. cit., p. 187.
- ⁹⁰ *El Correo Gallego*, 3 de marzo de 1979.
- ⁹¹ Informe confidencial del embajador británico en Madrid del 12 de marzo de 1979; National Archives, Kew Gardens, FCO 9/2868.
- ⁹² El PSOE presentó candidaturas en estas elecciones municipales en un total de 172 Ayuntamientos, ocho más que el Bloque Nacional Popular Galego. Como contraste, indicar que el PCG solo se presentó en 37; NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, '¿Colonia o champú? El nacionalismo gallego en la transición democrática', *Historia del Presente* n.º 25, Madrid, Eneida, 2015, p. 87.
- ⁹³ De hecho, el líder socialista Francisco Vázquez resaltaba la cierta posibilidad de esta orientación del voto y lo que se pretendía por los socialistas era *lograr la posibilidad de constituir focos de poder y democracia popular, a través de los ayuntamientos y frente a la mayoría parlamentaria; La Voz de Galicia* del 1 de abril de 1979.
- ⁹⁴ BERAMENDI, Justo, ob. cit., p. 156.
- ⁹⁵ *La Voz de Galicia*, 4 de abril de 1979.
- ⁹⁶ Del total de 28 concejales que obtuvo el PSOE (h) en Galicia, 27 se obtuvieron en la provincia de Ourense; *La Voz de Galicia* del 5 de abril de 1979.
- ⁹⁷ El voto de la izquierda hacia el PSOE fue encaminado 'solidariamente' en este proceso para la gobernabilidad de las corporaciones de A Peroxa, Cee, Láncara, Cabañas, Ares, Ferrol, Saviñao, Marín, Vigo, Vilagarcía de Arousa, Lousame, Pontevedra, Noia y Monforte.
- ⁹⁸ A Coruña, junto con Sevilla y Las Palmas, fueron las únicas capitales de provincia en donde el pacto de izquierda permitió el gobierno a candidatos nacionalistas; con fecha del 24 de abril de 1979; en National Archives, Kew Garden, FCO 9/2869.
- ⁹⁹ *La Voz de Galicia* del 18 de abril de 1979.
- ¹⁰⁰ *La Voz de Galicia* del 31 de diciembre de 1978.
- ¹⁰¹ En MATEOS LÓPEZ, Abdón, 'Del laberinto socialista...', ob. cit., p. 234.
- ¹⁰² Por ejemplo: el nuevo Secretario General se ha relacionado con Felipe desde 1969 y en 1975 coincide con Alfonso Guerra en París en la Conferencia Socialista Ibérica. De hecho, durante muchos años desempeñó un respetado papel de interlocutor de los sectores socialistas gallegos.
- ¹⁰³ El relatorio base del Congreso parte de la agrupación compostelana; DÍAZ, Ceferino, ob. cit., p. 74.
- ¹⁰⁴ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, ob. cit., p. 285.
- ¹⁰⁵ DÍAZ, Ceferino, ob. cit., p. 75.
- ¹⁰⁶ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, ob. cit., p. 284.
- ¹⁰⁷ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 144.
- ¹⁰⁸ *Daquela podía se pensar nun proceso improvisado, pero hoxe podemos afirmar que estábamos ante algo ben planificado, que se foi matizando ao longo de 1979 e nos primeiros meses de 1980*; DÍAZ, Ceferino, ob. cit., p. 108.
- ¹⁰⁹ Ceferino Díaz consideraba que quizás había sido la decisión más difícil de todas las que habían tramitado dentro del PSdeG; *Ibid.*, p. 194.
- ¹¹⁰ Incluso Santiago Carrillo alertó en estas mismas fechas del peligro de formación en Galicia de organizaciones de carácter terrorista semejantes a ETA; en National Archives, Kew Gardens, FCO 9/2870.
- ¹¹¹ DÍAZ, Ceferino, ob. cit., p. 76.
- ¹¹² *Ibid.*, p. 147.
- ¹¹³ *Ibid.*, p. 152.
- ¹¹⁴ *Ibid.*, p. 162.
- ¹¹⁵ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., pp. 102-103.
- ¹¹⁶ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, ob. cit., p. 286.
- ¹¹⁷ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 181.
- ¹¹⁸ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando; ob. cit., p. 288.
- ¹¹⁹ PITA, Luis y CARBAJO, Primitivo, ob. cit., p. 145.
- ¹²⁰ *Ibid.*, p. 146.
- ¹²¹ *Ibidem.*
- ¹²² DÍAZ, Ceferino, ob. cit., p. 167.
- ¹²³ *Ibid.*, p. 193.
- ¹²⁴ Cita textual referida al proceso estatutario gallego en un informe enviado desde la Embajada británica en Madrid a Londres, con fecha del 22 de diciembre de 1980; en National Archives, Kew Gardens, FCO 9/3034.

LA LÍNEA VASQUISTA Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL PSOE EN EL PAÍS VASCO, 1971-79

Andrea Micciché
Universidad de Enna



Ramón Rubial y Felipe González en el Hotel Ercilla de Bilbao

Un tema como el de la reorganización del socialismo vasco en los años de la Transición se debe afrontar teniendo en cuenta algunos factores fundamentales. Ante todo debe ser destacado el carácter todavía pionero de los estudios sobre el socialismo vasco en época tardo o post

franquista, que resulta todavía más evidente si se compara con la gran cantidad de estudios sobre el nacionalismo vasco. Son muchas las razones que explican este desequilibrio, pero en general, podemos afirmar que la centralidad del nacionalismo en la sociedad vasca ha ali-

mentado varias líneas de investigación, algunas estrechamente entrelazadas a la polémica pública cotidiana, otras capaces de superarla y de garantizar resultados científicos de un rigor metodológico indudable. Quizá también haya influido la «obsesión de los orígenes» de la que nos habla Marc Bloch, alimentada por el peso de un «uso público de la historia»,² que en Euskadi ha asumido, quizás, una relevancia sin comparaciones en Europa. Ciertamente ha influido la persistencia del fenómeno terrorista y un proceso de *nation building*, todavía en acto, hasta el punto de modificar la realidad social, política y cultural en las últimas décadas. En un contexto parecido, la atención por el socialismo, un sujeto político históricamente presente en las provincias vascas, con una presencia arraigada y continua y un peso sobre los hechos políticos vascos de la Transición no indiferente, ha sido residual y unido a una línea de investigación basada sobre el concepto de «pluralismo vasco». Un campo de estudios con protagonistas importantes —como Juan Pablo Fusi, Ricardo Miralles, José Luis De Granja, Antonio Rivera— que han destacado la importancia de las tradiciones políticas «no-nacionalistas» en la historia contemporánea vasca.³ Siguiendo estos ejemplos, en estos últimos años, una nueva generación de investigadores ha desarrollado una serie de investigaciones sobre el socialismo vasco de los años de la posguerra hasta la Transición, reconstruyendo el papel de este dentro del antifranquismo, del movimiento obrero y de la clase política que condujo al proceso de instauración de la democracia y de la autonomía vasca.⁴ Andrea Micciché ha enfocado más la historia política del PSOE-PSE en los años de la reorganización de la democracia y de la elaboración del Estatuto de Autonomía; Raúl López, María Losada y Carlos Carnicero se han centrado en la persistencia y en el desarrollo de una cultura política socialista en los años de la dictadura; Manuela Aroca, en cambio, ha descrito el sindicalismo socialista en esos años, añadiendo contribuciones a los trabajos anteriores.

Los trabajos más recientes se han centrado

en la continuidad de la tradición socialista, en los baluartes históricos, en algunas áreas geográficas, en algunos ámbitos laborales y en algunas redes familiares y relacionales. En este sentido, son un ejemplo personajes como Nicolás Redondo y Patxi López, ambos hijos y nietos de dirigentes importantes del socialismo biscaino. En cambio, Andrea Micciché ha reconstruido los años de la Transición, caracterizados por una marcada mutación organizativa y simbólica del socialismo vasco, que tuvo como protagonista a una nueva generación de dirigentes, empapados de radicalismo y abiertos a contaminaciones pseudo-nacionalistas.

En estos trabajos, continuidad y discontinuidad se trenzan en una fase llena de incógnitas en la que el Partido Socialista Obrero Español buscó un lugar político, un lenguaje propio de una clase política que se impusiera en un cuadro caótico, agravado en aquellas latitudes por la virulencia de la violencia política y de la indisoluble identificación entre democracia y símbolos identitarios vascos. La reorganización del socialismo vasco al final de los años setenta estuvo condicionada por aquellas tensiones, afirmándose finalmente un partido renovado, a nivel de clase dirigente y de símbolos, capaz de reanudar su lazos con sus baluartes tradicionales. Una renovación peculiar, intensamente condicionada por el proceso de nacionalización de la sociedad vasca y cuyos resultados fueron más inciertos que en el resto del país.⁵ En las páginas que siguen reconstruiremos estos hechos concentrándonos en un arco temporal breve que coincide con la afiliación en el PSOE de una generación de nuevos dirigentes —en particular guipuzcoanos (1971-73)—, y que concluye en 1979 con una grave *débâcle* electoral y con el II Congreso del PSE-PSOE; es decir el momento en que se cierra la fase pionera de reorganización del partido y se consolida como articulación autonomista e identitaria de un partido estatal en oposición al nacionalismo.

De la clandestinidad a la renovación del socialismo español

Para reconstruir la historia del socialismo vasco en los años de la clandestinidad tenemos que volver a la herencia de uno de los padres del socialismo, Indalecio Prieto, a dirigentes históricos como Antonio Amat, Nicolás Redondo Urbietta, Juan Iglesias, Eduardo López Albizu y Ramón Rubial, a áreas geográficas —como Bilbao, el gran Bilbao, Eibar, San Sebastián— con alta densidad industrial e inmigrante. También tenemos que referirnos a una organización residual y voluntarista, diezmada por la represión y limitada por las insidias de la clandestinidad, pero que siguió representando la punta de lanza del socialismo español. La figura de Ramón Rubial, uno de los monumentos del socialismo español, fue emblemática en ese sentido: obrero de Erandio, con una vida dedicada a la actividad política, una condena a muerte al final conmutada, numerosos años de cárcel entre 1937 y 1956, una actividad sindical nunca interrumpida, el empeño por mantener viva la llama del socialismo a pesar de los peligros, la prisión y escasos resultados en términos de acción organizativa y sindical.⁶ De igual modo, aunque con modalidades diferentes, Antonio Amat y Nicolás Redondo,⁷ mantuvieron en vida una organización que coincidió en gran parte con el socialismo español, a pesar de las detenciones y la competencia de otras centrales sindicales y políticas: comunistas, católicos, nacionalistas. El vitoriano Amat fue el incansable protagonista de la reorganización del Partido Socialista Obrero Español en la posguerra, en los años más oscuros de la oposición antifranquista, en el que fue golpeada por la represión y fue incapaz de encontrar una colocación política internacional, en un contexto ya muy condicionado por la Guerra Fría. Por otro lado, Redondo se convirtió al final de los años sesenta, en uno de los dirigentes más activos del socialismo español, en línea de continuidad con el prietismo democrático y con el obrerismo tradicional del margen izquierdo del

Nervión. Un activismo que lo puso en contacto con las nuevas generaciones crecidas durante el régimen, empapadas de radicalismo contestatario, como también ocurrió en el resto de Europa, y con un recrudecimiento represivo del régimen que fue consecuencia de la incapacidad del franquismo de confrontarse con la nueva realidad. Durante esta fase compleja para el socialismo, Redondo tuvo una contribución decisiva apoyando el nuevo liderazgo de Felipe González y la obra de renovación encaminada a partir de 1972 y culminada en el Congreso de Suresnes de 1974.

En particular Rubial y Redondo fueron dirigentes carismáticos, inmersos en una realidad densamente industrializada como la *vizcaína*, donde se mantuvo viva una cultura obrerista antigua, transmitida entre familias, o entre compañeros de trabajo o en los bares y que se reavivaba con ocasión de huelgas y manifestaciones. Esto *ocurría* a pesar de la dificultad de competir con otros sujetos del antifranquismo, como las comunistas Comisiones Obreras y los sindicatos católicos, que optaron en esos años por una política «entrista» en el sindicato franquista que les ayudó en su tarea.⁸ Por otra parte en estos años las distinciones entre partido y sindicato, entre PSOE y UGT, fueron de hecho inexistentes, *coincidían* ejecutivas y actividades, sobre todo en algunas empresas emblemáticas como la Naval o los Altos Hornos de Vizcaya.⁹ El socialismo vasco, sobrevivió pues en algunos territorios históricos con fuerte presencia obrera e inmigrante, asumiendo un papel destacado dentro del PSOE, gracias también a la autoridad de algunos de sus exponentes y su proximidad geográfica y cultural con Francia, de donde llegaban periódicos y propaganda para el interior de España. Este papel fue confirmado en el curso de los Congresos de Toulouse (1972) y Suresnes (1974), cuando la dirigencia vasca contribuyó a reconducir la dirección del partido dentro del país y a renovar el liderazgo de un partido en crisis bajo la dirección decenal de Rodolfo Llopi.¹⁰ En la nueva dirección, después

del Congreso de Suresnes, estuvieron presentes hasta 5 vascos –Redondo, Eduardo López Albizu, José María Benegas, Enrique Múgica y Juan Iglesias– y además es un hecho conocido que fue la renuncia de Redondo lo que hizo posible la subida a la secretaría general del joven González. Una circunstancia que dio un impulso sensacional a la nueva imagen del socialismo español.

Sin embargo, la renovación del PSOE conducida por González encontró una legitimación también en una larga herencia de luchas y militancia que veteranos como Rubial, Redondo, López Albizu, e Iglesias representaban. Estos garantizaron un entronque con la historia del socialismo y con un sector importante del movimiento obrero. Una base necesaria para una refundación generacional, del discurso político y de la imagen. Una renovación que además fue consecuencia de la difusión espontánea e incontrolada de siglas socialistas, marxista y radicales en el país y en las regiones, incluido el Partido Comunista Español y el Partido Socialista del Interior de Enrique Tierno Galván, que intentaba destronar el viejo PSOE de su potencial electorado. Una miríada de formaciones semiclandestinas, que en ausencia de canales representativos demócratas se apropiaron un papel político, sobre todo en Cataluña y en el País Vasco, donde los nacionalismos emergieron con gran dinamismo. El PSOE, tuvo que mudar en un cuerpo más moderno y seductor, imitando ejemplos del Norte de Europa y buscando profesionales procedentes del mundo de la comunicación, bajo la dirección de Alfonso Guerra.¹¹ Con la figura joven y seductora de González se trató de imponer una imagen nueva, radical y alternativa a aquella comunista –ligada al recuerdo del pasado con dirigentes como Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri– y a la misma socialdemocracia. Además, se impuso un discurso político basado en la realce del marxismo, en el socialismo autogestionario, en la autodeterminación, en la exaltación de la libertad como fin último de la política.¹² Una identidad nueva, representada por la rosa en el puño, que se dirigió tanto

al propio electorado tradicional, como al menos ideologizado, mezclando radicalismo, democracia, tradición y juventud. Y eso a pesar de una acción política que en aquel contexto no pudo que estar impregnada de pragmatismo. En esta lógica, también las referencias al federalismo, a la autodeterminación, a los derechos de las nacionalidades eran una respuesta a la necesidad de afirmar un sentimiento, difuso en regiones como Cataluña o Euskadi, por el que subsistía una identificación entre la democracia y la reorganización territorial de España en sentido federal. Por otra parte, después de años de rígido centralismo franquista y de represión de identidades diferentes a la española, el discurso político de los nacionalismos locales tuvo una influencia importante sobre todas las oposiciones anti-franquistas, simbolizando la idea misma de la libertad y del cambio democrático.¹³ Este rumbo federalista, fue confirmado en el Congreso de Madrid del 1976 que, además de propugnar para un futuro próximo «la instauración de un República Federal de trabajadores integrada por todos los pueblos del Estado español»,¹⁴ también dio al partido una estructura federal coherente con la nueva imagen que se quiso proyectar en el caótico panorama político de la Transición.

Socialistas en Euskadi en los años setenta

En Euskadi existió un Comité Central Socialista herencia de la Guerra Civil y del Estatuto de Autonomía de 1936, que mantuvo un arraigamiento durante la clandestinidad en las mismas fortalezas históricas: Bilbao, los centros industriales de la provincia vizcaína y luego Eibar e Irún, con alguna presencia también en Vitoria, donde en 1971 un grupo de estudiantes -Pedro Viana, Cristina Valverde y José María Nogales- se puso en contacto con Amat.¹⁵ A partir de los años setenta también en esta región se activó un proceso de renovación que tuvo como protagonista a una nueva clase dirigente joven y en muchos aspectos parecida a la andaluza que

asumió el control del partido a nivel nacional. En este proceso tuvo un papel excepcional Enrique Múgica,¹⁶ verdadero *trait de union* entre el pasado y el presente. Abogado donostiarra, hijo y nieto de exponentes del sindicalismo socialista guipuzcoano, empezó su actividad política en el PCE, participando también en los movimientos estudiantiles de 1956 en Madrid. En 1963, después de algunas detenciones y un encuentro con Amat, se afilió al PSOE, empezando a colaborar con Rubial, Redondo y Carlos Corcuera-este último hijo también de un dirigente socialista-. Creó su oficina de abogado laboralista en Rentería y encaminó una actividad que le permitió ponerse en contacto con una generación de profesionales como Txiki Benegas, futuro secretario del partido, y luego con José Antonio Maturana, Ramón Jauregui, Naranja Aritzondo, Enrique Iparraguirre, Miguel Echaniz, Enrique Casas, que en los primeros años, entre el 1971 y el 1973, engrosaron el partido, teniendo un protagonismo creciente.¹⁷ En un partido firmemente ligado a sus feudos vizcaínos, este núcleo de jóvenes profesionales guipuzcoanos representó una inversión de tendencia epocal. En efecto, fue esta generación, la que encaminó un proceso de renovación ideológica e identitaria del socialismo vasco pareja con la realizada a nivel nacional por el nuevo liderazgo andaluz. Una renovación que tuvo características peculiares con respecto al cuadro nacional, pero que tuvo objetivos y modalidades no disconformes.

En efecto, los abogados guipuzcoanos, pertenecieron a una generación influida por la contestación estudiantil de los años sesenta, por los fermentos que provenían de Francia, y por los nuevos modelos culturales que se difundieron en aquellos años. Pero en las provincias vascas esta realidad asumió formas diferentes del resto del país. Allí, más que en otros lugares, la dureza de una represión cultural y política, acrecentada entre el fin de los años sesenta y el principio de los años setenta como consecuencia del activismo de ETA, favoreció una identificación estrecha entre libertad y símbolos vasquistas. En el

mundo izquierdista, cuestión de clase y nacionalismo se mezclaron, y la defensa de la cultura vasca y de sus símbolos, se convirtieron en un patrimonio indiscutible del antifranquismo local. Además, los numerosos estados de emergencia, hasta 7 entre 1967 y 1975 de los cuales 5 en las provincias vascas,¹⁸ la gestión brutal de las Fuerzas del Orden público, como en Vitoria el 3 de marzo de 1976,¹⁹ hicieron imposible una renovación del socialismo que no tuviera en cuenta este clima exasperado y radicalizado. El franquismo en estos últimos estallidos de violencia logró nacionalizar la sociedad vasca, más de lo que hubiera hecho el nacionalismo vasco en cien años de historia y la proliferación de formaciones de izquierda sensibles a la cuestión vasca, con la omnipresente ikurriña, lo demostraron claramente.²⁰

Según las encuestas de Juan Linz, todavía en 1979, en el medio del proceso de Transición, cuando la violencia de ETA militar empezó a ser estigmatizada claramente por las fuerzas políticas demócratas, los militantes de esta organización eran considerados más o menos positivamente por casi un vasco cada dos.²¹ En los mismos años, el 50% de los entrevistados, según una investigación de Manuel García Ferrando, consideró el gobierno español único responsable de la violencia en Euskadi.²² Por otra parte, también el nacionalismo en aquella década se desarrolló ideológicamente abandonando definitivamente rasgos xenófobos y racistas en nombre de un nacionalismo etno-cultural más inclusivo, abierto a las poblaciones inmigrantes deseosas de aprender el euskera y de soportar de lleno la causa vasca.²³ La «vasquización» de la sociedad fue pues, la consecuencia de una serie de factores concomitantes: consecuencia de las heridas de la Guerra Civil, de las políticas del régimen en aquellas provincias, de la radicalización de una generación, de la misma transformación del nacionalismo en esos años. También fue la consecuencia de una sociedad que recomenzó a movilizarse en organizaciones como las asociaciones de vecinos, verdaderos contenedores de-

mocráticos, embriones de aquellos movimientos que luego serán monopolizados por la izquierda nacionalista. Una sociedad movilizada y protagonista de un proceso de nacionalización, con el que los socialistas tuvieron que enfrentarse. En pasado, el socialismo guipuzcoano había expresado una orientación más permeable a las sugerencias autonomista y vasquista, también por su origen autóctono, pero siempre quedándose en segundo plano con respecto del sector vizcaíno del partido, que además había dado las figuras más carismáticas del socialismo local²⁴. Pero en el panorama político de los años setenta, con esa poderosa radicalización social, la imagen obrerista e inmigrante del socialismo vizcaíno, parecía menos adecuada a un nuevo curso.

La refundación del socialismo vasco tenía que empezar en San Sebastián, donde una militancia renovada, joven, perfectamente inmersa en la realidad social vasca y con medios culturales, profesionales, económicos apropiados podía imponer su liderazgo. Sin embargo, esta emergente dirigencia local, a diferencia de la vizcaína no tenía un pedigrí socialista, no era expresión de los feudos socialistas y tenían escasos lazos con las redes tradicionales del socialismo.²⁵ Eran jóvenes de clase media, universitarios, inmersos en un contexto político y cultural en el que las aspiraciones a la democracia y al socialismo, se entrelazaron con elementos identitarios de origen nacionalista difusos en la sociedad vasca de aquel entonces. En efecto, a la nueva dirigencia guipuzcoana —con Benegas, Maturana, Jáuregui, Casas, etc.— le pareció claro, que en Euskadi la renovación socialista debía pasar por una imagen de partido de clase de ámbito vasco, pero ligado al PSOE, que modificara la imagen de partido «españolista» que, sobre todo en Vizcaya, se había consolidado, a pesar de la tradicional alianza con el PNV del gobierno vasco en el exterior. Se trató de elaborar un nuevo discurso político y de legitimar un nuevo liderazgo, replicando a nivel local y con una forma distinta, la operación que se realizó con los congresos de Suresnes y Madrid.

El nacimiento del PSE-PSOE

Una nueva dirigencia joven y una diferente comprensión de la cuestión nacional, fueron pues las señales más visibles de una reorganización del socialismo vasco que se adecuó a la sociedad radicalizada vasca. La publicación del periódico *Euzkadi Socialista* y las primeras apariciones públicas entre 1976 y 1977, cuando ya el régimen se disolvía y se iba hacia las primeras elecciones democráticas, fueron el preludeo de un cambio de ruta que el congreso celebrado entre el 10-12 de marzo de 1977 llevó a cabo.

El congreso contó con la participación de los delegados procedentes de las 4 provincias vascas, incluida la representación navarra con Gabriel Urralburu y Víctor Manuel Arbeloa como sus ejecutivos más importantes. A pesar de las tensiones latentes en la organización, la «calidad» mayor, en términos de liderazgo, de los componentes guipuzcoanos prevaleció, confirmando una línea radical e innovadora en plena sintonía con la expresada en el congreso del PSOE de diciembre de 1976 desarrollado en Madrid. Ya la elección de la denominación del partido en las provincias vascas fue emblemática para el nuevo curso. La cuestión tuvo cierta relevancia, viendo la existencia de una formación nacionalista de izquierda que ya se definió como Partido Socialista Vasco, ESB en Euskera-Euskal Socialista Biltzarrea, y que se propuso ocupar el espacio político de la izquierda moderada, en alternativa al PSOE estigmatizado en cuanto partido «españolista». ESB no fue el único competidor nacionalista a la izquierda del PSOE, pero en todo caso el mantenimiento de la sigla histórica, como quería la facción vizcaína más tradicionalista, parecía insostenible en aquel contexto. Tampoco la denominación de Partido Socialista Obrero de Euskadi, habría quedado inalterada en PSOE, dando la medida del cambio que estaba ocasionándose. La elección recayó por tanto sobre la combinación Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), la única opción compatible con el imaginario político de

la época que no ponía en duda sus lazos con la historia y con el partido nacional.²⁶ Por otra parte, según Maturana el debate sobre la sigla ya fue una rendición de cuentas entre la federación vizcaína y guipuzcoana y una línea que atribuía transitoriamente cierta primacía a la cuestión nacional sobre la línea obrerista tradicional. La dirección «guipuzcoana» también se impuso en los órganos. Continuidad y renovación caracterizaron la composición de la Ejecutiva, que mezcló veteranos, obreros, sindicalistas, simbolizando la continuidad con la historia anterior y una joven generación de profesionales capaz de adecuarse a la nueva realidad. Fue elegido presidente del partido un veterano como Iglesias, bilbaíno, con 61 años y representante socialista en el Gobierno Vasco en el exterior. Benegas, abogado guipuzcoano de veintiocho años, fue elegido secretario general. Se constituyó una comisión ejecutiva con 12 miembros y una edad media de 33 años: José Antonio Maturana, abogado de San Sebastián, también él de 28 años; José Andrés Paúl Tejedor, obrero de 34 años, de Santurce; José Antonio Saracíbar, vizcaíno, ejecutivo de la UGT, de 36 años; Julio Mato, obrero guipuzcoano, de 27 años, Enrique Iparraguirre, abogado guipuzcoano, de 31 años; Ulises Ruiz Ferrándiz, médico bilbaíno, de 44 años; José Luis Cámara, bancario, de 36 años; Luis Alberto Aguiriano, economista de Vitoria, de 37 años; José Aureliano Recio Arias, de la federación vizcaína, abogado en derecho laboral, de 25 años; Enrique Casas, donostiarra, de 34 años; Juan José Goñi Resano, fisioterapeuta pamplonense, de 40 años.²⁷ Las ponencias aprobadas recobraron algunos postulados en boga en aquella fase como la referencia al principio de autodeterminación, después rápidamente abandonado, con una adhesión radical a sugerencias tradicionalmente propias del nacionalismo vasco. El enredo entre cuestión social y cuestión vasca, los análisis históricos, las referencias a la opresión de las oligarquías capitalistas, fueron las ideas-fuerza de un discurso político del que se hizo portador el nuevo liderazgo, decidido también a medirse

con el nacionalismo sobre la cuestión territorial e identitaria, evitando después de décadas de dictadura una peligrosa identificación con el centralismo.

De todas formas, más allá de las resoluciones, los objetivos más inmediatos y concretos fueron la autonomía, el federalismo, la identidad vasca del partido y la integración de Navarra. Los principales puntos programáticos que caracterizarían la campaña electoral para las elecciones políticas de junio de 1977 se habrían mantenido sustancialmente inalterados hasta 1979. El clima de grave tensión y violencia en las calles²⁸ influyó fuertemente en una campaña electoral en la que las llamadas a la moderación se unieron a las duras condenas del gobierno de Adolfo Suárez, acusado de «no dar soluciones a las justas exigencias de libertad y amnistía total reclamadas por el pueblo vasco» y por tanto de poner en riesgo el proceso democrático, amenazado, además, por el empleo indiscriminado de la fuerza por parte de las Fuerzas de Orden Público y por la acción violenta de minorías radicalizadas.²⁹ Por otra parte, la cúpula del PSE estaba convencida, y así será hasta 1979, de la naturaleza «política» del problema terrorismo, y que solo la resolución de la «cuestión vasca» que habría solucionado la espiral de violencia en acto. En esta lógica frontista se decidió negociar con el PNV una candidatura común al Senado, el Frente Autonómico, y de cerrar un «compromiso autonómico» postelectoral, incluyendo también al PCE, que obligara a los diputados y senadores electos a representar al pueblo vasco para la elaboración de un proyecto de Estatuto de Autonomía, defender las libertades públicas y los derechos individuales, reivindicar elecciones administrativas inmediatas, solicitar medidas urgentes para afrontar la crisis económica y el paro y por último para favorecer el desarrollo de la lengua y la cultura vascas.³⁰ El intento también fue de evitar un acercamiento del PNV a las otras fuerzas nacionalistas en la perspectiva de una hipotética agrupación *abertzale* que empujara a los socialistas a una posición indeseada,

frustrando la obra de renovación identitaria de la nueva dirigencia.

Las elecciones democráticas de junio de 1977 dieron la razón a la dirigencia del PSE, que se impuso como segundo partido en las tres provincias vascas a poca distancia del Partido Nacionalista Vasco e incluso primer partido contando también Navarra. En el conjunto de las tres provincias, el PSE consiguió 267.897 votos (26,54%) que le permitieron conquistar 7 escaños sobre los 21 a disposición, con una abstención del 23%, a pesar de la invitación de la izquierda nacionalista cercana a ETA. Los resultados fueron positivos en las tres provincias: se consiguió el 25,35% en Vizcaya, con 3 escaños mientras el PNV, primer partido de la provincia, conquistó 4, con el 31%; en la provincia guipuzcoana se alcanzó el 28,13%, conquistando 3 escaños como el PNV, que, sin embargo, consiguió un porcentaje de votos superiores, el 31%; en Álava, el PSE obtuvo un escaño con el 27,63%, exactamente como el PNV, que solo consiguió el 17,51%. En efecto, en esta última provincia, la menos nacionalista de las tres, se impuso entonces el partido en el gobierno, la UCD, con el 30,9%.³¹

Los 7 diputados socialistas electos fueron: Redondo, Benegas y López Albizu, en Vizcaya; Múgica, Maturana y Corcuera, en Guipúzcoa y, por último, Aguiriano, en Álava. En Navarra, Urralburu y García Pérez fueron elegidos con el 21% y unos millares de votos más que el PNV. En el Senado, el Frente Autonómico consiguió un buen resultado: 9 senadores frente a los 2 de la UCD y 1 de la formación nacionalista de izquierda, Euskadiko Ezkerra. Fueron elegidos Rubial, con 291.790 votos en Vizcaya; Iparraguirre en Guipúzcoa y Aguiriano en Álava.

El clima violento de esos meses no influyó en el electorado vasco, que apostó por el proceso de Transición y por la elaboración de un Estatuto de Autonomía, privilegiando la oferta política radical, PNV y PSE, y relegando transitoriamente al margen a la izquierda nacionalista, a pesar de que EE eligiese un diputado, Francisco Letamen-

día y un senador, Juan María Bandrés. Las fuerzas autonomistas, incluyendo en este caso también EE, eligieron 18 delegados y 11 senadores, incluso Navarra, confirmando un cuadro, que a pesar de las peculiaridades, reflejó el nacional.

Por lo que respecta al análisis del voto socialista, resultó evidente ante todo una cierta continuidad con el pasado y un buen arraigo en los mayores centros industriales. En la provincia de Guipúzcoa, el PSE tuvo un resultado imprevisto y superior a las expectativas, afirmándose sobre el PNV en muchos centros industriales: en Andoain, con el 33,75%; en Hernani, con el 41,52%; en Irún, con el 41,2%; en Pasajes con el 34,83%; en Rentería con el 43,57%; en San Sebastián, con el 27,38%; en Urnieta con el 48,68%; en Eibar con el 36,85%; en Villareal de Urrechua, con el 36%, y en Zumárraga con el 40,13%. Se registraron óptimos resultados en el área territorial de San Sebastián con un 30% y en el distrito de Bidasoa con un 37,82%. Resultados más modestos, pero no negativos, se obtuvieron en las áreas interiores con mayor tradición nacionalista: en el distrito del Deba Urola y en el de Oria, donde se alcanzó respectivamente el 22,25%, el PNV el 43%, y el 22,61%, el PNV el 35,1%.

En Vizcaya, el largo paréntesis franquista no erosionó aquellos asentamientos obreros tradicionales, en los que la organización se mantuvo en todo caso en vida, incluso de manera testimonial. En el área de Las Encartaciones el PSE consiguió el 36% de los votos; en el área territorial de Bilbao el PSE consiguió el 23,27%; mientras en el más difícil distrito costero de Busturia-Urbe se consiguió un modesto 10,48%. La presencia socialista fue indudablemente más relevante en los centros urbanos, en particular en la margen izquierda del Nervión y en las áreas industriales y mineras: en Echévarri, con el 36,43%; en Baracaldo con el 35,72%; en Lejona, con el 30,56%; en Sestao, con el 41,33%; en San El Salvador del Valle, Valle de Trápaga, con el 36,22%; en Portugalete, con el 41,46%; en Santurce-Ortuella, con el 39,15%; en Santurce-Antiguo, con el 39,68%; en Abanto y Ciérvana, con

el 32,57%; en Valmaseda, con el 39,80%; en Ermua, con el 34,5%; en Basauri, con el 40,96%. En la provincia alavesa, las fortalezas fueron Vitoria, con el 31,23% de los votos, y La Rioja alavesa, mientras en Navarra los mejores resultados se registraron en la zona sur de la región y en la capital. Según el estudio de Francisco José Llera Ramo, el electorado socialista generalmente fue obrero, 54% de origen inmigrante, 60% con estudios primarios, 65%, y solo se demostró en parte interesado al mundo de las asociaciones, 41%, y el euskera, 50%. Por fin emergió la escasa

presencia de los profesionales y del empresariado, solo un 9%. Una parte del electorado probablemente poco atraída por un mensaje político de corte radical y por la tradicional identidad obrera, y todo esto a pesar de un liderazgo de profesionales.³²

El éxito electoral reforzó a la dirigencia socialista, achicó aquellas voces disonantes presentes en particular en el sindicalismo bilbaíno³³ y confirmó una línea política que apostó fuerte por la solución política del contencioso vasco y por el papel del PSOE como partido nacional

PARTIDO	ELECCIONES GENERALES 1977	ELECCIONES GENERALES 1979	ELECCIONES FORALES 1979	ELECCIONES AUTONÓMICAS 1980
PNV	29,34	27,6	37,97	38,10
PSE-PSOE	26,5	19,1	15,34	14,21
HB	-	15,02	20,48	16,55
UCD	12,84	16,92	8,12	8,52
EE	6,08	8,04	7,71	9,82
PCE	4,55	4,61	4,67	4,02
AP	4,44	-	-	4,77
Abstención	23,6	34,1	38,6	40,23

MUNICIPIOS	PROVINCIA	ELECCIONES GENERALES 1977	ELECCIONES GENERALES 1979	ELECCIONES MUNICIPALES 1979	ELECCIONES AUTONÓMICAS 1980
Bilbao	Vizcaya	23,27	17,89	13,96	13,71
Baracaldo		35,72	27,52	21,32	22,25
Sestao		41,33	31,12	37,30	28,31
Valmaseda		39,80	28,12	33,76	28,4
Basauri		40,96	23,93	25,12	20,23
Portugalete		41,46	29,46	31,73	26,16
Santurce		39,68	28,64	23,12	22,57
Ermua		34,5	30,36	29,61	31,42
Ortuella		39,15	32,30	30,10	28,93
San Salvador del Valle-Valle de Trápaga		36,22	28,79	31,63	24,80

San Sebastián	Guipúzcoa	27,38	16,83	15,85	13,61
Urnieta		48,68	34,74	36,04	30,87
Eibar		36,85	24,04	25,68	22,22
Hernani		41,52	25,17	22,45	19,25
Renteria		43,57	28,3	26,05	22,42
Pasajes		34,83	20,91	18,31	13,39
Irún		41,2	28,44	28,83	25,05
Zumárraga		40,13	27,05	26,26	20,14
Vitoria	Alava	31,23	23,12	18,51	15,55
Llodio		29,31	23,38	12,36	15,36

Datos en porcentaje sobre los votos, obtenidos del Archivo electoral del Gobierno Vasco en Andrea Micciché, *Euskadi Socialista*, cit.

capaz de asumir una identidad regional, pseudo-nacionalista. Benegas asumió un papel central en las negociaciones con el Gobierno central que llevaron a la constitución del Consejo General Vasco (CGV), el organismo pre-autonómico que anticipó el cumplimiento del proceso constitucional. Después de una competición también áspera con el PNV sobre la presidencia del organismo, el PSE logró elegir a Rubial, con el voto decisivo de la UCD, también consiguiendo las consejerías de interior, de cultura, de justicia y de trabajo, atribuidas respectivamente a Benegas, Maturana, Aguiriano e Iglesias.³⁴ La decisión agrió las relaciones con el PNV, rompiendo aquel clima de acuerdo que hasta entonces se había mantenido. Una elección juzgada negativamente por el mismo González,³⁵ que tuvo el objetivo de capitalizar el resultado electoral y de consolidar el PSE como protagonista del proceso autonómico vasco. Esta clase dirigente se propuso para allanar el contencioso vasco, buscando un cuadro de valores compartidos que armonizaran autogobierno y Constitución Española en un cuadro identitario pluralista. Un programa algo ambicioso que impuso una consolidación organizativa y la institución de grupos de trabajo en apoyo a los miembros del CGV y al presidente Rubial, que debía convertirse en

«la expresión pública más importante de la acción política del PSE».³⁶

La consolidación organizativa del partido, en función del nuevo papel buscado en el proceso de democratización vasco, fue al centro del congreso extraordinario que tuvo lugar el 25 y el 26 febrero de 1978. Abandonadas las sugerencias nacionalistas los dirigentes socialistas se concentraron en la dirección de políticas para la elaboración del Estatuto de Autonomía y en la reorganización del partido en función del nuevo papel asumido. Se confirmó una idea de autonomía en la que se pudieran armonizar la solidaridad, los principios constitucionales y el derecho vasco al autogobierno. Una armonización que la elaboración de la Constitución estaba revelando ardua y que habría llevado en los meses siguientes a la clamorosa decisión del nacionalismo vasco del PNV de abstenerse en el momento de la aprobación de la Constitución. Desde el punto de vista organizativo se decidió reforzar la comisión ejecutiva con la entrada de personalidades como Carlos Solchaga y Ricardo García Damborenea, a las que se sumaron: el guipuzcoano José Ramón Agote; los vizcaínos Fermín López, Antonio Hernández, el alavés José Antonio Aguiriano; los navarros Gabriel Urral-

buru y Javier Lora.³⁷ Se dio continuación a un debate encaminado en el seno de la comisión ejecutiva, que había ya subrayado las faltas organizativas, la ausencia de cuadros, las dificultades para atraer a la militancia joven, la fractura entre dirección y cuerpo del partido, sobre todo en algunas realidades como Eibar o Bilbao.³⁸ Todos síntomas de una peligrosa inadecuación organizativa del PSE con respecto al protagonismo asumido en el Consejo General Vasco, en una fase política caracterizada por el proceso constituyente, por la violencia política de ETA, y por la de las Fuerzas de Orden Público, que radicalizaron ya duramente una sociedad muy golpeada. En esta óptica, en el curso de 1978, Casas encaminó un trabajo de reconocimiento de las condiciones de la organización en las distintas provincias. Álava y Navarra resultaron las realidades más problemáticas, con organizaciones casi completamente circunscritas a las capitales. En Guipúzcoa fueron creadas nuevas agrupaciones en Lezcano y en Legazpia, Oñate, Villafranca y Siga, y lo mismo se hizo en Vizcaya, en Ondárroa, Guernica, Bermeo y Durango. En estas provincias muchas áreas se confirmaron realmente impenetrables, pero prevaleció cierto optimismo sobre lo que Damborenea definiría una expansión gradual pero constante.³⁹

Derrotas electorales y evolución del socialismo vasco

Las elecciones políticas y municipales de 1979 hicieron evidente la debilidad organizativa del PSE, agravada por la incapacidad de sus dirigentes de interpretar una sociedad golpeada por la violencia y condicionada por un nacionalismo que asumió posiciones de neta contraposición al Gobierno de Madrid.⁴⁰ En estos meses, maduraron los cambios en la línea política sobre la cuestión de la integración de Navarra en la futura comunidad vasca —adelantada a un momento siguiente y en ausencia de violencia— y se agudizaron unas relaciones con el nacionalismo ya agravadas por la oposición del PNV a la Constitución y por la indisponibilidad al diálogo

de la izquierda abertzale. Sin embargo, las correcciones de ruta y la moderación del discurso político, sobre todo en relación al peculiar contexto vasco, estuvieron en línea con una transformación del socialismo español que empezó a proponerse como fuerza de gobierno. En Euskadi, en particular, se propuso como fuerza de ámbito vasca alternativa al nacionalismo capaz de solucionar los problemas del terrorismo, del paro y de continuar con éxito la estructuración del Estado de las Autonomías. Las cosas fueron de otra manera.

El 1 de marzo de 1979 en el conjunto de las tres provincias de la futura Comunidad Autónoma Vasca el PSE consiguió 190 mil votos (19,1%) que le valieron cinco escaños, es decir dos menos con respecto a 1977. En Vizcaya se perdieron 35.000 votos, registrándose un modesto 18,6%, respecto al 26,3% de las anteriores elecciones y siendo elegidos Redondo y Benegas. En Guipúzcoa se pasó del 28% al 18% perdiendo 33.000 votos y eligiendo a Múgica y Maturana. En Álava Aguiriano fue confirmado, pero el PSE pasó del 26% al 21%. En Navarra, Urralburu fue reelegido, pero se perdió un escaño, a pesar de confirmar en términos porcentuales el resultado de 1977 del 21%. Dos senadores fueron elegidos: Rubial, en Vizcaya y Arbeloa, en Navarra, perdiendo en el conjunto dos. La *débâcle* se registró en numerosos bastiones. Se perdió el 7% en el distrito de Las Encartaciones, el 5% en el área de Bilbao, el 6% en el distrito de Durango, el 11,36% en San Sebastián, el 13% en el distrito de Bidasoa, el 8% en el distrito de Oria y el 8,1% en Vitoria. Una tendencia que se confirmó algunas semanas después con ocasión de las elecciones municipales y de juntas forales. En las tres provincias, el PSE registró un 15,34%, otro 3,76% menos con respecto al mes anterior y un 11,16% respecto a 1977, convirtiéndose en el tercer partido detrás de la formación nacionalista radical Herri Batasuna. En una ciudad importante como Bilbao hubo un retroceso de un 4% con respecto al mes anterior y un 9,3% con respecto a 1977. En San Sebastián, los socialis-

tas resistieron, pero situándose detrás de PNV y HB. En Vitoria se consiguió un 18,51%, bien lejos del 31,23% de dos años antes. Lo mismo ocurrió en las fortalezas socialistas, aunque en muchas realidades los acuerdos postelectorales con una fuerza nacionalista como EE permitieron elegir alcaldes socialistas: por ejemplo en Sestao, Ortuella, Portugalete, San Salvador del Valle, Ermua, Urnieta.

En las primeras declaraciones públicas, la dirigencia socialista atribuyó el resultado a la incapacidad del Gobierno nacional para afrontar la cuestión vasca y la crisis económica, haciendo recaer la culpa de esta inercia sobre el CGV, que en realidad no tenía atribuciones ni recursos para desarrollar su acción de gobierno. Factores que alimentaron la abstención, radicalizaron la opinión pública y premiaron a aquellas formaciones que principalmente obstaculizaron el proceso constituyente y la acción del Gobierno nacional.⁴¹ Incluso, como ha confirmado Juan Linz, el voto socialista se dispersó siguiendo numerosos riachuelos, no dirigiéndose hacia una opción bien precisa.⁴² Así, en el debate interior del partido en aquellas semanas se imprimió una dura autocrítica. Según Benegas el intento socialista de evitar una grieta de la sociedad vasca en dos comunidades contrapuestas, y que motivó la elección de presidir el CGV, fue un fracaso.⁴³ La renovación identitaria del socialismo vasco no convenció a la parte de electorado menos sensible a la cuestión vasca, acabando por desorientarla, sin atraer el sector de la sociedad que se fijó en el radicalismo nacionalista como medio más fiable para marcar una neta ruptura con el pasado.⁴⁴

La derrota reforzó las dudas sobre la fuerza organizativa del partido, sobre su escaso atractivo para el electorado joven y sobre la pobreza de medios económicos. Todo esto agravado por una cierta superficialidad en considerar como consolidado el voto propio. El socialismo vasco como el español en general, quedó en un limbo, con una identidad todavía incierta. Las consecuencias fueron más imprevisibles en las tres

provincias vascas, demostrando aún más la complejidad de la situación política local. González explotó la ocasión para empujar al PSOE hacia un giro moderado, con el abandono del marxismo, un paso simbólico, y doloroso para una parte del partido, pero útil para definir el espacio político de un sujeto de masa, interclasista que se propuso para gobernar el país.⁴⁵ Las cosas fueron mucho más difíciles en Euskadi, donde una clase dirigente se impuso gracias a su mayor sensibilidad a la cuestión vasca, identificándose con un proyecto de renovación organizativa e identitaria en clave «vasquista», que después de 1979 pareció menos exitosa de lo esperado. En esta situación caótica y de desconfianza sufrida particularmente por Benegas, y por una parte de la comisión ejecutiva, se despertaron las disidencias interiores, además del debate sobre la preeminencia de la cuestión nacional sobre la social.

El II Congreso del PSE se inauguró en Bilbao el 15 de noviembre con la participación de 400 delegados en representación de 77 secciones locales. La conferencia de Benegas reconstruyó el trabajo desarrollado por la comisión ejecutiva reivindicando las decisiones asumidas, pero también analizando las debilidades estratégicas y organizativas que impidieron al partido confirmar los óptimos resultados de 1977. Si los objetivos de lucha de «clase» fueron subordinados a la cuestión nacional, sostuvo Benegas, eso también ocurrió a causa de las difíciles relaciones con la UGT, impidiendo al partido penetrar y movilizar el mundo del trabajo. En la conferencia del Secretario no se abandonó una visión del socialismo que fuera una síntesis eficaz entre «vasquismo» y lucha de clase, pero se subrayó la necesidad de proponerse claramente como alternativa al nacionalismo. Una posición que agrió un congreso caracterizado por numerosas tensiones. Una de ellas tocó al liderazgo del partido y la corriente sindical liderada por Jaime San Sebastián, secretario de UGT, que ya antes del congreso había desembocado en la expulsión de unos cincuenta sindicalistas socialistas, culpables de haber desatendido las directrices

de voto para la elección de algunos comités de empresa⁴⁶. En el centro del conflicto estaba el tema de la autonomía sindical, la necesidad del partido de estar presente en los centros de trabajo y la dirección «guipuzcoana» del partido, demasiado sensible a los problemas identitarios y nacionales, que había condicionado negativamente el activismo electoral del sindicato en el curso de 1979.

Contra el sindicato también se sumó la figura emergente del PSE vizcaíno, Damborenea, que ya el 3 de noviembre acusó a los sindicalistas de escasa fidelidad a la línea del partido y de tibia movilización en ocasión de las citas electorales. Pero el joven dirigente bilbaíno también fue el representante de la corriente obrerista del socialismo vasco, hostil a la dirección y duramente contrapuesta al responsable de la organización, Enrique Casas.⁴⁷ Las fracturas fueron varias y transversales y mezclaron cuestiones políticas, personales y organizativas agravadas por la difícil situación del partido en Euskadi. La composición de los órganos se presentó por tanto compleja, a pesar de la aprobación de la gestión de la comisión ejecutiva y la previsible confirmación de Benegas e Iglesias a la secretaría general y a la presidencia del partido. Fueron presentadas, en efecto, tres listas de candidatos para la nueva comisión ejecutiva, haciendo necesaria una mediación que garantizara cierta continuidad, incluso acogiendo algunos de las instancias procedentes de los sectores críticos. Finalmente quedaron fuera San Sebastián, Casas y García Damborenea, los protagonistas principales de las tensiones de aquellos días y tampoco fue incluido Antón Hernández Zubizarreta, uno de los principales exponentes de la línea «vasquista», a pesar de que el documento final incluyera muchas de sus posiciones, como la definición del PSE como «partido de ámbito nacional vasco».⁴⁸

La necesidad de reforzar la presencia socialista en el mundo del trabajo, uno de los temas fundamentales del congreso, impuso, sin embargo, la inserción de tres ejecutivos procedentes de la UGT y la creación de una secretaría para

las políticas sindicales atribuida a Antón Saracibar, demostrando un equilibrio todavía frágil con aquella organización. José Antonio Maturana fue confirmado en la secretaría política; Antonio Aguirre, en la organizativa; Juan Manuel Eguigaray, en la elaboración de los programas; Jesús Eguiguren, en la de cultura; Alberto Castro, en la de propaganda; Enrique Manero, en la de formación; Ana Miranda, en la de prensa; Ana Araiz, en la de administración local. Otros consejeros fueron Carlos Solchaga, Eneko Landaburu, José Antonio Aguiriano, José Luis Aguiriano, Alberto Pérez, Jesús Aranda y Joseba Paternain. La composición del organismo dirigente del partido mantuvo inalterado el liderazgo, pero buscando al mismo tiempo reconstruir la relación con el mundo del trabajo, y de compensar el sector ortodoxo y antinacionalista por el alejamiento de Damborenea, que representaba principalmente esta dirección.

Una reflexión final

El II Congreso del PSE-PSOE no cambió los equilibrios internos y no contradujo una línea política que, como entre 1976-77, seguía suponiendo una armonización entre cuestión nacional y de clase, pero esta vez destacando más la identidad obrerista propia del socialismo vasco. Hubo cambios sobre la cuestión de la integración de Navarra o sobre la relación con ETA, ya considerada una organización terrorista incompatible con un régimen democrático, pero sin que estos cambios modificaran las referencias ideológicas que habían legitimado a la joven clase dirigente vasca. Quedó inalterado el proyecto de un «partido puente» que acogiera algunas de las instancias identitarias y de autogobierno del nacionalismo vasco, pero proponiéndose como alternativa a este en una lógica pluralista respetuosa de los muchas realidades culturales y sociales existentes en Euskadi. La línea radical del primer congreso, probablemente necesaria en la competición electoral de aquella fase, estuvo condicionada por la caótica presencia de nume-

rosos sujetos políticos y sociales de izquierda. Pero el proceso de reorientación del socialismo no fue un hecho solamente vasco, fue, sin embargo, la traducción local de una transformación total del socialismo español, que tuvo aquí formas y contenidos peculiares.

Por otra parte, el liderazgo socialista no padeció problemas graves, a pesar de una corriente guipuzcoana dirigiendo el partido con retrocesos electorales, turbulencias internas y tensiones con la UGT. Probablemente eso ocurrió, porque esta clase política tuvo una estrategia adecuada en la complejidad creciente de la situación vasca. La escalada de violencia con 251 víctimas de ETA entre 1977 y 1980 (12 en 1977, 65 en 1978, 78 en 1979 y 96 en 1980), la oposición del nacionalismo vasco a la Constitución, las acciones indiscriminadas de las Fuerzas de Orden Público y de las formaciones paramilitares de extrema derecha, (el Batallón Vasco-Español o la Triple A que entre 1978 y el 1981 mataron 33 personas pertenecientes al mundo abertzale o a ETA), siguieron poniendo la cuestión vasca como eje central del debate político.

El PSE-PSOE, con su viraje «vasquista», fue la respuesta de aquella clase política emergente a aquella complejidad, y de algún modo siguió también siéndolo después del II Congreso. Por otra parte, la clase política que condujo aquel proceso de reorganización encontró la misma legitimidad precisamente siendo portadora de aquella visión estratégica, de manera análoga a lo que ocurrió a nivel nacional con líderes como González y Guerra. En otras palabras, personajes como Benegas, Maturana o Jauregui lograron imponer su línea, y por lo tanto su liderazgo a un partido en el que faltaron oposiciones portadoras de visiones políticas alternativas y adecuadas a un contexto social como el vasco, caracterizado por un proceso de nacionalización aparentemente imparable. A pesar de la ulterior derrota de las elecciones autonómicas de 1980, aquella estrategia se consolidó, manteniéndose durante años porque era necesaria para dar una identidad local a un partido nacional y de

gobierno. Una identidad autonómica, sin embargo, que permitió al socialismo vasco oscilar periódicamente de posiciones de dura contraposición, a fases de alianza con el nacionalismo, moldeándose con el turbulento contexto político vasco y con las análogas ondulaciones del nacionalismo. Esta línea oscilante e identitaria fue el producto de aquella fase política y de una clase política que, en definitiva, se afirmó por ser portadora de aquellos valores, manteniéndose en la cúpula del partido por muchos años.

NOTAS

- ¹ Traducido por Alina Navas Hermosilla.
- ² BLOCH Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, Fondo de Cultura Económica de España, 1996.
- ³ Véase, FUSI, Juan Pablo, *El País vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984; MIRALLES, Ricardo, *El Socialismo vasco durante la II república: organización, ideología, política y elecciones, (1931-1936)*, Lejona, Universidad del País Vasco, 1988; Sobre Indalecio Prieto, DE LA GRANJA, José Luis, (coord.), *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Madrid, Biblioteca Nueva, Madrid; MATEOS, Abdón (ed.), *Indalecio Prieto y la política española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2008.
- ⁴ MICCICHÉ, Andrea, *Euskadi Socialista, El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009; LÓPEZ, Raúl; LOSADA, María; CARNICERO, Carlos, *Rojo esperanza. Los socialistas vascos contra el franquismo*, Vitoria, Ikusager Ediciones, 2013; AROCA MOHEDANO, Manuela, *El sindicalismo socialista en Euskadi. De la militancia a la reconversión industrial*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.
- ⁵ Véase MATEOS, Abdón, *El PSOE contra Franco: continuidad y ruptura en el socialismo español, 1953-1973*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993; MICCICHÉ, Andrea, «Radicalismo y nueva imagen del socialismo en los años setenta: el caso vasco», *Historia del Presente*, n.º 19, 1/2012, pp. 9-23.
- ⁶ Sobre el «monumento» Rubial, véase BENEGAS José María, *Ramón Rubial: reflexiones*, Madrid, Espejo de Tinta, 2011.
- ⁷ Sobre Nicolás Redondo: GARCÍA SANTESMASES, Antonio, *Historia, memoria y futuro. Nicolás Redondo*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2007. Sobre la historia del socialismo, entre todos: GILLESPIE, Richard, *Historia del PSOE*, Madrid, Alianza, 1991; GARCÍA SANTESMASES, Antonio, *Repensar la izquierda, evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Barcelona, Anthropos,

- 1993; MATEOS, Abdón, *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982: organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, Madrid, UNED, 1997; JULIA DÍAZ, Santos, *Los socialistas en la política española*, Madrid, Taurus, 1997.
- ⁸ Véase LÓPEZ, Raúl; LOSADA, María; CARNICERO, Carlos, ob. cit.
- ⁹ Véase AROCA MOHEDANO, Manuela, ob. cit.
- ¹⁰ Rodolfo Llopis fue secretario general del PSOE en el exilio durante el franquismo.
- ¹¹ Véase GUERRA, Alfonso, *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias. (1940-1982)*, Madrid, Espasa Calpe, 2007; FEO, Julio, *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993.
- ¹² AA.VV., *Socialismo es libertad. Escuela de verano 1976*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976.
- ¹³ SOLE TURÁ, Jordi, *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías, federalismos y autodeterminación*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- ¹⁴ Resoluciones circulares n.º 3, diciembre 1976, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), FC 365, p. 15.
- ¹⁵ LÓPEZ, Raúl; LOSADA, María; CARNICERO, Carlos, ob. cit., p. 179.
- ¹⁶ Enrique Múgica fue un importante líder del socialismo español, diputado y ministro de Justicia, véase: MÚGICA, Enrique, *Itinerario hacia la libertad*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986; AROCA MOHEDANO, Manuela, ob. cit., p. 88.
- ¹⁷ BENEGAS José María, *Euskadi: sin la paz, nada es posible*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, p. 47; entrevista a José Antonio Maturana, 3-6-2005.
- ¹⁸ RIVERA, Antonio, «La Transición en el País Vasco: un caso particular», en UGARTE Javier (ed.), *La Transición en el País Vasco y España*, Bilbao, UPV, 1998, p. 86.
- ¹⁹ En Vitoria, la policía disparó a los huelguistas que ocupaban la iglesia de San Francisco y mató a 5 personas.
- ²⁰ LLERA RAMO, Francisco José, *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*, Universidad del País Vasco, 1986.
- ²¹ LLERA RAMO, Francisco José, «Violencia y opinión pública en el País Vasco, 1978-1992», *Revista Internacional de Sociología*, tercera época, n.º 3, p. 90.
- ²² GARCÍA FERRANDO, Manuel, *Regionalismos y autonomías en España. 1976-1979*, CIS, Madrid, 1982, p. 397.
- ²³ MICCICHÉ, Andrea, «Nazionalismo ed immigrazione: il caso basco», *Il Ponte*, n.º 5-6, mayo 2012.
- ²⁴ Entrevista a José Antonio Maturana, del 3 de junio de 2005; EGUIGUREN, Jesús, *El socialismo y la izquierda vasca. 1886-1994*, Madrid, Pablo Iglesias, 1994, pp. 27-34.
- ²⁵ Por ejemplo, Txiki Benegas procedía de una familia nacionalista, BENEGAS José María, *Euskadi: sin la paz, nada es posible*, ob. cit., pp. 17-29.
- ²⁶ Entrevista a José Antonio Maturana, del 2 de junio de 2005. Saracibar y Benegas describen un congreso con duros enfrentamientos entre las dos federaciones. Entrevista a Saracibar, del 22 de junio de 2005; Entrevista a Benegas, del 22 de febrero de 2005.
- ²⁷ BENEGAS, José María, PSE-PSOE, San Sebastián, Haranburu, 1978, pp. 97-102.
- ²⁸ Dos etarras fueron asesinados en Itxaso, y luego un guardia civil en Mondragón. Después de 24 horas, la policía mató a un hombre de veinte años durante una manifestación. «Mueren dos miembros de ETA en un enfrentamiento con la Guardia Civil», ABC, del 9 de marzo de 1977; «Violencia en Euskadi», *El País*, 15 de marzo de 1977.
- ²⁹ Declaración de Enrique Múgica, José María Benegas, Fernando Múgica, José Antonio Maturana, Enrique Casas, «Escritos de diversos partidos a la opinión pública», *El Diario Vasco*, del 15 de marzo de 1977.
- ³⁰ «Compromiso autonómico suscrito por el PNV, PSOE y ESEI», *El Diario Vasco* del 11 de mayo de 1977.
- ³¹ Archivo Electoral del Gobierno Vasco.
- ³² LLERA RAMO, Francisco José, *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*, ob. cit., pp. 537-542.
- ³³ AROCA MOHEDANO Manuela, ob. cit., p. 279.
- ³⁴ «Ramón Rubial, presidente del Consejo General Vasco», *El País*, 18 de febrero de 1978.
- ³⁵ BENEGAS, José María, *Sin pas nada es posible*, ob. cit., p. 82.
- ³⁶ *Declaraciones del Comité Nacional del PSE, en su reunión celebrada en Ermua (Vizcaya) del 3 marzo 1978*, Archivo Personal de José Antonio Maturana (APM).
- ³⁷ *Acta de la reunión celebrada el día 3 de marzo de 1978 por el Comité Ejecutivo del PSOE, APM.*
- ³⁸ *Acta de la reunión celebrada el día 7 de enero de 1978 por el Comité Ejecutivo del PSOE, APM.*
- ³⁹ *Acta de la reunión celebrada el día 17 (?) de marzo de 1978 por el Comité Ejecutivo del PSOE, APM. Acta de la reunión celebrada el día 23 de marzo de 1978 por el Comité Ejecutivo del PSOE, APM.*
- ⁴⁰ MICCICHÉ, Andrea, *Euskadi Socialista*, ob. cit., pp. 143-173.
- ⁴¹ «La abstención benefició a los nacionalistas», *El Socialista*, 15 de abril de 1979.
- ⁴² LINZ, Juan, *Conflicto en Euskadi*, ob. cit., pp. 337-338.
- ⁴³ Acta de la reunión extraordinaria del Comité Nacional del PSE PSOE, celebrada en Vitoria el día 7 de abril de 1979, APM.
- ⁴⁴ Véase también FUSI, Juan Pablo, *Pluralismo y nacionalidad*, ob. cit., pp. 85-86.
- ⁴⁵ «Debate abierto en el PSOE por la cuestión del marxismo», *El País*, 11 de mayo de 1978.
- ⁴⁶ *Memoria de Gestión presentada por el Comité Ejecutivo de Euskadi*, FPA, FA 1385.
- ⁴⁷ *Acta de la reunión ordinaria del Comité Nacional del Partido Socialista de Euskadi (PSOE), celebrada en Eibar el día 3 de noviembre de 1979, APM;* «Los socialistas vascos se enfrentan a un congreso conflictivo», *El Correo Español*, 16 de noviembre de 1979.
- ⁴⁸ «Txiki Benegas, reelegido secretario general del Partido Socialista de Euskadi», *El País*, 20 de noviembre de 1979.

LAS TRANSFORMACIONES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Ricardo Martín de la Guardia
Universidad de Valladolid

Poco antes del fallecimiento del general Franco tuvo lugar en Helsinki una cumbre internacional cuyas consecuencias fueron de notable importancia para el desarrollo futuro de la Guerra Fría, aunque sus primeros resultados tardaran en percibirse. La Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, gestada por iniciativa de la Unión Soviética, pretendía poner las bases de un acercamiento entre bloques sobre criterios de actuación más firmes que los existentes hasta entonces. En el ánimo de los convocantes a la reunión estaba que el diálogo fluido entre los dirigentes de países con modelos políticos, sociales y económicos dispares impulsara a limar diferencias hasta consensuar un texto aprobado por todos capaz de establecer un marco permanente de entendimiento. Si bien en un principio los Gobiernos occidentales criticaron la idea por considerarla una maniobra propagandística más en la larga serie de gestos vacíos de contenido protagonizados por los soviéticos, eventualmente se sumaron a la iniciativa. El proceso de maduración de la Conferencia fue muy largo, desde las sesiones preparatorias iniciadas a finales de 1972 hasta su celebración en los últimos días de julio de 1975. Más de treinta países estuvieron representados por sus más altas autoridades en aquellas jornadas, así como en la firma del Acta Final el 1 de agosto. Henry Ford, Leónidas Breznev, Valéry Giscard d'Estaing, Aldo Moro y Carlos Arias Navarro, entre otros, ratificaron con su asistencia la voluntad de comenzar una nueva fase en las relaciones intraeuropeas, una época de mayor seguridad y colaboración con repercusiones que rebasarían las fronteras

del Viejo Continente para afectar al orden internacional en su conjunto.

En ese clima de mayor comprensión, al otro lado del océano Atlántico el demócrata Jimmy Carter ganaba en 1976 las elecciones a la Presidencia de Estados Unidos con un mensaje optimista y renovador con el fin de atajar el problema de la inflación y el paro en su país y de abanderar la defensa de los Derechos Humanos en todo el orbe, resuelto, por consiguiente, a no mantener más regímenes dictatoriales. Después del apoyo de Washington a Israel en la guerra de 1973, Carter trató con denuedo de acercar posiciones hasta entonces irreconciliables, algo que consiguió en 1978 con la firma de los Acuerdos de Camp David, que al año siguiente llevó la paz a Israel y Egipto. Tras este fulgurante éxito, pronto vendrían fracasos como el secuestro de los rehenes norteamericanos en Teherán en 1979, tras la revolución de Jomeini. La falta de resolución ante esta crisis mostró el flanco más débil de la diplomacia estadounidense, que parecía batirse en retirada en África, Oriente Próximo y América Latina, dejando la vía libre a una mayor influencia de la URSS.

Sin embargo, a pesar de las apariencias, la otra superpotencia no atravesaba su mejor momento. El final de la época de Breznev –los últimos años setenta y primeros ochenta– coincidió con un estancamiento de la economía soviética a pesar de los diferentes planes regeneradores y estabilizadores que en vano trataron de aplicarse, sobre todo en la industria. El despilfarro de los recursos naturales y la escasa eficiencia

en su asignación hipotecaban al país, que, con todo, en aquellos años todavía mantenía una política exterior y una carrera armamentística muy ambiciosas con el fin de favorecer sus intereses estratégicos en África (Angola, Etiopía), América (Cuba) y Asia (Vietnam).¹

Favorecida por la debilidad que percibía en su rival, a finales de 1979 la URSS invadió Afganistán, dejando en suspenso la aplicación de los Acuerdos SALT II, firmados con Estados Unidos, sobre la limitación de armas de largo alcance. Presionado por los republicanos y por la pérdida de prestigio tanto en su país como entre sus aliados, Carter aumentó notablemente el gasto en defensa, que había alcanzado mínimos históricos. Ciertamente, a las puertas de su disolución, la Guerra Fría entraba en una nueva etapa de actividad.

En enero de 1981 el republicano Ronald Reagan llegaba a la Presidencia de la Unión para recuperar la iniciativa en política exterior frente a la URSS. Libre de complejos ideológicos y convencido de que su país aventajaba a los soviéticos en los terrenos económico, tecnológico y militar, Reagan reorientó la política exterior con tres objetivos básicos: en primer lugar, frenar el expansionismo soviético en el Tercer Mundo, en especial en el Medio y Próximo oriente (ayuda militar a los guerrilleros afganos; apoyo permanente a Israel para contrarrestar la influencia en la zona de terceros países como Siria; hostigamiento de países como Libia, considerados impulsores del terrorismo internacional) y en Iberoamérica (actuaciones militares abiertas –invasión de Granada, apoyo a los regímenes militares de la zona, etc.– o encubiertas –ayuda a la «contra» nicaragüense– para terminar con la influencia comunista en Centroamérica). En segundo lugar, el veterano mandatario estaba seguro de la superioridad de los valores que informaban el modelo de vida occidental (economía libre de mercado, democracias parlamentarias, amplio reconocimiento de las libertades personales) y, por ende, de la necesidad de extenderlo al resto del planeta para hacer patentes las

profundas contradicciones en las que se movía el sistema socialista. El tercer objetivo radicaba en garantizar el poderío militar de Occidente como elemento disuasorio en la confrontación entre bloques.

En efecto, mientras la opinión pública internacional todavía recordaba las arduas negociaciones entre soviéticos y norteamericanos sobre la limitación del arsenal nuclear que condujeron a los acuerdos SALT II, la distensión había dejado paso a un nuevo impulso en la carrera armamentística con el despliegue de misiles soviéticos SS-20 en Europa oriental y de Pershing II y Cruise norteamericanos en el territorio occidental. Sin embargo, no fueron estas advertencias mutuas las que realmente tuvieron un impacto directo para el futuro de la Guerra Fría. Reagan apostó por un sistema defensivo muy perfeccionado con capacidad para anular cualquier ataque de la otra superpotencia. Esta suerte de escudo espacial quebraba el status quo asumido por Estados Unidos y la URSS hacía dos décadas, la denominada *Destrucción Mutua Asegurada*. La extraordinaria inversión necesaria para neutralizar el proyecto norteamericano arrumbaba las expectativas del Kremlin de alcanzar un nivel de seguridad siquiera parecido al de su rival. La Iniciativa de Defensa Estratégica, más conocida como *Guerra de las Galaxias*, consistió en la apuesta por superar definitivamente a la URSS en la escalada armamentística, con el fin obligar a los soviéticos a que, reconociendo la supremacía de los estadounidenses, renunciasen a la confrontación militar. Con todo ello, el presidente se proponía restituir a su país el prestigio que, según su opinión, había perdido en el tablero mundial durante la época de Carter.²

Mientras, en el Viejo Continente las Comunidades Europeas continuaban por su doble senda de la ampliación y la profundización. En noviembre de 1981, apenas efectuada la incorporación de Grecia y en plenas conversaciones para la de España y Portugal, la Europa de los Diez elaboró un proyecto de integración en materias tan sustanciales como la política interior y exterior;

la educación y la justicia, entre otras. El Consejo Europeo de Stuttgart aprobó la propuesta en junio de 1983, y pese a la disparidad de posiciones presentes Jacques Delors, presidente de la Comisión, consiguió que prosperara el Acta Única Europea, un verdadero hito en el proceso. Firmado el 17 de febrero de 1986, entraría en vigor el 1 de julio del año siguiente y sus objetivos de establecer un mercado interior y financiero único, incrementar los vínculos económicos, fortalecer la cohesión social e impulsar la cooperación política de los socios irían cumpliéndose en la década de los noventa.³

Hacia el final de la Guerra Fría. El desplome de una superpotencia

Apenas habían pasado dos años desde la firma del Acta Única cuando el curso de la Historia comenzó a acelerarse. El cambio de década, entre 1989 y 1991, supuso una etapa de transformaciones profundas en el tablero internacional, cuyo colofón fueron la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la URSS.⁴ Hasta para los analistas más avezados en el estudio de la Guerra Fría y la realidad internacional aquellos hechos supusieron una sorpresa al desmoronarse en un breve espacio de tiempo certezas hasta entonces inmovibles.

El inicio del fin tuvo mucho que ver con el fracaso —y la frustración general provocada en su propio país— del vasto a la par que poco articulado plan de reformas impulsado por Mijail Gorbachov desde su ascenso a la Secretaría General del Partido Comunista de la Unión Soviética en marzo de 1985. La sincera voluntad regeneradora del nuevo líder chocó desde el principio con la incomprensión y obstinada resistencia al cambio mostradas por amplios sectores de la *nomenklatura*, enquistados en el engranaje del sistema. La renuencia de quienes habían venido beneficiándose y cooptando en los puestos de decisión a variar los fundamentos del socialismo realmente existente empujó una tendencia por otro lado irreversible: la

incapacidad de la economía planificada de acomodarse a las transformaciones inducidas por los cambios tecnológicos, la incapacidad de crecer y competir con su rival capitalista.

El resultado de la perestroika fue desastroso. Ante la imposibilidad de acometer cambios estructurales, las consecutivas reformas parciales terminaron por convertirse en parches que introdujeron disfunciones graves en los obsoletos sistemas de producción y distribución. Su corolario fue el empeoramiento de las condiciones de vida de la población, en especial de las capas más desfavorecidas.⁵

Como en el caso de la economía, la vida político-institucional se vio trastocada por las reformas introducidas en su actividad y condujeron al Estado a una situación de descomposición en ciernes. El intento, por parte del equipo de Gorbachov, de hacer más eficaz el funcionamiento de la administración, luchando contra la corrupción generalizada, tratando de descentralizar la toma de decisiones y buscando un personal político no contaminado por las viejas prácticas del sistema, no rindió los frutos esperados; más bien, todo lo contrario. La flexibilización del control sobre la sociedad ofreció la oportunidad a grupos e individuos que, desconfiando de las expectativas de regeneración interna de la URSS, trataron de avanzar más de lo que el sistema podía permitir. Al frente de esta impetuosa corriente renovadora quiso marchar Gorbachov, consciente de que el camino emprendido era irreversible. En esta tesitura, en marzo de 1990 fue abolido el artículo sexto de la Constitución, donde figuraba de forma explícita el papel hegemónico del Partido Comunista en la vida soviética, lo cual provocó un gran caos en los órganos del Partido-Estado y una completa descoordinación entre todas las instituciones.⁶

Consecuencia de la mayor tolerancia introducida por la *perestroika* fue la irrupción y vertiginoso fortalecimiento de los movimientos nacionalistas, que a la postre resultaría letal para la Unión. Desde las repúblicas bálticas a las

centroasiáticas, pasando por el Cáucaso e, incluso, por el interior de Rusia, el conflicto entre el centro y la periferia se radicalizó ante las reivindicaciones cada vez más extendidas de respeto a las distintas culturas. No era menos cierto que estas peticiones de mayor autonomía también ocultaban el ferviente deseo de las elites autóctonas de preservar el poder; de ahí el súbito traslado de legitimidad del Partido Comunista a cada uno de los grupos secesionistas alimentados por la situación. Se avizoraba el complejo panorama del espacio postsoviético, en donde el camino hacia la democratización iba a verse seriamente dificultado por estos líderes y sus adeptos, devenidos en defensores de lenguas, religiones y culturas supuestamente oprimidas por Moscú, cuando en la mayor parte de los casos ellos mismos eran los culpables de tal atropello.⁷

Si ya era difícil preservar las características más propias del régimen económico y político de la URSS, a la altura de 1990 peligraba hasta su propia existencia. De hecho, a finales de 1989 Gorbachov proponía un nuevo Tratado de la Unión para salvar en lo posible a la superpotencia.⁸ Ya era muy tarde. Ante la invitación del líder para iniciar las conversaciones en junio del año siguiente, las repúblicas más díscolas —Lituania, Letonia y Estonia— declinaron participar en cualquier foro donde no se reconociera su independencia, y pronto Moldavia, Georgia y Armenia abandonaron la negociación para proclamar su soberanía y emprender un nuevo rumbo por su cuenta y riesgo. Las nueve repúblicas restantes —Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Azerbaiyán, Tayikistán, Uzbekistán, Turkmenistán, Kazajistán y Kirguizistán— aceptaron, no sin reticencias, un texto cuya aprobación debían firmar todas las partes el 20 de agosto de 1991. El intento de golpe de Estado organizado por los sectores comunistas más recalcitrantes del Partido la víspera de la firma hizo más por la rápida descomposición de la URSS que las crisis y tensiones padecidas en los últimos años: ante el asombro de la opinión pública internacional y de muchos

de quienes durante décadas habían pugnado por minar el poder soviético, el 2 de septiembre de 1991 sería disuelto el Congreso de los Diputados Populares, y con él, el Soviet Supremo y el Gobierno de la Unión Soviética.⁹

El Este vira hacia el Oeste

La situación socioeconómica de Europa oriental durante los años ochenta mostraba también la precariedad de la planificación centralizada. Los síntomas de agotamiento de sus economías extensivas, los desequilibrios estructurales entre los sectores productivos, las disfunciones organizativas y la excesiva dependencia respecto de la Unión Soviética en los intercambios comerciales eran rasgos generalizados y comunes a las denominadas *democracias populares* y se traducían en unos sistemas productivos estancados —o incluso en franco retroceso— así como en niveles reales de vida muy bajos, máxime en comparación con Europa occidental. Estos hechos alimentaban un malestar social creciente, de ahí que cuando el sometimiento a las políticas marcadas por la URSS comenzó a relajarse después de la llegada de Gorbachov a la Secretaría General del PCUS y, sobre todo, después de que el líder soviético proclamara la libertad de decisión de sus aliados, la situación cambió drásticamente. De este modo, tras el final de la doctrina de soberanía limitada las democracias populares no decidieron mantenerse dentro del sistema de influencia soviética, como pensaba Gorbachov, sino romper vínculos e iniciar una nueva etapa en sus respectivas historias nacionales.¹⁰

Sin duda, por su relevancia simbólica, la rápida descomposición de las estructuras de poder de la República Democrática de Alemania a lo largo de los meses previos a la caída del Muro de Berlín ofrece un excelente ejemplo de la absoluta pérdida de apoyo popular de estos sistemas. El crecimiento de la disidencia durante la década de los ochenta estuvo en relación directa con el retroceso del nivel de vida y con la incapacidad del Gobierno para frenarlo. Los grupos

que pronto iban a constituir una oposición real iniciaron su andadura con críticas al incremento de la acción represiva del Estado después de producirse en 1984 algunas manifestaciones contrarias a la cerrazón del Régimen. Muchos analistas han subrayado el proceso de militarización de la vida pública al que condujo el cierre de filas de la vieja guardia comunista del Partido Socialista Unificado (*SED*) precisamente en el momento en que la Unión Soviética pretendía aflojar las riendas.

Conviene recordar que los incipientes movimientos de disidencia planteaban entonces ideas relacionadas con una suerte de regeneración del sistema cuyo objetivo era liberalizar y hacer más eficaz el socialismo germanooccidental sin ponerlo en entredicho. Al respecto, sus propuestas se vieron en principio reforzadas por la nueva actitud de los dirigentes del Kremlin. Sin embargo, frente a estos sectores, el aparato del Estado reaccionó en sentido opuesto, siguiendo el criterio del secretario general del *SED*, Erich Honecker. Como antes señalábamos, la persecución se acentuó todavía más en el Estado de los Obreros y Campesinos —donde ya era práctica habitual— bajo la forma de detenciones arbitrarias y cierre de locales: muy significativamente, en octubre de 1988 fue clausurada la revista *Sputnik*, conocida por su afinidad con la línea política seguida por Gorbachov.

Ante el deterioro de las condiciones de vida y la asfixiante atmósfera de represión, quienes pudieron optaron por marcharse, favorecidos por la apertura de la frontera entre Austria y Hungría en mayo de 1989, huida que se hizo masiva a lo largo del verano y el otoño. Se calcula que entre mayo y septiembre de aquel año unas 400.000 personas —muchas de ellas, jóvenes cualificados profesionalmente— fueron acogidas en territorio de la RFA. En aquellas mismas fechas y en el interior del país, miles de opositores salían a las calles en grandes ciudades como Dresde y Leipzig, poniendo en evidencia al Régimen, cuya legitimidad quedaba hecha añicos.¹¹

La conmemoración del cuadragésimo aniversario del nacimiento de la República Democrática de Alemania a comienzos de octubre de aquel año iba a resultar, a la postre, la consumación de su óbito. De poco sirvió la imponente campaña propagandística articulada para exaltar la figura y la obra de Honecker. El propio Gorbachov afirmó durante su visita a Berlín Este que el respaldo soviético seguiría solamente en el caso de que la República Democrática abriera una vía reformista.

Los acontecimientos se precipitaron. Apenas transcurridas las celebraciones, el día 18, el pleno del Comité Central sustituyó en la Secretaría General del Partido al histórico dirigente Erich Honecker por Egon Krenz, a quien encargaba ahora la adaptación del *SED* a las exigencias del momento. Sin embargo, la suerte estaba echada. La debilidad del Partido y la absoluta ineficacia del Estado a la hora de dar una mínima solución siquiera a los gravísimos problemas anunciaban la caída del Régimen.

Desamparada por el Kremlin y sin capacidad de reacción en un contexto de completo desorden, la elite comunista capituló: el 9 de noviembre de 1989 se produjo la apertura del Muro de Berlín, símbolo durante años de la división del mundo en bloques. Mientras tanto, la idea de la reunificación cobró fuerza creciente, tal como mostraban las manifestaciones masivas de una población que desbordaba las previsiones sobre la regeneración del sistema elaboradas por los propios movimientos opositores.¹²

Entre noviembre de 1989 y marzo de 1990, fecha en que se fijó la celebración de elecciones libres para la cámara parlamentaria de la RDA, las fuerzas políticas dispusieron de un breve plazo de tiempo para acomodarse a las exigencias de una sociedad que clamaba por la unión con sus hermanos occidentales. Los resultados de aquella convocatoria dieron el triunfo a las fuerzas democristianas aliadas del canciller Helmut Kohl, y así se aceleró el proceso de reunificación: el 1 de agosto de 1990 se ratificaba el Tratado de Unificación en Berlín, la antigua capital imperial.¹³

Aunque ni Londres ni París habían manifestado especial interés, la actitud favorable de Washington y la incapacidad soviética —a tenor de su situación interna— de proponer una alternativa animaron a las potencias internacionales a apostar por la reunificación. La condición necesaria era que la nueva Alemania continuara formando parte de las Comunidades Europeas y de la OTAN. En efecto, la receptividad de la Administración Bush hacia la unión de las dos Alemani¹⁴ estaba en relación directa con el triunfo, tras más de cuatro décadas de confrontaciones, del modelo liberal capitalista occidental frente a su rival de posguerra. Al fin y al cabo, la desaparición del Telón de Acero podía interpretarse como una victoria de sus posiciones tradicionales en defensa de la democracia parlamentaria y la economía libre de mercado. En definitiva, el apoyo norteamericano fue determinante para el éxito del rápido proceso de unidad alemana así como para el futuro de toda Europa, siempre dentro de una estrategia que se perfilaba ya de Postguerra Fría. Los lazos de la nueva Alemania con Estados Unidos quedaron reforzados y redundaron en una mayor influencia de Washington en todo el continente. Además, venciendo sin trabar combate, la OTAN salió igualmente fortalecida.

La unidad alemana constituyó un acicate para redefinir la seguridad en el Viejo Continente ante los cambios que dicha unidad y la descomposición del mundo soviético anunciaban en el orden internacional. Anclada dentro del proceso de construcción europea, la resolución del problema alemán eliminó de raíz, en la medida de lo posible, cualquier consecuencia nociva para la estabilidad de la región.¹⁵

Un conflictivo orden de Posguerra Fría

Fue George Bush quien recibió la herencia del carismático Reagan y protagonizó la transformación del sistema de relaciones surgido de la Segunda Guerra Mundial. Con el hundimiento del bloque soviético, y a través del G-7, Estados

Unidos auspició un vasto plan de ayuda (que gestionaría la CEE) a los países del centro y sureste de Europa después de que estos comenzaran la transición a la democracia, asegurándose de este modo la superpotencia la amistad y reconocimiento de quienes hasta hacía poco le habían sido hostiles. En esta misma línea, ahora como actor influyente en el antiguo espacio soviético, Bush apoyó sin fisuras las políticas profundamente reformistas de Boris Yeltsin en la Federación Rusa, una vez que la URSS había dejado de existir en diciembre de 1991. También en su zona de influencia más cercana, en Centroamérica, la presidencia de Bush favoreció el fin de viejas y sangrientas contiendas: baste citar, como casos paradigmáticos, la derrota electoral de los sandinistas en Nicaragua y el derrocamiento del general Noriega en Panamá. La situación de Cuba se convertía así en un incómodo recordatorio de que todavía quedaban abiertos algunos puntos de fricción de la Guerra Fría.

Mucho más grave se tornó la situación en Oriente Medio, un avispero que advertía a los líderes mundiales de que el conflicto armado continuaba muy presente en la recomodación de las relaciones internacionales en la inmediata Posguerra Fría. El 2 de agosto de 1990 fuerzas militares iraquíes penetraron en territorio kuwaití, rompiendo la siempre precaria estabilidad en esta zona del globo. Sin hallar apenas resistencia, el Ejército de Sadam Hussein ocupó el país en apenas una jornada. Inmediatamente se pusieron en funcionamiento los mecanismos sancionadores de las Naciones Unidas, que instaron al invasor a la retirada. Tras repetidas advertencias infructuosas, el presidente Bush se puso al frente de una gran coalición que contó con el apoyo de la ONU. La importancia de aquella residía en que, junto a los miembros de la OTAN, la integraban países árabes de la región, lo cual le otorgaba todavía mayor legitimidad. El éxito fue rotundo, y en febrero del año siguiente la operación *Tormenta del Desierto* terminaba con la temeraria incursión de Sadam.¹⁶

El líder iraquí, pensando en clave de Guerra

Fría, calculó mal sus posibilidades, convencido como estaba de que nunca se pondrían de acuerdo para ir contra él los Gobiernos de países tan dispares.¹⁷ Sin embargo, el proceso de transformación en que estaba sumido el orden internacional favoreció la unidad de acción en torno a las decisiones tomadas por la ONU. De hecho, el desarrollo y desenlace de la crisis de Kuwait constituyó una prueba contrastada del final del enfrentamiento entre bloques que había definido aquel orden internacional.¹⁸

Con todo, y aun considerando la unánime respuesta de la mayor parte de los Gobiernos del planeta, la reacción de muchos musulmanes fue distinta de la que expresaron sus gobernantes, más mediatizados por Estados Unidos. El extendido sentimiento antioccidental cobró fuerza con las imágenes de las fuerzas de la coalición avanzando por un territorio árabe, imágenes que, en la sesgada interpretación de los sectores radicales, auguraban una nueva colonización precedida por una toma militar. Esta impresión, unida a que el partido *Baaz* iraquí, instrumento empleado por Sadam para mantener el control, reclamaba todavía el panarabismo como forma de combatir la occidentalización, contribuiría poderosamente a fijar en el imaginario colectivo de muchos musulmanes la identificación del mal con el infiel occidental en general y con el estadounidense en particular,¹⁹ un mecanismo psicológico de gran potencial destructivo y, por consiguiente, de trascendental importancia en el desarrollo ulterior de la Posguerra Fría.

Apenas consumada la victoria en el golfo Pérsico estallaba la guerra en el flanco suroriental de Europa. La evolución de la Federación Yugoslava desde la muerte del mariscal Tito en 1980 había hecho albergar cada vez menos esperanzas sobre la continuidad de su obra. Las abrumadoras desigualdades socioeconómicas existentes entre unos territorios que teóricamente deberían haber alcanzado, al menos, cierta homogeneidad habían sido explotadas por las fuerzas locales para enconar las diferencias en lugar de fortalecer los vínculos de unión, entre ellos, las

instituciones federales. A mediados de la década de los ochenta la crisis integral era un hecho patente a los ojos de todos los observadores. Al frente del Gobierno serbio, Slobodan Milosevic decidió anular la autonomía de Kosovo y Voivodina, forzando así un cambio constitucional con miras de centralización.²⁰ Por su parte, las autoridades eslovenas y croatas, preocupadas por el sesgo que iban tomando los acontecimientos, propusieron la elaboración de un texto de carácter confederal para evitar la presumible primacía de Serbia a la hora de decidir el futuro de la Federación. La Liga de los Comunistas de Yugoslavia, que debía articular el proceso, entró en declive. Las tensiones nacionalistas, los agravios comparativos, las diversas formas de entender la estructura del Estado terminaron por hacer saltar por los aires al Partido y, con él, a los intentos postreros de mantener algún vínculo de unión.²¹ En junio de 1991 tanto Eslovenia como Croacia se declararon independientes; lo mismo harían Macedonia en septiembre y Bosnia-Herzegovina en marzo de 1992. Al mes siguiente Serbia y Montenegro, tratando de preservar la herencia del pasado inmediato, constituyeron la Federación Yugoslava. Las armas, no obstante, ya habían empezado a sonar: el Ejército federal, controlado fundamentalmente por serbios, trató de frenar por la fuerza los movimientos secesionistas.²²

Aunque con distinta intensidad y consecuencias, la guerra afectó a la práctica totalidad del antiguo territorio yugoslavo y se prolongó en varias fases desde el inicio del verano de 1991 hasta junio de 1999. Si todas las conflagraciones son por definición trágicas, esta será recordada por el empleo sistemático de la llamada *limpieza étnica*, un sangriento intento de eliminar en una zona determinada a toda persona que se considere perjudicial para la existencia de una nación étnicamente pura. Aunque la ONU condenó esta práctica taxativamente, y en una etapa todavía temprana del conflicto —en agosto de 1992—, todos los contendientes la utilizaron en algún momento. Fue durante el conflicto en

Bosnia-Herzegovina donde la limpieza étnica alcanzó su mayor capacidad destructiva: el Ejército serbio dedicó gran parte de sus esfuerzos a la eliminación sistemática del *otro* dentro del territorio bosnio. Ante la envergadura de la masacre, la ONU autorizó en agosto de aquel año la creación en La Haya de un tribunal internacional para perseguir a los responsables de los crímenes de guerra, considerados como delitos de lesa humanidad.²³

Los dirigentes europeos no consiguieron frenar las hostilidades, que golpearon con dureza a una de las regiones del continente que más había sufrido a lo largo de la Historia. Paradójicamente, cuando el final del control ejercido por la URSS animaba a los países antes sometidos por ella a restablecer instituciones y valores propios del ideal europeísta, la reactivación de la *cuestión balcánica* a través del peor de sus resortes, la guerra, remitía a los ciudadanos del Viejo Continente al horror de experiencias que parecían ya superadas. Para Yugoslavia el tiempo nuevo comenzó a escribirse con palabras viejas. Los últimos coletazos del siglo XX venían de la mano de la fragmentación, el nacionalismo exacerbado y el dogmatismo ideológico, una combinación letal, como pronto iba el mundo a tener la ocasión de comprobar. Yugoslavia significó el final de las expectativas puestas en un mundo más estable, donde la seguridad colectiva pudiera estar garantizada por la ONU. Los despachos de las Comunidades Europeas, reconvertidas en Unión Europea tras el Tratado de Maastricht firmado en febrero de 1992, se vieron sacudidos por la impotencia de articular siquiera una política conjunta ante el retorno de la barbarie en los Balcanes en un momento en que, precisamente, la aplicación de dicho Tratado aspiraba a diseñar una acción exterior única para todos los miembros. Fue Estados Unidos quien tuvo que intervenir y, obligado por las circunstancias, inmiscuirse en los asuntos europeos para poner fin a la guerra: además de auspiciar la Asociación por la Paz a comienzos de 1994 como escenario de colaboración entre la OTAN y los países del Este, bombardeó posicio-

nes serbias y el 21 de noviembre de 1995 obtuvo tanto de serbios como de croatas y bosnios un acuerdo de paz en Dayton.²⁴

Al acceder Clinton a la Casa Blanca en enero de 1993²⁵ —coincidiendo con la primera fase de transición a la democracia en los países antes soviéticos— la nueva Administración demócrata llevó a cabo una política exterior básicamente continuista con los objetivos teóricos de consolidar en el mundo los valores de la democracia y el libre comercio y de apoyar las acciones de las Naciones Unidas partiendo del principio de injerencia humanitaria. Ello no obstante, y para distanciarse de su predecesor y de las críticas que había generado en este ámbito, el nuevo presidente asumió un discurso teñido de voluntad pacificadora y de buen entendimiento. Ahí residía, precisamente, la esencia del *wilsonismo práctico*, según denominación de Anthony Lake, responsable del Consejo de Seguridad Nacional. Con este planteamiento procuraba la distensión en aquellas zonas de conflicto que no solo no se habían calmado sino que podían generar convulsiones todavía mayores: a los casos de Corea y Oriente próximo y medio se unía la guerra abierta en los Balcanes.²⁶

Si la actitud de Clinton era sincera, la hiperpotencia norteamericana debía, indudablemente, contar para sus planes con la Federación Rusa surgida de los escombros de la URSS. El primer gran escollo tenía que ver, como hemos señalado antes, con la voluntad proatlantista y europeísta de los antiguos socios del Este, e incluso de algunas de las exrepúblicas soviéticas. Víctima de sus propios problemas internos —inestabilidad política, tensiones nacionalistas, debacle económica—, la Rusia de Yeltsin se convirtió en un rival inerte y hubo de resignarse a aceptar la pérdida de un espacio estratégico que durante siglos había formado parte de su zona de influencia.²⁷

Dentro de Rusia, la etapa de Yeltsin en el Kremlin también resultó a la postre negativa. Las expectativas de la población en quien se había convertido en un líder valorado, muy popular por su oposición al golpe de Estado, no se vie-

ron satisfechas. Ciertamente, la situación que había heredado el nuevo dirigente no era nada halagüeña, y él no fue capaz de enderezarla. La aceleración de las privatizaciones del inmenso sector público propició el enriquecimiento desmedido de algunos grupos (los *oligarcas*²⁸) sin que se redujeran las desigualdades sociales: por el contrario, a lo largo de los noventa decrecieron los salarios reales y la productividad. La evolución institucional distó mucho de alcanzar una consolidación democrática debido a la corrupción y a la escasa fuerza de unos partidos políticos sometidos al poder de sus líderes. Las tensiones internas dentro de la Federación estallaron en 1994 en la guerra de Chechenia, cuyo desarrollo mostró la debilidad rusa; a pesar del alto el fuego en agosto de 1996 y de la celebración de elecciones en enero del año siguiente, Yeltsin fracasó a la hora de pacificar el territorio por completo.²⁹ Había vuelto a ganar las presidenciales en 1996, pero los problemas económicos (en especial, las consecuencias de la crisis financiera de 1998) y su propio deterioro físico le condujeron, en diciembre de 1999, a ceder el puesto a su primer ministro, Vladimir Putin:³⁰ la presencia de este al frente de las instituciones del Estado resultaría decisivo en la redefinición de la política exterior rusa, en el intento de recuperar el prestigio e influencia internacionales perdidos por la potencia después de la disolución de la URSS.³¹

El final de la Unión Soviética, la desintegración de Yugoslavia y la ruptura de Checoslovaquia cerraban la era de la Guerra Fría en el Viejo Continente. Con el desplome del comunismo —consecuencia del fracaso del modelo político y socioeconómico ensayado durante las décadas del denominado *socialismo real*— las ideas internacionalistas entraban en una crisis cuyas dimensiones sobrepasaban el territorio europeo para dejar su impronta en otros movimientos o países que se habían inspirado en esa misma utopía. Sin lugar a dudas, esta situación preludaba un tiempo nuevo aunque, lógicamente, algunos vestigios del pasado, todavía con capacidad

de influencia en el panorama internacional, convivirían con fenómenos que, si no siempre eran nuevos, cobraban ahora mayor presencia.

La difícil adaptación de las organizaciones supranacionales

El eje articulador de la Guerra Fría —la tensión permanente entre el Este y el Oeste— desparecía arrastrando consigo el equilibrio de poder existente. En efecto, el orden internacional de posguerra había fundamentado su existencia en el permanente enfrentamiento (latente o explícito) entre los bloques, propiciando, paradójicamente, una cierta estabilidad en las relaciones internacionales. Su preeminencia había logrado oscurecer, hasta ocultar en ocasiones, las abismales diferencias entre el Norte y el Sur, desarrolladas a lo largo de las décadas posteriores a 1945 en función de procesos —específicos cada uno de ellos, pero conectados entre sí— tales como la descolonización y los retos de los nuevos Estados independientes: la consolidación de las estructuras estatales y la lucha contra las desigualdades socioeconómicas. El fracaso de estos procesos, sometidos a la corrupción flagrante y a la dependencia económica, había alentado al fortalecimiento de elites que se beneficiaban del enfrentamiento entre los bloques para mantenerse en el poder mientras Estados Unidos y la URSS las utilizaban en su particular forma de entender el tablero mundial. Por otra parte, las superpotencias evitaron el conflicto directo, lo cual no trajo como consecuencia un mundo más pacífico. La carrera de armamentos fue desaforada y no solo por la pugna entre los grandes, sino también por el rearme de los países de reciente descolonización, sumidos en la vorágine de la Guerra Fría.

No era extraño, pues, que entre 1989 y 2001 la sociedad internacional buscara el entramado de un orden distinto del surgido tras la Segunda Guerra Mundial, cuyos elementos constitutivos habían recibido un golpe mortal. No se trataba de una mera posibilidad, sino de una

exigencia demandada por los nuevos tiempos. Organizaciones tan características de la Guerra Fría como la OTAN o la ONU debían afrontar cambios necesarios y profundos si no querían acabar postergados por el curso de los acontecimientos. Las Naciones Unidas se perdieron en el hasta la fecha irresoluble debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Por su parte, la Asamblea General fue incapaz de mejorar su prestigio, envuelta en las luchas de intereses particulares y quebrando así los principios fundacionales, como hubo de reconocer a lo largo de la década de los noventa la propia Secretaría General. El deseo de potenciar la prevención de conflictos para evitar, en la medida de lo posible, tragedias como la guerra de los Balcanes o las masacres de los Grandes Lagos en África chocó frontalmente con la ausencia de firmeza a la hora de actuar, temerosos los Gobiernos europeos y americanos de que unas sociedades acomodadas —presuntamente solidarias, pero, en realidad, tan solo si dichas acciones no perjudicaban su bienestar— reaccionaran mal al hecho de asumir el riesgo que conlleva el uso de la fuerza.³²

Respecto a la Alianza Atlántica, hubo un acuerdo general entre sus socios de que el fin de la presión de la URSS no eliminaba las amenazas. El panorama postsoviético en Europa era suficientemente expresivo de la inestabilidad generada, y no solo por la situación de los Balcanes. Además, ante las escasas inversiones europeas en tecnología militar, a nadie se le ocurría que el Viejo Continente seguía necesitando de Estados Unidos para intervenir en el caso de que se produjera un enfrentamiento armado. En estas circunstancias, el Concepto Estratégico aprobado en 1999 avaló el carácter regional de la OTAN. Teniendo en cuenta las características globales de los riesgos a la seguridad que se propagaban con rapidez inusitada tras el final de la Guerra Fría (entre otros, la envergadura alcanzada por el crimen organizado, el islamismo, la amenaza de dictaduras con un potencial armado muy destructivo, etc.), resultaba absurdo

mantener una Alianza incapaz de actuar preventivamente fuera del marco europeo.

Parecía evidente que los cambios operados en todos estos organismos internacionales respondían, en gran medida, a los retos surgidos en el suelo europeo durante la inmediata Posguerra Fría. Era preciso, en primer lugar, redefinir las relaciones entre Estados Unidos y una nueva Europa comunitaria, cuyas negociaciones para extenderse hacia el Este habían ya arrancado. El hecho de que en este nuevo escenario los vínculos entre Estados Unidos y Europa continuaran siendo privilegiados era entendido por las jóvenes democracias del Este como el mejor síntoma de estabilidad y, por tanto, como la mejor garantía para alcanzar la madurez. La reciente recuperación de sus respectivas soberanías nacionales y la seguridad de sus fronteras externas encontrarían en la OTAN su mejor defensa. El temor a una reacción rusa contraria a sus intereses —ya fuera real o infundada, pero siempre útil de cara a legitimarse ante la población— conducía a los Gobiernos de la Europa central, suroriental y báltica a aproximarse a la Alianza. Tal y como demostraron sus actuaciones en política exterior, e independientemente de su signo ideológico, todos ellos combinaron, en sus objetivos fundamentales, la democratización interna con la entrada en las Comunidades Europeas y la integración en la OTAN.³³

Por lo que a las Comunidades se refiere, desde muy pronto mostró el Consejo Europeo su apoyo a los cambios que se estaban operando en Europa del Este, por lo que desde finales de 1989 puso en marcha distintos programas de ayuda a los países que habían iniciado el cambio modernizador; entre ellos, el PHARE (Polonia-Hungría: Ayuda a la Reconstrucción Económica) y el BERD (Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo). Un salto cualitativo en el afianzamiento de las relaciones entre Bruselas y estos países fue la firma, entre 1991 y 1992, de los Acuerdos de Especiales de Asociación con Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Bulgaria y Rumanía. El Consejo Europeo de Copenhague,

celebrado en junio de 1993, resultaría determinante en el camino que habían emprendido todos ellos hacia la integración. Los socios comunitarios reafirmaban su posición favorable al proceso a la vez que subrayaban la necesidad de que la integración plena se produjera siempre y cuando estuviesen garantizados no solo la economía de mercado, sino también el funcionamiento democrático de las instituciones del Estado, con el consiguiente respeto a los Derechos Humanos. La presentación de las candidaturas para la integración no se hizo esperar, y fue el Gobierno húngaro, a finales de marzo de 1994, el primero de los países del Este que solicitó la adhesión. Siguieron los restantes entre 1995 y 1996, mientras iban avanzando en la transición a la democracia y se fortalecían sus vínculos de unión con Bruselas hasta que, por fin, el 31 de marzo de 1998 se iniciaron las negociaciones.³⁴

Mientras tanto, la ampliación al Norte equilibraba el mapa comunitario tras la adhesión de España y Portugal a mediados de los ochenta. En esta ocasión, el ingreso de países tan ricos y desarrollados como Austria, Finlandia y Suecia favorecía la economía de la Unión y aportaba al conjunto una larga experiencia en políticas sociales y de cooperación. Así, pues, tras un breve periodo de negociación, los días 24 y 25 de junio de 1994 firmaron solemnemente los Tratados de Adhesión los primeros ministros de Finlandia, Suecia, Austria y Noruega, país, este último, que volvería a retirarse después de triunfar el No en un referéndum celebrado cinco meses después.

Ante la ampliación al Este, más difícil que esta última, Bruselas se mostró generosa. A pesar de la difícil situación de partida, los socios comunitarios apreciaron los ingentes esfuerzos desarrollados por los aspirantes, hecho que, sin duda, influyó en la aceleración de las conversaciones. El Consejo Europeo de Copenhague, celebrado en diciembre de 2002, anunció el cierre de la primera fase de ampliación con la entrada de diez nuevos países en la Unión Europea: además de Malta y Chipre, a Hungría, Polonia, República Checa y Eslovaquia se unieron Eslovenia, anti-

gua república yugoslava, y los tres países bálticos, antes repúblicas soviéticas: Letonia, Estonia y Lituania. Bulgaria y Rumanía quedaron pendientes para un segundo momento, fijado en 2007.³⁵

Aún mayor complicación que la adhesión de estos países a la UE revestía su entrada en la OTAN, en la medida en que afectaba a la posición estratégica de la Federación Rusa. Para evitar los recelos de la que todavía era una gran potencia, los responsables de la Alianza actuaron con cautela y buscaron acercar posiciones en aquellos años noventa en que parecía factible una distensión sincera de las relaciones internacionales, sobre todo después del acuerdo prácticamente unánime sobre la intervención contra Irak durante la Primera Guerra del Golfo. Incluso, en 1997 la OTAN y Rusia reforzaron aún más sus contactos al crear el Consejo Permanente Conjunto (sustituido, en mayo de 2002 en Roma, por el Consejo del Atlántico Norte-Rusia). Precisamente, en julio de aquel año de 1997 la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza celebrada en Madrid admitió dentro de la organización a Polonia, Hungría y la República Checa, que se incorporarían oficialmente dos años más tarde. No hubiera sido posible esta primera ampliación de la OTAN al Este sin un clima favorable propiciado, también hay que señalarlo, por la debilidad de Rusia, y menos aún la segunda, decidida en 2002 y concretada en 2004, pues incorporaba, además de a Eslovaquia, Eslovenia, Rumania y Bulgaria, a las tres repúblicas bálticas, hasta hacía muy poco integradas en la URSS.³⁶

Asimismo, la Unión Europea siguió avanzando institucionalmente, a pesar de los vaivenes. El 13 de diciembre de 2007 se firmaba en la capital lusa el Tratado de Lisboa como puerto final del proceso comenzado por los Tratados de Ámsterdam (1997) y Niza (2000); entraría en vigor el 1 de diciembre de 2009. Con él concluía un periodo de dudas sobre el futuro de la Unión y se abrían las puertas a un sistema de instituciones integradas con el objetivo de dar mayor solidez al entramado comunitario. Comisión, Consejo Europeo y Consejo definían con

mayor nitidez sus cometidos y articulaban sus relaciones para desempeñar de forma conjunta el gobierno de la Unión, dotada ahora de un Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad con el objetivo de ganar peso en el panorama internacional. La voluntad política supranacional cedía ante el impulso intergubernamental, hecho que no iba en contra de la democratización del funcionamiento, pero sí lastraba el camino hacia una integración más rápida y efectiva.³⁷

Nuevo siglo, nuevos retos. El 11-S y la Guerra contra el Terror

La ajustadísima victoria de George W. Bush en noviembre de 2000 puso en entredicho durante varias semanas la limpieza y el control del proceso electoral en el país capitán de la democracia. Para muchos analistas, aquel escaso margen determinaría, muy probablemente, unos años grises para la Administración republicana. Sin embargo, el 11 de septiembre de 2001 cambió el mundo. Por primera vez en la historia de Estados Unidos varias acciones terroristas casi simultáneas sacudieron el corazón de su territorio, en algunos de sus más conocidos símbolos: las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono. Cuatro aviones de líneas comerciales norteamericanas habían sido secuestrados aquella mañana y utilizados como armas arrojadas contra puntos neurálgicos del poder económico y militar de la superpotencia. Pronto irrumpieron en los medios de comunicación de todo el mundo las imágenes de un millonario saudí, Osama Bin Laden, a quien, al frente de la organización islamista *Al Qaeda*, se atribuían tanto la preparación como la orden de ejecución de los atentados.³⁸

Además de las cerca de tres mil personas fallecidas en el ataque, el golpe psicológico y sus nefastas consecuencias económicas por la inmediata repercusión en las bolsas mundiales mostraron en toda su crudeza la capacidad operativa del terrorismo islamista, su voluntad radicalmente destructiva y su vasto potencial

desestabilizador.³⁹ Ello no obstante, los atentados pusieron a prueba la firmeza de la estructura económica capitalista y de las instituciones democráticas, su gran resistencia y capacidad de recuperación después de unos primeros días de incertidumbre. La reacción del Banco Central Europeo y de la Reserva Federal de Estados Unidos, junto a otras entidades financieras, fue conjunta y determinante al atajar una posible depreciación del dólar ofreciendo mayor liquidez. Las pérdidas en la navegación aérea y en el sector turístico fueron muy apreciables, pero las autoridades gubernamentales —de modo especial, las norteamericanas— aprobaron medidas legislativas para estabilizar y dinamizar la economía con incentivos a la industria y recorte de los impuestos, medidas que lograron, en efecto, una mejora de los índices de producción y consumo, aunque a costa del endeudamiento público.

Al mismo tiempo, el presidente Bush emprendió de inmediato una persecución contra el terrorismo internacional que, con el apoyo de la OTAN, comenzó con la intervención armada contra el Afganistán de los talibanes, sobre quienes pesaban pruebas fehacientes de colaboración activa en el adiestramiento de grupos terroristas.⁴⁰ A partir del 7 de octubre de aquel mismo año, primero por aire y luego por tierra, las fuerzas de la coalición acabaron pronto con las febles estructuras del Estado afgano.⁴¹ Ello no obstante, la resistencia talibán continuaría durante la transición hacia un Gobierno supuestamente democrático, tras el acuerdo alcanzado a principios de diciembre en Bonn, bajo el auspicio de Naciones Unidas.⁴²

El 11 de Septiembre marcó un nuevo capítulo en la política exterior de Estados Unidos y, con ello, en las relaciones internacionales. El discurso sobre el Estado de la Unión, pronunciado por el presidente norteamericano en enero de 2002, pasaría a la Historia por establecer la denominación de *Eje del Mal* para señalar a una serie de países (Irak, Irán y Corea del Norte) cuyos Gobiernos suponían un peligro cierto para la nación. Un año después de los trágicos suce-

sos el propio Bush presentó al Congreso una Estrategia de Seguridad Nacional acomodada a la inseguridad que acompañaba a los nuevos tiempos. Ante el nuevo enemigo, Bush expuso su parecer sobre la necesaria unidad de todas las potencias contra el fenómeno terrorista y advirtió al pueblo norteamericano de la posibilidad de una guerra preventiva en caso de que la situación así lo requiriese. Ante la amenaza terrorista solo quedaba una alternativa: una acción directa para no dejar impune ninguna agresión. Cabía, por tanto, la intervención armada en un país no democrático si este albergaba armas de destrucción masiva o si servía de refugio a terroristas. Como el enemigo había cambiado, también habría de hacerlo el sistema defensivo global: frente a las alianzas rígidas del pasado, era más operativo el acuerdo temporal entre Gobiernos para abordar problemas concretos.

No le faltaba razón al presidente norteamericano respecto a la profunda transformación operada entre quienes consideraban que había que terminar con los valores del mundo occidental. El enemigo no adoptaba ahora la forma de un Estado con una estructura política y económica concreta; era difuso, movedizo, con voluntad y capacidad para actuar en lugares y momentos dispares. El terrorismo islamista tenía convicciones profundas, fundamentadas en una delirante concepción anclada en el túnel del tiempo, pero sus primitivas ideas venían calando en la conciencias de muchos, atizadas por imanes radicalizados para quienes Occidente era la antítesis del mundo deseado por Alá.⁴³

La nueva Estrategia de Seguridad contra el *Eje del Mal* se plasmó en el ataque al Irak de Sadam Hussein, pero en esta ocasión el contexto internacional distaba mucho de ser el de 1991. Aun cuando parecía que se habían producido ciertos avances en la labor de los inspectores de Naciones Unidas para el control del desarme, el Gobierno estadounidense alegó los vínculos de Sadam con el terrorismo para invadir su país. En esta ocasión las discrepancias en el Consejo de Seguridad de la ONU fueron de fondo y a

la posición norteamericana le faltó el apoyo de Francia, Rusia y China. También le dieron la espalda otros aliados tradicionales como la República Federal de Alemania. La ausencia completa de unanimidad no arredró a Bush: en la madrugada del 20 de marzo de 2003 comenzó la operación *Libertad para Irak*, protagonizada por Estados Unidos y el Reino Unido, con el apoyo táctico de otros países, entre ellos España.⁴⁴

No había pasado mes y medio cuando, el 1 de mayo, concluía esta guerra preventiva, pero la obstinación de Bush había provocado tanto en la ONU como en la OTAN y la Unión Europea graves distorsiones y problemas internos difíciles de restañar al haberse violentado la precaria legalidad internacional. El 1 de julio de 2004 iniciaba su andadura en Irak un Gobierno de transición hasta que se celebraran elecciones, lo que sucedería en enero del año siguiente. A lo largo de todo ese tiempo los constantes atentados terroristas azotaron el país. Si el objetivo de la intervención armada había sido dotar de estabilidad y democracia, el resultado fue muy distinto: las disensiones entre chiitas, sunnitas y kurdos, la debilidad del Estado, la deteriorada situación económica —con pocos visos de recuperación— y la permanente amenaza del islamismo han convertido al país en un paisaje desolador.⁴⁵

Según distintas fuentes, en 2010 el número de muertos entre la población civil iraquí oscilaba entre los 350.000 y los 600.000 en un país cuya situación interna distaba mucho de haberse normalizado. La detención, juicio y ejecución, el 30 de diciembre de 2006, de Sadam Hussein, símbolo del fin del antiguo régimen baazista, no propició ni tranquilidad ni estabilidad aun cuando la nueva Constitución aprobada en 2005 hiciera albergar esperanzas. El Gobierno salido de las urnas a finales de aquel año, con Al Maliki al frente de una coalición de fuerzas chiitas, desencadenó pugnas en el resto de grupos religiosos y alentó los enfrentamientos tribales.

Una vez completada la invasión de Irak, la *Guerra contra el Terror* emprendida por el equipo

del presidente Bush tras la masacre del 11 de septiembre de 2001 continuó en el tiempo, quizá sin actuaciones tan contundentes, pero siempre con un alto grado de imprevisibilidad. Eso sí, los zarpazos del islamismo radical llegarían hasta los últimos rincones de la tierra, de Madrid a Bali, mientras se rompía definitivamente con la esperanza de un mundo menos conflictivo, aquel que había parecido posible en la inmediata Postguerra Fría.

Esta situación de extrema vigilancia contra el terrorismo sería determinante a la hora de convencer a la comunidad internacional de la necesidad de invertir en seguridad. De modo particular, la Unión Europea, extendida hacia el este del continente a partir de 2004, estableció políticas concretas y específicas para los distintos ámbitos geoestratégicos en que se encontraba su nuevo confín oriental: nos referimos al Marco de Asociación y Cooperación para la Federación Rusa, Ucrania y otros nuevos Estados Independientes y al Proceso de Asociación y Estabilización para los Balcanes occidentales. Unido a este objetivo prioritario de garantizar la seguridad en sus fronteras se encuentra la colaboración con sus vecinos en cuestiones de justicia e interior, así como la creación de un espacio de libre comercio basado en el Estado de derecho.⁴⁶

La economía, en el abismo

A la inseguridad mundial generada por la irrupción del terrorismo islamista se iba a añadir un elemento desestabilizador con dramáticas consecuencias en todo el planeta. A partir de 2006 la burbuja inmobiliaria generada en Estados Unidos, que había provocado un enorme crecimiento de la economía especulativa, dio síntomas de agotamiento hasta conducir, en 2007, a una profunda crisis financiera internacional. Algunos países, casos del Reino Unido y de España, fueron especialmente vapuleados debido a las condiciones de su mercado inmobiliario. De la noche a la mañana millones de ciudadanos de todo el orbe fueron familiarizán-

dose con una jerga económica muy particular, desconocida hasta entonces para la mayoría, pero que encerraba una carga letal: las *subprime*, hipotecas de alto riesgo por haberse concedido a personas con solvencia poco acreditada, hicieron crecer exponencialmente, después de 2006, los índices norteamericanos de morosidad. El sistema cimentaba su confianza no solo en que la vivienda nunca perdería su valor, sino en que este continuaría creciendo cada año, pero aquella supuesta seguridad se vino abajo. Además, este tipo de hipotecas formaba parte de una arquitectura financiera que proporcionaba a los inversores productos muy rentables, pero con pocas garantías.⁴⁷

En esta situación, la globalización resultó molesta al haber facilitado la internacionalización del capital, lo cual explicaba las inmediatas repercusiones mundiales del problema. Al margen del signo político, los Gobiernos nacionales tuvieron que actuar interviniendo las entidades financieras más vulnerables a través de masivas inyecciones de capital, sobre todo después de que el 15 de septiembre de 2008 quebrase Lehman Brothers y de que al mes siguiente la Cámara de Representantes norteamericana aprobase la compra de activos de la banca.⁴⁸

En efecto, después de la crisis terminal del comunismo en la mayor parte del mundo, de la liberalización económica en China e India y de la revolución de las comunicaciones con la extensión de la red y el cableado óptico, el mundo había cambiado. La globalización fue el proceso que mejor ilustró esta transformación auténticamente revolucionaria fundamentada en el crecimiento exponencial de los flujos de todo tipo en todas partes, no solo en los fenómenos más espectaculares, como las migraciones y la economía: también la ciencia, la información, el ocio, las nuevas formas de la guerra, la inseguridad, etcétera. Sin duda, la globalización de carácter económico iba a ser la más destacada —y criticada— por el apabullante avance de la internacionalización de capitales, inversiones y deslocalizaciones, proceso favorecido por la

reducción de costes del transporte y por la progresiva apertura legislativa de los Estados a la liberalización económica. Los detractores de la globalización insistirían en sus repercusiones negativas: generar más desigualdad, obstaculizar en los países menos desarrollados la creación de riqueza y favorecer el dominio de organizaciones poco transparentes vinculadas a los intereses de las grandes multinacionales. Para los partidarios, en cambio, la menor injerencia de las instituciones estatales, el nacimiento o consolidación de áreas y subáreas económicas ampliamente liberalizadas a lo largo y ancho del planeta —en una palabra, el libre comercio en su sentido más amplio— derivaban en mejoras sustanciales cuya socialización acababa llegando a millones de personas. Ello no eliminaba, por supuesto, las necesarias políticas redistributivas de los Estados. Al margen de este debate, parecía cierto que la globalización se había convertido en un fenómeno irreversible.⁴⁹

Apostar por la esperanza

Estrechamente relacionado con las primeras manifestaciones de la crisis global, pero también con la desastrosa intervención norteamericana en Irak, el prestigio de Bush había ido cayendo enteros: ya en octubre de 2006 los demócratas alcanzaron la mayoría en las dos cámaras legislativas, a modo de anuncio de lo que estaba por llegar. En febrero del año siguiente un desconocido senador por Illinois, de nombre Barack Obama, hacía pública la intención de presentar su candidatura a la Presidencia del país. Tras vencer en las primarias demócratas a Hillary Clinton, llevó a cabo una campaña electoral novedosa y ágil gracias, también, a sus excelentes recursos expresivos, en contraste con el aspirante republicano, John McCain.

La victoria de Obama el 4 de noviembre de 2008 certificaba las expectativas puestas en su persona, no solo por amplios sectores del electorado norteamericano, sino también por la opinión pública internacional, a tenor del asombroso

seguimiento de su campaña: el lema «Yes, we can» (tomado del Evangelio de San Mateo, por otra parte) había conseguido calar en millones de hogares como alusión, entre otras consideraciones, al necesario giro en la política exterior de la superpotencia, clave para la transformación de las relaciones internacionales. Con su equipo procedió, pues, Obama a planificar la retirada progresiva de las fuerzas estadounidenses desplegadas en Irak y Afganistán, mientras rompía con el legado de Bush y buscaba la pacificación de los territorios mediante el acuerdo con las partes implicadas en los respectivos conflictos. También fueron centro de su atención Rusia y China, al alentar la mejora de las relaciones con ambos. De hecho, la firma del tratado Salt III con la antigua potencia soviética y la del Protocolo de Kyoto, como muestras de su voluntad de favorecer la distensión y de su preocupación por el medio ambiente, contribuyeron de forma ostensible a reparar la imagen de su país en el mundo.⁵⁰

Fuera de Estados Unidos, con la crisis financiera de 2008 se vieron oscurecidas las perspectivas de un orden internacional erigido sobre la expansión de las políticas neoliberales y la democratización.⁵¹ Las nefastas consecuencias socioeconómicas extendieron su radio de acción por todo el mundo mientras fracasaban ostensiblemente la *primavera árabe* y las *revoluciones de colores* en el espacio postsoviético (Ucrania, Georgia, Kirguizistán). Respecto a aquella, mientras los regímenes occidentales daban muestras de apoyo a los dirigentes de Egipto y Túnez —países donde la ausencia de libertad era flagrante—, en el seno de aquellas sociedades venían gestándose desde hacía décadas movimientos de oposición que, aunque se intentó acallarlos por todos los medios posibles, fueron ganando fuerza en aquel contexto desfavorable. Occidente entendía que dar cobertura a aquellos dictadores era el mejor muro de contención frente al islamismo, mientras despreciaba la marea incesante de protestas de jóvenes provenientes de distintos sectores sociales. Aun cuando en los países árabes las diferencias socioeconómicas y

religiosas eran ostensibles, en la primavera de 2011 el caldo de cultivo largamente preparado terminó por estallar. Los movimientos de lucha contra el poder establecido se extendieron desde Túnez y Egipto hasta Yemen pasando por Libia, Siria y Bahrein. El discurso democratizador, proclive a las elecciones libres y a los Gobiernos populares, fue el nexo de unión entre las diversas formas que adoptó la movilización.

El fenómeno sorprendió a la Vieja Europa, atenazada por interpretaciones simplistas que insistían en ofrecer una visión monolítica y atrazada del islam. Sin duda, las nuevas tecnologías de la información, internet y las redes sociales sirvieron de mucho para organizar las manifestaciones de oposición a las dictaduras, pero no pudieron oscurecer la callada y tenaz lucha iniciada mucho tiempo atrás por agrupaciones juveniles, sindicatos, asociaciones de varios tipos y –por supuesto– fraternidades islamistas para extender una conciencia crítica frente a las autoridades estatales. Sin apreciar la dimensión que había alcanzado el hastío social en esta parte del mundo durante la primera década del siglo XXI no puede comprenderse la envergadura del proceso que dio comienzo con la denominada *primavera árabe*.⁵²

En los países sacudidos por la protesta se produjo la vuelta a las prácticas dictatoriales, como en Egipto, o al caos, como en Libia. En Siria, el régimen despótico de Bashar Al Assad no consiguió controlar a las fuerzas de oposición y la guerra civil se apoderó del país, agravada, con el tiempo, por la irrupción de las guerrillas yihadistas, que lo han llevado al borde de la debacle, con cientos de miles de víctimas y millones de desplazados.

Por otra parte, después de 2009 la Rusia de Putin presentaba las cartas credenciales como potencia deseosa de fortalecer su posición internacional, recuperando ámbitos de influencia en el antiguo espacio soviético, e incluso con la exhibición de poderío militar, como demostró con la intervención en la guerra de Georgia y

en la crisis ucraniana: tras caer Yanúkovich en marzo de 2014, en menos de un mes anexionaba Crimea a la Federación Rusa. El conflicto continuó sin que el presidente se arredrase; es más, apoyó a las fuerzas armadas prorrusas en el este del país, en la zona del Donbass. A instancias de Angela Merkel, el 5 de septiembre se alcanzó en Minsk un acuerdo de alto el fuego que abrió, también, el debate sobre el futuro de las provincias de Lugansk y Donetsk. Del encenamiento de las relaciones rusas con Estados Unidos y la Unión Europea se derivaba la voluntad del Kremlin de abandonar el puesto secundario que hasta entonces venía ocupando en el orden mundial.

Países emergentes, países indigentes

Desde 1978, de forma pausada pero constante, el Partido Comunista Chino ha seguido una senda reformista cuyos primeros resultados pudieron comprobarse ya en la década de los noventa. Tras la retirada voluntaria de Deng Xiaoping de la Secretaría General del Partido llegaba un hombre de su plena confianza, Jiang Zemin, que lo relevó a finales de junio de 1989, justo después de los trágicos sucesos de la plaza de Tiananmen. Deng había apostado por una fórmula tan singular como era la liberalización económica complementada con el férreo control del Partido y del Ejército para no dejar resquicio a aventuras que pudieran trastocar los objetivos de convertir definitivamente a China en una superpotencia. Esta línea de actuación ha continuado hasta nuestros días, jalonada por una serie de acontecimientos verdaderamente históricos en la trayectoria del país asiático: la reincorporación de Hong Kong, la entrada en la Organización Mundial del Comercio en 2001 y la elección de Pekín como sede de los Juegos Olímpicos de 2008 que, entre otros, se han convertido en una plataforma inmejorable para presentar los logros de la era Zemin –y su sucesor desde finales de 2002, Hu Jintao– ante la opinión interna y mundial.⁵³ La aspiración de China

a ganar peso en las relaciones internacionales, consolidar su fuerza como potencia regional y acercar su PIB per cápita al de los países más avanzados fueron también algunas de las cuestiones que se pusieron sobre la mesa en el XVI Congreso⁵⁴, donde fue elegido Jintao.

La actitud de las autoridades chinas desde finales de los años noventa de romper su tradicional política de aislamiento en las cuestiones internacionales (acercamiento de posiciones con el Kremlin, apuesta por el multilateralismo) ha favorecido su implicación progresiva en los asuntos geoestratégicos y, al menos hasta la fecha, les ha dado buenos resultados. De este modo, ha dado muestras de responsabilidad al favorecer la distensión alcanzando acuerdos fronterizos con las repúblicas asiáticas ex soviéticas, mediando en la crisis nuclear coreana y firmando el Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares.

Como era de esperar, el afán chino de lograr un estatus de gran potencia ha chocado irremediablemente con los intereses norteamericanos. En busca de una política propia y de peso en la seguridad internacional, en 2003 Pekín se distanció de la posición asumida por el Gobierno de Washington respecto de la intervención armada en Irak. Tampoco han gustado a Estados Unidos el extraordinario crecimiento del comercio y la interdependencia económica en el Extremo Oriente –los cuales han favorecido con claridad a China y desplazado un tanto a las privilegiadas relaciones norteamericanas con aquellos países–, y mucho menos aún su fortalecimiento de todo tipo de vínculos con la emergente India. En este orden de cosas, la diplomacia china ha querido ser muy cuidadosa en sus relaciones con los países en vías de desarrollo e incluso ha mantenido lazos con aquellos marginados de una u otra manera por la comunidad internacional, tales como Irán, Sudán y Zimbabwe, acompañados, en el primero de estos casos, de millonarias inversiones en el país.⁵⁵

Ahí radican, precisamente, algunos de los in-

terrogantes del país ante su futuro más próximo tras llegar Xi Jinping al poder a finales de 2012: por un lado, si se procurará socializar los beneficios con el objetivo de paliar en lo posible la miseria de, todavía, cientos de millones de chinos; por otro, si el Partido será capaz de adaptarse progresivamente a la nueva realidad social avanzando por la senda democratizadora hasta desembocar en un pluralismo real. La tercera gran incógnita es si la presencia china en el resto del mundo, la multiplicación de sus relaciones bilaterales y su defensa del multilateralismo contribuirán a fortalecer el papel pacífico que, dentro de un orden internacional profundamente interdependiente, parecen asumir las autoridades del país o si, en cambio, el gigante asiático se convertirá en un agente de distorsión.

Los procesos de democratización extendidos por América Latina a lo largo de la década de los noventa tuvieron que conjugarse con el fortalecimiento de los populismos a principios del siglo XXI, ejemplificados en nombres como Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia.⁵⁶ Aun así, la estabilidad política ha sido mucho mayor que a lo largo de la centuria pasada, un hecho al que se añade, entre 2004 y 2008, un crecimiento económico superior al 4% de media en todo aquel espacio geográfico. A pesar de la práctica generalizada de la corrupción, las catastróficas consecuencias que la crisis desatada al año siguiente hubiera provocado de haberse producido antes no iban a materializarse, salvo en casos muy contados, de tal modo que la estructura económica de los países latinoamericanos aguantó la sacudida provocada por el descenso del PIB y por el aumento del paro, sin que por ello se registraran cierres de entidades financieras ni salidas masivas de capital. Aun así, no puede dudarse que la potencialidad de los conflictos sociales e interestatales relacionados con la inseguridad y el crimen organizado continuaba mediatizando la vida cotidiana en la mayoría de estos países. Los casos de Honduras, Guatemala o El Salvador son paradigmáticos de la pérdida de consistencia de las instituciones

para atajar la violencia de bandas que ponen en jaque la competencia del Estado para dar seguridad a bienes y personas.⁵⁷ Con todo, ha sido muy positiva la proliferación de proyectos de integración regional como Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones y la Unión de Naciones Sudamericanas, entre otros.⁵⁸ Esta última, por ejemplo, ha resultado fundamental a la hora de solucionar con rapidez conflictos como el enfrentamiento entre Colombia y Ecuador en 2008 y en la crisis de Bolivia en 2009.

Asimismo, el mapa regional de América Latina ha cambiado su configuración en los últimos años. El éxito de la transición chilena no ha conseguido imponerse como modelo en el resto del continente. Los vaivenes de la política y la economía argentinas han impedido una mayor proyección exterior del país, como lo ha hecho en Colombia el sempiterno acoso de las guerrillas. Méjico, puestos los ojos en su vecino del Norte, ha perdido predicamento en el Sur. En el caso de Brasil, su poder económico no se ha reflejado todavía en una mayor influencia sobre su entorno, algo que Venezuela sí ha logrado, bajo los peculiares principios del chavismo, con su discurso antinorteamericano y a favor de la integración regional.⁵⁹

En cuanto a Brasil, en 2002, después de varias elecciones presidenciales perdidas, Lula da Silva llegaba al poder al frente del Partido del Trabajo. Los años finales de la década de los noventa habían sido contradictorios. La gestión de Fernando Cardoso había sido muy positiva al cortar de raíz el gravísimo problema de la inflación e iniciar la privatización del gigantesco sector industrial y energético público, generando así un notable crecimiento económico, pero la última fase de su mandato se había visto oscurecida por la desaceleración del ritmo de crecimiento y las protestas sociales. Lula accedió a la Presidencia con un halo de revolucionario y un amplio apoyo popular que hacía presagiar políticas hondamente transformadoras. Sin embargo, el mandatario mostró prudencia y abandonó el discurso más izquierdista hasta adoptar un modelo inspirado

en la socialdemocracia. Con este impulso Brasil apareció ante el mundo como una potencia emergente y poco antes de que, en 2010, se despidiera Lula, se había convertido en la octava economía del planeta, con una dimensión internacional desconocida hasta entonces.⁶⁰ De ser un territorio más en la larga lista de exportadores de materias primas, el inmenso país fue cambiando la fisonomía de sus ciudades, creando centros industriales y fortaleciendo sus estructuras financieras. Gracias a los logros cosechados y a la indudable proyección mediática, Lula pudo promover el G-20 con el fin de incorporar Brasil, India y Sudáfrica a las potencias tradicionalmente influyentes en el tablero mundial.⁶¹ Por supuesto, continuaron presentes las lacras de la inseguridad y la corrupción, pero la mayor implicación del Gobierno y las medidas policiales surtieron algunos efectos positivos.⁶²

Las peores consecuencias de la crisis de 2008 coincidieron en aquel año de 2010 con el relevo de Lula por su fiel seguidora Dilma Rouseff.⁶³ El repunte de la inflación, la pérdida de músculo económico y la malversación están pasando factura y, al poner en entredicho parte de lo conseguido, abren nuevas incógnitas sobre el futuro de Brasil como ejemplo de BRICS.

En el África subsahariana, después del final de la Guerra Fría las organizaciones internacionales y los principales Estados donantes eran perfectamente conscientes de que las ayudas a fondo perdido no habían servido para paliar la pobreza ni tan siquiera para asegurar una base económica sostenible. El mantenimiento de regímenes dictatoriales, la corrupción generalizada y la intensificación de conflictos armados de viejo y nuevo cuño (Chad, Sudán, Somalia, Nigeria) mostraban la cara más dramática de la globalización. La exportación de materias primas y la explotación de los recursos energéticos continuaban siendo las fuentes de riqueza del continente.⁶⁴ No obstante, también aparecían en el horizonte signos de esperanza: en 2003 quince de cuarenta y tres países subsaharianos presentaban tasas sostenidas de crecimiento en los últimos años

y mejoras en su PIB.⁶⁵ En realidad, los datos tan solo reflejaban esa perspectiva de mejora, ya que la debilidad de las estructuras financieras, los vaivenes del precio de las materias primas en los mercados internacionales y la inseguridad jurídica afectaban seriamente a la capacidad inversora, propiciando un panorama a corto plazo si no desolador, al menos muy desfavorable.⁶⁶

Si con el final del siglo XX, tras el desmoronamiento del mundo soviético, la desideologización parecía dar paso al pragmatismo político, el siglo XXI lo ha desmentido al nacer de la mano del mesianismo religioso bajo la forma del islamismo. Sobre los escombros de la Guerra Fría Estados Unidos se presenta ante la opinión pública como una hiperpotencia capaz de intervenir de una u otra manera en cualquier punto del mundo pero, paradójicamente, debe, desde la cumbre de su poder, compartir ascendiente con un elevado número de países o áreas de integración (Unión Europea, Rusia, China, Japón, India, Brasil, Sudáfrica) lanzados a la búsqueda de preservar y ampliar su esfera de influencia. En un mundo inevitablemente globalizado, la supremacía de uno sobre los demás no presenta, pues, aquella nitidez que le fue propia en la época del enfrentamiento entre bloques.

NOTAS

- ¹ OUIMET, Matthew J., *The Rise and Fall of the Brezhnev Doctrine in Soviet Foreign Policy*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2003.
- ² Sobre los fundamentos de la política exterior de Reagan, véanse MATLOCK, Jack F., Jr., *Reagan and Gorbachev. How the Cold War Ended*, Nueva York, Random House, 2004; MELANDRI, Pierre y RICARD, Serge (dirs.), *Les États-Unis et la fin de la guerre froide*, París, L'Harmattan, 2004; GRAEBNER, Norman A.; BURNS, Richard D. y SIRACUSA, Joseph M., *Reagan, Bush, Gorbachev: Revisiting the End of the Cold War*, Westport (Connecticut), Praeger Security International, 2008; MANN, James, *The Rebellion of Ronald Reagan. A History of the End of the Cold War*, Londres, Viking, 2009.
- ³ Algunos autores han subrayado la trascendencia del Acta en el Consejo y Parlamento Europeos. Véase, por ejemplo, BENEYTO PÉREZ, José M.^a y BECERRIL ATIENZA, Belén, «El proceso de construcción de las Comunidades Europeas: de la CECA al Tratado de la Unión Europea», en MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (coords.), *Historia de la integración europea*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 109-110.
- ⁴ DOCKRILL, Saki, *The End of the Cold War Era*, Londres, Hodder Arnold, 2005; PONS, Silvio y ROMERO, Federico (eds.), *Reinterpreting the End of the Cold War*, Londres, Frank Cass, 2005; MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, *1989, el año que cambió el mundo. Los orígenes del orden internacional después de la Guerra Fría*, Madrid, Akal, 2012, pp. 7-78.
- ⁵ PALAZUELOS, Enrique, *La economía soviética más allá de la perestroika*, Madrid, Ciencias Sociales, 1990; SA-PIRE, Jacques (dir.), *L'URSS au tournant. Une économie en transition*, París, L'Harmattan, 1990; SAKWA, Richard, *Gorbachev and his Reforms, 1985-1990*, Londres, Philip Allen, 1990; ROJO, Luis Ángel; SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel y MAS-COLELL, Andreu, *Reforma económica y crisis en la URSS*, Madrid, Espasa Calpe, 1991.
- ⁶ WHITE, Stephen, *Gorbachev in Power*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990; HAHN, Gordon M., *Russia's Revolution from Above (1985-2000). Reform, Transition and Revolution in the Fall of the Soviet Communist Regime*, New Brunswick (Nueva Jersey), Transaction Publishers, 2002; OGUSHI, Atsushi, *The Demise of the Soviet Communist Party*, Londres, Routledge, 2008.
- ⁷ HUTTENBACH, Henry R. (dir.), *Soviet Nationality Policies*, Londres, Mansell, 1990; CARRÈRE D'ENCAUSSE, Hélène, *El triunfo de las nacionalidades. El fin del imperio soviético*, Madrid, Rialp, 1991; BEISSINGER, Mark R., *Nationalist Mobilization and the Collapse of the Soviet State*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- ⁸ MILLER, John, *Mikhail Gorbachev and the End of Soviet Power*, Londres, St. Martin's Press, 1993, pp. 183-200.
- ⁹ GORBACHOV, Mijail, *El golpe de Estado. La verdad y sus consecuencias*, Barcelona, Ediciones B, 1991; POCH DE FELIU, Rafael, *Tres días de agosto. Golpe y revolución en la URSS*, Barcelona, La Vanguardia, 1991; SIXSMITH, Martin, *Moscow Coup. The Death of the Soviet System*, Londres, Simon & Schuster, 1991.
- ¹⁰ FEJTÖ, François y KOLESZA-MIETKOWSKI, Ewa, *La fin des démocraties populaires. Les chemins du post-communisme*, París, Seuil, 1992; OKEY, Robin, *The Demise of Communist East Europe. 1985 in Context*, Londres, Arnold, 2004; McDERMOTT, Kevin y STIBBE, Matthew (eds.), *Revolution and Resistance in Eastern Europe: Challenges to Communist Rule*, Oxford, Berg, 2006.
- ¹¹ Sobre la situación de la RDA a las puertas de su disolución véanse BAHRMANN, Hannes y LINKS, Christoph, *Wir sind das Volk. Die DDR im Aufbruch. Eine Kronik*, Berlin, Aufbau, 1990 y LINDNER, Bernd, *Die Demockratische Revolution in der DDR 1989/90*, Bonn, Bundeszentrale für Politische Bildung, 1998.
- ¹² GLAESSNER, Gert-Joachim, *Der Schwierige Weg zur Demokratie. Vom Ende der DDR zur deutschen Einheit*, Opla-

- den, Westdeutscher Verlag, 1992; JARAUSCH, Konrad H., *The Rush to German Unity*, Oxford, Oxford University Press, 1994; MAIER, Charles S., *Dissolution: the Crisis of Communism and the End of East Germany*, Princeton, Princeton University Press, 1997.
- ¹³ RAUSCHNING, Dietrich, «Der deutsch-deutsche Staatsvertrag als Schritt zur Einheit Deutschlands», *Aus Politik und Geschichte*, 33 (1990), pp. 3-16.
- ¹⁴ Sobre la diplomacia norteamericana ante la cuestión alemana, véase POND, Elizabeth, *After the Wall. American Policy Toward Germany*, Nueva York, Twentieth Century Foundation, 1990.
- ¹⁵ Véase BERGHAHN, Volker R.; FLYNN, Gregory y LÜTZELER, Paul Michael, «Germany and Europe. Finding an International Role», en JARAUSCH, Konrad H. (ed.), *After Unity. Reconfiguring German Identities*, Oxford, Berghahn Books, 1997, p. 181.
- ¹⁶ YETIV, Steve A., *Explaining Foreign Policy: U.S. Decision-Making and the Persian Gulf War*, Baltimore (Maryland), The Johns Hopkins University Press, 2004.
- ¹⁷ ABURISH, Saïd K., *Saddam Hussein. La política de la venganza*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 2001.
- ¹⁸ DANSPECKGRUBER, Wolfgang F. y TRIPP, Charles (eds.), *The Iraqi Aggression against Kuwait*, Boulder (Colorado), Westview Press, 1996.
- ¹⁹ Sobre la percepción de esta guerra en el mundo musulmán, véase PISCATORI, James, «Religion and Realpolitik: Islamic Responses to the Gulf War», en PISCATORI, James (ed.), *Islamic Fundamentalism and the Gulf Crisis*, Chicago, American Academy of Arts and Sciences, 1991,²⁰ Sobre la personalidad del líder serbio y su trayectoria, véase la excelente obra de VEIGA, Francisco, *Slobo. Una biografía no autorizada de Slobodan Milosevic*, Madrid, Debate, 2004.
- ²¹ COHEN, Lenard J. y DRAGOVIC-SOSO, Jasna (eds.), *State Collapse in South-Eastern Europe. New Perspectives on Yugoslavia's Disintegration*, West Lafayette (Indiana), Purdue University Press, 2008.
- ²² VEIGA, Francisco, *La fábrica de las fronteras. Guerras de secesión yugoslavas, 1991-2001*, Madrid, Alianza, 2011.
- ²³ IGNATIEFF, Michael, *El honor del guerrero. Guerra étnica y conciencia moderna*, Madrid, Taurus, 1999.
- ²⁴ CHANDLER, David, *Bosnia. Faking Democracy after Dayton*, Londres, Pluto Press, 2000; BOSE, Sumatra, *Bosnia after Dayton. Nationalist Partition and International Intervention*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- ²⁵ Sobre su figura véase KLEIN, Joel, *Bill Clinton: una presidencia incomprendida*, Barcelona, Tusquets, 2004; puede encontrarse un estudio detallado de su estrategia exterior en la obra de quien fue uno de sus consejeros, SODERBERG, Nancy, *El mito de la superpotencia*, Buenos Aires, El Ateneo, 2005.
- ²⁶ DUMBRELL, John, *Clinton's Foreign Policy: between the Bushes, 1992-2000*, Londres, Routledge, 2008.
- ²⁷ TAIBO, Carlos, *La Rusia de Yeltsin*, Madrid, Síntesis, 1995; MEDVEDEV, Roy, *Post-Soviet Russia: a Journey through the Yeltsin Era*, Nueva York, Columbia University Press, 2000; FELKAY, Andrew, *Yeltsin's Russia and the West*, Londres, Praeger, 2002.
- ²⁸ HOFFMAN, David E., *Los oligarcas. Poder y dinero en la nueva Rusia*, Barcelona, Mondadori, 2003.
- ²⁹ GONZÁLEZ MARTÍN, Rodrigo y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, *Chechenia, el infierno caucásico. Historia de un conflicto inacabado*, Alcira, Ediciones La Xara, 2012.
- ³⁰ GESSEN, Martha, *El hombre sin rostro. El sorprendente ascenso de Vladimir Putin*, Barcelona, Debate, 2012.
- ³¹ TAIBO, Carlos, *Rusia en la era de Putin*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2006.
- ³² RAMCHARAN, Bertrand G., *Preventive Diplomacy at the UN*, Bloomington, Indiana University Press, 2008; NEWMAN, Edward y RICH, Roland (eds.), *The UN Role in Promoting Democracy. Between Ideals and Reality*, Tokio, United Nations University Press, 2004.
- ³³ SMITH, Martin A., *NATO in the First Decade after the Cold War*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 2000; SMITH, Martin A. y TIMMINS, Graham, *Uncertain Europe. Building a New European Security Order?*, Londres, Routledge, 2001; DAWSON, Andrew H. y FAWN, Rick (eds.), *The Changing Geopolitics of Eastern Europe*, Londres, Frank Cass, 2002.
- ³⁴ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo, «Las sucesivas ampliaciones. De la Europa de los Seis a la Europa de los Veintisiete», en BENEYTO PÉREZ, José M.^a, *Tratado de Derecho y Política de la Unión Europea. Tomo I. Desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea. Naturaleza, valores y competencias*, Madrid, Aranzadi, 2009, pp. 188-195.
- ³⁵ HENDERSON, Karen (ed.), *Back to Europe. Central and Eastern Europe and the European Union*, Londres, UCL Press, 1999; VASSILIOV, George, *The Accession Story. The EU from 15 to 25 Countries*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
- ³⁶ BARBÉ, Esther, *La seguridad en la nueva Europa*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995; HOTTIAUX, Laurent y LIPONSKA-LABEROV, Joanna, *La politique européenne de défense*, París, L'Harmattan, 2000.
- ³⁷ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, «El Tratado de Lisboa», en TROITIÑO RAMIRO, David y KERIKMÄE, Tanel (coords.), *Pasado, presente y futuro de la Unión Europea*, Madrid, McGraw-Hill, 2014, pp. 44-48.
- ³⁸ GUNARATNA, Rohan, *Al-Qaida. Au coeur du premier réseau terroriste mondial*, París, Autrement, 2002.
- ³⁹ Para quien intente comprender la ideología y objetivos de este fenómeno, resultarán de gran utilidad REINARES, Fernando y ELORZA, Antonio, *El nuevo terrorismo islamista. Del 11-S al 11-M*, Madrid, Temas de Hoy, 2004 y CORTE IBÁÑEZ, Luis de la y JORDÁN, Javier, *La yihad terrorista*, Madrid, Síntesis, 2007.
- ⁴⁰ GRIFFIN, Michael, *El movimiento talibán en Afganistán. Co-secha de tempestades*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2001.

- ⁴¹ COOLEY, John K., *Guerras profanas. Afganistán, Estados Unidos y el terrorismo internacional*, Madrid, Siglo XXI, 2002.
- ⁴² Los fundamentos de la acción antiterrorista de Bush están expuestos en la obra de dos teóricos neoconservadores, KRISTOL, William y KAPLAN, Lawrence F., *La Guerra de Irak. En defensa de la democracia y la libertad*, Córdoba, Almuzara, 2004.
- ⁴³ BURGAT, François, *El islamismo en tiempos de ál-Qaida*, Barcelona, Bellaterra, 2006.
- ⁴⁴ WOODWARD, Bob, *Bush en guerra*, Barcelona, Península, 2003; GARCÍA FLÓREZ, Dionisio, *Operación «Libertad Iraquí»*, Madrid, Ikonos Press, 2003.
- ⁴⁵ RIVERS PITT, William y RITTER, Scott, *Guerra contra Irak*, Barcelona, RBA, 2002; MARTÍN MUÑOZ, Gema, *Iraq. Un fracaso de Occidente*, Barcelona, Tusquets, 2003; SEGURA, Antoni, *Irak en la encrucijada*, Barcelona, RBA, 2003; REY GARCÍA, Pablo y RIVAS NIETO, Pedro, *Orden internacional y conflictos. Estudio de la guerra de Irak*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- ⁴⁶ Sobre las relaciones entre la Unión Europea y el este de Europa véase MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, «La frontera oriental de Europa. Nuevas perspectivas para viejos problemas», *Saitabi*, n.º 55 (2005), pp. 123-141, así como los trabajos incluidos en BLANC ALTEMIR, Antonio (ed.), *Europa oriental: en la encrucijada entre la Unión Europea y la Federación Rusa*, Lérida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2008.
- ⁴⁷ Puede encontrarse un análisis general pero muy esclarecedor en AMAT, Oriol, *Euforia y pánico. Aprendiendo de las burbujas y otras crisis: del crack de los tulipanes a las subprime*, Barcelona, Profit, 2008.
- ⁴⁸ Sobre los orígenes y causas de la crisis financiera véanse los artículos recogidos en FOSTER, John Bellamy y MAGDOFF, Fred, *La gran crisis financiera: causas y consecuencias*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2009. Respecto al desarrollo de la crisis es recomendable la lectura de TORRERO MAÑAS, Antonio, *La crisis financiera internacional*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- ⁴⁹ A favor del nuevo proceso podemos citar la obra ya clásica de BHAGWATI, Jagdish N., *In Defense of Globalization*, Oxford, Oxford University Press, 2004 y FRIEDMAN, Thomas, *La Tierra es plana. Breve historia del mundo globalizado del siglo XXI*, Madrid, Martínez Roca, 2006. Crítico con el fenómeno se muestra STIGLITZ, Joseph E., *El malestar de la globalización*, Madrid, Santillana, 2006.
- ⁵⁰ Sobre las características del pensamiento político y de la acción exterior del presidente Obama véanse SANGER, David E., *The Inheritance: the World Obama Confronts and the Challenges to American Power*, Londres, Bantam Press, 2009 y PAINTER, Anthony, *Barack Obama, the Movement for Change*, Londres, Arcadia Books, 2009.
- ⁵¹ KRUGMAN, Paul, *El retorno de la economía de la decepción y la crisis actual*, Barcelona, Crítica, 2008.
- ⁵² DABASHI, Hamid, *The Arab Spring. The End of Postcolonialism*, Londres, Zed Books, 2012; SEGURA, Antoni, *Estados Unidos, el Islam y el nuevo orden mundial: de la crisis de los rehenes de 1979 a la primavera árabe?*, Madrid, Alianza, 2013, pp. 245-319.
- ⁵³ RÍOS, Xulio, *Mercado y control político en China. La transición hacia un nuevo sistema*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007.
- ⁵⁴ Al respecto, ha sido revelador el giro en la política exterior del país operado desde los años noventa y que ha roto con la concepción maoísta. Véase JIAN, Chen, *La China de Mao y la Guerra Fría*, Barcelona, Paidós, 2005.
- ⁵⁵ KURLANTZICK, Joshua, «China: una nueva estrategia diplomática», *Política Exterior*, n.º 117 (mayo-junio 2007), pp. 123-137.
- ⁵⁶ Acerca de la relevancia del populismo y el indigenismo en la política de estos países en los últimos años pueden consultarse FREIDENBERG, Flavia, *La tentación populista. Una vía al poder en América Latina*, Madrid, Síntesis, 2007 y MALAMUD, Carlos, *Populismos latinoamericanos*, Oviedo, Nobel, 2010.
- ⁵⁷ BROCKETT, Charles D., *Political Movements and Violence in Central America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- ⁵⁸ La importancia de la integración regional para el futuro del continente es resaltada en VV.AA., *América Latina a principios del siglo XXI: integración, identidad y globalización*, Buenos Aires, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Banco Interamericano de Desarrollo, 2001 y TORRES, Jorge José, *El concepto de «integración latinoamericana»: contenidos, reformulaciones y continuidades*, Buenos Aires, Dunken, 2008.
- ⁵⁹ Ofrecen una visión crítica de conjunto GARRETÓN, Manuel Antonio, *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*, Rosario, Homo Sapiens, 2000 y GARRETÓN, Manuel Antonio (coord.), *América Latina en el siglo XXI: hacia una nueva matriz sociopolítica*, Santiago de Chile, LOM, 2004.
- ⁶⁰ PETIT, Pere y VALENZUELA, Pep, *Lula, ¿dónde vas! Brasil, entre la gestión de la crisis y la prometida transformación social*, Barcelona, Icaria, 2004.
- ⁶¹ ENGARDIO, Pete, *Chinindia. Cómo China e India están revolucionando los negocios globales*, México D.F., McGraw-Hill, 2008.
- ⁶² ROUQUIE, Alain, *Le Brésil au XXI siècle. Naissance d'un nouveau grand*, París, Fayard, 2006.
- ⁶³ MERCADANTE, Aloizio, *Brasil: de Lula a Dilma (2003-2013)*, Madrid, Clave Intelectual, 2013.
- ⁶⁴ Para una visión general de la situación africana, véase HUBAND, Mark, *África después de la Guerra Fría*, Barcelona, Paidós, 2004.
- ⁶⁵ VEIGA, Francisco, *El desequilibrio como orden. Una historia de la posguerra fría*, Madrid, Alianza, 2015, p. 451.
- ⁶⁶ LOCKWOOD, Matthew, *El estado de África*, Barcelona, Intermón Oxfam, 2007.

ESPAÑA Y EL MUNDO DESDE 1975¹

Rosa M.^a Pardo Sanz
UNED

En diciembre de 2014, el gobierno de Mariano Rajoy aprobaba la «Estrategia de Acción Exterior» española, primer documento de este tipo desde 1975. En su introducción se lee:

Durante las cuatro últimas décadas, desde la aprobación de la Constitución, España se ha proyectado hacia el mundo con confianza en sí misma y un claro propósito: reencontrarse con la Europa integrada y recuperar su lugar en la Comunidad Internacional. (...) Pocos ideales colectivos han conseguido movilizar a la sociedad española de forma tan unánime. (...) El objetivo se cumplió (...) La estrategia de reencuentro e integración llega entonces a su fin, se agota al cumplir sus objetivos. (...) La Unión Económica y Monetaria simbolizó hasta qué punto la aspiración se había realizado. Misión cumplida ¿Y ahora qué?²

Semanas antes, al presentar el documento en las Cortes, el ministro José Manuel García Margallo celebraba estos éxitos, pero también apuntaba carencias, como la ausencia de una estrategia explícita «que haga nuestra acción exterior y nuestra política exterior previsibles y conocidas por nuestros socios en el mundo», que sea fruto del consenso político y que suponga la definitiva adaptación, en instrumentos y medios, de la acción exterior española al nuevo contexto de la globalización y a los cambios geoestratégicos de la última década.³ Este diagnóstico global es un buen punto de partida para hacer un balance de las cuatro últimas décadas de política exterior española: logros destacados respecto a la integración en Europa, incluida

la «europeización» de capítulos importantes y complejos de la política exterior española tradicional; la normalización de la política de seguridad en la OTAN, complemento de la conexión militar con EEUU; la fluidez en relaciones de vecindad básicas (Portugal, Marruecos); los réditos obtenidos de la política iberoamericana y de las misiones militares en el exterior; la puesta en marcha de una nueva política cultural, de cooperación y de proyección económica o la atención a áreas distintas de las tradicionales, como Asia o África. Todo ello al compás del crecimiento, desarrollo e internacionalización de la propia sociedad española. Sin embargo, como sugieren las propias palabras del Ministro, ha habido carencias y errores en ámbitos relativos a la unidad de acción exterior del Estado, la calidad de control democrático o la utilización de la política exterior en la lucha política interna, entre otros. Sobre estas luces y sombras versan las páginas siguientes, que se apoyan en la incipiente historiografía publicada pero, sobre todo, en análisis politológicos, dada la inmediatez del periodo analizado.⁴

Democratizar, normalizar y entrar en el club europeo

Desde noviembre de 1975, los primeros gobiernos de la Monarquía trataron de aprovechar el final de la dictadura para acabar con las rémoras que la excepcionalidad política de décadas de Franquismo había impuesto a la acción exterior española, además de tratar de contri-

buir a legitimar el proyecto de liberalización en ciernes con todos los apoyos internacionales posibles. Las líneas para terminar de reintegrar a España en la comunidad internacional, en particular en Europa, y recuperar peso exterior habían quedado establecidas desde mediados de los sesenta: apuesta estratégica por la Europa comunitaria (como habían hecho Grecia y, finalmente, de Portugal); compromiso con la defensa occidental, renovando los problemáticos pactos con EEUU al no conseguir el deseado ingreso en la OTAN; cultivo de los lazos con Iberoamérica y, por último, la «amistad árabe», en una formulación aún imprecisa que respondía a preocupaciones estratégicas y de seguridad (potencial amenaza desde el sur), a la necesidad de compensar una errática política de descolonización que culminó con la crisis de Sáhara y a la tradicional atención al Mediterráneo.

El complejo contexto interno e internacional del tardofranquismo no había dado para mucho más. A principios de los setenta la distensión entre las superpotencias solo se circunscribía al escenario continental europeo y desde 1973 la crisis del petróleo afectó de lleno a España. Si la primera y fundamental debilidad del Régimen en su acción exterior había sido su déficit democrático, en segundo lugar, habría que destacar su debilidad económica, que ligada a la vulnerabilidad energética y a la escasa internacionalización de la economía y la sociedad españolas, determinó graves limitaciones de recursos para la acción exterior del Estado, a pesar del despegue desarrollista de la última etapa. Esta escasez de medios impidió políticas culturales y de cooperación más potentes e imposibilitó una presencia económica exterior (inversiones, empresas, etc.) más significativa; por no hablar de la precaria situación de las FFAA, que obligó a mantener el vínculo militar con EEUU. La tercera rémora era la falta de consenso social no solo sobre las líneas maestras de política exterior, sino sobre todo respecto al régimen político del país. Es cierto que desde finales de los sesenta la opinión pública había contado algo más, en parte

atizada por la propia dictadura como baza en las renegociaciones de las bases hispano-norteamericanas o en el asunto de Gibraltar y, en parte, por la mayor laxitud de la censura; pero la política internacional nunca había estado en el foco de interés de la sociedad española. El factor que verdaderamente minaba la credibilidad de la política exterior tardofranquista era la incertidumbre política que se avecinaba ante el inevitable relevo de Franco. Por resumir, la España del último franquismo no iba sobrada ni de *hard* ni de *soft power*.

Aun así, la posición exterior de España al cierre de la dictadura no era tan nefasta como cabría pensar. El esfuerzo de acercamiento a Europa desde 1962, tanto económico como institucional, con la negociación directa para enlazar con la CEE, había tenido su fruto en el acuerdo de Asociación de 1970; el horizonte de una mayor integración estaba entreabierto, pese al estancamiento de las negociaciones desde 1973 y su parón definitivo por los fusilamientos del otoño de 1975. La desideologización tecnocrática de la política exterior, emprendida primero por Fernando M.^a Castiella⁵ y profundizada después con más libertad por Gregorio López Bravo, había logrado réditos significativos: muchos votos de la Asamblea General en temas clave (Gibraltar, descolonización), un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 1968-9, el restablecimiento de relaciones con buena parte del bloque comunista, incluida China en 1973, e intercambios fructíferos con el Chile de Allende o la Cuba castrista; más la participación en los nuevos órganos regionales americanos, elusión del embargo de crudo durante la crisis del petróleo de 1973 y una presencia activa en la Conferencia de paz y Seguridad europea.⁶

Por otra parte, el último gobierno de la dictadura y los primeros de la monarquía pudieron beneficiarse de una coyuntura estratégica propicia. En 1975 Moscú había renunciado a cualquier injerencia en la zona mediterránea europea y el clima de distensión marcado por la Conferencia

de Paz de Helsinki se mantenía. Todo ello a pesar de que siguieran abiertas las transiciones a la democracia portuguesa y griega (con el agravante de la tensión con Turquía por Chipre) que podían alterar la alineación estratégica de los principales países mediterráneos europeos, más la crónica crisis política italiana y las inciertas consecuencias de un posible relevo de Tito. A un tiempo, las potencias occidentales habían extraído valiosas lecciones del complicado proceso de transición portugués, sobre todo EEUU: los países de Europa Occidental debían encargarse de apoyar activamente a las fuerzas democráticas tanto en Grecia y Portugal como en España –no valía solo con vetar el acceso a la CEE– porque sus partidos políticos y sindicatos estaban en mejor posición que los norteamericanos para establecer contactos y ayudar en la región. El gobierno de Washington había terminado por sumarse discretamente a este impulso liderado por los europeos desde el convencimiento de que una mayor integración europea y un sistema democrático en estos países era la mejor baza para la defensa de sus propios intereses y de que compensarían los inevitables recortes de su presencia militar, demandados a un tiempo por España, Grecia y Turquía, sobre todo estos países terminaban dentro de la OTAN. EEUU había aceptado, por fin, la estrategia defendida por la República Federal Alemana desde la década de los sesenta. En consecuencia, la España posfranquista podía contar con un entorno estratégico favorable y con unas potencias occidentales predisuestas a contribuir a la estabilidad de un nuevo régimen que tuviera voluntad liberalizadora y a propiciar su acercamiento a la Europa comunitaria, otorgando confianza política y apoyo económico en forma de inversiones y créditos; aunque se mantuviera en el horizonte la reválida política de la negociación con la CEE, elemento último de presión y legitimación democrática.⁷

Durante el gobierno de Carlos Arias Navarro (diciembre de 1975 a julio de 1976), José M.^a de Areilza, al frente de Exteriores, intentó sobre todo hacer avanzar la agenda política re-

formista interna «empujando desde dentro» del gabinete y aprovechando sus viajes al exterior para publicitar un proyecto de cambio que aún no había despegado e iniciar así una normalización completa de las relaciones externas españolas. El grueso de sus esfuerzos se dedicaron, en primer término, a terminar de contener el problema de Sáhara; en segundo lugar, a lograr apoyos políticos europeos y a tratar de reabrir la negociación con la CEE, no para un mero acuerdo de libre comercio, sino para una integración definitiva en cuanto fuese posible políticamente, dado el valor simbólico que había adquirido Europa y, por último, a enmendar los errores de la apresurada renegociación de los acuerdos hispano-norteamericanos de defensa (firmados en 1975 por su antecesor al margen del equipo negociador) con el horizonte de una próxima integración de España en la OTAN. En su agenda estaba también abordar el restablecimiento de relaciones emblemáticas (Israel, URSS, México) y suavizar los roces con la Santa Sede. Sus principales logros fueron la firma del tratado Hispano-Norteamericano de 1976, con la guinda del exitoso viaje de los reyes a EEUU, y su gira europea: en conjunto, una impagable campaña de relaciones públicas internacionales para la monarquía y su primer gobierno. En el resto de tareas pendientes se avanzó menos por la lentitud de la reforma política.

Las graves dificultades políticas del gabinete Arias Navarro llevaron a Adolfo Suárez a la presidencia del gobierno en julio de 1976. Marcelino Oreja, formado en el Gabinete diplomático de Fernando M.^a Castiella y Subsecretario del ministro Areilza (es decir, gestor de la diplomacia española ya desde la muerte de Franco), se convirtió en el Ministro de Exteriores, un puesto que mantuvo hasta el verano de 1980. En los meses siguientes, la agilización de la reforma política para llegar a una monarquía constitucional democrática fue dando aliento a la diplomacia española, que pudo ir cerrando el proceso de universalización de las relaciones diplomáticas del Estado al compás del cambio de imagen ex-

terior del nuevo régimen. Los primeros acuerdos con el Vaticano suavizaron las relaciones Iglesia-Estado, se ratificaron los pactos internacionales de Naciones Unidas sobre derechos civiles, políticos, derechos humanos, etc. y los viajes reales engrasaron las relaciones europeas, iberoamericanas y árabes. Poco antes de las elecciones de junio 1977 ya se habían restablecido las relaciones con México, con la URSS y con el resto del bloque comunista (19 países en total), exceptuando Albania y Corea del Norte. La asignatura pendiente fue Israel, porque pesaron más las ventajas de la amistad árabe vinculada al problema energético.⁸

Los primeros comicios legislativos celebrados aportaron la legitimidad necesaria para que el 2.º gobierno Suárez pudiera solicitar, en julio, con respaldo del resto de partidos, la apertura oficial de negociaciones con vistas a la adhesión a las Comunidades Europeas e ingresar en el Consejo de Europa en noviembre de 1977, tras la firma de la Convención Europea de Derechos Humanos. Se iniciaba así la carrera hacia la principal meta internacional del gobierno, aunque hasta 1979 no se abrieron las negociaciones formales, lo que dejó en evidencia que, además de condiciones políticas, en el club europeo pesaban mucho los intereses económicos nacionales (agrícolas, pesqueros, inmigración, fondos para regiones más pobres), amén del reto institucional que suponía una nueva ampliación, en este caso con tres de las economías más atrasadas del continente, en plena crisis institucional de la propia organización (problema del cheque británico, reforma de la PAC, etc.).⁹ También en noviembre de 1977, el Tratado de Amistad y Cooperación con Portugal, que sustituyó al añejo Pacto Ibérico, relanzó unas relaciones congeladas desde los incidentes de la quema de la embajada española en Lisboa de 1975. Entretanto, se había intentado una renovación de las políticas regionales, sobre todo la americana, con la transformación del viejo Instituto de Cultura Hispánica y el lanzamiento del concepto de Comunidad Iberoamericana, la proyección de una nueva imagen de España y la

erección de una incipiente plataforma de ayuda al desarrollo.

Hasta 1981 se trataron de fijar las líneas maestras de una nueva política exterior basada en nuevos principios (democracia, derechos humanos, europeísmo a ultranza, contribución a la distensión, etc.) e instrumentos, aunque hubo continuidad en los grandes ejes diplomáticos regionales y en la posición geoestratégica del Estado. No se dotó, sin embargo, un incremento significativo de medios (ni económicos ni de personal). Tampoco la fiscalización democrática de la política exterior llegó a funcionar con agilidad, ni se acometió una depuración del cuerpo diplomático franquista, a diferencia la efectuada en Portugal; aunque sí se aprobó la rehabilitación y el reingreso al servicio activo de los diplomáticos sancionados por razones políticas desde la Guerra Civil.¹⁰ Ni siquiera se rectificó en la cuestión del Sáhara, una de las más problemáticas junto con el tema OTAN, por el alejamiento de posiciones entre la oposición y el gobierno. Los partidos de izquierda eran partidarios de reconocer al Frente Polisario (como pedía Argelia) y denunciar los nefastos Acuerdos de Madrid de 1975, que habían impedido la autodeterminación de Sáhara y entregado a Marruecos su control. En cambio, los primeros gobiernos de la monarquía prefirieron salvar la cara con una reinterpretación de los citados acuerdos (España había cedido la administración del territorio, pero no la soberanía, pendiente de un futuro referéndum) para no dañar más una relación tan estratégica como la mantenida con Marruecos. La contrapartida fue tener que neutralizar la ofensiva diplomática argelina de apoyo al independentismo canario.¹¹ Finalmente la relación con Argel se normalizó desde 1980 y se sostuvo la frágil política de equilibrio practicada con Marruecos, con las intermitentes crisis bilaterales ya tradicionales entonces.

Dejando al margen las dificultades arrojadas en las negociaciones con la CEE, las mayores debilidades de la acción exterior de la monarquía se evidenciaron en la definición de

la política de seguridad. Influyeron la imposibilidad de conseguir consenso político en un área fundamental y las crecientes tendencias hacia la *presidencialización* de la política exterior y hacia la utilización de este asunto internacional en la batalla política doméstica. La posición de la derecha y el centro derecha, partidarias del ingreso en la OTAN y de un progresivo recorte de la presencia militar norteamericana en España, era incompatible con la postura de PSOE y PCE, fuerzas mucho más críticas con los acuerdos hispano-norteamericanos, antiatlantistas y defensoras de orientaciones que iban de la neutralidad armada (PSOE) al no alineamiento (PCE). A pesar de la política oficial de acercamiento a la OTAN y de que en 1975 un 58% de los entonces encuestados eran partidarios de la entrada en ella como un hito más de la normalización internacional, los gobiernos de Suárez perdieron la batalla de la opinión pública (en 1979 solo el 28% apoyaba el ingreso) por su reticencia hasta 1981 a plantear el tema. Primero, porque podía dañar el tan necesario consenso hasta la aprobación de la Constitución y, también, porque podía ofrecer una baza electoral a la izquierda, como finalmente sucedió. El factor decisivo fue, sin embargo, el veto a la petición de ingreso del propio presidente Suárez, en contra de la opinión de su ministro Oreja y de su partido, la UCD, convencido de que se podían obtener réditos diplomáticos de una posición exterior «occidental flexible», menos alineada (de ahí gestos como los abrazos con Castro y Arafat o la presencia española como potencia observadora en la VI Cumbre de Países No Alineados de La Habana) y evitar supuestas represalias soviéticas que pudieran repercutir en el tema terrorista.¹² Solo las dificultades en la negociación con la CEE (el veto francés a la ampliación en la primavera de 1980), la inminente renovación de los acuerdos con EEUU, más la crisis política interior que culminó en el 23-F dejaron expedito el camino que llevó al ingreso en la Alianza Atlántica.¹³

Modernización y europeización de la política exterior y un trabajoso consenso en política de seguridad

El asentamiento del modelo de política exterior y de seguridad de la monarquía parlamentaria costó otros seis años. La fecha clave fue 1986, con el ingreso de facto en la CEE y el referéndum que cerró el debate sobre la OTAN, aunque para entonces también se habían acometido cambios sustanciales en las políticas regionales. En 1981 el gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo aceleró el proceso de integración de España en la Alianza persuadido de su conveniencia para cerrar la alineación estratégica del país, afrontar desde una posición más sólida la siguiente renegociación de las bases militares, desbloquear el diálogo con Londres sobre Gibraltar, e indirectamente el proceso europeo, y diluir la *cuestión militar*. En el otoño, el Congreso (186 votos a favor frente a 146 en contra) y el Senado aprobaron la petición oficial de ingreso, enviada en diciembre. La respuesta positiva llegó en mayo de 1982: España pasó a ser miembro de pleno derecho del bloque militar occidental, dejando atrás ambigüedades y alineamientos alternativos. Pero, para entonces el tema se había convertido en una de las batallas propagandísticas de la izquierda parlamentaria contra un debilitado gobierno y su fragmentado partido, la UCD, incapaz de movilizar a la opinión pública en ningún sentido. Influyó la profunda animadversión ideológica hacia EEUU del grueso de los simpatizantes de este sector de la oposición por su apoyo a la dictadura franquista y por su intervencionismo en Vietnam y América Latina, tachado de imperialismo. También incidió la nula percepción de la amenaza o agresividad soviética, que se sumaron al pacifismo antinuclear y ecologista de la nueva izquierda de la época, en una coyuntura de recrudescimiento de la tensión internacional: la 2.^a Guerra Fría, con las movilizaciones contra el despliegue de los euromisiles. A ello se añadió la falta de experiencia política internacional de la mayoría de los líderes del PSOE, con ideas vagamente neutralistas o tercermun-

distas y, probablemente, el oportunismo político de la cúpula del partido, que supo aprovechar el desconocimiento casi general de lo que significaba la OTAN para atizar un antiamericanismo y antimilitarismo latente en la sociedad española. Así recuperaban iniciativa política, además de desgastar al gobierno en un tema inocuo para la estabilidad democrática, que se convirtió en un lance más en la batalla entre el PSOE y el PCE por el espacio político de izquierda. De ahí que el programa con el que el PSOE ganó las elecciones de octubre de 1982 incluyese la propuesta de congelar la integración en la OTAN y la promesa de convocar un referéndum para forzar la salida de España de la organización.¹⁴

La herencia dejada por la UCD iba más allá de la ruptura del «consenso por omisión» en política de seguridad.¹⁵ El proyecto de recuperar el rango de «potencia intermedia» o «potencia regional de primer orden», que reflejan los discursos de Marcelino Oreja y Leopoldo Calvo Sotelo no difería mucho de la meta de «poner a España en su sitio», enunciada por Fernando Morán. En el fondo ambos diseños se inscribían en el mismo marco conceptual de potencia media, legado de la etapa Castiella: el engarce con la Europa comunitaria como eje, complementado con la proyección iberoamericana más la instrumental amistad árabe, mantener la reivindicación de Gibraltar (aunque se flexibilizara la posición española) y sanear la relación con EEUU para lograr el máximo margen de maniobra exterior. Sin embargo, a finales de 1982 la negociación con la CEE, núcleo central del proyecto político internacional y nacional de Felipe González, seguía atascada. Hubo que engrasar las relaciones bilaterales con los países clave (Francia, Gran Bretaña y sobre todo Alemania, con el apoyo a Kohl en los Euromisiles) y aceptar que existía un vínculo práctico entre europeísmo y atlantismo, es decir, corresponsabilidad en el ámbito de la seguridad occidental. Con ello se desbloqueó el ingreso en la Comunidad Europea a partir del Consejo Europeo de Stuttgart (1983) y definitivamente en el de Fontainebleau (1984).¹⁶

Como contrapartida Felipe González tuvo que abordar la difícil rectificación en el tema OTAN. Aunque a esas alturas él estuviera plenamente convencido de la bondad de permanecer en la organización para ganar presencia internacional y para facilitar la modernización militar, hubo que forzar la voluntad del resto del gobierno (Fernando Morán incluido), con el apoyo de Miguel Boyer y Narcis Serra sobre todo, y conseguir el visto bueno de la cúpula del partido en el XXX Congreso. El último paso fue convencer a sus votantes para que en el Referéndum, finalmente convocado en marzo de 1986, el resultado fuese un sí a la OTAN. Se logró con el discurso de «europeizar el atlantismo» (ingreso en la UEO y no en la estructura militar de la OTAN, recorte de la presencia norteamericana y compromiso de desnuclearización) más el triunfo de la «ética de la responsabilidad» sobre la de la convicción; a pesar de la dificultad añadida que supuso la llamada de Fraga a la abstención, nada inspirada tampoco en razones de principios. González se benefició del proceso de «centralismo carismático» que experimentó su partido, de la ya citada *presidencialización* de la política —común a otras democracias europeas— que se acentuó en España en esos años e, indirectamente, de la escasa calidad del debate público sobre cuestiones internacionales y de seguridad, que se sumaba al limitado interés por el control de la política exterior en el legislativo. El debate crispado que precedió al referéndum no contribuyó a ilustrar a la opinión pública en materia de seguridad y defensa, porque la discusión no se centró estrictamente en esos temas. En cambio provocó una fuerte conmoción entre los votantes socialistas forzados a respaldar al Presidente en contra de sus convicciones, promovió la creación de Izquierda Unida y creó serios problemas financieros al PSOE, aunque el liderazgo de González saliera reforzado.¹⁷

Mientras tanto, en las políticas regionales, se mantuvo el apoyo a la causa palestina y se acometió un tardío y prudente reconocimiento del Estado de Israel (enero 1986) para no dañar la

amistad árabe.¹⁸ En el Magreb, tras abandonar la anterior militancia pro-Polisario, se buscó superar la táctica del equilibrio en las relaciones con Marruecos y Argelia —ya roto desde la etapa Calvo-Sotelo en favor de Rabat— con una política global, inspirada por Morán, que pretendía defender los intereses españoles a partir de la cooperación entre todos los actores (el famoso «colchón de intereses»), a fin de promover la estabilidad y prosperidad de los vecinos del sur.¹⁹ También Iberoamérica ocupó un lugar muy destacado en la agenda de González, quien trabajó intensamente en la resolución del conflicto centroamericano apoyando al Grupo de Contadora. Se asumió el proyecto *ucedista* de la Comunidad Iberoamericana, pero dotándolo de contenidos concretos. Su mayor escollo fue la tardanza en organizar una política sólida de cooperación y ayuda al desarrollo, en parte por la falta de experiencia y en parte por las limitaciones económicas.²⁰

Desde 1986, con el pragmático Francisco Fernández Ordóñez como Ministro de Exteriores,²¹ se abordó la definitiva integración militar en la OTAN bajo el nuevo modelo aprobado, es decir, sin los beneficios de una participación plena en la toma de decisiones y sin obtener un mando conjunto bajo control español. Tras firmar el Tratado de No Proliferación (1987), se negoció con éxito la dura renovación de los acuerdos con EEUU de 1988: se logró la salida de las fuerzas de combate norteamericanas (que se transfirieron a Italia) y se acordó el uso norteamericano de Rota y Morón, aunque se cedió en el tema nuclear. Poco después España ingresó en la UEO y se pudo completar el encaje militar en la OTAN.²² El círculo se cerró con la participación española en la Guerra del Golfo de 1991, que confirmó la imagen de España como aliado occidental responsable y que fue compensada con la sede de la Conferencia de Paz árabe-israelí de Madrid. Poco a poco las misiones militares de mediación y pacificación se fueron convirtiendo en un nuevo instrumento de participación y protagonismo internacional, al tiempo que contribuían a

la modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas.

El otro gran reto acometido con éxito en la etapa socialista fue la transformación administrativa y del modo de hacer política (también exterior) que supuso el ingreso efectivo en la CEE desde enero de 1986.²³ Como fórmula para defender mejor los intereses nacionales se optó por un acercamiento al círculo de decisión, al motor franco-alemán, con una diplomacia de alto nivel, como un socio constructivo con iniciativas y proyectos propios. El apoyo español al proceso de integración comunitaria que culminó en Maastricht (1991), a pesar de la dificultad de cumplir los criterios de convergencia, sirvió además de acicate y justificación de las necesarias reformas económicas internas. La contrapartida fueron los cuantiosos fondos estructurales y de cohesión que llegaron desde 1989. Ya en los años noventa, sin embargo, el temor al impacto de la reunificación alemana y de la entrada de países más ricos a la Unión Europea, junto a las dificultades económicas nacionales desde 1992, determinaron una posición europeísta más crítica, que se intensificó mucho en la etapa Aznar.²⁴

Las políticas regionales también se europeizaron. Hubo que asumir los intereses internacionales de otros socios expandiendo las áreas de interés exterior de España, pero también se delegaron en la UE capítulos conflictivos de la política de vecindad con Marruecos, aunque no fuera el fin de las crisis bilaterales (Ceuta y Melilla, inmigración, etc.). Aceptar, primero, e impulsar, después, la política mediterránea comunitaria sirvió para ganar protagonismo internacional, como reflejó la Conferencia Euro-Mediterránea de Barcelona (1995). En el capítulo iberoamericano, la política española se aproximó a la del resto de la UE y se difuminó la carga ideológica que había marcado las relaciones con algunos países, como Cuba o Nicaragua. Esta política regional se multilateralizó con la participación en operaciones de paz de Naciones Unidas, apoyo a los procesos de integración regional y al Banco Interamericano de Desarrollo. La

celebración del Quinto Centenario fue un intento de relanzar las relaciones con la región para equilibrar una diplomacia definitivamente volcada en Europa. Se hizo un esfuerzo grande en cooperación que, sin embargo, no se pudo sostener después por la crisis económica. No obstante, la herencia fue positiva al consagrar un definitivo cambio de la imagen del país en aquel continente e institucionalizar las Cumbres Iberoamericanas como foro de concertación y diálogo político. También se puso en pie una incipiente diplomacia económica para amparar la presencia empresarial en la zona que, sin embargo, no se desarrolló plenamente hasta los años siguientes, al compás de la propia expansión de la economía española.

La etapa 1991-1996 fue la más brillante de la gestión internacional socialista. Se recogieron los réditos de la nueva actitud de socio occidental cooperativo, la confianza y *know-how* diplomático adquirido, más el impacto positivo de la campaña de marketing de 1992 (Expo, V Centenario, Olimpiadas): sedes para cumbres internacionales, presencia en el Consejo de Seguridad y altos cargos internacionales para españoles. El ciclo se cerró con una eficiente Presidencia de la UE, la participación militar en el ataque aéreo de la OTAN en Bosnia y la Secretaría General de la Alianza para Javier Solana, brillante ministro de Exteriores desde 1992.²⁵

No obstante, en el balance final cabría señalar algunas lagunas. Había áreas geográficas fundamentales desatendidas, en especial Asia. La diplomacia pública, sobre todo en su vertiente cultural, dispersa en múltiples departamentos estatales, tardó en despegar (Instituto Cervantes, 1990) y se vio perjudicada por la falta de presupuesto desde 1992. Por lo que se refiere a la política de cooperación, arrastraba graves déficits organizativos y también económicos. El propio Ministerio de Exteriores carecía de los medios humanos y financieros para afrontar los nuevos objetivos exteriores asumidos. Además se pospuso una reforma de la administración exterior del Estado, lo que perpetuó los tradicionales

problemas de coordinación, falta de unidad de acción exterior del Estado y ausencia de organismos de análisis y previsión capaces de diseñar estrategias de medio y largo plazo. Por último, a pesar de los beneficios de la plena integración en el bloque occidental, incluida la OTAN, no hubo voluntad de hacer pedagogía política sobre el significado de la seguridad colectiva. En los noventa, el discurso del intervencionismo humanitario, que sustituyó al atlantismo europeizado de los ochenta, difuminó el objetivo de la defensa de los intereses occidentales que había también en las misiones militares más controvertidas. Si a ello se añade la falta de vitalidad de los debates parlamentarios sobre temas internacionales, producto seguramente del escaso interés social por los mismos, el resultado fue una opinión pública que no terminaba de acompasarse al ritmo marcado por los sucesivos gobiernos en ejercicio, como se demostró después, y que seguía sin converger en muchos temas con la de los países socios y aliados.

Aun así, los gabinetes de González habían conseguido poner en marcha una política exterior imaginativa que proporcionó al país una presencia internacional relevante, en línea con las expectativas de ser una «gran potencia media». La eficacia de la misma explica la continuidad que guió las líneas generales de la acción exterior española durante la primera legislatura del *popular* José M.^a Aznar (1996-2000). La política europea siguió siendo el indiscutible norte, en este caso con la meta de participar en la Unión Económica y Monetaria. Cumplir los criterios de convergencia establecidos en Maastricht en 1993 (sobre todo gasto público, deuda e inflación) para la adopción del euro fue el horizonte y el marco de las reformas económicas liberales que emprendió el gobierno y el medio para seguir en el ritmo de la cabecera del tren comunitario. Pero estos objetivos nacionales no se consiguieron encajar en un proyecto europeísta que hiciera avanzar la UE, como había hecho su antecesor. A un tiempo se persiguió actualizar y adaptar las políticas regionales y el resto de vec-

tores de proyección exterior a un mundo cada vez más globalizado: Asia-Pacífico, cooperación, misiones militares en operaciones humanitarias y de paz, diplomacia económica, política cultural e imagen de marca del país. En 1997 España quedaba integrada en la estructura militar de la OTAN, en plena redefinición del papel de la Alianza, bajo la presidencia del demócrata Bill Clinton, partidario de un intervencionismo selectivo que mejoró la imagen internacional de EEUU. Finalmente se consiguió el ingreso en el euro, que muchos han considerado la culminación del modelo de acción exterior español de la Transición.²⁶

De la ruptura del consenso a la crisis

En la segunda legislatura del Partido Popular, José M^a Aznar trató de avanzar un paso más. A finales de 2000, el ministro de Exteriores Josep Piqué ya presentó un Plan Estratégico de Acción Exterior que pretendía más ambición en la acción diplomática y un nuevo énfasis en los ámbitos de seguridad y defensa y en economía. Pocos meses después se patrocinaba el Real Instituto Elcano, uno de los primeros *think tanks* españoles de política internacional. Para entonces, España era el 8.º contribuyente de la ONU, tenía un PIB en la media europea, se había convertido en un país receptor de emigrantes, era el 6.º inversor a nivel mundial y contaba con Javier Solana en el puesto de primer Alto Representante de la UE. Sobre esas bases, el objetivo del presidente del Gobierno fue tratar de conseguir mayor capacidad de interlocución internacional para poder participar en la toma de decisiones de los núcleos de poder mundial.

Este ambicioso proyecto seguía teniendo a Europa como obligada prioridad, pero poco a poco, las dificultades en la UE, unidas a la constante búsqueda de instrumentos internacionales para luchar contra el problema terrorista interno, llevaron a poner énfasis en la diplomacia de seguridad (muy estimada por Aznar como instrumento de acción exterior del Estado) y, sobre

todo, condujeron a un acercamiento a EEUU. Se fue perfilando una nueva «Estrategia Atlántica», estudiada a fondo por Cristina Crespo.²⁷ Lo que en principio comenzó como el afán de fortalecer las relaciones transatlánticas y la seguridad occidental (incluida la lucha antiterrorista), pero también la PECSD (Política Europea Común de Seguridad y Defensa) en el marco de la Presidencia España de la UE (enero-junio de 2002), pronto se transformó en un verdadero giro atlantista que buscó reforzar al máximo la relación con EEUU. La superpotencia que ejercía el mayor liderazgo mundial podía ayudar a España a mejorar posiciones y capacidad de maniobra tanto en la política europea (con los nuevos socios) como latinoamericana, a luchar contra ETA y a generar oportunidades económicas. El impacto de los atentados terroristas del 11-S (2001) proporcionó la oportunidad política, aunque la situación europea también empujó. Se sucedieron las dificultades con Francia y Alemania (el dúo hegemónico en la UE) para mantener los fondos de cohesión, pero también para acometer el programa económico liberal que defendía Aznar, quien adoptó una posición nacionalista para afrontar la ampliación de 15 a 27 miembros a fin de no perder capacidad de maniobra (Niza 2001) y terminó aproximándose a las posiciones británicas y más euroescépticas. El apoyo a la Guerra Global contra el terror declarada por George W. Bush, que además engarzaba con la agenda antiterrorista española, podía hacer que España se convirtiera en aliado privilegiado de EEUU, país que en ese momento buscaba nuevos socios europeos. Hubo colaboración bilateral en organismos internacionales, en materias económicas, militares, culturales (poniendo en valor el español y el legado histórico común para atraer a la comunidad hispana en EEUU) y por supuesto en temas de terrorismo. Ayudó la buena sintonía personal e ideológica que se estableció entre Aznar y Bush. El estrechamiento de relaciones resultó muy fructífero para ambas partes: aislamiento internacional de ETA, acuerdo para el uso de las bases de Morón y Rota, mediación

norteamericana en el incidente de Perejil con Marruecos, mediación española a favor de países iberoamericanos, inversiones y participación militar española en la ISAF para la reconstrucción de Afganistán. Todo culminó con el apoyo español en la crisis de Irak (Cumbre de las Azores de marzo de 2003) y los exitosos viajes de Aznar a EEUU en los meses siguientes.²⁸

Tanto o más que la ideología, en la elección diplomática de Aznar pesó, quizás, el hecho de sentirse tentado a no desaprovechar lo que percibió como una oportunidad histórica, tal y como les ha sucedido a otros muchos dirigentes políticos.²⁹ No obstante, el gran talón de Aquiles del proyecto fue desprestigiar las consecuencias que podía tener la falta de sintonía de la opinión pública española con un plan exterior tan ambicioso, sobre todo por su osada apuesta atlantista en un momento de rechazo general a la política de intervención preventiva de EEUU: un 70% de encuestados en contra de la guerra contra Irak. La percepción mayoritaria en mayo de 2004, como demostraron las elecciones generales, fue que el gobierno Aznar había renegado del Europeísmo; había roto por tanto con la política exterior supuestamente consensuada desde 1986; se había convertido en un peón de la política belicista de George W. Bush, que había hecho rebrotar el antinorteamericanismo, y finalmente había arrastrado a España a participar en un conflicto cuya última consecuencia habían sido los atentados de 11-M de 2004.

Las otras vertientes de la acción exterior quedaron eclipsadas por el doloroso y polémico final de la legislatura. En una Europa cada vez intergubernamental, el choque con el eje franco-alemán por el tema de la financiación de la UE, la Agenda de Lisboa y el Pacto de Estabilidad, que se agudizó con las posiciones encontradas en el problema iraquí, no se pudo contrarrestar con el acercamiento a Italia, Gran Bretaña y a los nuevos socios de Europa Centro-oriental. En América Latina la proyección de las empresas e inversiones españolas y el apoyo a los procesos de integración regional dio un sesgo económico

a las relaciones. El fortalecimiento de las relaciones con el Brasil de Lula Da Silva compensó las tensiones surgidas con Argentina y sobre todo con Venezuela y Cuba; mientras, el proyecto de la comunidad iberoamericana iba quedando anquilosado frente al dinamismo político y económico del continente. También se resintieron las relaciones con Marruecos desde 2001 (pesca, inmigración, Plan Baker para el Sáhara, Perejil), contrapesadas de nuevo con la una cooperación hispano-argelina más intensa. Al tiempo, el Mediterráneo decaía como uno de los focos central de la acción exterior española y África seguía sin atención. No hubo logros en las negociaciones con Londres sobre una posible cosoberanía sobre Gibraltar, pese a la afinidad de Aznar con Tony Blair. Se avanzó en una política global hacia la emergente región de Asia-Pacífico (se creó la Casa Asia) y se reordenó, por fin, la cooperación al desarrollo con la reforma de la AECEI, una Ley Marco y Planes Directores para establecer prioridades geográficas, horizontales y sectoriales. La política cultural y de cooperación educativa y científica se vio reforzada con un nuevo organismo, la Fundación Carolina (2000) y con el impulso dado a la proyección del español.³⁰

En cambio no se abordó la modernización del Servicio Exterior (gestión, comunicaciones, etc.) ni de la Escuela Diplomática. En teoría, para abordar el problema de la coordinación, asesoramiento al Ejecutivo y unidad de acción exterior del Estado, se aprobó en 2000 el Consejo de Política Exterior; sin embargo, el nuevo organismo no atenuó el proceso de presidencialización de la política exterior, ni los problemas de coordinación entre los distintos departamentos de la administración en este ámbito.³¹ Tampoco el presupuesto global de los Ministerios de Defensa y sobre todo Exteriores, ni el número de diplomáticos crecieron en consonancia con las nuevas ambiciones exteriores del gobierno popular. Como señaló Charles Powell, para ejercer mayor protagonismo internacional no bastaba con la voluntad política, cuando aún se batallaba por no perder fondos de cohesión europeos y,

sobre todo, cuando la sociedad española no parecía dispuesta a aceptar los costes de todo tipo que una ambición así exigía.³²

La etapa del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011), que había llegado al poder de forma inesperada, con una polémica campaña electoral en la que habían estado muy presentes las cuestiones de política exterior y de seguridad,³³ resultó casi tan controvertida como la de su antecesor. Aunque desde 1976 nunca se hubiera articulado de forma explícita un consenso estable y explícito entre los partidos políticos españoles sobre la acción exterior española,³⁴ al menos entre 1986 y 2002 se logró continuidad y previsibilidad en la estrategia internacional del país. No está claro si porque había sido exitosa o por convencimiento de fondo, pero durante años pareció haber un cierto acuerdo implícito sobre prioridades y líneas de actuación. Aznar decidido prescindir de él y su sucesor no le fue a la zaga. Zapatero renegó del nuevo *atlantismo* de aquél y, en la práctica, tampoco retornó el estilo anterior a 2001, sobre todo en su primera legislatura, aunque el discurso oficial de Miguel Ángel Moratinos en 2004 hablara de buscar consenso y continuidad: europeísmo a ultranza, ibero-americanismo activo, cooperación mediterránea y diálogo transatlántico. El empeño último era dotarse de una nueva identidad internacional basada en loables valores como la apuesta por el respeto escrupuloso a la legalidad internacional marcada por la ONU, el multilateralismo, la legitimación democrática de la política exterior (obligada consulta al Congreso antes de enviar tropas al extranjero), más el énfasis en la cooperación al desarrollo y en las herramientas del *soft power*. Así se neutralizaría el daño causado a la imagen del país en amplios sectores de la opinión pública mundial, sobre todo árabe y latinoamericana, por la incondicional apuesta proyanqui anterior.³⁵

El problema fue cómo articular «vieja» y «nueva» política; en particular, cómo graduar el realismo necesario para sacar adelante objetivos nacionales (mercados, recursos energéticos,

capacidad de influencia, imagen exterior, seguridad) con una agenda marcada por el voluntarismo internacionalista (multiculturalidad, intervencionismo militar humanitario, Objetivos del Milenio) y el énfasis en la dimensión normativa del sistema internacional, en un contexto nada propicio: segundo mandato de George Bush, crisis en las relaciones transatlánticas por Irak, Angela Merkel y, después, Nicolás Sarkozy en el poder, parálisis de la UE, amenaza global del yihadismo y, al final, crisis económica internacional.

El legítimo compromiso de Zapatero con sus votantes no exigía gestos apresurados como la fulminante retirada de Irak en 2004 (con llamamiento público desde Túnez a seguir el ejemplo español) o, años después, el repliegue precipitado de Kosovo (2009), que solo sirvieron para dañar gravemente las relaciones con la potencia norteamericana. Por amateurismo (no entender la política de EEUU), improvisación (descoordinación entre Defensa y Exteriores) o convencimiento ideológico del nuevo equipo de gobierno (producto de la renovación generacional del PSOE), no solo se perdió una baza internacional relevante sino que, después, el gobierno tuvo que invertir muchos recursos diplomáticos, económicos e incluso militares (incremento de tropas españolas en Afganistán, más fondos para la reconstrucción iraquí) para tratar de recuperar un mínimo nivel de interlocución con Washington. No se logró ni con el demócrata Barak Obama, aunque las relaciones recuperaran la cordialidad y se cerraran con una rectificación en toda regla: el acuerdo para utilizar Rota en el proyecto de escudo antimisiles (2011).³⁶

Tampoco la vuelta al redil franco-alemán en Europa, tras renunciar a las posiciones de Niza y apoyar el nonato Tratado Constitucional, sirvió para obtener muchos réditos en financiación, ni se tradujo en capacidad para participar en el liderazgo de la política de la UE. Como señalaba Ignacio Molina, la pérdida de peso político en Europa no se ha detenido desde 2000, en par-

te como consecuencia de la última ampliación y en parte por dejación española. El mismo autor hablaba de una larga etapa de «confusión estratégica» que se prolonga durante toda la era Zapatero e incluso después.³⁷

Aunque la oposición siempre tachó las iniciativas diplomáticas de esta etapa de inconsistentes, cortoplacistas y dirigidas a complacer a la opinión doméstica progresista, al hacer balance de la gestión exterior de Rodríguez Zapatero, se percibe cómo el pragmatismo fue ganando espacio desde el final de la primera legislatura³⁸. Con el tiempo, quedó en evidencia que las políticas activas en Naciones Unidas en busca de prestigio y protagonismo eran caras de sostener y podían no ajustarse tampoco a las capacidades reales del país. A veces se lanzaron iniciativas internacionales paralelas a otras ya existentes y difíciles de mantener vivas. La Alianza de Civilizaciones resultó una respuesta poco eficaz en el nuevo escenario geoestratégico abierto tras el 11-S y tuvo escasa concreción práctica, sobre todo por no contar con apoyo de los grandes actores internacionales. Además la aproximación a Turquía y a Irán que se derivó de ella, sumada a las simpatías pro-palestinas y al ninguneo que ejercía EEUU, hicieron perder credibilidad ante Israel, lo que resultó fatal cuando se pretendía ejercer una mediación definitiva en el conflicto árabe-israelí. De poco sirvieron la creación de la Casa Árabe y la Casa Sefaraz o la participación militar española en la misión ONU para el Sur del Líbano (FINUL). En general, los esfuerzos por tener presencia en cumbres internacionales y promover o liderar operaciones e instituciones multilaterales no se tradujeron en capacidad para influir en los resultados de esos foros o insertar en sus agendas la defensa de intereses nacionales.

En el Mediterráneo se perdió iniciativa política en favor de Francia. Sí se normalizaron las estratégicas relaciones con Marruecos, lo que benefició el control de los flujos ilegales; aunque a costa de abandonar la tradicional neutralidad en el tema Sáhara, que se compensó duplicando la

ayuda al Polisario. Así mismo, se intentó sostener una relación cordial con Argel, así como con la Libia de Gaddafi, basadas sobre todo en proyectos energéticos y en puro realismo político. Ese mismo principio rigió la renovada atención otorgada a la Guinea Ecuatorial de Teodoro Obiang y, sobre todo, a Rusia y China, países con los que se han firmado Acuerdos de Asociación Estratégica. La presencia española en la región Asia-Pacífico se fue asentando en esos años con la creación de una Dirección General y una estrategia (Planes de Acción). Las relaciones de todo tipo con los principales países, incluidos Corea del Sur e India, aumentaron y se vendió el papel de España como puente hacia América Latina. En este último subcontinente, prosiguió el apoyo al esfuerzo inversor español (el 2.º país en la región) para aprovechar el buen momento económico latinoamericano. No obstante, la política de aproximación a los países del eje *Bolivariano* resultó problemática y un obstáculo en las relaciones con otros países, incluido EEUU. Tampoco se revitalizaron las Cumbres Iberoamericanas, en buena medida por el cada vez menor peso de lo *iberoamericano* en la identidad latinoamericana, el dinamismo de las nuevas organizaciones regionales (UNASUR), las aspiraciones internacionales similares a las españolas de países clave (Brasil o México) y la atracción de los proyectos transpacíficos. Respecto a Gibraltar, aún es pronto para evaluar las consecuencias de la admisión de los *llanitos* en las negociaciones sobre la Roca y el reconocimiento de su derecho de autodeterminación. En todo caso los difíciles problemas de vecindad continuaron.³⁹

Las más claras fortalezas de esta etapa fueron las políticas africanas y de ayuda al desarrollo. Se puso en marcha una política exterior global para el África Subsahariana, aunque en origen fuera una respuesta al problema de la inmigración ilegal. La creación de Casa África (2006), la expansión de la red de representación diplomática, los planes de acción, los acuerdos de repatriación y seguridad, las misiones militares, el apoyo a las organizaciones regionales y so-

bre todo el incremento de la ayuda financiera y de cooperación (la región absorbió el 35% del total) permitieron conectar con una región que, pese a sus gravísimos problemas, resultaba básica para la seguridad española (en particular el África Occidental) y podía generar fecundas oportunidades económicas teniendo en cuenta las sostenidas tasas de crecimiento de algunos países africanos en estos años. El olvidado y reducido legado colonial, la imagen de país cooperador con Naciones Unidas y la condición de séptimo donante en el continente han sido elementos a favor. El vector de la cooperación internacional al desarrollo creció tanto en presupuestos (para ayuda bilateral como multilateral) como en planificación (nueva reforma del órgano rector, ahora la AECID); si bien los expertos han criticado inconsistencias,⁴⁰ sobre todo la reticencia a asumir la relación entre gobernanza, seguridad y desarrollo, como demostró la renuncia a liderar la misión militar en Congo (2008) que, además, minó la credibilidad de las FFAA españolas para dirigir operaciones ONU. Los recortes obligados por la crisis económica y financiera terminaron de frustrar el objetivo marcado de llegar al 0,7% en 2012.

La reforma del Servicio Exterior volvió a quedar aplazada y se perpetuó el problema de la falta de unidad de acción del Estado, acrecentado si cabe por la acción exterior de algunas Comunidades Autónomas. También el alto nivel de tensión entre PP-PSOE, que marcó el inicio de legislatura, tardó demasiado en atenuarse: el voto afirmativo del PP a la Constitución Europea fue un primer gesto, pero no tuvo continuidad. La imposibilidad de acordar pactos de Estado en temas básicos se extendió a la política exterior. No obstante, tanto estas debilidades estructurales, como las contradicciones entre realismo y voluntarismo, quedaron eclipsadas por el devastador efecto que tuvo la crisis económica sobre la imagen y la política exterior del país.⁴¹ En los dos últimos años de gestión socialista quedó definitivamente en evidencia el desajuste entre objetivos y medios que había

marcado la acción exterior en primera década del siglo XXI: a la burbuja inmobiliaria y financiera se podía añadir la diplomática.⁴² En un año España pasaba del puesto económico 8.º al 12.º, con el consiguiente el recorte de los recursos destinados a la acción exterior en sus diferentes partidas (diplomacia, seguridad y defensa o cooperación). Cualquier sueño de subir al escalafón de potencia mundial se desvaneció como por encanto dejando patente la necesidad de un replanteamiento profundo de la estrategia exterior del Estado, algo que los *think tanks* nacionales y el mundo académico llevaban varios años pidiendo.⁴³

Conclusiones

En la legislatura de Mariano Rajoy, desde 2011, toda la acción exterior española ha estado subordinada a paliar los efectos de la recesión.⁴⁴ La crisis forzó un bajo perfil internacional, pese a los propósitos recogidos en el programa electoral del Partido Popular de recuperar peso internacional, sobre todo en la UE. Se eligió un discurso lo menos ideológico posible —como contraste con la anterior administración— en busca de continuidad en grandes líneas estratégicas y un consenso de mínimos, con la referencia europea como base. El nombramiento de José Manuel García Margallo, eurodiputado con experiencia, estuvo en línea con esta prioridad, aunque el ministro de Economía, Luis de Guindos, haya compartido protagonismo dada la centralidad de obtener un margen de la UE sobre el cumplimiento de déficit y, después, de eludir el rescate.

El recorte de recursos ha sido contundente, un 54,4% (en 2012) y un 10% más en 2013, afectando sobre todo al capítulo de cooperación, ya reducido en los años anteriores —del 0,43 de 2010 al 0,29% del PIB en 2011— hasta el 0,23 de 2013. Ante la falta de medios, se pensó que podía mejorarse la eficacia de los disponibles con una reforma de la cooperación —concentrando esfuerzos en países y tipos de ayuda concretos

y rendición de cuentas— y con el refuerzo de la unidad de acción exterior bajo la autoridad del MAE aprobando una «ley del servicio exterior». El gobierno optó por hacer de la necesidad virtud y «aprovechar» la crisis para formular una política exterior de Estado, que marcara líneas estratégicas, desde el consenso político y el diálogo con la sociedad civil, con un objetivo en el corto plazo: conseguir asiento en el Consejo de Seguridad ONU en 2015-16. Pero estos propósitos tardaron demasiado en plasmarse.

En Europa, se pasó de abrazar la línea alemana de la austeridad a aproximarse a los países que demandaban más flexibilidad (Francia e Italia), a la vez se apostaba por el avance de la unión bancaria y económica y de los nuevos mecanismos de supervisión y coordinación para una mayor integración económica. La acción exterior se centró en la diplomática económica y una diplomacia pública subordinada a aquella y volcada en el proyecto de la «Marca España», para tratar de aprovechar el *soft power* (deporte, cultura, cooperación, idioma, turismo), el único disponible. Había que ayudar a las empresas españolas a mirar más al mercado internacional en busca de compradores y contratos (infraestructuras, renovables, sector agroalimentario, turismo), sobre todo en los países emergentes asiáticos (India, China), el Golfo Pérsico y América Latina (Brasil, México, Perú). Al tiempo se incentivaba la inversión extranjera en España y se combatía la mala imagen del país provocada por la crisis económica y política, los escándalos de todo tipo y la mala estrategia de comunicación internacional del gobierno. Mientras, en las áreas tradicionales de interés se mantenía una línea prudente, poco activa, para evitar conflictos dentro y fuera.

Los internacionalistas fueron señalando la parálisis que atenazaba la acción exterior del Estado, su repliegue por la problemática interna, y la repetición de los problemas tradicionales. Seguía faltando una estrategia clara y la opción fue eludir problemas y aceptar solo las responsabilidades externas ineludibles. En ocasiones se acudió a la «diplomacia monárquica»⁴⁵ como

recurso de última hora (aunque también para mejorar la imagen del rey), tanto en América Latina como en los países árabes. Los planes de «regeneración» no se materializaban.⁴⁶

Entretanto hubo que abordar las consecuencias del fracaso de la primavera árabe en escenarios como Libia y Siria, con una creciente amenaza yihadista en el Sahel. Este nuevo panorama estratégico dio protagonismo al Ministerio de Defensa, Pedro Morenés, que en julio de 2012 se adelantó aprobando la «Directiva de Defensa Nacional».⁴⁷ Ese año ya se creó el Alto Comisionado y el Consejo de la Marca España y se aprobó el Plan Director de Cooperación Española 2013-2016. Al año siguiente una nueva Ley de Tratados sustituía la de 1972. Finalmente, en 2014 se aprobaba la Ley de la Acción y el Servicio Exterior,⁴⁸ también pendiente desde la Transición, que modernizaba la gestión y las comunicaciones del aparato diplomático, así como un nuevo Reglamento de la Carrera Diplomática y un Consejo Ejecutivo de Política Exterior. Por fin, ya diciembre del año pasado,⁴⁹ se tramitaba el primer documento oficial de Estrategia de Acción Exterior del Estado,⁵⁰ aunque está pendiente que se plasme en un I Plan de Acción Exterior (2015-2019) público.

No está claro, sin embargo, que este esfuerzo legislativo y de planificación, con miras más allá del corto plazo y con la voluntad de incorporar aportaciones de los *think tanks* internacionalistas, sirva para afrontar los problemas de fondo de la acción exterior española, como ya demostró el fantasmagórico Consejo de Política Exterior de 2000. La nueva Estrategia Exterior queda asociada solo al Ministerio de Exteriores, lo que no asegura en absoluto la tan añorada unidad de acción del Estado,⁵¹ es decir, la coordinación de las administraciones con competencias internacionales: sobre todo entre los decisivos ministerios económicos, Defensa, el Palacio de Santa Cruz, los organismos de la diplomacia pública (red de Casas, Instituto Cervantes, Fundación Carolina, AECID, Marca España)⁵² e incluso la Casa Real; por no hablar de la actuación de las Comunida-

des Autónomas.⁵³ En su tramitación parlamentaria la ley solo contó con los votos del Partido Popular. Se criticó que no hubiera sido elaborada buscando un consenso previo con la oposición y también hubo quejas por el escaso reconocimiento al carácter plurinacional de España. Estas protestas remiten al problema central de cómo consensuar una doctrina y una política exterior de Estado, estable y previsible desde el exterior y capaz de terminar sedimentando una identidad internacional definida para el país, cuando falta, de entrada, una identidad nacional consensuada en una coyuntura de crisis política e institucional.⁵⁴ El otro déficit es cómo acercar la política exterior a la ciudadanía e interesar a la opinión pública por temas internacionales, lo que implicaría mayor debate público y parlamentario y, por tanto, mayor evaluación y control democrático de la acción exterior.

En consecuencia, cuarenta años después del inicio de la Transición existe la conciencia de haber cerrado un ciclo exitoso respecto a la reinserción y mejora de la posición de España en la comunidad internacional. Probablemente España ya está más o menos en su sitio,⁵⁵ aunque en la última década se hayan perdido posiciones con respecto a los años anteriores por errores políticos y, por supuesto, por una crisis, que no solo ha sido y es económica. Sin embargo se están produciendo cambios en la sociedad internacional que complican el contexto exterior: más globalización, creciente multipolaridad; parálisis de la UE con planteamientos cada vez más nacionalistas y menos comunitarios de sus miembros; graves amenazas de seguridad por la crisis de Oriente Medio y el terrorismo yihadista; el descaro internacional de los regímenes autoritarios (Rusia o China, sobre todo) acompañado de un retroceso en el avance de la democracia en el mundo.⁵⁶ A un tiempo, tras la catarsis de la crisis, parece evidente que no se deben desaprovechar las oportunidades del ámbito internacional que ayuden a superar el bache económico interno. En conclusión se hace necesario, cuanto menos, mantener la actual presencia global,⁵⁷ lo

que obliga a romper con el *recogimiento* de los últimos años. Para ello es evidente la necesidad de consensuar objetivos y prioridades de la acción exterior (tanto en política exterior como de seguridad) acordes con los medios y capacidades reales del país.⁵⁸ Pero está por ver que se llegue a un diagnóstico común y que después este se traslade a la política real con los recursos necesarios.⁵⁹ La nula atención al ámbito exterior de los principales candidatos a la presidencia de gobierno ante las próximas elecciones generales de diciembre de 2015, a pesar de la compleja situación internacional o precisamente por ella, no es buena señal.

NOTAS

- ¹ Este texto responde a un encargo del consejo de redacción de la revista para conmemorar los cuarenta años de democracia en España y hacer un balance de lo que este periodo ha supuesto en el ámbito de la política exterior. Se ha elaborado en el marco de los Proyectos de Investigación: HAR2014-58685-R del Ministerio de Economía y Competitividad y 2014/09 del Centro Universitario de la Defensa (2014-09).
- ² Disponible en http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Saladeprensa/EIMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20141226_MINISTERIO.aspx(consultado 15/9/2015).
- ³ DS. Congreso de los Diputados, Comisiones, núm. 719, de 16/12/2014 DSCD-10-CO-719.
- ⁴ Como obras generales remitimos a los capítulos correspondientes de TUSELL, Javier (coord.), *Transición a la democracia y la España de Juan Carlos I, Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XLII, Madrid, Espasa, 2005; JLMÉNEZ REDONDO, J. C.: *De Suárez a Rodríguez Zapatero: la política exterior de la España democrática*, Madrid, Dilex, 2006; PEREIRA, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España: de 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010; BENEYTO, José María y PEREIRA, Juan Carlos (dirs.), *Política exterior española: un balance de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva - Instituto de Estudios Europeos, 2011; PACHECO PARDO, Ramón y GARCÍA CANTALAPIEDRA, David (eds.), *Contemporary Spanish Foreign Policy*, Abingdon, Routledge, 2014.
- ⁵ SÁNCHEZ MANTERO, Rafael y OREJA, Marcelino (Eds.), *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F. M.^o Castiella*, Madrid, R.A. CC. Morales y Políticas, 2007.
- ⁶ Dossier «La política exterior al final del franquismo», *Historia del Presente*, 6 (2005); GARCÍA GUTIERREZ, Cristina Luz, *Españoles en el infierno. Españoles detenidos, desaparecidos y ejecutados en las dictaduras de Chile y Argentina*, Tesis Doctoral Madrid, UAM, 2013;

- HENRÍQUEZ UZAL, M.^a José, «El prestigio pragmático: Iberoamérica en la Política Exterior de Gregorio López Bravo, 1969-1973», *Cuaderno de Historia de las Relaciones Internacionales*, 6 (2008), pp. 91-170.
- ⁷ POWELL, Charles, «La dimensión exterior de la transición política española» en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* n.º 18 (1994), pp. 79-116 y *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Galaxia-Círculo de Lectores, 2011; GUIRAO, Fernando & GAVÍN, Víctor, «La dimensione internazionale della transizione politica spagnola 1969-1982», en DEL PERO, Mario y otros, *Democrazie. L'Europa meridionale e la fine delle dittature*, Milán, Mondadori, 2010, pp. 173-264; LEMUS, Encarnación, *Estados Unidos y la Transición española* Madrid, Silex, 2011; MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio, *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*. Barcelona, RBA, 2013; URIGÜEN, Natalia, *El papel de la democracia cristiana alemana en la transición española*, Tesis doctoral (en depósito para su lectura), Madrid, UNED, 2015. Los politólogos han reevaluado la importancia de los lazos y flujos con el Occidente democrático como un factor determinante en el éxito de las transiciones a la democracia: LEVITSKY, Steven y WAY, Lucan, «International linkage and Democratization», diamond, Larry y PLATTNER, Marc F., *Democracy. A Reader*, Baltimore, The Johns Hopkins Univ. Press, pp. 289-303.
- ⁸ OREJA, Marcelino, *Memoria y Esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, Esfera, 2011 y ROBLES PIQUER, Carlos, *Memoria de cuatro España. República, guerra, franquismo y democracia*, Barcelona, Planeta, 2011.
- ⁹ POWELL, Charles, «España en Europa: de 1945 a nuestros días», *Ayer*, 49 (2003), pp. 81-119; CRESPO, Julio, *España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons 2004; TROUVÉ, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union Européenne*, Bruselas, Peter Lang, 2008, pp. 213-70; ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta, *El sur de Europa y su adhesión a la Comunidad: los debates políticos*. CIS-Siglo XXI, 1996; MORENO JUSTE, Antonio, «Por fin Europa: la Transición y el camino hacia la adhesión a la CEE», en FORNER, Salvador (ed.), *Coyuntura internacional y política española, 1898-2004*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 177-200 e «Interés europeo versus intereses nacionales: la compleja definición de una posición común de la CEE ante la España posfranquista», VV.AA., *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea*, Murcia, Univ. Murcia, 2008; NÚÑEZ PEÑA, Vanessa, *Entre la reforma y la ampliación, 1976-1986, las negociaciones hispano-comunitarias*. Tesis doctoral, Univ. Complutense Madrid, 2013; LAFUENTE DEL CANO, Jorge, *Leopoldo Calvo-Sotelo y Europa*, tesis doctoral, Univ. Valladolid, 2015.
- ¹⁰ SANZ DÍAZ, Carlos, «Algo más que un instrumento. Servicio Exterior, apertura internacional y cambio político», en DELGADO, Lorenzo y otros (eds.), *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia*, 1953-1986, Madrid, Silex, 2016 (en prensa) y OREJA, M., *op. cit.* p. 208.
- ¹¹ Disponible en http://www.congreso.es/public_oficiales/L0/CONG/BOCG/BOC_035.PDF y http://www.congreso.es/public_oficiales/L0/CONG/DS/C_1978_028.PDF (consultado 6/6/2015) y las sesiones 8 al 14 de marzo de 1977 en la Comisión de Exteriores.
- ¹² POWELL, Charles, *El amigo americano...*, *op. cit.* pp. 492-564.
- ¹³ La más completa visión del tema hasta 1982: CAPILLA CASCO, Ana, *Una biografía parcial de Javier Rupérez: diseño de la política exterior de los gobiernos de UCD*, Tesis doctoral (en depósito para su lectura), Madrid, UNED, 2015.
- ¹⁴ PARDO SANZ, Rosa, «La política exterior de los gobiernos de Felipe González ¿Un nuevo papel para España en el escenario internacional?», *Ayer*, 84 (2011) pp. 73-97.
- ¹⁵ RODRIGO, Fernando, «La inserción de España en la política de seguridad occidental» en GILLESPIE, R./RODRIGO, F., STORY, J. (eds.), *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1995, p. 80.
- ¹⁶ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, «España en las Comunidades Europeas: el desafío de la ampliación al este de Europa», en MATEOS, Abdón y SOTO, Álvaro (dirs.), *Historia de la época socialista, España 1982-1996*, Madrid, Silex, 2013, pp. 315-332.
- ¹⁷ CALVO SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1990, pp. 123-141; PORTERO, Florentino, «La política de seguridad, 1975-1988» en TUSELL, Javier, AVILÉS, J. y PARDO, R. (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2000, pp. 486-488 y POWELL, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, pp. 308-312; CAVALLARO, Maria Elena, «L'evoluzione dell'antiamericanismo nel Partito socialista spagnolo dal franchismo alla transizione» en CRAVENI, P. y QUAGLIARIELLO, G.: *L'antiamericanismo in Italia e in Europa nel secondo dopoguerra*, Roma Rubbettino, 2004 pp. 519-538; JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 570-586; ARENAL, Celestino y ALDECOA, Francisco, *España y la OTAN. Textos y documentos*, Madrid, Tecnos, 305-78; GILLESPIE, Richard, *The Spanish Socialist Party. A History of Factionalism*, Oxford, Clarendon, 1989, p. 416; VAL CID, Celestino del, *Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN*, Madrid, CIS, 1996.
- ¹⁸ LISBONA, José Antonio, *España-Israel. Historia de unas relaciones secretas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, pp. 251 y ss.
- ¹⁹ GUILLESPIE, Richard, *Spain and the Mediterranean. Developing a European Policy towards the South*, Londres, Macmillan, 2000; ECHEVERRÍA, Carlos, «La política mediterránea» en TUSELL, Javier (eds.), *La Transición a la Democracia y la España de Juan Carlos I.*, Madrid, Espasa Calpe, 2003; LEMUS DE LA IGLESIA, Uxia, *Cambio y continuidad en la política exterior de España hacia Marruecos. De la política de equilibrios a la política global, 1982-1996*, Tesis doctoral. Univ. Santiago de Compostela, 2005, pp. 247 y

- ss.; VAQUER i FANÉS, Jordi, *Spanish Policy towards Morocco (1986-2002). The Impact of EC/EU Membership*, Tesis Doctoral, LSE, 2004; TOVIAS, Alfhred, «Spain's Input in Shaping the EU's Mediterranean Policies, 1986-1996», *Mediterranean Historical Review*, 13/1-2 (1998), pp. 216-233; HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y MAÑÉ, A. (eds.), *La política exterior española hacia el Magreb*, Madrid, Ariel-R. I. Elcano, 2009; NEILA, José Luis, *España y el Mediterráneo en el siglo xx. De los acuerdos de Cartagena al proceso de Barcelona*, Madrid, Sílex, 2011.
- ²⁰ ARENAL, Celestino del, *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, Europeización y Atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina-Siglo XXI, 2011; MALAMUD, Carlos, *La política española hacia América Latina: primar lo bilateral para ganar en lo global*, Informes Elcano, 3 (2005). Madrid, Real Instituto Elcano 2005; SANZ TRILLO, Antonio: *Los gobiernos del PSOE y la promoción de la paz y la democracia en Centroamérica 1982-1996*. Tesis Doctoral, I. U. Ortega y Gasset, 2004.
- ²¹ DELGADO, S. y SÁNCHEZ MILLAS, Pilar, *Francisco Fernández Ordóñez. Un político para la España necesaria, 1930-1992*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- ²² VIÑAS, Ángel, *En las garras del águila. Los pactos con EEUU (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 471-510; CAJAL, Máximo, *Sueños y pesadillas. Memorias de un diplomático*. Madrid, Tusquets, 2010, pp. 151-208 y sobre todo, POWELL, Charles, *El amigo americano*, op. cit., pp. 586-635.
- ²³ TORREBLANCA, José Ignacio, «La europeización de la política exterior española» en CLOSA, Carlos (ed.): *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo, 2001, pp.483-511.
- ²⁴ BARBÉ, Esther, *La política europea de España*, Barcelona, Ariel, 1999 y «De la ingenuidad al pragmatismo: 10 años de participación española en la máquina diplomática europea», *Afers Internacionals*, 34-35 (1996), pp. 9-29.
- ²⁵ SOLANA, Javier, *Reivindicación de la política. Veinte años de relaciones internacionales*, Barcelona, Random House Mondadori, 2010.
- ²⁶ MOLINA, Ignacio, «Estrategia de Acción Exterior: logro, 'ma non troppo'», *Política Exterior*, 163 (ene-feb. 2015).
- ²⁷ *La estrategia atlantista en la política exterior española 1996-2004*. Tesis doctoral inédita, Univ. Alcalá de Henares, 2012.
- ²⁸ RUPÉREZ, Javier, *Memoria de Washington. Embajador de España en la capital del imperio*. Madrid, La esfera de los libros, 2011; MUÑOZ ALONSO, Alejandro, *España en primer plano. Ocho años de política exterior (1996-2004)*. Madrid, Gotaagota, 2007; AZNAR, José M.^a, *Ocho años de gobierno*. (cap. 5 y 7).
- ²⁹ Melvyn P. Leffler destacó este factor para explicar el origen y la durabilidad de la Guerra Fría: *La guerra después de la guerra. Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fría*, Barcelona, Crítica, 2008. David García Cantalapiedra prefiere hablar *bandwagoning*: «Spanish foreign policy, the United States and soft bandwagoning» en PACHECO, R. & GARCÍA, D. (eds.) *Contemporary*, op. cit., pp. 82-105.
- ³⁰ SÁNCHEZ MATEOS, Elvira, «Camino viejo y sendero nuevo: ¿España, hacia una política exterior global?», *Anuario Internacional CIDOB*, 2001, pp. 27-34; GUILLE-SPIE, Richard, «Lidiando con la ambición: la política exterior y de seguridad de España al inicio del nuevo milenio», *Anuario Internacional CIDOB*, 2002, pp. 23-33; CALDUCH, Rafael, «Política exterior y de seguridad de España en 2003», *Anuario Internacional CIDOB*, 2004, pp. 25-36; SAHAGÚN, Felipe, «Política exterior y de seguridad de España en 2004», *Anuario Internacional CIDOB*, 2005, pp. 256-281; MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo, *La Unión Europea y España*, Madrid, Actas, 2001; Luis Domínguez Castro (coord.), *España e Europa. Do franquismo ao euro*, Vigo, Xerais, 2002; MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (dir.), *Hacia un mundo sin fronteras. La inserción de España en la Unión Europea. Aspectos económicos y culturales*, Madrid, Ministerio de Educación, 2009, pp. 29-50.
- ³¹ CIENFUEGOS, I. M. y RODRIGO, F.: «Las transformaciones organizativas de la política exterior española» en *Revista de Estudios Políticos*, 117 (jul-sep. 2002), pp. 173-220; Comisión para la reforma integral del Servicio Exterior: *Informe sobre la Reforma del Servicio Exterior del Estado*. Madrid, 2005, disponible en <http://www.maec.es/> (consultado 9/8/2015).
- ³² POWELL, Charles, «Política exterior y de seguridad de España», *Anuario Internacional CIDOB*, 2003, pp. 29-40.
- ³³ MOLINA ÁLVAREZ, Ignacio (ed.), *Guerra de Irak y elecciones del 14 M: Un año después. Debate de expertos. Seminarios y jornadas 12/2005*. Madrid, Fundación Alternativas, 2005; POWELL, Charles, «A Second Transition, or More of the Same? Spanish Foreign Policy under Zapatero», *South European Society and Politics*, vol. 14, n.º 4 (2009), pp. 519-536.
- ³⁴ Aparte del tema Sahara y sobre todo el de la OTAN, Rafeal Calduch recuerda que Izquierda Unida no apoyó la intervención en Irak de 1991, ni la participación en Kosovo de 1999: «Política exterior y de Seguridad», op. cit. p. 35.
- ³⁵ BARBE, Esther, «Disenso y adversidad: la política exterior y de seguridad de España en 2005», *Anuario Internacional CIDOB*, 2006, pp. 289-301; ALDECOA, Francisco y SOTILLO, José Ángel, «En busca del multilateralismo: la recuperación del vínculo entre la política exterior española y la europea», *Anuario Internacional CIDOB*, 2006-7, 325-337.
- ³⁶ El testimonio de Jorge Dezcallar, embajador en Washington durante esta etapa resulta demoledor: *Valió la pena. Una vida entre diplomáticos y espías*, Madrid, Península, 2015, pp. 385-454.
- ³⁷ MOLINA, Ignacio, «Después de tocar fondo: una nueva política europea para España», *ARI*, 8/2013, Real Instituto Elcano (13/3/2013).
- ³⁸ ARENAL, Celestino del, «Entre la afirmación de la dimensión normativa y el reforzamiento del pragmatismo:

- la política exterior y de seguridad de España en 2007», *Anuario Internacional CIDOB*, 2008, pp. 337-357.
- ³⁹ MAIHOLD, Günther, «La política exterior y de seguridad española en 2009: la búsqueda del «sitio de España» en las relaciones internacionales», *Anuario Internacional CIDOB*, 2010, pp. 311-319.
- ⁴⁰ Mientras se respaldaba lucha contra el hambre (Objetivos del Milenio), la posición española en la UE se unía a los socios opuestos al cambio en la política europea de subvenciones agrarias.
- ⁴¹ BARBÉ, Esther, «Entre la crisis económica y el aprendizaje institucional: la presidencia española de la UE 2010, a la defensiva», *Anuario Internacional CIDOB*, 2011, pp. 285-292; GILLESPIE, Richard, «Guiados por la crisis: la política exterior y de seguridad en España en 2011», *Anuario Internacional CIDOB*, 2012, pp. 245-253.
- ⁴² MOLINA, Ignacio y TOVAR, Juan, «El año en que estalló la otra burbuja: la política exterior y de seguridad española en 2010», *Anuario Internacional CIDOB*, 2011, pp. 271-283.
- ⁴³ *The goals of Spain in its Foreign Action*. Fundación Alternativas, Working paper 21/2008.
- ⁴⁴ Vid. «Claves de la política exterior española», balances trimestrales publicados por FRIDE, de Manuel MARRIQUE, *Policy Brief*, 76 (mar. 2012) y 82 (jun. 2012); Alejandro BARÓN (julio 2012 a junio 2014), *Policy Brief*, 88 (ene. 2013), 93 (abr. 2013), 96 (jul. 2013), 98 (oct. 2013), 102 (ene. 2014), 108 (may. 2014), 110 (jul. 2014) y Elisa LLEDÓ (julio a diciembre de 2014), *Policy Brief*, 112 (oct. 2014) y 117 (ene. 2015) en <http://www.fride.org>; *Lo que España necesita* (Programa electoral del Partido Popular 2011), disponible en <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/5751-20111101123811.pdf> (consultado 7/6/2015); MANZANO, Cristina, «La política exterior española en 2013: anodina transición», *Anuario Internacional CIDOB*, 2014, pp. 215-224.
- ⁴⁵ PRIEGO, Alberto, «La Corona en la diplomacia (pública) española», *Comillas Journal of International Relations*, 1 (2014), pp. 53-80.
- ⁴⁶ MANZANO, Cristina, «Política exterior de seguridad española en 2012: entre lo pragmático y lo involuntario», *Anuario Internacional CIDOB*, 2013, pp. 215-222.
- ⁴⁷ Disponible en <http://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/directiva-defensa-nacional-2012.pdf> (consultado 10/9/2015).
- ⁴⁸ Disponible en http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Intervenciones?_pi-ref73_1335415_73_1335414_1335414.next_page=/wc/enviarCgiBuscadorIntervenciones. (consultado 11/9/2015).
- ⁴⁹ El Proyecto de Ley fue discutido en la Comisión de Exteriores de las Cortes el 16 de diciembre de 2014 y aprobado en Consejo de Ministros apenas diez días después: DS. Congreso de los Diputados, Comisiones, núm. 719, de 16/12/2014 DSCD-10-CO-719.
- ⁵⁰ El texto de la Ley se inspira en un informe del Real Instituto Elcano, *Hacia una renovación estratégica de la política exterior española*, encargado por el Ministerio de Exteriores y elaborado desde abril de 2013 con participación de 200 expertos españoles del mundo académico, fundaciones, técnicos de todas las administraciones públicas, periodistas, diputados, ONGs, mundo de la empresa, etc. Disponible en http://www.realinstituto-elcano.org/wps/wcm/connect/ec53e280430c03c1a760afc959dd21c2/InformeElcano15_PolExtEspana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ec53e280430c03c1a760afc959dd21c2 (consultado 22/4/2015). En la misma línea, poco después se publicó el estudio de PwD ESAD, coordinado por Javier Solana, *España en el mundo 2033*, disponible en http://europa.eu/espas/papers/index_en.htm (consultado 23/4/2015).
- ⁵¹ MOLINA, Ignacio, «Estrategia de Acción Exterior: logro *ma non troppo*», *Estudios de Política Exterior*, 163 (enero-febrero 2015); NEILA, José Luis, «La administración Exterior del Estado: el reto de la Unidad de acción en el exterior» y SANZ DÍAZ, Carlos, «El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: la reforma pendiente», en BENEYTO, J. y PEREIRA, J. Carlos, *op. cit.* pp. 551-630.
- ⁵² BADILLO, Ángel, *Las políticas públicas de acción cultural exterior de España*, Madrid, R. I. Elcano, *Estrategia Exterior Española* 19/2014.
- ⁵³ COLINO, César, *La acción internacional de las Comunidades Autónomas y su participación en la política exterior española*, Madrid, Fundación Alternativas, 2007.
- ⁵⁴ DURÁN I LLEIDA, Josep A., «Reflexiones sobre dos décadas de política exterior española», *Anuario Internacional CIDOB*, 2009, p. 325.
- ⁵⁵ POWELL, Charles, «España (de nuevo) en su sitio», *ABC*, 25/2/2014.
- ⁵⁶ Freedom House, *Discarding Democracy: Return to the Iron Fist. Freedom in the World 2015*. Disponible en https://freedomhouse.org/sites/default/files/01152015_FIW_2015_final.pdf (consultado 1/11/2015).
- ⁵⁷ En el *Informe Elcano de Presencia Global 2014*, España se mantiene en puesto 11. Disponible en http://www.globalpresence.realinstitutoelcano.org/es/data/Presencia_Global_2014.pdf (consultado 5/5/2015).
- ⁵⁸ *España ante el nuevo ciclo europeo: Construyendo una política de Estado*. Observatorio de Política Exterior Española, Fundación Alternativas, Julio de 2013; ORTEGA CARCELÉN, Martín, *Por una política exterior española más asertiva y global*. Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo 6/2013, Abril de 2013; MOLINA, Ignacio (coord.), *España en el mundo durante 2014: perspectivas y desafíos*, Elcano Policy Paper 2/2014 (marzo 2014) y *España en el mundo durante 2015: perspectivas y desafíos*, Real Instituto Elcano (febrero 2015).
- ⁵⁹ TORREBLANCA, José Ignacio, «España, es hora de volver», *Política Exterior*, 168 (nov-dic. 2015) <http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/espana-es-hora-de-volver/> (consultado 13/11/2015).

EL PARLAMENTO EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA: COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VALORACIÓN CIUDADANA

*Miguel Ángel Giménez Martínez*¹
Universidad de Castilla-La Mancha

Desde la recuperación de la democracia en España, las Cortes han cumplido razonablemente bien las funciones que le están conferidas (ejercer el poder legislativo del Estado, aprobar los Presupuestos Generales o controlar la acción del Ejecutivo, entre otras que le atribuye la Constitución) y su actividad es equiparable a la que desarrollan otros Parlamentos de democracias consolidadas. Pero, al igual que sucede con la mayoría de estos, sufre una cierta crisis de identidad: se ha adaptado peor que otras instituciones a los cambios de la sociedad y a día de hoy necesita recalibrar su rol en el sistema político frente a la creciente hegemonía del Gobierno y ante la competencia creciente que encuentra, para algunos de sus cometidos, en otros actores sociales, sobre todo los medios de comunicación.²

La llamada crisis de los Parlamentos no es, ni mucho menos, un fenómeno reciente. Se remonta, tal y como en general se plantea, es decir, por su relación con los Gobiernos, al momento en que la universalización del sufragio y las transformaciones de la democracia acabaron otorgando a aquéllos una legitimación política para la que hasta entonces eran subsidiarios de los Parlamentos, y expandieron continuamente sus funciones y sus medios.³ Aunque en su anatomía se mantuvieron casi inalterables las formulaciones constitucionales, fue cambiando la fisiología del sistema, su comportamiento real. El constitucionalismo de posguerra dio pasos

decisivos en esa dirección, al acotar las funciones de las Cámaras, generalizar las jurisdicciones constitucionales y racionalizar los instrumentos disponibles para la exigencia de responsabilidad parlamentaria a los Gobiernos.⁴

Los constituyentes españoles adoptaron con empeño esa orientación, a pesar de que en los procesos de transición a la democracia los Parlamentos suelen vivir sus momentos de mayor vitalidad y legitimación social, pues por su propia existencia niegan simbólicamente el régimen autoritario que les precede, integran a las fuerzas sociales y políticas, y construyen el consentimiento democrático, por todo lo cual quienes recuperan la ciudadanía se reconocen en el Parlamento, antes de reconocer en el Parlamento al Estado.⁵ También en las transiciones suele reaparecer la cuestión recurrente de la centralidad del Parlamento, entendida como posición hegemónica en el sistema político, que reconquiste capacidad de escoger las grandes opciones y de imponer la dirección política, al tiempo que se constituya en lugar de respuesta inmediata a las demandas provenientes de la sociedad.⁶ En España dicha cuestión se planteó, como una disyuntiva derecha-izquierda, en el ámbito doctrinal y político, aunque tuvo escaso recorrido.

Así pues, en la orientación consolidada progresivamente, el Parlamento carece de la posición de órgano supremo e incondicionado

que le otorgaron las primeras Constituciones liberales. Las actuales son más extensas cuanto más recientes, y marcan con mayor concreción las competencias, así como los términos de su ejercicio. Por otra parte, el surgimiento de jurisdicciones constitucionales sitúa a estas como última ratio de integración política, susceptible de controlar y anular la propia ley parlamentaria, que en otro tiempo constituyó la expresión intocable de la voluntad popular.

Ese esquema aparece con notable fuerza en la Constitución española de 1978. La soberanía reside en el pueblo, del que emanan todos los poderes del Estado. Las funciones del Parlamento, y cómo han de ser ejercidas, aparecen con precisión limitativa a lo largo del texto. En ese marco, el Gobierno protagoniza mayoritariamente la iniciativa legislativa, cuenta con capacidad normativa propia, limitada pero ampliamente disponible, toma decisiones relevantes que no requieren la intervención formal del Parlamento, y define, determina y ejecuta, en el ámbito de sus competencias, las políticas públicas. De hecho, de las cuatro grandes fases de que estas constan —gestación, preparación, deliberación y ejecución—,⁷ las Cortes solo participan decisivamente, cuando lo hacen, en la tercera, si bien en todo caso las controla políticamente. Aunque el Congreso de los Diputados otorgue y retire la confianza a los Gobiernos, dándoles origen y pudiendo concluir con su existencia, lo cierto es que tales procesos están llenos de mecanismos para proteger a estos.

Función representativa

La primera función que cumplen los Parlamentos es la de representar a los ciudadanos. En este sentido, las Cortes españolas son la única institución del Estado que surge directamente de la expresión popular, y solo en ellas se manifiesta la pluralidad y diversidad de intereses de la sociedad, pues el Gobierno nace de la mayoría, aunque decida por y para el conjunto de los ciudadanos. El mecanismo de la representa-

ción política parlamentaria se activa mediante las elecciones, que constituyen la pieza central del sistema democrático por cuanto posibilitan la comunicación de las preferencias políticas de los ciudadanos, canalizan la competencia pacífica con el poder y refuerzan la integración política de los miembros de la comunidad.⁸

A pesar de algunos sesgos, que favorecen a los partidos grandes y penalizan a los pequeños si estos distribuyen sus apoyos por todas o muchas circunscripciones, nuestro sistema electoral ha permitido que estén representadas en el Parlamento las grandes corrientes de opinión y las fuerzas nacionalistas periféricas o de implantación regional, a la vez que ha penalizado la dispersión y fragmentación partidaria, produciendo mayorías suficientes para gobernar con estabilidad. Tras la experiencia de las últimas décadas puede decirse que la larga tradición española de manipulaciones, irregularidades y fraudes electorales ha quedado definitivamente rota, y la nueva democracia ha logrado incluirse en la reducida nómina de países con sistemas democráticos estables y eficientes.

Elecciones y sistema de partidos

Desde 1977 y hasta la fecha se han celebrado once elecciones a Cortes.⁹ Sus resultados, que se suman en el Gráfico I, transmiten la sensación de cambios bruscos en las preferencias de los electores y una acentuada inestabilidad en los resultados de los partidos. Esto es coherente con la instauración de un nuevo sistema democrático tras cerca de cuarenta años de dictadura franquista, la discontinuidad de las formaciones y los líderes democráticos con respecto a la etapa de la Segunda República y la incierta relación de los nuevos partidos con unos *cleavages* muy cambiados después del largo paréntesis autoritario. De hecho, prácticamente todos los partidos han experimentado crisis de todo tipo, incluyendo la dimisión de sus líderes, la recomposición de su imagen y el ensayo, no siempre exitoso, de diferentes fórmulas organizativas.¹⁰

La inestabilidad del sistema de partidos alcanzó su punto culminante en 1982 con la desaparición de Unión de Centro Democrático (UCD), el partido gobernante que había triunfado en dos elecciones sucesivas y que había protagonizado la transición a la democracia.¹¹ Después, esa inestabilidad se contagió a otras latitudes ideológicas. Los diferentes intentos realizados para crear partidos centristas —el más importante de los cuales fue el Centro Democrático y Social (CDS), dirigido por Adolfo Suárez— terminaron en fracaso. Alianza Popular (AP), que sucedió a UCD en la hegemonía dentro del espacio conservador, llevó a cabo en 1989 su refundación en el Partido Popular (PP), tras una infructuosa etapa de coaliciones con partidos democristianos y liberales, para así superar su estancamiento electoral.¹² En la izquierda, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) pudo sobreponerse tempranamente a la crisis derivada del abandono de las tesis marxistas,¹³ mientras que el Partido Comunista de España (PCE) sufrió procesos de escisión a principios

listas que han obtenido representación en las Cámaras, solo la coalición catalana *Convergència i Unió* (CiU) y el Partido Nacionalista Vasco (PNV) se han mantenido en todas las Legislaturas, pero sin lograr evitar conflictos internos y escisiones relevantes.¹⁵

Como puede comprobarse en la Tabla I, las elecciones de 1979 apenas registraron cambios significativos respecto de las fundacionales de 1977.¹⁶ Las preferencias electorales se dirigieron mayoritariamente hacia la UCD de Adolfo Suárez y el PSOE de Felipe González, que sumaron el 64% de los sufragios y el 81% de los escaños. Ambos estaban flanqueados en los extremos por sendos partidos minoritarios, el PCE de Santiago Carrillo en la izquierda y la AP de Manuel Fraga en la derecha. Y todos ellos se encontraban a su vez acompañados por distintos partidos nacionalistas «periféricos» o regionalistas, entre los cuales destacaban CiU y el PNV. El resultado cristalizó en un sistema pluripartidista moderado, caracterizado por la intensa competición existente entre los dos principales

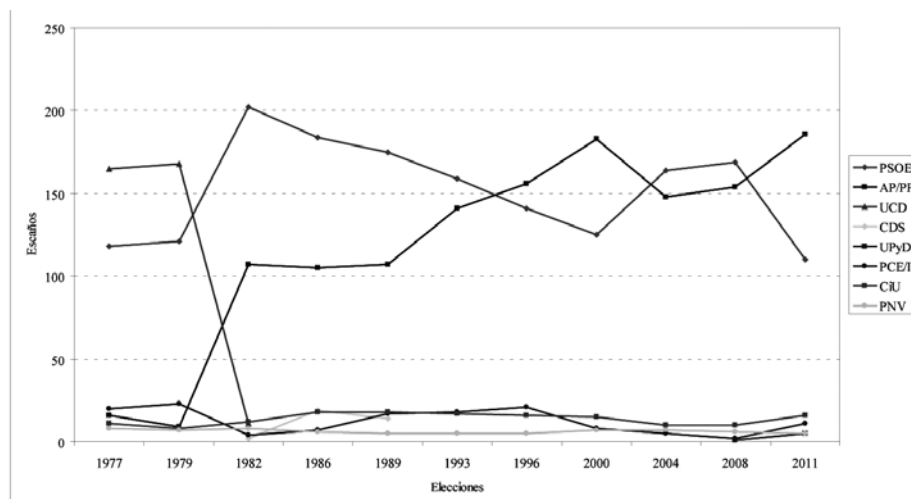


GRÁFICO 1.- Evolución de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados, 1977-2011

de los años ochenta y terminó integrándose en la federación Izquierda Unida (IU) desde 1986, con resultados desiguales.¹⁴ Entre los muchos partidos nacionalistas subestatales y regiona-

partidos, la división del electorado casi a mitades entre izquierda y derecha y la dificultad de los Gobiernos en minoría de UCD para formar coaliciones.¹⁷

	1977			1979		
	% de votos	Escaños	% de escaños	% de votos	Escaños	% de escaños
Izquierda						
PCE*(1)	9,3	20	5,7	10,8	23	6,6
PSOE*(2)	29,3	118	33,7	30,4	121	34,6
PSP/US	4,4	6	1,7	-	-	-
Centro						
UCD	34,4	165	47,1	34,9	168	48
Derecha						
AP*(3)	8,2	16	4,6	5,9	9	2,6
UN	-	-	-	2,1	1	0,3
Regionales						
HB	-	-	-	1	3	0,9
EE	0,3	1	0,3	0,5	1	0,3
PNV	1,6	8	2,3	1,7	7	2
ERC*(4)	0,8	1	0,3	0,7	1	0,3
CiU*(5)	2,8	11	3,1	2,7	8	2,3
UC-DCC	0,9	2	0,6	-	-	-
PSA	-	-	-	1,8	5	1,4
PAR	-	-	-	0,2	1	0,3
UPC	-	-	-	0,3	1	0,3
CAIC	0,2	1	0,3	-	-	-
UPN	-	-	-	0,2	1	0,3
CIC	0,2	1	0,3	-	-	-
Otros*(6)	7,6	-	-	6,8	-	-
Censo	23.583.762			26.836.490		
Votantes	18.590.130			18.259.192		
	(78,8%)			(68%)		
Blancos y nulos	312.075			325.544		
	(1,7%)			(1,8%)		

*(1) Incluyendo su rama catalana, PSUC.

*(2) Incluyendo su rama catalana, PSC.

*(3) En 1979 dentro de CD.

*(4) En 1977 como EC.

*(5) En 1977 como PDC.

*(6) Sin representación parlamentaria.

Fuente: Ministerio del Interior.

TABLA 1. Votos y escaños en las elecciones de 1977 y 1979

En 1982, sin embargo, este panorama sufrió un vuelco extraordinario. Las elecciones de ese año, habitualmente calificadas como «terremoto», trajeron consigo un cambio de proporciones espectaculares que transformó por completo el sistema de partidos y sus integrantes.¹⁸ Según se aprecia en la Tabla 2, UCD quedó triturada por unos electores que rechazaban así las continuas luchas entre los «barones» del partido y la ineficacia de sus Gabinetes. El PSOE

consiguió doblar su electorado y duplicar su representación parlamentaria, lo que le permitió formar Gobierno en solitario por primera vez desde su fundación; era también la primera vez en la historia de España en la que un partido obtenía democráticamente la mayoría absoluta de escaños en las Cortes, y la primera ocasión en la que gobernaba un partido de izquierda desde 1936. El PCE sufrió un considerable retroceso, agravado además por las escisiones internas. El

		1982			1986			1989		
		% de votos	Escaños	% de escaños	% de votos	Escaños	% de escaños	% de votos	Escaños	% de escaños
Izquierda										
	IU*(1)	4	4	1,1	4,6	7	2	9,1	17	4,9
	PSOE	48,1	202	57,7	44	184	52,6	39,6	175	50
Centro										
	CDS	2,9	2	0,6	9,2	19	5,4	7,9	14	4
	UCD	6,8	11	3,1	-	-	-	-	-	-
Derecha										
	AP/PP*(2)	26,3	107	30,6	26	105	30	25,8	107	30,6
Regionales										
	HB	1	2	0,6	1,1	5	1,4	1,1	4	1,1
	EE	0,5	1	0,3	0,5	2	0,6	0,5	2	0,6
	EA	-	-	-	-	-	-	0,7	2	0,6
	PNV	1,9	8	2,3	1,5	6	1,7	1,2	5	1,4
	ERC	0,7	1	0,3	-	-	-	-	-	-
	CiU	3,7	12	3,4	5	18	5,1	5	18	5,1
	CG	-	-	-	0,4	1	0,3	-	-	-
	PA	-	-	-	-	-	-	1	2	0,6
	PAR	-	-	-	0,4	1	0,3	0,4	1	0,3
	AIC	-	-	-	0,3	1	0,3	0,3	1	0,3
	UV	-	-	-	0,3	1	0,3	0,7	2	0,6
Otros*(3)		4,1	-	-	6,7	-	-	6,7	-	-
Censo		26.846.940			29.117.613			29.604.055		
Votantes		21.469.274			20.524.858			20.646.365		
		(80%)			(70,5%)			(69,7%)		
Blancos y nulos		517.674			443.125			294.478		
		(2,4%)			(2,2%)			(1,4%)		

*(1) En 1982 como PCE; incluyendo su rama catalana, PSUC en 1982 e IC en 1986 y 1989.

*(2) AP en coalición con PDP y PL; en 1986 como CP. En Navarra, en coalición con UPN.

*(3) Sin representación parlamentaria.

Fuente: Ministerio del Interior.

TABLA 2. Votos y escaños en las elecciones de 1982, 1986 y 1989

crecimiento de AP le permitió sustituir a UCD en el espacio del centro-derecha, bien que parcialmente, ya que quedó relegada a una notable distancia, en votos y escaños, del PSOE.

La importancia de estas elecciones quedó reforzada por la continuidad de sus resultados durante los años ochenta. Aunque las élites políticas estaban convencidas de que tras ellas tendría que producirse una nueva reestructura-

ción que «normalizara» el sistema de partidos, las elecciones de 1986 y 1989 confirmaron los alineamientos existentes, si bien el apoyo a los socialistas fue reduciéndose progresivamente. El realineamiento electoral ocurrido en 1982 produjo un sistema de partido dominante,¹⁹ en el que el PSOE ocupaba un lugar muy favorable y se enfrentaba a una oposición débil y fragmentada.²⁰

Tras más de una década de hegemonía socialista y de Gobiernos presididos por Felipe González, las elecciones siguientes abrieron una nueva etapa. Como puede comprobarse en la Tabla 3, sus consecuencias se desarrollaron en dos momentos. En 1993, la pérdida de la mayoría parlamentaria absoluta por parte del PSOE vino acompañada por el crecimiento del PP, bajo la dirección de José María Aznar. Los votantes de los partidos de izquierda seguían superando a los de la derecha mientras que los partidos nacionalistas, sobre todo CiU y PNV, lograron

mantener sus niveles de sufragios y escaños. La creciente competitividad entre PSOE y PP, de una parte, y entre PSOE e IU (liderada por Julio Anguita), de otra, implicaba la vuelta a un sistema de partidos pluralista moderado.²¹ Estos cambios cristalizaron en las elecciones de marzo de 1996, en las que la victoria del PP y la derrota del PSOE fueron más ajustadas de lo esperado; en realidad, el primero ganó al segundo por una diferencia de solo 340.000 votos. Aunque logró incrementar sus apoyos, el PP solo consiguió 156 escaños y, como el PSOE en 1993, se vio

	1993		1996			2000		
	% de votos	Escaños	% de votos	Escaños	% de escaños	% de votos	Escaños	% de escaños
Izquierda								
IU	9,6	18	10,5	21	6	5,6	8	2,3
PSOE	38,8	159	37,6	141	40,3	34,2	125	35,7
Derecha								
PP	34,8	141	38,8	156	44,6	44,5	183	52,3
Regionales								
HB	0,9	2	0,7	2	0,6	-	-	-
EA*(1)	0,6	1	0,5	1	0,3	0,4	1	0,3
PNV	1,2	5	1,3	5	1,4	1,5	7	2
IC-V	-	-	-	-	-	0,5	1	0,3
ERC	0,8	1	0,7	1	0,3	0,8	1	0,3
CiU	4,9	17	4,6	16	4,6	4,2	15	4,3
BNG	-	-	0,9	2	0,6	1,3	3	0,9
PAR	0,6	1	-	-	-	-	-	-
ChA	-	-	-	-	-	0,3	1	0,3
CC	0,9	4	0,9	4	1,1	1,1	4	1,1
UV	0,5	1	0,4	1	-	-	-	-
PA	-	-	-	-	-	0,9	1	0,3
Otros*(2)	6,4	-	3,1	-	-	4,7	-	-
Censo	31.030.511		32.531.833		33.969.640		33.969.640	
Votantes	23.718.816		25.172.058		23.339.490		23.339.490	
	(76,4%)		(77,3%)		(68,7%)			
Blancos y nulos	315.631		369.127		525023			
	(1,3%)		(1,5%)		2,2%			

*(1) En 1993, en coalición con EUE.

*(2) Sin representación parlamentaria.

Fuente: Ministerio del Interior.

TABLA 3. Votos y escaños en las elecciones de 1993, 1996 y 2000

obligado a formar un Gobierno en minoría presidido por Aznar y con apoyos parlamentarios estables y más o menos garantizados por CiU, PNV y Coalición Canaria (CC). Tras la desaparición del CDS –que hubiera podido representar el papel de «partido bisagra», al modo del Freie Demokratische Partei (FDP) alemán, coaligándose con socialistas o conservadores– y el rechazo de la IU de Anguita a cualquier acuerdo

con el PSOE, los partidos nacionalistas subestatales se erigieron en única fuente de estabilidad para los Gobiernos minoritarios. Esta situación generó una dinámica peculiar en la colaboración parlamentaria a causa de la lógica particularista de las formaciones nacionalistas: a cambio de su colaboración institucional se agravó el conflicto regional y aumentó la complejidad de la competición electoral entre partidos en niveles territoriales distintos.

2004			2008			2011			
	% de votos	Escaños	% de escaños	% de votos	Escaños	% de escaños	% de votos	Escaños	% de escaños
Izquierda									
IU*(1)	5	5	1,4	3,8	2	0,6	6,9	11	3,1
PSOE	42,6	164	46,9	43,9	169	48,3	28,7	110	31,4
Centro									
UPyD	-	-	-	1,2	1	0,3	4,7	5	1,4
Derecha									
PP	37,7	148	42,3	39,9	154	44	44,6	186	53,1
Regionales									
Amaiur	-	-	-	-	-	-	1,4	7	2
EA	0,3	1	0,3	-	-	-	-	-	-
PNV	1,6	7	2	1,2	6	1,7	1,3	5	1,4
ERC	2,5	8	2,3	1,2	3	0,9	1,1	3	0,9
CiU	3,2	10	2,9	3	10	2,9	4,2	16	4,6
BNG	0,8	2	0,6	0,8	2	0,6	0,8	2	0,6
ChA	0,4	1	0,3	-	-	-	-	-	-
CC*(2)	0,9	3	0,9	0,7	2	0,6	0,6	2	0,6
NB/GB	0,2	1	0,3	0,2	1	0,3	0,2	1	0,3
C-Q	-	-	-	-	-	-	0,5	1	0,3
FAC	-	-	-	-	-	-	0,4	1	0,3
Otros*(3)	4,8	-	-	4,1	-	-	4,6	-	-
Censo	34.571.831		35.073.179			35.779.491			
Votantes	26.155.436		25.900.439			24.666.441			
	(75,7%)		(73,8%)			(68,9%)			
Blancos y nulos	671.932		451.758			651.016			
	(2,56%)		(1,7%)			(2,6%)			

*(1) En 2011, en coalición con Los Verdes.

*(2) En 2008, en coalición con el PNC.

*(3) Sin representación parlamentaria.

Fuente: Ministerio del Interior.

TABLA 4.- Votos y escaños en las elecciones de 2004, 2008 y 2011

En todo caso, las relaciones entre el PP y el PSOE como principales protagonistas de la vida parlamentaria han conocido en los primeros años del siglo XXI algunas modificaciones importantes, como queda de manifiesto en la Tabla 4. En las elecciones de 2000, el PP se alzó con la mayoría absoluta gracias a la moderación de que había hecho gala en la Legislatura anterior. A este triunfo contribuyó también el PSOE al ofrecer una imagen lastrada por los problemas internos de liderazgo (llegó a conocer tres dirigentes sucesivos desde la retirada de Felipe González en 1997) y una confusa alianza postelectoral con IU.²² Después, el PP decidió abandonar su perfil centrista y desplazarse hacia la derecha, enfrentándose con sus antiguos socios nacionalistas vascos y catalanes y abordando políticas públicas que reavivaron tensiones políticas. La polarización ideológica resultante contrastó con la oposición desarrollada por el nuevo líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, que tuvo especial oportunidad de mostrarse cuando el Gobierno decidió ayudar a Estados Unidos en la invasión de Irak (2003) contra la opinión de todas las fuerzas del arco parlamentario y de la mayoría de los españoles.²³

Las elecciones de 2004 se celebraron en un clima enrarecido, solo tres días después de los atentados perpetrados por terroristas yihadistas que costaron la vida a 192 personas e hirieron a más de 1.800. La controvertida gestión informativa del Gobierno sobre su autoría, las críticas a las políticas conservadoras durante la Legislatura y, en especial, la contestación a la política exterior favorecieron la victoria del PSOE.²⁴ Los socialistas, en minoría, recabaron el sostén parlamentario de la IU de Gaspar Llamazares y de dos partidos nacionalistas de izquierdas, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y el Bloque Nacionalista Galego (BNG). Con esos apoyos, el Gobierno socialista —el primero paritario en la historia de España— consiguió mantener los excepcionales índices de crecimiento económico de la etapa anterior, reducir al mínimo los índices de paro y sacar adelante un novedoso programa

social. Estos logros eclipsaron la errática política autonómica y permitieron al PSOE revalidar su victoria en las elecciones de 2008. Con más de once millones de votos, los socialistas se convirtieron en el partido con mayor apoyo electoral desde la transición, lo que no se tradujo en una mayoría absoluta parlamentaria por la intensa competitividad política.

Enfrente, el PP, liderado por Mariano Rajoy, desplegó una dura oposición basada en atribuir la victoria socialista a una conspiración derivada de los atentados terroristas, excitar el nacionalismo español en el conflicto territorial, acosar al Gobierno en materia antiterrorista, estrechar sus vínculos con la Iglesia católica y cultivar una visión excluyente en torno a los problemas de la inmigración.²⁵ Como consecuencia de la extraordinaria polarización entre ambos partidos, las transferencias electorales recibidas les permitieron conseguir el voto conjunto del 83,8% de los españoles y acumular el 92,3% de los escaños del Congreso. Por vez primera, el PSOE y el PP ganaron en todas las circunscripciones electorales, incluso en las de Cataluña y el País Vasco, donde los partidos nacionalistas solían ser mayoritarios.²⁶

El PSOE formó un nuevo Gobierno minoritario, sostenido esta vez por apoyos «de geometría variable» en el Parlamento. Y, aunque vio coronado con el éxito su empeño de lograr el fin del terrorismo etarra —que había azotado al país durante las últimas cuatro décadas—, el impacto de la crisis financiera internacional lastró por completo su imagen. Ante los alarmantes síntomas que ofrecía la economía española (hundimiento del mercado inmobiliario, crecimiento del paro, recesión, deuda pública descontrolada), Rodríguez Zapatero adelantó las elecciones a noviembre de 2011. En ellas, el PP logró de nuevo la mayoría absoluta parlamentaria; una victoria que no se basó tanto en un incremento apreciable de su electorado cuanto en el severo castigo que sufrió el PSOE: perdió más de cuatro millones de votos y obtuvo el menor número de escaños desde la restauración de la democracia.²⁷

Desde entonces, el Gobierno presidido por Mariano Rajoy ha desplegado una drástica política de austeridad presupuestaria destinada a corregir el déficit del Estado. Aunque estas medidas consiguieron evitar la bancarrota del país y mejorar las cifras de crecimiento económico, han dañado severamente el sistema de protección social, con la lógica consecuencia del aumento de la desigualdad y la pobreza. Sin embargo, el consecuente desgaste experimentado por el PP no ha podido ser aprovechado por un PSOE con problemas de liderazgo (dirigido desde 2014, tras la renuncia de Alfredo Pérez Rubalcaba, por Pedro Sánchez) e incapaz de ofrecer una alternativa plenamente diferenciada. Así las cosas, ante las duodécimas elecciones democráticas, previstas para finales de 2015, se vislumbra la posibilidad de que el PP y el PSOE reduzcan su predominio dentro del sistema de partidos y cedan protagonismo a nuevas fuerzas políticas en ascenso.

Los sesgos del sistema electoral

El sistema electoral español se encuadra dentro de la categoría de los «fuertes», dada su capacidad para constreñir el comportamiento de los votantes y para ejercer un impacto reductor en la vida parlamentaria;²⁸ su contribución a la estabilización partidista ha sido, pues, sumamente relevante. En términos comparados, es un sistema electoral joven: frente a la ya larga vigencia de la mayor parte de los sistemas que funcionan en Europa, que por regla general se remontan a la segunda década del siglo XX, el español cuenta con poco menos de cuarenta años.

En 1977, tras los distintos procesos de negociación entre las fuerzas políticas,²⁹ se acordó que las elecciones legislativas para el Congreso de los Diputados habrían de llevarse a cabo por un sistema que combinaba las siguientes características, confirmadas en la Ley del Régimen Electoral General de 1985 y sus sucesivas reformas: a) el principio de representación proporcional y la fórmula D'Hondt; b) una Cáma-

ra Baja de tamaño reducido, establecida en 350 diputados, y la fijación de las provincias como circunscripciones electorales; c) la asignación de dos diputados como mínimo por distrito y la atribución de escaños adicionales por tramos prefijados de población; d) un umbral mínimo de acceso a la representación del 3% de votos en el nivel del distrito; y e) la presentación de listas de candidatos por los partidos para ser votadas de forma cerrada y bloqueada.

Como consecuencia, los mecanismos de asignación de diputados han producido desequilibrios representativos muy intensos a causa de las considerables desigualdades de población existentes entre las circunscripciones: por acudir al ejemplo habitual, la ratio electores/escaños de Madrid es casi cinco veces superior a la de Soria. Por su parte, el reducido tamaño del Congreso y el alto número de circunscripciones provinciales ocasiona que dos terceras partes de ellas solo cuenten con un máximo de cinco escaños, mientras que una tercera parte tiene entre seis y nueve; Madrid y Barcelona superan los 30 cada una.³⁰ En consecuencia, la magnitud media de las circunscripciones es muy baja (6,73 diputados) y bordea los límites considerados habitualmente como mínimos para que una fórmula tenga efectos proporcionales. Entre los 21 sistemas electorales occidentales que han utilizado el modelo D'Hondt y distritos plurinominales de un solo nivel entre 1945 y 1990, solo Francia, en el efímero sistema de 1986, tenía una magnitud menor, de 5,79; y de entre los once sistemas que han utilizado alguna otra fórmula proporcional, solo Irlanda, con su peculiar mecanismo de voto único transferible, exhibe una magnitud inferior a la española.³¹

En realidad, el impacto del método D'Hondt está vinculado con la reducida magnitud media de las circunscripciones y no con un «defecto intrínseco» de la propia fórmula electoral³²: mientras que no afecta a la generación de efectos proporcionales en los distritos de tamaño elevado, produce efectos mayoritarios considerables en los pequeños al acumular los

restos de todos los partidos al más votado. No resulta extraño entonces que el umbral legal del 3% haya carecido de aplicación en la inmensa mayoría de las circunscripciones; en cambio, el denominado «umbral efectivo» alcanza niveles muy superiores, y es el más elevado de sistemas similares.³³

Los efectos del sistema electoral se han proyectado en la fragmentación, la desproporcionalidad y el formato del sistema de partidos. En primer lugar, la fragmentación ha sido relativamente baja, lo que se ha traducido en la diferencia entre el índice del número de partidos electorales (3,9) y el de partidos parlamentarios (2,6).³⁴ Esta diferencia, que expresa suficientemente la capacidad reductora del sistema electoral, es solo algo mayor que la del Reino Unido y próxima a la de Grecia, Austria, Alemania e Irlanda, que tienen los más bajos niveles de fragmentación. Así, el número de Grupos Parlamentarios en las Cámaras ha sido relativamente reducido, y ha variado poco.³⁵ En el Congreso de los Diputados, hubo 8 en la Legislatura Constituyente (1977-1979), 10 en la I (1979-1982), 6 en la II (1982-1986) y en la III (1986-1989), 7 en la IV (1989-1993), V (1993-1996), VI (1996-2000) y VII (2000-2004), 8 en la VIII (2004-2008), 6 en la IX (2008-2011) y 7 en la X (2011-2015). De ellos, solo los Grupos Socialista, Popular (aunque con distintas denominaciones), Catalán de CiU, Vasco del PNV y Mixto han formado parte de todas las Legislaturas. En el Senado, el número de Grupos ha sido de 8 en la Constituyente, 6 en la I, 5 en la II, 6 en la III, IV y V, 5 en la VI, 7 en la VII y VIII, y 6 en la IX y X; y solo han estado siempre presentes los Grupos Socialista, Mixto y Vasco del PNV (con diferentes nombres).

La presencia de muchos pequeños partidos nacionalistas subestatales o regionalistas en el Congreso de los Diputados no es incompatible con esa moderada fragmentación: su acceso a la Cámara no llega a ser un problema especialmente grave para las tareas parlamentarias, ya que los dos primeros partidos superan holgadamente el 80% de los escaños. Pero su relevan-

cia política aumentó considerablemente, como hemos visto, a partir de 1993, al tratarse de los únicos partidos con capacidad para apoyar parlamentariamente a los Gobiernos en minoría.

En segundo lugar, los elevados niveles de desproporcionalidad suponen la cara más negativa del sistema. Las cifras contenidas en la Tabla 5, que recoge las diferencias entre las proporciones de votos y escaños en las once elecciones generales, son suficientemente expresivas. Los dos principales partidos (UCD y PSOE hasta 1982, y PSOE y AP/PP desde entonces) han obtenido siempre unas sustanciosas ventajas en sus proporciones de escaños con respecto a las de votos; esas ventajas son más elevadas para el primer partido (UCD en 1977 y 1979; PP en 1996, 2000 y 2011, y PSOE en los restantes comicios), y más aún si ese primer partido es conservador (como UCD y PP). Los partidos minoritarios con apoyos electorales dispersos en todo el territorio nacional han sido sistemáticamente perjudicados en su relación de votos y escaños: así ha ocurrido con el PCE/IU en todas las consultas, con AP y el Partido Socialista Popular (PSP) en los años setenta, con el CDS en los ochenta y más recientemente con Unión Progreso y Democracia (UPyD). En cambio, los partidos con electorados concentrados en una o pocas circunscripciones, normalmente de naturaleza nacionalista o regionalista, han logrado una representación equilibrada: es el caso de CiU y PNV, pero también puede aplicarse a otras formaciones. Además, si se analizan los efectos proporcionales en cada una de las circunscripciones se advierte cómo los índices de desproporcionalidad aumentan sistemáticamente a medida que se reduce su tamaño.³⁶

El sistema electoral español exhibe así una de las mayores dosis de desproporcionalidad de los países con sistemas de representación proporcional.³⁷ La combinación de sus elementos (sobre todo, de la ratio electores/escaños, la magnitud de los distritos y la fórmula D'Hondt) con la distancia de los apoyos electorales del PSOE y AP/PP desde los años ochenta ha oca-

sionado sesgos mayoritarios equivalentes a los que se registran en países con alguna variante del sistema mayoritario. Esa misma combinación hizo también posible las cuatro mayorías absolutas «manufacturadas» o «prefabricadas» obtenidas en tres ocasiones por el PSOE en los años ochenta, con proporciones de voto que oscilaban entre el 48,1% y el 39,6%, y por el PP en 2000 y 2011, con el 44,5% y el 44,6%.

relineamiento electoral de 1982, un cambio cuyo impacto fue a su vez magnificado por el sistema electoral. Los dos mayores partidos no han tenido nunca menos del 80% de los escaños del Congreso de los Diputados. Por el contrario, los partidos menores con apoyos electorales territorialmente dispersos han sido progresivamente desplazados de la Cámara: contaban con 41 escaños distribuidos en tres partidos (PCE,

Partido	Elecciones										
	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011
PCE/IU	-3,6	-4,2	-2,9	-2,6	-4,2	-4,5	-4,5	-3,3	-3,6	-3,2	-3,8
PSOE	+4,4	+4,2	+9,6	+8,6	+10,4	+6,6	+2,7	+1,5	+4,3	+4,4	+2,7
PSP	-2,7										
UPyD										-0,9	-3,3
CDS			-2,3	-3,8	-3,9						
UCD	+12,7	+13,1									
AP/PP	-3,6	-3,3	+4,3	+4	+4,8	+5,5	+5,8	+7,8	+4,6	+4,1	+8,5
CiU	+0,3	-0,4	-0,3	+0,1	+0,1	0	0	+0,1	-0,3	-0,1	+0,4
PNV	+0,7	+0,3	+0,4	+0,2	+0,2	+0,2	+0,1	+0,5	+0,4	+0,5	+0,1

Fuente: Ministerio del Interior y elaboración propia

TABLA 5. Diferencias entre porcentajes de escaños y de votos, 1977-2011 (en puntos porcentuales)

En tercer lugar, los sesgos conservadores y mayoritarios del sistema electoral han tenido también un impacto notable sobre el de partidos. Mediante los primeros, UCD y PP han recibido una sobrerrepresentación parlamentaria en escaños sistemáticamente superior a la de cualquier otro partido, incrementando sus victorias y amortiguando sus derrotas. Mediante los segundos, los resultados electorales han podido girar alrededor de dos partidos principales desde las primeras elecciones de 1977. En realidad, la única sorpresa fue el espectacular cambio experimentado en las identidades de esos dos partidos principales como consecuencia del

AP y PSP) en 1977, y con 31 para dos fuerzas políticas (IU y CDS) en 1989; pero solo con 16 escaños en 2011 (once de ellos de IU y cinco de UPyD). Los efectos directos del sistema electoral han llevado a muchos pequeños partidos a fusionarse o a coaligarse con otros mayores, y a los líderes minoritarios a evitar escisiones de partidos ya establecidos, como única alternativa si quieren evitar su segura condición de extraparlamentarios.

Por otra parte, a nivel nacional el sistema de partidos ha conocido simplificaciones adicionales debido a las llamadas al «voto útil» efectuadas por los mayores partidos en todas las

elecciones, y por la marcada tendencia de los electores a adoptar mecanismos de «voto estratégico» y dejar de votar a los pequeños partidos con escasas o nulas posibilidades de obtener un escaño. Como consecuencia, esa dimensión «psicológica»³⁸ del sistema electoral ha reforzado el impacto de la «mecánica» al adelantar y acrecentar sus efectos: ha reducido el número de partidos, primado al que más proporción de votos recibe y penalizado a las pequeñas formaciones cuyos votantes se encuentren dispersos en muchas circunscripciones.³⁹

En los niveles autonómicos y locales, en cambio, el impacto de la normativa electoral puede ser diferente. Aunque sus desviaciones representativas reducen las posibilidades de esos pequeños partidos con bases electorales dispersas, los partidos minoritarios con apoyos concentrados en una Comunidad Autónoma o incluso en una provincia no salen, como hemos señalado, necesariamente perjudicados. De hecho, un partido con menos del 1% del voto en el ámbito nacional puede recibir el suficiente apoyo de los votantes de una sola circunscripción como para resultar equilibradamente representado o incluso disfrutar de una cierta sobrerrepresentación. Como ya se ha dicho, los casos de los partidos nacionalistas vascos o catalanes son suficientemente ilustrativos. De esta forma, el sistema electoral español ha presentado dos direcciones contradictorias: mientras que en el ámbito nacional contiene unos fuertes incentivos contra la fragmentación, permite la derivada del incremento del apoyo electoral a los partidos autonómicos o provinciales. Aunque esta tendencia fue aumentando ligeramente desde las primeras elecciones democráticas, pareció quedar estabilizada en las de los años noventa y ha sufrido una cierta reducción en las de 2004, 2008 y 2011 como consecuencia de la creciente competitividad entre PSOE y PP.⁴⁰

Función legislativa

En la estructura institucional del sistema polí-

tico, el Parlamento es el lugar de la ley. Pero, en la práctica, el proceso normativo ha ido derivando al campo de acción del Gobierno, sobre la base de que la actividad legislativa es, en gran medida, un instrumento decisivo para la puesta en práctica del programa político escogido por la ciudadanía y avalado por las propias Cortes en el otorgamiento de la confianza al Gobierno.

Las consecuencias de esta mutación son obvias. La iniciativa legislativa es atribuida en el art. 87 de la Constitución española (CE) al Gobierno, al Congreso, al Senado, a las Asambleas de las Comunidades Autónomas y a los propios ciudadanos, pero resulta suficientemente significativo que en esa relación el Gobierno figure en primer lugar. El Gobierno es, en efecto, dueño de la mayor parte de esa iniciativa:⁴¹ la tiene en exclusiva en lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado (art. 134.1 CE), tiene prioridad de tramitación de sus proyectos frente a las proposiciones que provienen de las demás instancias (art. 89.1 CE), acumula la mayor tasa de éxito de todas ellas, puede reducir los plazos de la tramitación declarando urgentes sus proyectos (art. 90.3. CE) y, finalmente, aunque no lo haga de forma habitual, puede oponerse a la toma en consideración de las proposiciones o enmiendas de las Cámaras cuando, a su juicio, comporten reducción de ingresos o aumento de gastos (art. 134.6 CE).

Como puede verse en la Tabla 6, más del 80% de las leyes aprobadas desde 1977 proceden de proyectos remitidos por el Gobierno al Parlamento, en tanto que el resto se reparte entre las proposiciones de ley promovidas en las propias Cámaras —con gran ventaja del Congreso sobre el Senado— y las provenientes de las Comunidades Autónomas. Pero, aun cuando proceden de las Cortes, su éxito depende, bien del apoyo inicial de la mayoría o de su mero consentimiento, bien de su enmienda a lo largo de la tramitación. La tasa de éxito de los proyectos de ley se acerca a la totalidad, si excluimos aquellos que no han concluido su tramitación al disolverse el Parlamento, mientras que la de las

proposiciones de ley varía mucho según Legislaturas, es muy sensible a la existencia o no de mayorías absolutas, no supera el 20%, y no llega a veces ni siquiera al 1%, como en la X (2011-2015). Finalmente, la duración media de la tramitación de las que prosperan (algo más de un año frente a 6-7 meses) es el doble en el caso de las proposiciones respecto de los proyectos.

El uso de la iniciativa por parte de las Asambleas de las Comunidades Autónomas que, para progresar, necesitan ser tomadas en considera-

jurídicamente no comporta responsabilidad para el presidente o para su Gobierno, muestra una pérdida de confianza parlamentaria de la que derivan consecuencias políticas. En ese caso desembocó en una disolución anticipada que, por otra parte, ya estaba previamente anunciada.⁴⁶

El Gobierno dispone además de la posibilidad de aprobar decretos-leyes, en el ámbito material circunscrito por la CE (art. 86), y si se dan las circunstancias de tener que actuar en caso

Iniciativas legislativas	Legislaturas										
	C	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X*
Proyectos de ley	174	347	209	125	137	130	192	175	152	147	134
Proyectos de ley aprobados	104	236	187	108	109	112	172	173	140	120	99
% de proyectos de ley aprobados	59,8	68,0	89,5	86,4	79,6	86,2	89,6	98,9	92,1	81,6	73,9
Proposiciones de ley	71	216	128	160	180	162	295	369	295	330	218
Proposiciones de ley aprobadas	9	42	20	13	19	24	21	19	21	20	2
% de proposiciones de ley aprobadas	12,7	19,4	15,6	8,1	10,6	14,8	7,1	5,1	7,1	6,1	0,9
% de proyectos de ley sobre el total de iniciativas legislativas	92	84,9	90,3	89,3	85,2	82,4	89,1	90,1	87	85,7	98

* Para la Legislatura X los datos son hasta el 5 de marzo de 2015.

Fuente: Memorias de Legislaturas del Congreso de los Diputados y elaboración propia.

TABLA 6. Actividad legislativa del Congreso de los Diputados

ción por el Congreso, ha sido reducido, limitándose en gran medida a la aprobación y reformas de sus Estatutos de Autonomía.⁴² La iniciativa legislativa popular (ILP), sumamente dificultada en su ejercicio y necesitada asimismo de ser asumida por el Congreso,⁴³ ha sido una figura testimonial, hasta el punto de que solo se ha aprobado una ley procedente inicialmente de la misma.⁴⁴ En lo que concierne a los Presupuestos Generales del Estado, solo en una ocasión, en 1995, han sido rechazados,⁴⁵ lo que, si bien

de extraordinaria y urgente necesidad. Se trata de una figura inhabitual en otros regímenes parlamentarios, y lo cierto es que la práctica demuestra la flexibilidad con la que el propio Gobierno, pero también el Tribunal Constitucional, interpretan esas restricciones. Si bien tienen que ser posteriormente convalidados por el Congreso, es altamente excepcional que tal convalidación no se haya producido. De hecho, esa circunstancia se ha dado solo en dos casos.⁴⁷ Desde la Constituyente a la X Legislatura se han

aprobado, en cada una de ellas, 63, 73, 40, 20, 25, 40, 85, 42, 48, 56 y 64 (datos a 5 de marzo de 2015) decretos-leyes.

Por último, durante algo más de una década, entre 1993 y 2004, se ha remitido por el Gobierno a las Cortes un proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, coloquialmente llamada «ley de acompañamiento», que ha permitido a las mayorías de cada momento modificar decenas, y hasta más de un centenar de normas, en un trámite comprimido, paralelo a los Presupuestos, evitando además con ello el debate sustantivo sobre cada norma modificada.⁴⁸ Tal figura dejó de ser voluntariamente utilizada por el Gobierno desde 2004, pero fue sustituida por las «leyes ómnibus», verdaderos «cajones de sastre recolectores de un sinfín de materias legales a reformar».⁴⁹

Función de control

La función electiva, como apuntara Bagehot en el primer tercio del siglo XIX, figura entre las más importantes que desempeñan los Parlamentos.⁵⁰ Por medio de ella elige o designa al Gobierno, al que entrega la dirección efectiva de los asuntos públicos y le somete a control. Con el tiempo se ha convertido probablemente en la función políticamente más significativa, hasta el punto de que, tras la constitutiva, la primera sesión que reúne a los nuevos Parlamentos recién elegidos es para dar origen al Gabinete. Cualquiera que sea la fórmula que revista, sea darla por descontado respecto del partido ganador, como sucede en el Reino Unido, sea ratificarla una vez formado, como en Italia, o sea otorgarla a un candidato a presidente para que lo forme, como en España, en los regímenes parlamentarios el Gobierno ha de contar con la confianza de la o las Cámaras. En el caso español, solo con la del Congreso de los Diputados.

Aunque la CE (art. 99.2) establece que la confianza se otorga al candidato y a su programa, no obliga expresamente a que este último, que en todo caso debe ser expuesto, sea sometido

a debate antes de la votación de investidura. De hecho, en la primera investidura tras la aprobación de la Constitución, en 1979, el programa expuesto por el candidato Adolfo Suárez fue debatido como explicación de voto de los Grupos una vez efectuada la votación y otorgada pues la confianza.⁵¹ Sin embargo, en la de Leopoldo Calvo-Sotelo, en 1981, el debate ya precedió a la votación,⁵² y en 1982 fue regulado así preceptivamente en el Reglamento del Congreso (art. 171).

En la investidura, el Congreso otorga o no la confianza a un candidato, pero no tiene la iniciativa para proponerlo (la tuvo atribuida en alguna fase del tracto constituyente),⁵³ ni tampoco la capacidad de elegir entre candidatos distintos. El modelo escogido para facilitar la formación de Gobierno no obliga al candidato a obtener la mayoría absoluta salvo en la primera votación, pudiendo prosperar la candidatura si en segunda votación obtiene la mayoría simple (art. 99.3 CE). Así pues, no es imprescindible que le apoye la mayoría de la Cámara, basta con que no la tenga en contra. Pero casi todos los candidatos (Suárez en 1979; González en 1982, 1986, 1989 y 1993; Aznar en 1996 y 2000; Rodríguez Zapatero en 2004, y Rajoy en 2011) han obtenido la mayoría absoluta en primera votación (con la excepción de Calvo-Sotelo, en 1981, y Rodríguez Zapatero, en 2008, que la obtuvieron en la segunda), aun cuando en cuatro ocasiones (1979, 1993, 1996 y 2004) el Grupo Parlamentario del candidato no disponía por sí mismo de tal mayoría.

Esta configuración favorable a que prospere la candidatura a presidente se refuerza con la dificultad de exigirle responsabilidad política en sentido estricto. Las Cortes constituyentes debatieron intensamente el perfil que debían tener las figuras de tal responsabilidad, es decir, aquellas en las que se pone en juego, en el ámbito parlamentario, la pervivencia o no del Gobierno, es decir, la cuestión de confianza y la moción de censura. Obsesionados por la estabilidad, adoptaron mecanismos del tipo de voto

expreso de desconfianza, mayorías agravadas o censura constructiva, a pesar de que en 1978 los datos de muchos países ya proyectaban más que dudas sobre la eficacia de tales mecanismos, cuyo uso era cada vez menos frecuente, y desvelaban sus disfunciones para el control real de los Gobiernos por los Parlamentos.⁵⁴

La experiencia acumulada desde 1978 muestra lo justificado de esas dudas. Tales figuras se han usado poco, dos veces en cada caso, a pesar de que se han producido coyunturas políticas propicias a su ejercicio, y hace 28 y 25 años que no se han vuelto a presentar, respectivamente, la moción de censura y la cuestión de confianza. En todo caso, han funcionado con un sentido bien distinto al que contemplaron sus defensores constituyentes. La moción de censura fue presentada en 1980, por el PSOE, con Felipe González como candidato,⁵⁵ y en 1987, por AP, con Antonio Hernández Mancha de candidato.⁵⁶ En ambos casos el resultado parlamentario fue insuficiente para prosperar, pero los efectos políticos que se derivaron de cada una fueron completamente opuestos.

Por lógica, salvo que el apoyo parlamentario del Gobierno en ejercicio sea muy precario, en su dimensión o en su estabilidad, no es posible que prospere la moción. Pero, aun en tales casos, los requisitos exigidos (art. 113 CE), que empiezan ya a ser muy costosos para la presentación (décima parte de los diputados, es decir, 35, cifra que nunca ha estado disponible salvo para el primer grupo de la oposición), pero sobre todo que la mayoría de rechazo al presidente y a su Gobierno se prolongue en mayoría absoluta de apoyo a otro candidato, que se erigiría automáticamente en nuevo presidente, convierten en sumamente improbable que la moción llegue a prosperar. Por ello, su presentación busca la erosión del Gobierno, la consolidación de un liderazgo alternativo y la validación política de un programa de Gobierno. Ofrece, pues, una oportunidad, pero también comporta un riesgo, y el resultado no se dirime tanto en el apoyo parlamentario cuanto en el juicio de la opinión

pública. Hay coincidencia general en que la primera debilitó seriamente la posición de Suárez y de UCD, potenció el ya consistente liderazgo de González y proyectó como factible la alternativa socialista. Por el contrario, la segunda, presentada en una coyuntura propicia para el Gobierno del PSOE y a su presidente, tuvo un efecto bumerán y desembocó en un rápido cambio de liderazgo en AP. En lo que respecta a la cuestión de confianza, la presentada por Suárez en 1980⁵⁷ buscó reparar los daños recibidos por la previa moción de censura, en tanto que la presentada por González en 1990⁵⁸ pretendió demostrar la estabilidad del Gabinete, una vez completada la composición del Parlamento tras la repetición de las elecciones de 1989 en tres circunscripciones. En ninguno de los dos casos tuvo relevancia real alguna ni la presentación de un programa gubernamental ni la formulación de una declaración de política general, es decir, los contenidos materiales contemplados para esta figura en el art. 112 CE.

En definitiva, dada su excepcionalidad y el sentido de su uso, los mecanismos de responsabilidad jurídica parlamentaria han operado, en la práctica, más como confrontaciones estelares sumamente inhabituales que como instrumentos efectivos de control. Pero es el control ordinario al Gobierno el que se ha ido convirtiendo en la función políticamente más genuina de los Parlamentos actuales. En la medida en que se forman bloques interorgánicos, uno de ellos constituido por la mayoría parlamentaria y el propio Gobierno, la función legislativa deja de estar disponible, en general, para las minorías, salvo por acuerdos con la propia mayoría parlamentaria. De modo que el control en las Cámaras deviene decisivo para fiscalizar la acción gubernamental, preservar el pluralismo, canalizar el conflicto político, articular y publicitar las alternativas de gobierno y excitar la eficiencia misma del sistema democrático.⁵⁹

Las Cortes tienen a su disposición un amplio conjunto de figuras para ejercer ese control (de hecho, toda actividad de las Cámaras, también

la legislativa, se convierte en un mecanismo de control) y, como muestra la Tabla 7, han hecho uso con profusión de la mayoría de las mismas. Pero lo que importa no es la cantidad sino la eficacia, y esta depende de factores institucionales, como la existencia o no de mayoría absoluta, y de otros como el grado de competición política efectiva y la probabilidad de la alternancia, o de la atención prestada por los medios de comunicación, marcada preferentemente por el nivel de confrontación.

En el período considerado, la eficacia del control ha sido intensa en las fases de minoría parlamentaria y deterioro de los Gobiernos, en tanto que ha decrecido en las de gran estabilidad de la mayoría. Desde 1977 se han dado distintos escenarios. En la etapa inicial de mayoría minoritaria de UCD, el consenso redujo el nivel de confrontación parlamentaria. Una vez aprobada la Constitución, y entrados en la lógi-

ca de la competición entre partidos, aunque no cambió la relación de fuerzas en el Parlamento se cuarteó la homogeneidad y la disciplina parlamentaria de UCD. En ese escenario, el PSOE, fortalecido tras la moción de censura, usó eficazmente el control tanto para erosionar al Gobierno como para institucionalizar la mayor parte de sus ofertas programáticas. La amplia mayoría obtenida en 1982, la distancia a la que situó la oposición y la alta cohesión del Grupo Parlamentario Socialista, debilitaron el control aunque, paradójicamente, se incrementaron sus figuras e instrumentos, se amplió el tiempo disponible para ejercerlo y se redujeron los plazos entre la presentación de las iniciativas y su sustanciación. Solo a partir del desgaste socialista y del ascenso del PP y, como consecuencia, de la creciente competencia política, se recuperó la intensidad efectiva del control, muy potenciada con el cambio de mayoría absoluta a relativa en

Iniciativas de control	Legislaturas										
	C	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X*
Proposiciones no de ley	114	662	224	501	786	953	2.239	3.245	3.152	3.234	4.692
Interpelaciones	129	389	210	214	225	142	203	338	320	297	292
Mociones	37	75	37	102	145	108	175	242	232	236	200
Preguntas orales al Gobierno	131	1.157	1.828	3.103	4.467	3.475	4.941	6.296	5.919	5.177	4.289
Preguntas escritas al Gobierno	304	3.820	9.200	19.458	15.309	14.886	32.721	75.326	140.322	104.313	71.030
Solicitudes de informe	0	133	732	1.928	4.716	3.026	2.504	4.636	2.479	3.117	3.606
Comunicaciones del Gobierno	3	13	7	6	3	9	7	4	4	3	3
Planes y programas	1	3	3	3	3	1	0	4	6	4	3
Comparecencias ante el Pleno	7	9	10	26	58	34	46	77	101	91	118
Comparecencias ante las Comisiones	184	612	906	2.247	3.656	3.678	4.605	4.164	4.057	3.855	4.969

* Para la Legislatura X los datos son hasta el 5 de marzo de 2015.

Fuente: Memorias de Legislaturas del Congreso de los Diputados y elaboración propia.

TABLA 7. Actividad fiscalizadora del Congreso de los Diputados

1993. Se trató de una revitalización efímera a partir de 1996, y en especial desde 2000, en que la nueva mayoría absoluta popular se impuso para impedir o dificultar el control, aunque este se mostró singularmente intenso en la segunda parte de la Legislatura, y en relación concretamente con la posición del Gobierno ante la guerra de Irak.

El alto de nivel de confrontación que ha caracterizado a la política española desde finales de los años ochenta ha marcado igualmente el uso del control en las tres últimas Legislaturas y, sin embargo, se han abierto nuevas posibilidades para su ejercicio. Por ejemplo, hoy el presidente del Gobierno comparece una vez al mes para someterse al control del Senado; ha renunciando en buena medida a que su Grupo le pregunte oralmente en el Congreso, liberando para la oposición el cupo de preguntas que le corresponde en cada sesión plenaria, y se ha sometido a la intervención de las Cámaras el envío de misiones armadas al exterior.

A pesar de que, en general, la operatividad de los Parlamentos actuales reside en su función de control, el ejercicio del mismo sufre serias limitaciones, al estar concebido desde la perspectiva de la protección del controlado, y debería ser reformulado, poniendo todas sus figuras fiscalizadoras al servicio de la oposición, para mantener su efectividad cuando tantos cambios se han producido en la fisiología del sistema político español. Así, el incremento acelerado en la cantidad de preguntas, interpelaciones y peticiones de información no ha equivalido a una mejora de su calidad, antes al contrario. La oposición suele utilizar los instrumentos de control para demostrar la incapacidad del Gobierno, presupuesta como hipótesis. De ahí que la mayoría que apoya al Gobierno utilice los mismos instrumentos para mostrar la eficacia gubernamental y el propio Gobierno rehuya cuanto pueda el control parlamentario. El resultado es que, demasiado a menudo, nadie controla. Ni se obtiene la información deseable, que no siempre es la deseada, ni se lleva a cabo la verificación de

la utilización de medios, ni de la oportuna consecución de fines. Si el control parlamentario ha de cumplir su función, es preciso rescatarlo de su estéril pugnacidad. Sin duda, siempre supondrá una tensión entre quien controla y quien es controlado; pero tendrá que dejar de ser un instrumento de propaganda electoral, para convertirse en pieza del equilibrio interno de los poderes del Estado; acicate para el Gobierno y medio de información y formación para sus controladores.⁶⁰

Pero, además, a lo largo del período, el Parlamento ha ido perdiendo capacidad para controlar determinadas actividades públicas, desgajadas en su gestión de los Departamentos ministeriales, no ha logrado construir una potente estructura de información y documentación propias, autónomas de las que le proporciona el Gobierno o los entes públicos, no ha revisado en profundidad su papel como consecuencia de la pertenencia a la Unión Europea y de la descentralización autonómica, y tiene cada vez más un problema de eficacia en el manejo de los tiempos por comparación a la inmediatez de los medios de comunicación, quienes, además, le obligan a adecuarse a su lógica si se quiere trascender a la opinión pública.⁶¹

La reforma del Senado y otras propuestas

La reforma del Senado, para convertirlo en una auténtica Cámara territorial tal y como lo definió la CE antes de que se institucionalizaran, consolidaran y desarrollaran las Comunidades Autónomas, figura en la agenda política desde finales de los años ochenta.⁶² El bicameralismo de las Cortes es asimétrico en su composición y en la distribución de competencias. Con excepción de las de 1812 y 1931, ésta ha sido la fórmula habitual en las Constituciones españolas, pero su existencia obedece en la actualidad a razones distintas a las del pasado. Tal y como muestran los debates constituyentes, la representación territorial del Senado, con una mezcla de tendencias federalizantes, expresadas en la

aportación de las Comunidades Autónomas, y ruralizantes, dada la sobrerrepresentación de las provincias menos pobladas, fue contemplada como una compensación, una moderación de la representación popular directa reflejada en el Congreso.⁶³ Sin embargo, ello no se ha conseguido a la vista de las elecciones celebradas, ya que la composición del Senado nunca ha sido muy distinta de la del Congreso, donde los diputados son elegidos mediante un sistema proporcional. En cuanto a sus atribuciones, hay un claro desequilibrio a favor de este último, que, entre las más significativas, tiene la decisión última en el proceso legislativo y, como hemos visto, en los mecanismos de otorgamiento y retirada de la confianza al Gobierno. Cuenta, además, con la presencia en sus escaños del liderazgo significativo de las fuerzas con representación parlamentaria. De todo ello resulta que ni el Senado es una Cámara federal ni hace de contrapeso conservador del Congreso.

En dos momentos se ha modificado el Reglamento del Senado con la intención de aumentar su funcionalidad dentro del sistema político. En 1982 se crearon los Grupos Territoriales y en 1994 se estableció una Comisión General de las Comunidades Autónomas, en ambos casos con la finalidad de que ejerciera funciones de Cámara territorial en relación con las Comunidades Autónomas. Sin embargo, estas reformas no han tenido los efectos que se esperaban de ellas. Por eso, muchos observadores han reclamado, en ocasiones, una reforma constitucional que convirtiera el Senado en una Cámara federal, que articule y exprese la representación de intereses territoriales y se constituya en espacio de concertación y cooperación de las Comunidades Autónomas entre sí y con el Estado.⁶⁴

Por otro lado, se viene defendiendo desde hace tiempo la conveniencia de abordar otras medidas que potenciarían y modernizarían el papel del Parlamento. A diferencia de la reforma del Senado, que exigiría la de la Constitución, las demás requieren, en su práctica totalidad, modificar solamente el Reglamento del Congreso de

los Diputados, vigente desde 1982, aunque se han introducido cambios parciales en el mismo, y cuya innovación ha sido un proyecto fallido de todas y cada una de las Legislaturas desde la III. Entre tales modificaciones figuran la ampliación del margen de actuación individual de los diputados; la creación del parlamentario no inscrito en un Grupo, para penalizar el transfuguismo; la creación de la Oficina Presupuestaria y de un potente servicio de información y documentación; el fortalecimiento del perfil político en el debate general en Pleno de las normas, desplazando el de carácter técnico a las Comisiones; la formalización de figuras que hoy funcionan como usos o amparadas en regulaciones no específicas, como el llamado «Debate sobre el Estado de la Nación» o las preguntas orales al presidente del Gobierno; la puesta a disposición de las minorías de las preguntas orales al Gobierno, hoy distribuidas en proporción a la dimensión de los Grupos Parlamentarios; la introducción de las interpelaciones al presidente del Gobierno, y la posibilidad de crear Comisiones de investigación sin el requisito de que sean aprobadas por la mayoría de la Cámara.⁶⁵

En cualquier caso, el futuro del Parlamento español, como el de sus homólogos en los regímenes parlamentarios, no puede transitar, y no lo hará previsiblemente, por la recuperación de atribuciones que antes tenía, al menos formalmente, en exclusiva y ahora comparte con el Gobierno. Tampoco por ejercer las funciones nuevas o expansivas del sistema político, de las que se ha ido responsabilizando el Gobierno a medida que se asumían. Pero tiene ante sí un amplio espacio que ocupar con mayor convicción, estratégico para el funcionamiento global equilibrado de las instituciones. Tiene que mirar tanto o más a la sociedad, a la que representa, que al Estado, del que es órgano. Por tanto, expresar su capacidad para expresar y preservar el pluralismo, no solo político, para actuar de regulador y estabilizador de la competición política, para contrarrestar la tendencia centrífuga que surge de la dialéctica partidista. En definiti-

va, para aportar la máxima legitimación desde la institución en la que está presente toda la sociedad.

Parlamento y opinión pública

Diferentes estudios de opinión realizados desde la transición muestran que cerca del 90% de los ciudadanos españoles se sienten identificados con la democracia y con sus instituciones, y que más de tres cuartas partes consideran muy o bastante importante al Parlamento para el buen funcionamiento de la misma. Pero, a la vez, piensan que tiene escaso poder en comparación con el Gobierno, los partidos, la banca, los medios de comunicación o las grandes empresas. Expresan un interés limitado por lo que se discute en las Cámaras, a pesar de que la mayoría considere que les afectan mucho o bastante las decisiones que allí se toman. Entienden que el papel fundamental del Parlamento es el de representar a la nación, pero piensan que los parlamentarios se dedican a elaborar las leyes, aprobar los Presupuestos Generales del Estado y controlar al Gobierno, más que a desempeñar propiamente aquella función. Conocen poco a quienes les representan y no están muy informados de lo que hacen, creen que prestan más atención a sus propios intereses, o a los de su partido, que a los de los electores, y que discuten más de cuestiones secundarias que de las importantes.⁶⁶ Como consecuencia, no se encuentran muy satisfechos con el funcionamiento habitual del Parlamento, con la manera en que los diputados y senadores desarrollan su actividad, ni con la forma en la que están representados los intereses generales (sus intereses como ciudadanos) en la institución, así como con la medida en la que sus opiniones son tenidas en cuenta.⁶⁷

No obstante, esa concepción (no muy positiva) de las Cortes y de la actividad de los parlamentarios no parece preocupar demasiado a los españoles, pues no afecta al nivel de apoyo difuso que brindan a la institución y al

conjunto del sistema político. Muestra de ese nivel de apoyo difuso es la estabilidad (dentro de los parámetros generales y con las variaciones coyunturales) de la participación electoral en las sucesivas convocatorias desde 1977. Esa participación alta y estable «es habitualmente considerada un indicador elocuente de la salud de una democracia y que refleja confianza en el sistema político».⁶⁸ Además, el porcentaje de ciudadanos que considera que el Parlamento es importante para el funcionamiento del sistema democrático es bastante alto y se ha mantenido así desde la transición.

Para comprender esta situación aparentemente paradójica es necesario tener en cuenta el contexto y la cultura política en que la institución parlamentaria se incardina.⁶⁹ Así, quienes han estudiado la cultura política de los españoles coinciden en señalar sus pautas de apatía, desinterés, sentimientos de ineficacia subjetiva, cinismo democrático y desafección al sistema político, sus procesos y autoridades. Los ciudadanos no se involucran en los asuntos públicos (al menos no en la arena institucional), pero no por ello rechazan el sistema: siguen considerando que el régimen democrático es la única manera válida para organizar la convivencia, acuden a votar a cada convocatoria electoral de forma masiva, y continúan considerando que el Parlamento es una institución central e imprescindible para el sistema democrático. La democracia española, su estabilidad y legitimidad no dan muestras de estar en peligro.⁷⁰

Pero estas actitudes no son privativas de los españoles. Han sido observadas en buena parte de los sistemas democráticos occidentales, en los que los principios y las instituciones gozan de sólidos apoyos de unos ciudadanos cada vez más sofisticados políticamente y que se muestran considerablemente críticos con su funcionamiento y rendimiento cotidianos.⁷¹ En esos sistemas se registra «una clara evidencia de erosión generalizada del apoyo a los políticos y al funcionamiento de las instituciones democráticas [...]». La poca confianza en el res-

ponsiveness de las autoridades ha trascendido a estas y se extiende a las instituciones». ⁷² Se ha apreciado un declive de confianza generalizado en las instituciones políticas de la democracia representativa, que afecta también, obviamente, al Parlamento. ⁷³ Se trata de los «demócratas insatisfechos» con el funcionamiento, la eficacia o *performance* del sistema democrático, en general, y del Parlamento, en particular, pero que apoyan la democracia como la única forma de gobierno: ciudadanos más informados, participativos y exigentes, pero a la vez –quizá por ello– insatisfechos con el funcionamiento de las principales instituciones de la democracia representativa, pero que no necesariamente deben ser percibidos como una amenaza para el sistema democrático, ya que bien podrían suponer, por el contrario, un catalizador para la reforma y la mejora de estos sistemas. ⁷⁴

Hace algunos años, Linz puso de manifiesto la compatibilidad de altas cotas de legitimidad y bajos niveles de eficacia (o, en términos de Easton, alto nivel de apoyo difuso y bajo nivel de apoyo específico) ⁷⁵ sin que la estabilidad del sistema se resintiera o se viera amenazada por ello, al menos a corto plazo. ⁷⁶ Tal vez estas actitudes deban ser contempladas como una consecuencia de las «fluctuaciones cíclicas» que Cotta ⁷⁷ predicaba respecto de la «representación» y el «decisionismo», que llevaban a que en determinadas coyunturas los ciudadanos fueran más proclives a participar intensamente y a imbricarse en la vida política, mientras que en otras dieran la espalda a los asuntos comunes, ofreciendo muestras de un vehemente «privatismo social y político», ⁷⁸ refugiándose en una extrema interpretación de la «democracia de los modernos» de Constant. ⁷⁹ En todo caso, no se pudo percibir como inocuo para la salud de la democracia que el Parlamento sea visto como una «casa sin ventanas» ⁸⁰ que resulta funcional para el sistema político, pero respecto de la cual la mayoría de los ciudadanos vive de espaldas. Habrá que confiar en que esos «demócratas insatisfechos» sean, efectivamente, el revulsivo

para que el régimen democrático español y sus Cámaras representativas se tornen más atentos y receptivos hacia la ciudadanía, logrando que esta se imbrique efectivamente en su vida cotidiana.

NOTAS

- ¹ Miguel Ángel Giménez Martínez (Albacete, 1983) es Doctor en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha, donde ha trabajado como becario FPI e investigador contratado. En la actualidad colabora con el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Es especialista en historia política y constitucional del siglo XX español, y presta una específica atención a las instituciones parlamentarias. Sobre estos temas ha publicado numerosos artículos en revistas científicas españolas (*Revista de Estudios Políticos*, *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, *Historia Constitucional*, *Historia y Política*, *Historia del Presente...*) y extranjeras (*Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*; *Estudios de Historia de España*, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, *History of Education Review...*), y es autor de los libros *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica* (Madrid, Congreso de los Diputados, 2012); *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), y *Un Parlamento en transición. Las Cortes Constituyentes (1977-1979)* (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015). Dirección: Alcalde Martínez de la Ossa, n.º 2, 3º B, 02001, Albacete. Teléfono: 662000240. Correo electrónico: miguelangelgimenezmartinez@gmail.com
- ² GUERRERO, Enrique, «Las instituciones políticas: dinámica de funcionamiento y percepción», en JIMÉNEZ DE PARGA, Manuel y VALLESPÍN, Fernando (eds.), *La Política*, vol. 2 de DEL CAMPO, Salustiano y TEZANOS, José Félix (dirs.), *España, siglo XXI*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 568.
- ³ Sobre la crisis del parlamentarismo existe hace tiempo una abundante literatura científica. Sin embargo, quizá haya sido SCHMITT, Carl (*Sobre el parlamentarismo [1923]*, Madrid, Tecnos, 1990) el más lúcido de sus exponentes y también el más corrosivo en su crítica.
- ⁴ Vid. CHANDERNAGOR, André, *Un Parlement, pour quoi faire?*, Paris, Gallimard, 1967, pp. 19 y ss.; GARCÍA PELAYO, Manuel, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1977, pp. 92 y ss.; COLLIARD, Jean-Claude, *Los regímenes parlamentarios contemporáneos*, Barcelona, Blume, 1981, pp. 136 y ss., y AJA, Eliseo, «El parlamentarismo en la democracia (1979-1994)», *Hispania*, 189 (1995), pp. 125-148.

- ⁵ SANTAMARÍA, Julián, «El papel del Parlamento durante la consolidación de la democracia y después», *Revista de Estudios Políticos*, 84 (1994), pp. 9-25. Un valioso análisis de todo este período en SOTO CARMONA, Álvaro, *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza, 2005.
- ⁶ CHELI, Enzo y MACCHITELLA, Carlo, «L'attività conoscitiva delle Camere: aspetti organizzativi ed evoluzione del sistema», en *Parlamento, Istituzioni, Democrazia*, Milano, Giuffrè, 1980, pp. 97-118.
- ⁷ NORTON, Philip, «The changing Face of Parliament: Lobbying and its consequences», en NORTON, Philip (ed.), *New directions in British politics? Essays on the evolving constitution*, Hants, Aldershot, 1991, p. 60.
- ⁸ POWELL, Jr., G. Bingham, *Elections as instruments of democracy*, New Haven (CT), Yale University Press, 2000, p. 4.
- ⁹ En lo que sigue me referiré generalmente al Congreso de los Diputados, una selección que considero consistente tanto por su superioridad institucional sobre el Senado en prácticamente todos los aspectos de la vida política, como por la máxima relevancia que le otorgan los ciudadanos.
- ¹⁰ De entre los ya numerosos estudios sobre las elecciones en España, pueden verse los libros de LINZ, Juan José y otros, *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*, Madrid, Fundación FOESSA/Suramérica, 1981; GONZÁLEZ, Juan Jesús y BOUZA, Fermín *Las razones del voto en la España democrática, 1977-2008*, Madrid, La Catarata, 2009; DEL CASTILLO, Pilar (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994; OÑATE, Pablo y OCAÑA, Francisco Antonio, *Análisis de datos electorales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999; SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio y BARREIRO, Belén, *Los efectos de la acción de gobierno en el voto durante la etapa socialista, 1982-1990*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000; JAIME, Antonio M. y SÁEZ, José Luis, *El comportamiento electoral en la democracia española*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001; LAGO, Ignacio, *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000): efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005; y FRAILE, Marta, *Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1979-1996)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005; así como los números monográficos, editados por SANTAMARÍA, Julián y MONTERO, José Ramón, respectivamente, en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28 (1984), dedicada a las elecciones de 1982, y de la *Revista Española de Ciencia Política*, 6 (2002), dedicada a las de 2000. Los trabajos de ANDUIZA, Eva y MÉNDEZ, Mónica, «Elecciones y comportamiento electoral», en ALCÁNTARA, Manuel y MARTÍNEZ, Antonia (ed.), *Política y gobierno en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997, pp. 343-380; MARAVALL, José María, *El control de los políticos*, Madrid, Alianza, 2003; y GUNTHER, Richard, MONTERO, José Ramón y BOTELLA, Joan, *Democracy in Modern Spain*, New Haven (CT), Yale University Press, 2004, contienen también datos de interés.
- ¹¹ HOPKIN, Jonathan, *El partido de la transición: ascenso y caída de la Unión de Centro Democrático*, Madrid, Acento, 2000.
- ¹² GARCÍA-GUERETA, Elena, *Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso de AP-PP*, Madrid, Instituto Juan March, 2001; RUIZ JIMÉNEZ, Antonia María, *De la necesidad, virtud. La transformación «feminista» del Partido Popular en perspectiva comparada*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
- ¹³ MÉNDEZ, Mónica, *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000.
- ¹⁴ RAMIRO, Luis, *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, 1986-2000*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2004.
- ¹⁵ Vid. los artículos de PÉREZ-NIEVAS, Santiago, «The PNV: Redefining Political Goals at the Turn of the Century», y de BARBERÀ, Óscar y BARRIO, Astrid, «Convergència i Unió: from Stability to Decline», en DEWINTER, Lieven, GÓMEZ-REINO, Margarita y Peter LYNCH (eds.), *Autonomist Parties in Europe: Identity Politics and the Revival of the territorial cleavage*, vol. I, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2006, pp. 31-64 y 101-142.
- ¹⁶ GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo y SHABAD, Goldie, *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.
- ¹⁷ CACIAGLI, Mario, *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.
- ¹⁸ RAMÍREZ, Manuel, «El sistema de partidos en España tras las elecciones de 1982», *Revista de Estudios Políticos*, 30 (1982), pp. 29-40; MARCUS, Jonathan, «The triumph of Spanish socialism: The 1982 election», *Western European Politics*, 6/3 (1983), pp. 281-286; BLONDEL, Jean y ESEVERRI, Eustaquio, «The Spanish general elections of 1982», *Electoral Studies*, 2/1 (1983), pp. 76-83; MUÑOZ ALONSO, Alejandro y otros, *Las elecciones del cambio*, Barcelona, Argos Vergara, 1984.
- ¹⁹ MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel, «El sistema de partidos español: un caso de partido dominante», *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 1 (1992), pp. 77-93. Sobre el concepto de sistema de partido dominante, vid. VON BEYME, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986, pp. 335-337.
- ²⁰ DEL CASTILLO Pilar, y SANI, Giacomo, «Las elecciones de 1986: continuidad sin consolidación», en LINZ,

- Juan José y MONTERO, José Ramón (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, pp. 625-643; RAMÍREZ, Manuel, «El sistema de partidos en España tras las elecciones de 1989», *Revista de Estudios Políticos*, 67 (1990), pp. 29-40.
- ²¹ FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Carmen, «Elecciones legislativas españolas de 6 de junio de 1993», *Revista de Derecho Político de la UNED*, 39 (1995), pp. 263-290; SINOVA, Justino, *Un millón de votos. 6-J: la verdadera historia de las elecciones que alumbraron un nuevo orden político en España*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- ²² MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *La democracia en la España de los años noventa*, Barcelona, Ariel, 1996.
- ²³ TUSELL, Javier, *El aznarato. El gobierno del Partido Popular, 1996-2003*, Madrid, Aguilar, 2004. Sobre la política exterior de esta etapa, vid. ELORDI, Carlos, *El amigo americano*, Madrid, Temas de Hoy, 2003; y POWELL, Charles, «¿Qué habría sucedido si Aznar no hubiera apoyado la guerra de Irak en 2003?», en TOWNSON, Nigel (dir.), *Historia virtual de España (1870-2005)*, Madrid, Taurus, 2004.
- ²⁴ BARREIRO, Belén, «14-M: elecciones a la sombra del terrorismo», *Claves de Razón Práctica*, 141 (2004), pp. 14-23; MONTERO, José Ramón, LAGO, Ignacio y TORCAL, Mariano (eds.), *Elecciones generales 2004*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007.
- ²⁵ *Informe sobre la democracia en España 2007. La estrategia de la crispación*, Madrid, Fundación Alternativas, 2007.
- ²⁶ MONTERO, José Ramón y LAGO, Ignacio (eds.), *Elecciones generales 2008*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2010.
- ²⁷ ANDUIZA, Eva, BOSCH, Agustí, OBIOLS, Lluís y RICO, Guillem (eds.), *Elecciones generales 2011*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014.
- ²⁸ SARTORI, Giovanni, *Comparative and Constitutional Engineering. An Inquiry into Structures, Incentives and Outcomes*, London, Macmillan, 1994, p. 37.
- ²⁹ GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel, *Un Parlamento en transición. Las Cortes Constituyentes (1977-1979)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015. Vid. también AGUILÓ LÚCIA, Lluís, «La Ley para la Reforma Política como precedente de la actual desigualdad en la representación política», en APARICIO, Miguel Ángel (coord.), *Parlamento y sociedad civil*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980, pp. 173-186.
- ³⁰ SOTO CARMONA, Álvaro, «El sistema electoral: ¿una decisión neutral?», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (ed.), *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 49-64.
- ³¹ LIJPHART, Arendt, *Sistemas electorales y sistemas de partidos. Un estudio de veintisiete democracias, 1945-1990*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, pp. 62-63.
- ³² Aunque al método D'Hondt se le ha reprochado ser el causante de los evidentes efectos de sobre e infrarrepresentación en el sistema electoral español, de favorecimiento de las mayorías y severo castigo a las minorías, lo cierto es que, considerado aisladamente, no es sino «una fórmula de razonable proporcionalidad y [...] absolutamente neutral, por aleatoria e imprevisible». Es decir, a priori, no perjudica ni beneficia a nadie. «Identifíquese con claridad al culpable: impútese el resultado al tamaño de las circunscripciones y no a la fórmula D'Hondt». Las citas proceden de FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Alfonso, «El sistema electoral del Congreso de los Diputados», *Revista de Derecho Político*, 52 (2001), pp. 23 y 26.
- ³³ *Ibidem*, pp. 59-60.
- ³⁴ Este índice permite apreciar cuántos partidos compiten electoralmente, y cuántos lo hacen parlamentariamente, teniendo en cuenta en ambos casos sus tamaños relativos respectivos. Vid. TAAGEPERA, Rein y SHUGART, Matthew S., *Seats and Votes. The Effects and Determinants of Electoral Systems*, New Haven (CT), Yale University Press, 1989, pp. 79 y ss.
- ³⁵ SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J., «Representación nacional y Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados», *Cuadernos de Pensamiento Político FAES*, 12 (2006), pp. 93-114.
- ³⁶ LAGO, Ignacio y MONTERO, José Ramón, ««Todavía no sé quienes, pero ganaremos»: manipulación política del sistema electoral español», *Zona Abierta*, 110-111 (2005), pp. 279-348.
- ³⁷ TORRES DEL MORAL, Antonio, «Ley electoral y representación», en RAMÍREZ, Manuel (ed.), *El Parlamento a debate*, Madrid, Trotta/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales «Lucas Mallada», 1997, pp. 15-28.
- ³⁸ DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos [1951]*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 252.
- ³⁹ MORENO, Cristina y OÑATE, Pablo, «Tamaño del distrito y voto estratégico en España», *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 107 (2004), pp. 123-151.
- ⁴⁰ MONTERO, José Ramón, «Elecciones y sistema de partidos», en JIMÉNEZ DE PARGA Manuel y VALLESPÍN, Fernando (ed.), *La Política*, ob. cit., pp. 612-613.
- ⁴¹ Vid. sobre este tema AJA, Eliseo, «Caracteres y principios generales del procedimiento legislativo», *Anuari de Dret Polític de la Universitat de Barcelona* (1983), pp. 159-171; MERINO MERCHÁN, José Fernando, «Rasgos definidores de la iniciativa legislativa prevista en el artículo 87 de la Constitución», *Revista de Derecho Político de la UNED*, 17 (1983), pp. 43-84; PUNSET, Ramón, «La iniciativa legislativa en el ordenamiento español», *Revista Española de Derecho Constitucional*, 14 (1982), pp. 57-78; HERRERO LERA, Miguel, «Comentario al artículo 87: iniciativa legislativa», en ALZAGA, Óscar (dir.), *Comentarios a la Constitución española de 1978*, 2ª ed., t. VII, Madrid, Edersa/Congreso de los Diputados, 1988, pp.

- 251-288; SÁIZ ARNÁIZ, Alejandro, «El Gobierno y la dirección de la política», *Revista Vasca de Administración Pública*, 34 (1992), pp. 185-200, y GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, Piedad, «La prioridad en la tramitación parlamentaria de los proyectos de ley», *Teoría y Realidad Constitucional*, 3 (1999), pp. 125-164.
- ⁴² LAVILLA RUBIRA, Juan José, «Las proposiciones de ley remitidas por las Comunidades Autónomas al Congreso de los Diputados», en *Actualidad y perspectivas del Derecho Público a fines del siglo XX: homenaje al profesor Garrido Falla*, vol. III, Madrid, Editorial Complutense, 1992, pp. 1.969-2.021.
- ⁴³ BIGLINO CAMPOS, Paloma, «La iniciativa legislativa popular en el ordenamiento jurídico estatal», *Revista Española de Derecho Constitucional*, 19 (1987), pp. 75-130.
- ⁴⁴ Se trata de una ILP presentada en 1995 sobre reclamación de deudas comunitarias que, finalmente, acabó subsumida en otra proposición no de ley en la VI Legislatura y supuso la modificación de un artículo de la Ley de Propiedad Horizontal. Vid. el texto original de la ILP en *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Congreso de los Diputados, Serie E: Otros Textos, n.º 189, de 26 de diciembre de 1995, y la sesión en la que se aprobó en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD)*, Comisión de Justicia e Interior, de 24 de noviembre de 1998, pp. 16.858 y ss.
- ⁴⁵ DSCD, Sesión Plenaria, n.º 180, de 25 de octubre de 1995, pp. 9.520 y ss.
- ⁴⁶ GUERRERO, Enrique, *Crisis y cambios en las relaciones Parlamento-Gobierno (1993-1996)*, Madrid, Tecnos, 2000, pp. 320-328.
- ⁴⁷ El decreto-ley 1/1979, de 8 de enero, por el que se prorrogaba por el tiempo indispensable la actuación de la Junta Central de Acuartelamiento (DSCD, Sesión de la Diputación Permanente, n.º 2, de 6 de febrero de 1979, pp. 22-33) y el decreto-ley 1/2006, de 20 de enero, por el que se modificaban los tipos impositivos del impuesto sobre labores del tabaco (DSCD, Sesión Plenaria, n.º 148, de 9 de febrero de 2006, pp. 7.426-7.436 y 7.459).
- ⁴⁸ CAZORLA PRIETO, Luis María, *Las llamadas leyes de acompañamiento presupuestario. Sus problemas de constitucionalidad*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales/Marcial Pons, 1998.
- ⁴⁹ GIMÉNEZ SÁNCHEZ, Isabel M., «Las leyes de acompañamiento y el problema de las leyes ómnibus», *Teoría y Realidad Constitucional*, 22 (2008), p. 530. Dos recientes ejemplos de «leyes ómnibus» son la ley 25/2009, de 22 de diciembre, que modificó 47 leyes para adaptar la legislación española a la Directiva Bolkestein, encaminada a eliminar trabas burocráticas del sector servicios; y la ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que reformó 30 leyes vigentes, abarcando una amplísima variedad de asuntos competencia de nueve Ministerios.
- ⁵⁰ BAGEHOT, Walter, *The English Constitution* [1867], Ithaca (NY), Cornell University Press, 1995, pp. 150-180.
- ⁵¹ DSCD, Sesión Plenaria, n.º 3, de 30 de marzo de 1979, pp. 31-126.
- ⁵² DSCD, Sesión Plenaria, n.º 147, de 25 de febrero de 1981, pp. 9.281-9.293.
- ⁵³ Vid. sobre este tema SOLÉ TURA, Jordi, «El control parlamentario en el período constituyente y en la Constitución de 1978», en APARICIO Miguel Ángel, (coord.), *Parlamento y sociedad civil*, ob. cit., pp. 31-48; y también SANTAOLALLA, Fernando, *El Parlamento y sus instrumentos de información. (Preguntas, interpelaciones y Comisiones de investigación)*, Madrid, Edersa, 1982; MONTERO, José Ramón y GARCÍA MORILLO, Joaquín, *El control parlamentario*, Madrid, Tecnos, 1984; GARCÍA MORILLO, Joaquín, *El control parlamentario del Gobierno en el ordenamiento español*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1985; MELLADO, Pilar, *La responsabilidad política del Gobierno en el ordenamiento español*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1988, y MOLERO ALONSO, Diego, *Las interpelaciones parlamentarias*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2003.
- ⁵⁴ BASTIDA FREIJEDO, Francisco J., «El control del Gobierno en el Derecho Constitucional comparado», en RAMÍREZ, Manuel (ed.), *El Parlamento a debate*, ob. cit., pp. 93-107.
- ⁵⁵ DSCD, Sesión Plenaria, n.º 95, de 30 de mayo de 1980, pp. 6.248 y ss.
- ⁵⁶ DSCD, Sesión Plenaria, n.º 40, de 30 de marzo de 1987, pp. 2.323 y ss.
- ⁵⁷ DSCD, Sesión Plenaria, n.º 111, de 18 de septiembre de 1980, pp. 7.146 y ss.
- ⁵⁸ DSCD, Sesión Plenaria, n.º 28, de 5 de abril de 1990, pp. 1.053 y ss.
- ⁵⁹ GARCÍA HERRERA, Miguel Ángel, «Mayoría, minoría y control parlamentario», en *VI Jornadas de Derecho Parlamentario. Problemas actuales del control parlamentario*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1997, pp. 197-224; SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J., «Control parlamentario y minorías», *Revista de Estudios Políticos*, 88 (1995), pp. 223-255.
- ⁶⁰ HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, «La oposición. Diez años en el Congreso de los Diputados», en TUSELL, Javier y SINOVA, Justino, *La década socialista. El caso de Felipe González*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, pp. 256-257.
- ⁶¹ GUERRERO, Enrique, *El Parlamento. Qué es, cómo funciona, qué hace*, Madrid, Síntesis, 2004, pp. 229-232.
- ⁶² Un buen resumen del debate sobre la reforma del Senado se puede encontrar en PAU, Francesc (ed.), *El Senado, Cámara de representación territorial*, Madrid, Tecnos, 1996.
- ⁶³ GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel, «La reimplantación del sistema parlamentario bicameral durante la transición a la democracia en España», *Historia del Presente*, 23 (2014), pp. 93-107.

- ⁶⁴ Vid. ARMET, Lluís, *Notes sobre la reforma del Senat*, Barcelona, Fundació Rafael Campalans, 1998; PANIAGUA, José Luis, «¿Qué Senado? Reflexiones en torno a las propuestas de reforma», en PANIAGUA, José Luis y MONEDERO, Juan Carlos (eds.), *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*, Madrid, Tecnos, 1999, pp. 427-448; PENADÉS, Alberto y URQUIZU-SANCHO, Ignacio, *La reforma del Senado*, Madrid, Fundación Alternativas, 2007; *Ante el futuro del Senado*, Barcelona, Institut d'Estudis Autònoms de la Generalitat de Catalunya, 1996; *Informe sobre modificaciones de la Constitución Española*, Madrid, Consejo de Estado, 2006.
- ⁶⁵ Algunas de estas reformas ya fueron propuestas en GARRORENA MORALES, Ángel (ed.), *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, Madrid, Tecnos, 1990; y todas ellas renovadas por GUERRERO, Enrique, *Reformas para revitalizar el Parlamento español*, Madrid, Fundación Alternativas, 2005.
- ⁶⁶ Centro de Investigaciones Sociológicas, estudios 2.240, de abril de 1997; 2.535, de septiembre de 2003; 2.572, de septiembre de 2004, y 2.657, de octubre de 2006.
- ⁶⁷ OÑATE, Pablo, «Parlamento y ciudadanía en España: ¿25 años de desencuentros?», *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, 13 (2002), p. 98.
- ⁶⁸ NORRIS, Pippa, «Representation and the Democratic Deficit», *European Journal of Political Research*, 32/2 (1997), p. 281. En igual sentido, MARSH, Michael y NORRIS, Pippa, «Political Representation in the European Parliament», *European Journal of Political Research*, 32/2 (1997), pp. 153-164.
- ⁶⁹ NORTON, Philip, «Conclusion: Legislatures in Perspective», en NORTON, Philip (ed.), *Parliaments in Western Europe*, London/Portland, Frank Cass, 1990, pp. 143-152.
- ⁷⁰ MONTERO, José Ramón, GUNTHER, Richard y TORCAL, Mariano, «Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83 (1998), pp. 9-49.
- ⁷¹ Vid., en general, los trabajos incluidos en NORRIS, Pippa (ed.), *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*, Oxford, Oxford University Press, 1999. También la conclusión de NORTON, Philip al número monográfico sobre los Parlamentos occidentales, «Conclusion: Stronger Links, Weaker Support», *Parliamentary Affairs*, 50/3 (1997), pp. 468-475.
- ⁷² DALTON, Russell J., «Political Support in Advanced Industrial Democracies», en NORRIS, Pippa (ed.), *Critical Citizens*, ob. cit., pp. 63 y 67.
- ⁷³ Vid. los datos que ofrece al respecto KLINGEMANN, Hans-Dieter, «Mapping Political Support in the 1990s: A Global Analysis», en NORRIS, Pippa (ed.), *Critical Citizens*, ob. cit., p. 51. El Parlamento español es uno de los que menos declive de confianza ha registrado (solo un punto porcentual en cinco años), de los muchos considerados (la media de declive para el último cuarto del siglo XX es de 12 puntos porcentuales).
- ⁷⁴ INGLEHART, Ronald, «Post-modernization Erodes Respect for Authority, but Increases Support for Democracy», en NORRIS, Pippa (ed.), *Critical Citizens*, ob. cit., pp. 236-256.
- ⁷⁵ EASTON, David, *Esquema para el análisis político* [1965], Buenos Aires, Amorrortu, 1982, p. 172.
- ⁷⁶ LINZ, Juan José, «Problemas de la democracia hoy», en MONTABES, Juan (ed.), *El sistema electoral a debate: veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998, pp. 26-27.
- ⁷⁷ COTTA, Maurizio, «The Rise and Fall of the Centrality of the Italian Parliament: Transformations of the Executive-Legislative Subsystem after the Second World War», en COPELAND, Gary W. y PATTERSON, Samuel C. (eds.), *Parliaments in the Modern World: Changing Institutions*, Ann Arbor (MI), The University of Michigan Press, 1994, pp. 66-67.
- ⁷⁸ HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986, pp. 54, 78 y 96; también OFFE, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988, pp. 171 y ss.
- ⁷⁹ CONSTANT, Benjamin, «The Liberty of the Ancients Compared with that of the Moderns» [1819], en *Political Writings*, London, Cambridge University Press, 1988, pp. 307-328.
- ⁸⁰ MELNIK, Constantin y LEITES, Nathan, *The House Without Windows: France Selects a President*, Evanston (IL), Row, Peterson & Co., 1958.

CUARENTA AÑOS DESPUÉS, IGUALES PERO NO TANTO. CAMBIO SOCIAL, GÉNERO Y DEMOCRACIA*

Ana Aguado
Universidad de Valencia

Cuarenta años después de que la frase «Franco ha muerto» marcara simbólicamente en 1975 el final de los otros cuarenta años de dictadura, el desarrollo de la democracia en España —caracterizado por su complejidad, sus límites y sus contradicciones—, así como los cambios producidos política, social y culturalmente, han generado un país sociológicamente muy distinto del que salía de la dictadura.¹ Y entre los cambios que mejor explican las características de la sociedad española actual, es imprescindible el análisis de las transformaciones relativas a las identidades, relaciones, discursos y prácticas de género. También, la reflexión sobre la agencia de las mujeres como sujetos sociales en el proceso de modernización y cambio cultural, y su vinculación con las demandas y acciones de los feminismos respecto a la igualdad política, social y laboral entre mujeres y hombres. En este sentido, la legislación, la familia y la vida privada, la educación, el trabajo y la política —entre otras variables— son claros indicadores de estos cambios en las últimas cuatro décadas. Unos indicadores que muestran cómo las mujeres han formulado reivindicaciones que han profundizado el significado de la igualdad y de la libertad —en definitiva, de la democracia—, simbolizadas en lemas como «lo personal es político», que se han convertido en referentes ideológicos para sucesivas generaciones femeninas.²

Geoff Eley ha llamado la atención sobre la necesidad metodológica de la perspectiva de género y feminista para interpretar la historia

contemporánea en general, así como también la historia de la izquierda.³ Cabría añadir que, igualmente, para interpretar la historia de la democracia y de la ciudadanía.⁴ Y en efecto, la conceptualización y la evolución histórica de la ciudadanía femenina, la relación entre ciudadanía, mujeres, igualdad y democracia, así como el estudio de las identidades y de las relaciones de género, se han convertido en los últimos años en temas clave en la historiografía especializada no solo en historia de las mujeres y del género, sino también en historia política, historia social e historia cultural. En el marco de estas perspectivas interpretativas relativas a las transiciones políticas, los movimientos sociales y las identidades colectivas, el presente ensayo plantea un análisis y una reflexión de conjunto sobre los cambios producidos en las relaciones y identidades de género, los modelos hegemónicos de feminidad y de masculinidad, las formas de familia y de relaciones personales, y en las propuestas igualitarias y feministas en estos cuarenta años. Pero igualmente, sobre los límites de estas transformaciones, las continuidades, y los aspectos pendientes o inacabados.⁵

Los períodos de tránsito político han sido teorizados como períodos de transformaciones sociales y posibles rupturas —junto a evidentes continuidades— referidas no solo al ámbito político, sino también a las prácticas de vida y a las mentalidades. Y frecuentemente, las luchas por los derechos de las mujeres se han producido de forma particularmente intensa en dichos

contextos de crisis política y social, como si las reivindicaciones latentes aprovecharan estos momentos para visibilizarse y manifestarse.⁶

Así ocurrió en España en los años posteriores a la muerte de Franco, en los que los movimientos de mujeres y feministas tuvieron un carácter marcadamente político. Pero también a la inversa, la transición y el desarrollo de la democracia han sido el escenario necesario para la presencia de nuevas propuestas discursivas y prácticas igualitarias en la política y en la sociedad española. También, para el desarrollo de nuevas organizaciones de mujeres y su acción –transversal en ocasiones a las diferentes culturas políticas– como «agencias de significación colectiva» que posibilitaron la aparición de nuevos modelos y referentes identitarios –evidentemente, con distintos rasgos diferenciales y especificidades–, que acabarían construyendo nuevas identidades de género en la sociedad actual.⁷

Igualmente, tras el cambio político de 1982, la consolidación de la democracia se ha caracterizado por la formulación de nuevas propuestas políticas que han comportado la profundización de los conceptos de igualdad, de paridad y de ciudadanía femenina.⁸ Y ello por dos razones: por un lado, por la impronta de la presencia femenina en los espacios público-políticos y sus consecuencias; y por otro lado, por la relación entre el nuevo sistema democrático y las propuestas feministas; entre los cambios en las relaciones de género en la esfera pública y privada y sus repercusiones en la modificación de las feminidades y la masculinidades hegemónicas.

Es desde estos ejes y líneas interpretativas desde los que planteamos el siguiente análisis dedicado a los cambios en las prácticas e identidades género, y a la valoración de la impronta de la cultura feminista sobre los mismos, en los años comprendidos entre el final del franquismo y la sociedad democrática actual. La necesidad de una interpretación compleja y matizada de estas cuestiones implica, obviamente, ir más allá de planteamientos reduccionistas centrados exclusivamente en torno a la total victimización

de las mujeres o en torno a su único protagonismo, superando la dialéctica subordinación/liberación, dependencia/libertad, alienación/conciencia. En este sentido, el análisis de las prácticas y experiencias discursivas femeninas debe vincularse a lo que Raymond Williams denominó *cambiante conciencia práctica*,⁹ entendiéndolo por ello no un movimiento reivindicativo lineal, sino un proceso identitario de aprendizaje desde diferentes referentes políticos. Este concepto –entre otros– permite interpretar las formas de actuación, de resistencia, de negociación o de estrategias desarrolladas por las mujeres en estos cuarenta años, y los cambios de valores, de actitudes sociales y de identidades colectivas en clave de género que han comportado.

Son muchas las cuestiones pendientes en las que continuar investigando. Entre ellas, el desarrollo de la ciudadanía femenina a través de los procesos que han posibilitado profundizar en el significado de la democracia. También, la transversalidad de las propuestas feministas y su impronta en distintos espacios, desde el movimiento vecinal a la presencia de las mujeres en los partidos políticos; o la repercusión de sus nuevos discursos y prácticas modificando sociológicamente la vida cotidiana y los valores de las mujeres y de los hombres. En definitiva, los cambios políticos y legislativos –las importantes leyes aprobadas en materia de igualdad–, así como las nuevas identidades de género impulsadas por la cultura feminista, han permitido progresivas transformaciones hacia la igualdad real en los últimos años.¹⁰ Pero en este mismo sentido, las desigualdades de género que permanecen en prácticas culturales y mentalidades patriarcales, permiten hablar de la «igualdad inacabada» en la actual sociedad, y de la necesidad de avanzar hacia ella para profundizar en la democracia.

¿Doble transición? Libertades políticas, derechos y ciudadanía femenina

La historiografía especializada ha estudiado detalladamente el desarrollo de los movimien-

tos de mujeres y feministas en la transición y la consolidación de la democracia, así como los cambios legislativos que estos impulsaron, particularmente en la elaboración de la Constitución. Los excelentes trabajos publicados sobre el tema dan buena prueba de ello —así, junto a trabajos ya clásicos, cabe señalar los publicados más recientemente por Mary Nash, Carmen Suárez o Vicenta Verdugo—.¹¹ Por ello, más que una revisión exhaustiva de estas cuestiones, ya magníficamente analizadas, el presente texto plantea a modo de ensayo una reflexión de conjunto sobre los cambios ocurridos en las relaciones de género entre la muerte de Franco y el momento presente, que han permitido en las últimas décadas —entre otras cuestiones— medidas tan importantes e impensables en 1975 como el desarrollo legislativo del principio de igualdad, el tratamiento jurídico de la violencia de género como delito presente en el código penal, o la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo. Es este proceso en su conjunto lo que nos interesa analizar y valorar a continuación.

La dictadura franquista fue, entre otras muchas características, un régimen estructuralmente patriarcal y antifeminista, y este rasgo se mantuvo intacto a lo largo de sus cuarenta años. A la altura de 1975 las mujeres seguían siendo todavía personas jurídicamente desiguales en numerosos aspectos, a pesar de las reformas puntuales del Código Civil que se realizaron el mismo mes de mayo de dicho año. El franquismo había procedido a reforzar la subordinación femenina a través de sus instrumentos políticos —la Sección Femenina de la Falange—, legislativos —Código Civil y Código Penal, Fuero del Trabajo—, educativos —enseñanza segregada, formación curricular distinta—, e ideológicos —moral y religión católica como religión oficial—. Todos ellos contribuyeron a convertir casi en exclusivo el modelo hegemónico de feminidad de esposa y madre, y su dependencia respecto al padre o el marido —el «cabeza de familia» modelo a su vez de identidad masculina hegemónica—. El régimen franquista potenció, por tanto, la «cor-

porativización de la familia». ¹² Pero al mismo tiempo, durante los cuarenta años de dictadura, también se produjeron múltiples formas de resistencias políticas de las mujeres «desafectas» al franquismo, y asimismo, resistencias culturales, morales, en modelos y de prácticas de vida, de tal manera que la agencia femenina presente en las culturas políticas antifranquistas generó, a lo largo de estos años, demandas, discursos y actuaciones que fueron significándose y conceptualizándose progresivamente como feministas, y que finalmente emergieron y se consolidaron a partir de la muerte del dictador. ¹³

El período enmarcado entre 1975 y 1982 —el año del triunfo electoral socialista— fue así un período de «doble transición» para las mujeres. Porque junto al tránsito político a la democracia que experimentó toda la población española, las mujeres tuvieron una transformación propia y específica: el tránsito de pasar de ser menores de edad, ciudadanas de segunda clase y sujetos dependientes, a acceder a la independencia jurídica y personal, a los derechos individuales, a la igualdad política y jurídica. En definitiva, la transición a la condición de ciudadanas libres e iguales.

Las reformas comenzaron pocos meses antes de la muerte del dictador, enmarcadas en el contexto de la celebración del Año Internacional de la Mujer en 1975, aunque muchas de las leyes franquistas desigualitarias continuaron todavía vigentes hasta inicios de los años ochenta. Así, cabe señalar que en el desarrollo legislativo tuvo una especial importancia la primera reforma del Código Civil aprobada el dos de mayo de 1975, en la que tuvieron un papel fundamental las abogadas de la Asociación Española de Mujeres Juristas —con la importante actuación de María Telo—, que acabó con la obligación de la obediencia al marido y de la licencia marital. ¹⁴ Esta reforma tan básica posibilitó que las mujeres casadas pudiesen disponer de sus bienes parafernales, aceptar herencias, comparecer a juicios, contratar, pactar capitulaciones matrimoniales después del matrimonio, elegir el domicilio conyugal, o elegir la nacionalidad. Tam-

bién se modificaría paralelamente el código de comercio permitiendo a las mujeres casadas el ejercicio de la actividad mercantil sin necesidad de la autorización de su marido.

Estas primeras medidas recogían demandas elementales, pero quedaban todavía muchas reformas legislativas pendientes para eliminar la discriminación jurídica de las mujeres. Entre ellas, la reforma de la administración de los bienes gananciales, que seguía correspondiendo al marido, así como la del ejercicio de la patria potestad, que todavía estaba en manos del padre.¹⁵ Igualmente, el adulterio y el concubinato aún eran considerados delito penal, tratados de forma desigual para las mujeres en el código penal, y castigados con pena de cárcel, y este «delito» no se despenalizó hasta el 27 de mayo de 1978. Tampoco la Ley de Divorcio no se aprobaría hasta el 7 de julio de 1981, y durante este tiempo —entre 1978 y la reforma del Código Civil de 1981— la competencia sobre temas de derecho de familia pasó de los juzgados eclesiásticos a los civiles, de tal manera que los despachos de las abogadas feministas estaban desbordados ante la considerable cantidad de mujeres que acudían para saber la situación legal en que se encontraban.¹⁶

También en estos primeros momentos se realizaron algunos cambios legislativos con relación al trabajo femenino remunerado, aunque las transformaciones en este sentido se habían iniciado en los años sesenta con la ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer de 22 de julio de 1961, que facilitó en el segundo franquismo la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, y que comportó un contradictorio «doble discurso» por parte de la Sección Femenina en torno al modelo ideal de mujer doméstica.¹⁷ Pero como es sabido, las mujeres que se incorporaron al trabajo remunerado lo hicieron fundamentalmente como mano de obra barata, complementaria y no cualificada, y con diferencias salariales de un 30% respecto a los salarios masculinos.¹⁸ La nueva Ley de Relaciones Laborales aprobada en

1976 a pesar de reconocer algunos derechos, como el permiso de maternidad de catorce semanas, permitió el mantenimiento de situaciones discriminatorias, despidos por matrimonio, desigualdad salarial, etc.

También fueron muy lentos los cambios laborales de carácter sociológico en los primeros años de la transición: a pesar del constante crecimiento de la población laboral femenina, a finales de los años setenta una parte considerable de la población adulta femenina no realizaba todavía trabajos remunerados, o lo hacía de forma ilegal o clandestina. Aunque más adelante se trata esta cuestión con más detalle, son significativos los siguientes datos: en 1960 las mujeres representaban el 20% del total de la población «oficialmente» activa, porcentaje que en 1970 había pasado al 24%.¹⁹ Pero a la altura de 1980, diez años después y tras el momento inicial de la transición, tan solo representaban todavía el 28'1% del total de población activa —hablando siempre en términos oficiales—. La situación de crisis económica del período dificultó el aumento rápido de la presencia femenina en el mercado laboral, así como la aplicación de las primeras medidas legales de igualdad laboral. De manera que la situación de las mujeres a inicios de los años ochenta continuaba caracterizándose por una todavía limitada presencia en el mercado laboral. Solo a partir de mediados de los ochenta y en los años noventa este aumento se ha disparado hasta llegar en 2013 al 45'6% de mujeres sobre la población activa.²⁰

Las transformaciones más intensas de los primeros momentos, sin embargo, las referidas a aspectos políticos, y a la incorporación progresiva de las mujeres a nuevos espacios —sociales y políticos— en los que su presencia había sido enormemente escasa anteriormente, cuando no inexistente. Concretamente, el nuevo marco político posibilitó el desarrollo de acciones colectivas femeninas y la emergencia del feminismo como un movimiento social que iba a contribuir, con demandas específicas, a la democratización de España. Un movimiento social que se desa-

rolló rápidamente a partir de la resignificación en clave de género de conceptos como igualdad, diferencia, ciudadanía, etc. Este feminismo de «tercera ola», surgido de la generación de mujeres que llegó a la Universidad al comienzo de los años setenta, desarrolló a partir de 1975 una amplia agenda política, pero también vital y cultural, sintetizada en la premisa «lo personal es político».²¹ No de forma casual, las organizaciones y movimientos de mujeres plantearon en este periodo múltiples demandas igualitarias y propuestas femeninas específicas. El concepto de democracia y de ciudadanía femenina se asociaría a estas demandas, relacionándose así la lucha democrática y las reivindicaciones feministas. De tal manera que la posterior traducción de algunas de estas propuestas en leyes y medidas igualitarias contribuyó de forma evidente al desarrollo de la nueva sociedad democrática.²²

En esta primera etapa entre la muerte de Franco y las elecciones de 1982, los meses que transcurrieron entre las primeras elecciones democráticas y la promulgación de la Constitución de 1978, fueron especialmente significativos para las mujeres en la lucha por la igualdad y por la consecución de los derechos civiles, sociales y políticos. Porque fue en este período cuando la actividad desarrollada por las organizaciones feministas comenzaba a traducirse políticamente. Tras la ley para la reforma política de 1977 que posibilitó las primeras elecciones democráticas, los distintos partidos se movilizaron para obtener el voto de las mujeres, que representaban en esos momentos el 53% del cuerpo electoral. Así se reflejaba en el periódico *El País* en abril de 1977: «Ni un solo partido, desde la más extrema derecha a la más extrema izquierda, dejó de tocar el tema de la marginación actual femenina, proclamando no solo un derecho, sino un deber, nuestra participación en una sociedad integrada por hombres y mujeres, en igualdad de derechos y obligaciones».²³ Sin embargo, a pesar de que en los distintos programas electorales de las organizaciones políticas muchas militantes introdujeron reivindicaciones femeninas específicas, estas

a menudo fueron consideradas como cuestiones de segundo orden que se añadían de una forma vaga e inconcreta a la agenda política.²⁴

Por la misma razón, las cortes constituyentes de 1977-78 fueron reflejo de los modelos de género hegemónicos y de la desigualdad existente en la esfera público-política entre mujeres y hombres. Así, solo 27 mujeres fueron elegidas en las cortes constituyentes sobre un total de 571 diputados y senadores: 21 en el Congreso de los diputados de un total de 350 y 6 mujeres en el Senado –dos por designación real– de 207 senadores elegidos –además de 41 por designación real–. Pero además, la presencia de las mujeres en las Cortes que debatieron la constitución de 1978 fue mínima, no solo respecto al total de los diputados, sino también respecto a su presencia en las organizaciones políticas: el 13% de mujeres que figuraban en las candidaturas al congreso quedó reducido a un 6% de elegidas, y del 4% que figuraban en las candidaturas al senado quedaron menos del 2% –junto a las dos mujeres designadas por el rey dio una proporción final del 2'3% de mujeres en dicha cámara–.²⁵ Como en otros ámbitos de la vida social y política, los partidos políticos no mostraron demasiado interés por fomentar la presencia femenina en las listas electorales.

Y en este sentido, la participación de las mujeres en las candidaturas de las elecciones de junio de 1977 fue resultado del contexto y del momento político, de la propia estructura y organización de los partidos políticos, del control de sus aparatos, y de los roles de género en la sociedad española del momento que comportaban su separación de lo público. Sin embargo, la actividad desarrollada por diputadas y senadoras tanto cara a la posterior elaboración de la Constitución como en las restantes actividades de las cámaras fue muy alta, en términos comparativos, con relación a los diputados y senadores, a pesar de que haya sido poco conocida posteriormente.

Ante tan escasa representación femenina en las primeras cortes, grupos de mujeres se mani-

festaron el trece de julio de 1977 ante el Congreso y entregaron un manifiesto a las tres diputadas consideradas feministas –Carlota Bustelo (PSOE), M.^a Dolors Calvet (PSUC) y Asunción Cruañes (PSOE)– protestando por esta situación y planteando distintas reivindicaciones para que se recogiesen en el texto constitucional –igualdad política y salarial, supresión del delito de adulterio, etc.–. Pero en la redacción final del proyecto de constitución no participó ninguna mujer; y solo una –María Teresa Revilla de la Unión de Centro Democrático– estuvo presente en la comisión que debatió el proyecto. Con todo, en la redacción y aprobación de la constitución en 1978 fueron recogidas en parte algunas de las reivindicaciones que los grupos de mujeres y feministas habían ido planteando desde 1975, aunque no siempre en la medida en que estos hubieran deseado.²⁶ Así, el proceso constituyente no contempló un tratamiento diferenciado de la problemática femenina, y hubo claras insuficiencias en este sentido, como reflejo de la situación social de desigualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, la Constitución de 1978 aunque introdujo el principio de igualdad entre mujeres y hombres, no contenía ninguna perspectiva de género –tampoco en cuestiones laborales–, de tal forma que el derecho de las mujeres a la igualdad se situaba en el artículo catorce al lado de la eliminación de otras desigualdades sociales.²⁷ El marco jurídico constitucional fue –como el resto de leyes– necesario, pero no suficiente, a la hora de transformar prácticas, pautas de conducta y modelos culturales patriarcales que continuaban generando notables desigualdades entre hombres y mujeres. Pero, evidentemente, fue un punto de partida imprescindible. Sin embargo, a diferencia de lo que se reflejó en la Constitución, en la agenda política de los distintos partidos sí que fue posible incluir en esos momentos la necesidad de reformas contra las leyes discriminatorias para las mujeres, cuando no habían transcurrido ni dos años desde la aprobación de medidas tan bási-

cas como la eliminación legal de la licencia marital que obligaba a las mujeres casadas a pedir la autorización del marido para abrir una cuenta corriente o tener un pasaporte. Estas reformas legislativas formaban parte de las reivindicaciones del movimiento feminista, y en este sentido, los cambios en la condición legal de las mujeres españolas se produjeron en los años iniciales de la transición política como consecuencia de la doble acción de los partidos políticos y de los colectivos de mujeres, y de las propuestas que realizaron en el proceso de desarrollo legislativo y en la redacción del texto constitucional. Así, la plasmación en el texto constitucional del principio de igualdad se planteó como condición necesaria para la democracia.²⁸

Y efectivamente, la Constitución estableció la igualdad legal entre mujeres y hombres y prohibió la discriminación en el matrimonio y en el empleo en los artículos 1.1, 14 y 9.2. El conocido artículo 14 establecía la igualdad ante la ley como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico, obligando a los poderes públicos a promover «las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo sean reales y efectivas». Sin embargo, la igualdad en el derecho de voto no se cumplía totalmente con la formulación del principio de no discriminación de dicho artículo, porque en esos momentos tan solo era efectiva en el sufragio activo –en el derecho de voto de las españolas– pero no en el sufragio pasivo, es decir, en la posibilidad de ser elegibles.

Basta constatar en este sentido que la presencia femenina en el Congreso experimentó un estancamiento en las cuatro primeras legislaturas democráticas, con una presencia de diputadas menor del 7% entre 1977 (6%) y 1986 (6'6%).²⁹ Y que en las tres primeras elecciones de 1977, 1979, 1982 –e incluso en la de 1986, a pesar del ligero aumento de la presencia femenina– la mayoría de mujeres candidatas estaban situadas en la segunda mitad de las listas, en los llamados puestos de frontera, con menor posibilidad de salir elegidas. Estas situaciones permitieron, ló-

gicamente, legitimar la posterior aprobación del sistema electoral de cuotas, y después el establecimiento del principio de paridad. Porque la misma Constitución establecía en el artículo 9.2 y en el artículo 23.2 la necesidad de completar la igualdad, promoverla y desarrollarla con medidas que la hicieran realmente posible, como las medidas de acción positiva para superar las desigualdades de partida. Y para ello, las mujeres que militaban en estos años en los partidos políticos y en el feminismo —con la «doble militancia»— tuvieron que articular un discurso propio dentro de los partidos de izquierdas, constituyendo grupos o colectivos específicos. Como afirma Carmen Suárez, tuvieron que «hacerse valer para decidir».³⁰

En definitiva, los cambios en la situación de las mujeres que comenzaron a producirse desde 1975 hasta inicios de la década de los ochenta, fueron fundamentalmente de carácter jurídico y político, tendentes a eliminar la fuerte discriminación de la que se partía: la autoridad marital, la patria potestad, el matrimonio no disoluble, el adulterio como delito penal, etc. Estas cuestiones se transformaron con la Constitución y las primeras leyes específicas aprobadas al respecto, a pesar de los límites. Con todo, a medio plazo, estos cambios legislativos abrieron la puerta para posibilitar otros no menos importantes, de carácter cultural y social, que transformaron el horizonte y las expectativas vitales de las mujeres. Entre ellos, la educación en igualdad, la lenta pero progresiva incorporación de la población femenina al mercado laboral, el brusco descenso de la natalidad, o los nuevos modelos de familia.

Así, la agenda política feminista abarcaba muchas más cuestiones pendientes en lo público y en lo privado. Entre ellas, en lo público, el «techo de cristal», el acceso limitado a la cima de la pirámide profesional, política y social cuando las mujeres ya habían alcanzado una capacitación igual a los varones. En lo privado, eran minoritarias todavía sociológicamente las transformaciones de los modelos de feminidad y masculinidad hegemónicos, de las prácticas sociales, actitudes y

formas de vida, a pesar de los nuevos referentes identitarios posibilitados por la cultura feminista. Unos referentes que, con todo, a lo largo de la década siguiente fueron integrándose de forma desigual y de diferentes formas en el imaginario colectivo de la sociedad.³¹

Entre la igualdad ante la ley y el cambio en las identidades de género

Efectivamente, fue en los años ochenta cuando comenzaron a extenderse sociológicamente nuevos modelos de relaciones personales entre mujeres y hombres, de parejas y de familia, y se desarrollaron derechos y libertades personales y sexuales. En definitiva, se visibilizaron nuevas identidades femeninas y masculinas. Lo mismo ocurrió con la aparición de nuevas formas de socialización y de co-responsabilidad en el trabajo doméstico, en relación con los cambios en la división sexual del trabajo vinculados a la independencia económica y profesional de las mujeres. Evidentemente, estos cambios fueron acompañados de claros límites y permanencias culturales, y se produjeron de forma parcial y a menudo contradictoria, en función de variables como la clase social, el ámbito urbano o rural, la edad, la ideología, o la educación.³² Pero una mirada de conjunto muestra cómo las transformaciones en las prácticas de vida fueron particularmente intensas y significativas en estos aspectos.

Así, en el proceso de cambio de los modelos de matrimonio y en las formas de convivencia, hubo que esperar hasta mayo de 1981 para que, después de varios años de transición, se reformase finalmente el Código Civil en lo relativo a filiación —igualdad en la patria potestad sobre los hijos— y en lo relativo al régimen económico del matrimonio —igualdad en la disposición y administración de bienes gananciales—. Igualmente, la ley de divorcio también se retrasó hasta ese mismo año, a pesar de que se había planteado ya el tema en 1976 por el gobierno de Suárez. La aprobación de la ley del divorcio el 7 de julio de 1981, regulando la posibilidad de ruptura del

contrato matrimonial, fue uno de los cambios más importantes y necesarios con relación a los modelos de familia, y el final de un largo proceso de reivindicación de este derecho democrático. Miles de parejas ya separadas esperaban la ley, y desde los años setenta las asociaciones de mujeres habían desarrollado intensas campañas, planteando distintos proyectos de ley para conseguir un divorcio no discriminatorio para las mujeres, y sin víctimas ni culpables, demandas que solo se reflejaron parcialmente en la ley aprobada.³³

Pero la ley significaba la redefinición del matrimonio como contrato disoluble, algo que ya se había conseguido en la Segunda República y que se eliminó por la dictadura franquista, imponiendo el matrimonio católico indisoluble, excepto si se pagaba por la «anulación» una sustanciosa cantidad a la Iglesia. Así, la ley de julio de 1981 reglamentó el matrimonio, la separación, la reconciliación y el divorcio, estableciendo que la autoridad judicial evaluara los perjuicios derivados de la separación y/o divorcio, y emitiese la sentencia correspondiente. Entre las causas del divorcio, se reconocía el cese de la convivencia y el mutuo acuerdo de la pareja, un importante avance para no hablar de víctimas o de culpables. En definitiva, aunque la ley no recogió todas las demandas del movimiento feminista, sí que se introducía el concepto de igualdad de los cónyuges, rompiendo las atribuciones del *pater familias* y la obediencia debida a este por las mujeres de la unidad familiar. La sociedad estaba cambiando, y en estas cuestiones del derecho de familia ya no era factible la vuelta atrás.³⁴

A partir de ese momento puede hablarse de la aparición de un nuevo modelo de matrimonio disoluble, y a la vez, de un progresivo descenso de la nupcialidad paralelo al incremento de las uniones de hecho. La tendencia iniciada en otros países europeos se hacía presente también en España por motivos tanto culturales como económicos, relacionados con la crisis y con el aumento del paro en dicho período. Dicha tendencia ha aumentado progresivamente,

de tal manera que la nupcialidad, después de repuntar un poco a mediados de los ochenta, ha ido descendiendo hasta niveles nunca conocidos (con la excepción de los años de la Guerra Civil). En 2007 se situaba en un porcentaje del 0'45 para los hombres y del 0'51 para las mujeres, similar a muchos países europeos.³⁵

Paralelamente, el incremento de las uniones de hecho fue creciendo también lentamente, pues según la encuesta del Instituto Nacional de Estadística realizada en 1999 y publicada en 2001 tan solo el 3'8% de las mujeres entre 15 y 49 años vivían en uniones de hecho. A partir del año 2000 sí que se aceleró este aumento, pasando al 13% en el 2006, de tal manera que vivir juntos antes del matrimonio se ha convertido en una práctica frecuente en la franja de edad entre los 25 y 34 años; y las parejas jóvenes —el factor generacional es clave— tienden en algunos casos a legalizar su unión tras varios años de convivencia.³⁶ Pero además, junto a las parejas de hecho, existe una gran pluralidad y heterogeneidad de modelos familiares y/o de convivencia —matrimonios homosexuales, matrimonios a distancia o de fines de semana por motivos de trabajo, etc.—. Así, actualmente, tanto las distintas relaciones como las distintas formas de convivencia son resultado de opciones libres, personales, más allá de las normas y los estereotipos sociales.

Por otro lado, un rasgo específico de este período ha sido el progresivo reconocimiento de los distintos derechos reproductivos y sexuales, de la libertad sexual, así como los cambios relativos al control de natalidad, la educación sexual, la anticoncepción y al aborto. En las últimas décadas se han desarrollado nuevas prácticas y valores en torno a la sexualidad y la reproducción, que se han legitimado socialmente de forma progresiva, y que están muy alejados de los patrones culturales tradicionales todavía hegemónicos al final del franquismo. El hecho de que la sexualidad dejase de ser un tema tabú, asociado tan solo a la masculinidad, al «pecado» o a la reproducción, para pasar a ser un rasgo

definitorio de la identidad femenina vinculado al derecho al propio cuerpo y al placer, es uno de los cambios más notables y transgresores de esta revolución cultural impulsada por el movimiento y la cultura feminista.³⁷ Las campañas en defensa de estos derechos habían comenzado ya, ciertamente, a mediados de los setenta, posibilitando la creación de nuevos referentes culturales e ideológicos. Pero sociológicamente, aunque la ley del 7 de octubre de 1978 despenalizó de los anticonceptivos, es significativo señalar que todavía en 1976 entre 20.000 y 30.000 mujeres españolas salían a abortar cada año al extranjero, y que a la altura de 1982 los abortos clandestinos se cifraban en España en 400.000 al año, cuando seguía siendo un «delito» según el código penal, castigado con penas de cárcel. Estas cifras revelan la falta de información, de educación, de centros de planificación familiar, pero sobre todo, de falta de libertades todavía a finales de los años setenta.³⁸

Y en este sentido, un cambio enormemente trascendente fue la ley de despenalización del aborto aprobada en 1983, pero no ratificada hasta 1985. A pesar de que representó una solución intermedia ante la reclamación del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo al limitarlo a tres supuestos –violación, malformaciones y riesgo para la salud física o psíquica–, fue un punto de inflexión evidente, que permitió que miles de mujeres dejaran de poner en riesgo su vida con abortos clandestinos, o que tuviesen que acudir o al extranjero.³⁹ La traducción en ley de las demandas relativas a esta cuestión siguió replanteándose posteriormente con la ley de salud sexual y reproductiva del año 2010, en la que se continuaron enfrentando posturas encontradas sobre el tema, y ante la que el movimiento feminista volvió a movilizarse para consolidar estos derechos. En cualquier caso, ha sido enormemente relevante el cambio sociológico representado por la reducción progresiva de embarazos no deseados, que anteriormente conducían en muchos casos a matrimonios forzados.

Pero más allá del control de natalidad, actual-

mente los derechos reproductivos comprenden también otros aspectos hasta hace poco tiempo inexistentes, como son la reproducción asistida y el uso de tecnologías médicas de intervención genética y gestacional. En este sentido, es significativo el incremento del número de mujeres jóvenes que congela sus óvulos para poder dedicarse a su profesión y ser madre posteriormente. Y este incremento se está produciendo en mujeres cada vez más jóvenes como mecanismo de regulación de la fertilidad y la maternidad, según indicaba en 2007 el director del Instituto Valenciano de Infertilidad. Así, muchos de los cambios producidos en la maternidad están directamente en relación con la situación profesional de las mujeres jóvenes.⁴⁰

Igualmente, las nuevas tecnologías han posibilitado la aparición de nuevas formas de maternidad y paternidad, diferenciando las etapas y los participantes en la reproducción: la maternidad o paternidad genética, la maternidad de nacimiento, y la adoptiva y subrogada. Esta diversidad de posibilidades supone hoy el cuestionamiento de la definición del parentesco en función exclusivamente de la base biogénica.⁴¹ En este mismo sentido, las oportunidades de adopciones a escala transnacional se incrementaron también en España a partir de 1995/96. Y este fenómeno ha generado a su vez en las familias adoptantes el denominado «embarazo burocrático», producido por las costosas y complicadas tramitaciones administrativas y las tensiones emocionales generadas por las adopciones.⁴² En conjunto, las formas de entender hoy la maternidad y la paternidad, la descendencia y el número de hijos, son cada vez más el resultado de una decisión valorada, voluntaria y decidida en una etapa determinada del ciclo de vida. Igualmente, el divorcio, el control de natalidad, el aborto, la reproducción asistida y el matrimonio entre personas del mismo sexo, son actualmente prácticas sociales legitimadas, que permiten hablar de una progresiva resignificación de las identidades de género en el siglo XXI.

Por otro lado, estos cambios en las relaciones

de género afectan a su vez a las relaciones personales, a la familia y al grupo doméstico, y han ido produciendo un lento tránsito de la división jerarquizada de roles domésticos —derivados de los modelos estereotipados de masculinidad y de feminidad— a la aparición de modelos más igualitarios basados en la corresponsabilidad, aunque estos todavía sigan siendo minoritarios. En este sentido, se ha ido produciendo una resignificación del tradicional concepto de «ama de casa», y también del concepto de «casa». Un concepto que tradicionalmente comportaba la identificación entre familia, residencia y actividades domésticas, y la materialización espacial de las relaciones de parentesco, en las que el matrimonio actuaba como elemento central de las estrategias familiares. En este modelo simbiótico y hegemónico de casa y familia, la Iglesia católica —todavía en 1975— ejercía una potente influencia fusionando matrimonio, procreación y filiación en una unidad subordinada a la jerarquía masculina. Pero cuarenta años después se han generado diferentes modelos, opciones y referentes de familia, de convivencia o de relaciones afectivas, en los que la disociación entre parentesco biológico y social permite hablar de una «revolución cultural» en la esfera privada, a partir de estos nuevos ordenes simbólicos aparecidos.⁴³ Unos nuevos órdenes simbólicos claramente relacionados con la formación de nuevas identidades de género —nuevas feminidades, pero también, de nuevas masculinidades— construidas social y culturalmente.

En definitiva, la agencia y los nuevos roles femeninos han ido transformando y erosionando las formas de subordinación y dependencia de las mujeres respecto a los varones, las actitudes y la capacidad de negociación dentro de la casa y de los espacios domésticos. Muchas jóvenes consideran una parte fundamental de su identidad el trabajo remunerado y la independencia económica, y en muchos casos, como algo prioritario frente al matrimonio o la maternidad; y también actualmente son una minoría las mujeres dedicadas exclusivamente al trabajo domés-

tico que lo encuentran tan satisfactorio como tener un trabajo remunerado.⁴⁴

Igualmente, las cualidades, actitudes y valores asignados tradicionalmente —y hace cuarenta años— a la feminidad y a la masculinidad, no se identifican ya como propios de una u otra, sino simplemente como valores humanos comunes. Así, la sensibilidad, el sacrificio, el cuidado, no son ya valores necesariamente femeninos; en tanto que la fortaleza, la seguridad, la acción, la dureza, no son valores necesariamente masculinos. Mujeres y hombres cuentan actualmente con distintos referentes de género posibles y deseables, que permiten liberarse de la presión y del precio emocional que representa demostrar a los otros que «se es mujer» o que «se es hombre» según los arquetipos hegemónicos del sistema patriarcal. Unos arquetipos hegemónicos que han provocado tradicionalmente la violencia de género y los malos tratos a las mujeres.⁴⁵ En este sentido, un fenómeno tan importante como el desarrollo de las nuevas feminidades es la aparición de nuevas masculinidades y de prácticas y actitudes masculinas igualitarias, fundamentalmente en el espacio familiar. En él, aunque las mujeres siguen todavía haciéndose cargo de gran parte del trabajo doméstico, cada vez son más los hogares donde la organización de responsabilidades domésticas va acercándose a un reparto, en mayor medida, equitativo. También la actitud de los varones va transformándose progresivamente, al menos en las respuestas a las encuestas: según distintas encuestas del CIS, los varones que optan por un «modelo simétrico» de distribución de roles de género y trabajo doméstico representaban en 1990 el 42%, en 2004 el 66%, y en 2010 el 69%.⁴⁶

Sin embargo, sigue existiendo una obvia distancia entre las respuestas políticamente correctas, y las prácticas de vida en la realidad cotidiana. La existencia de estos nuevos referentes y las opiniones declaradas al respecto en las encuestas no se han traducido todavía en nuevas prácticas que sean sociológicamente hegemónicas en la vida privada y cotidiana. La incorpora-

ción de las mujeres al mercado laboral no siempre ha conllevado realmente la redistribución ni el reparto equitativo del trabajo doméstico –un trabajo que supone la organización cotidiana del proceso de reproducción de las personas–, ni del cuidado de los hijos y demás personas dependientes.⁴⁷

Trabajos, techos de cristal, familias y utopías paritarias

Los cambios en los modelos de género han actuado también sobre las transformaciones económicas y sociales laborales –tanto sobre el trabajo extradoméstico como sobre el doméstico–, y sobre la estructura ocupacional de la población en España. Por ello, no es posible analizar la evolución del mercado laboral sin asociarla a la evolución de las identidades femeninas y masculinas, y a la de las formas de familia. Dentro del proceso de evolución de la estructura sociolaboral española caracterizada en las últimas décadas por el crecimiento de los servicios y la terciarización del empleo, la presencia de las mujeres trabajadoras es un elemento clave.⁴⁸

A la vez, el incremento de la población femenina con trabajo remunerado y concentrado en determinados sectores ha puesto de manifiesto de forma progresiva la dialéctica existente entre trabajo extradoméstico y trabajo doméstico no asumido paralelamente por los varones; entre la «doble jornada laboral» y los problemas derivados de esta cuestión en la organización de los tiempos sociales y de los ciclos de vida femeninos y masculinos.⁴⁹ Así, una variable fundamental en este proceso es la edad y los cambios generacionales. El crecimiento del trabajo remunerado femenino se ha producido particularmente entre las mujeres jóvenes, que han accedido a la educación y formación en una proporción similar a la de los varones en todos los niveles. Así, los estudios y el trabajo se han convertido en elementos centrales de la experiencia vital y de la identidad de las jóvenes, que consideran esen-

cial la independencia económica. En los últimos años, la tasa de ocupación de estas se ha incrementado de tal forma que entre 1990 y 2010 las mujeres entre 25 y 49 años ocupadas ha pasado del 36% al 63%, subiendo este porcentaje al 80% cuando se trata de mujeres que viven en pareja sin hijos.⁵⁰

Las transformaciones experimentadas por el trabajo femenino remunerado se evidencian en la evolución de la estructura socio-ocupacional de España y los porcentajes de mujeres empleadas en cada uno de los distintos sectores profesionales en los últimos años. Así por ejemplo, en el año 2007 y más aún en el 2013, los porcentajes más altos de mujeres empleadas se localizan en los sectores profesionales por cuenta ajena –47'5% en 2007 y 54'1% en 2013–, administrativos, comerciales y funcionarios –67'1% y 65% respectivamente– y otros servicios –66'2% y 60'8% respectivamente–, así como en el sector de obreros cualificados, aunque este último acusa claramente el impacto de la crisis económica, descendiendo del 57% en 2007 al 20'7% en 2013.⁵¹ En conjunto, a pesar de los cambios, el mercado laboral continúa segmentado por sexos, y las mujeres siguen teniendo dificultades para acceder a los puestos de trabajo mejor remunerados. Y a la vez, sigue existiendo una parte considerable de la población femenina que participa en el mercado laboral solo durante una etapa de la vida adulta, o bien lo hace a tiempo parcial, y en este sentido, la experiencia laboral femenina continúa caracterizándose, mucho más que la masculina, por variables relacionadas con el trabajo de cuidados y el trabajo doméstico, más allá de la dicotomía empleo/desempleo.⁵²

Esta realidad guarda una clara relación con el hecho de que la estructura familiar tradicional sigue siendo la hegemónica, a pesar de los cambios analizados hacia nuevos modelos igualitarios, pues dichos cambios son lentos, parciales y desiguales, como veíamos. El reconocimiento de la necesidad de compartir tareas domésticas por parte de una mayoría de varones no signifi-

ca que sea una práctica real y cotidiana, aunque sí que se han producido avances en aspectos específicos. Por ejemplo, en las formas de ejercer la paternidad y la implicación de los padres en el cuidado de los hijos: los estudios al respecto revelan cómo los padres practican actualmente una paternidad intensa en la mitad de los hogares con niños de cinco a diez años, y una paternidad responsable en el 43'9%.⁵³

En este sentido, las dificultades para la extensión de modelos domésticos igualitarios se encontrarían no solo en las resistencias masculinas, sino también en las barreras institucionales y laborales que no promueven la corresponsabilidad masculina ni la conciliación de la vida laboral y familiar por parte tanto de mujeres como de varones. Por esta razón, existen todavía evidentes contradicciones entre los cambios analizados y el mantenimiento de políticas públicas y de prácticas sociales en las que el Estado y la sociedad siguen considerando a la familia —y cuando se dice «familia» se quiere decir todavía «mujeres» en gran medida— como la institución básica de cuidados, seguridad y atención a las personas y mantenimiento de la vida. Y esta cuestión está directamente vinculada, evidentemente, con la extensión o reducción de los servicios e infraestructuras derivados del Estado de Bienestar en las últimas décadas, y con el desarrollo en clave social de la democracia.⁵⁴

Por otro lado, con relación a los cambios en la esfera pública es necesaria la referencia a la presencia efectiva de las mujeres en el espacio político. El desarrollo del principio de igualdad se centró primero en la consecución de una mayor representación femenina en las direcciones políticas y candidaturas electorales, ya entrado el período socialista, y posteriormente se orientó hacia la democracia paritaria. El camino desarrollado en este sentido se inició en España a finales de los años ochenta: en enero de 1988 el PSOE aprobaba el establecimiento de la cuota del 25% como medida inmediata hacia la igualdad, a pesar de las controversias suscitadas al respecto. Su aplicación se iniciaría parcialmen-

te en las elecciones de 1989, en las que el porcentaje de mujeres elegidas fue del 14'5%, superando ampliamente los porcentajes electorales anteriores situados en torno al 6%. Pero a partir de ese momento se produjo, efectivamente, un sustancial incremento de la presencia femenina en el ámbito político y en la esfera pública.⁵⁵

A inicios de los años noventa comenzó a desarrollarse el concepto de democracia paritaria, acuñado en la declaración de Atenas *Mujeres en el Poder* de tres de noviembre de 1992. En ella se concluyó que la igualdad formal y real entre mujeres y hombres es un derecho fundamental, y que dado que las mujeres representan más de la mitad de la población, la igualdad comporta también paridad en la representación y en la administración. Esta medida fue apoyada por Naciones Unidas y por la Unión Europea en sus programas de acción para la igualdad, instando a los Estados miembros a adoptar medidas legislativas e incentivos estratégicos para hacerla efectiva.⁵⁶

Así, el nuevo concepto de democracia paritaria se ha ido planteando como profundización del principio de igualdad —como se recoge en el artículo 9.2 de la Constitución— y no como un «problema de las mujeres». Y en este sentido se ha ido actuando para que los partidos políticos la incorporasen y desarrollasen como un elemento clave de las políticas públicas.⁵⁷ En 1997 las secretarías de Igualdad del PSOE y de IU consiguieron que esta medida se adoptase en sus organizaciones políticas, estableciendo proporciones de 40% de mínimo y de 60% de máximo, tanto para mujeres como para hombres.⁵⁸ Finalmente, la Ley de Igualdad aprobada en marzo del 2007 supuso un fuerte avance hacia la equidad entre ambos sexos en los ámbitos laboral, económico, cultural, social y político. El texto modificó la ley electoral, estableciendo en el 40% el porcentaje mínimo de representación de cada sexo en las listas electorales en cada tramo de cinco puestos. Con posterioridad a su sanción legal por el tribunal constitucional en enero de 2008, el propio desarrollo efectivo del principio de igualdad ha llevado a que en los últimos se ha-

yan incrementado las reivindicaciones en torno al establecimiento de la paridad. Y en un sentido más global, el objetivo de la democracia paritaria se entienda ya como un referente fundamental en el desarrollo de la democracia.⁵⁹

Finalmente, dentro del conjunto de cambios legislativos y políticos que han tenido una incidencia directa sobre la situación de las mujeres es imprescindible la referencia a la Ley contra la violencia de género aprobada el 28 de diciembre del 2008, y a su relación con la transformación de las actitudes en torno a los arquetipos de masculinidad. La ley refleja el cambio cultural, social y jurídico en el tratamiento de esta forma de poder patriarcal, respecto a su consideración en los años setenta. La violencia contra las mujeres es hoy un delito penal y no una cuestión privada como era considerada anteriormente, como un comportamiento «de puertas adentro» donde la ley y el Estado no podían ni querían entrar. En la actualidad ni la sociedad ni el Estado la consideran así, sino como una manifestación extrema de las relaciones patriarcales que su condena pública, política y penalmente.⁶⁰

La ley planteó un tratamiento integral del problema: aspectos preventivos, educativos, sociales y asistenciales; así como normas civiles referidas al ámbito familiar, y castigos penales a las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres. Pero a pesar del cambio legislativo como condición necesaria, en la actualidad sigue sin ser suficiente, la violencia de género continúa produciéndose diariamente por la permanencia de mentalidades y prácticas patriarcales. Porque las formas tradicionales de desigualdad están directamente relacionadas con el control sobre las mujeres que ejercen los maltratadores, y con las relaciones de poder y dominio presentes en la sociedad actual, a pesar de los importantes cambios analizados.⁶¹

Es en este sentido en el que se puede hablar no solo del patriarcado en términos clásicos, sino también de *micromachismos*, que afectan hoy a las actitudes, los comportamientos, el lenguaje, la educación y los valores morales. Estos

micromachismos, entendidos como «microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su posición de género, creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre», todavía impregnan actualmente las relaciones de género.⁶² Con todo, ciertamente, estos comportamientos que anteriormente se consideraban vinculados exclusivamente a la privacidad y que conforman las nuevas manifestaciones del «problema sin nombre» —teorizado por Betty Friedan—,⁶³ en estos momentos se reconocen, se cuestionan, se teorizan y se les da respuestas políticas. La relevancia social que el tema de la violencia contra las mujeres ha adquirido en España hace que pueda hablarse de la existencia de un verdadero movimiento social contra ella, con unos elevados niveles de sensibilización y acción en comparación a otros países.⁶⁴

A modo de conclusión

Tras los cuarenta años transcurridos desde la muerte de Franco, los cambios experimentados en las relaciones de género, las identidades femeninas y masculinas, y en el desarrollo del feminismo como cultura política presente en la profundización de la democracia, son fenómenos que han modificado notablemente la situación política, jurídica y cultural de mujeres y hombres en España. La aparición de nuevos referentes y propuestas discursivas igualitarias han incidido en la progresiva modificación de mentalidades, pautas culturales y prácticas de vida, basadas tradicionalmente en arquetipos de género patriarcales. Este proceso es el que ha ido conformando nuevas identidades de género en la España actual, de tal manera que, como afirma Amelia Varcárcel:

Para las más jóvenes ahora, ser libres o creerse iguales, ambas cosas son «de sentido común», y ni siquiera imaginan que la situación pudiera ser distinta. Y esto ocurre porque los derechos no son solo algo que se tiene, sino que en lo fundamen-

tal, son nuevos espacios que se habitan. Vivimos dentro de ellos. Derechos y costumbres marcan las posibilidades de vida. Agrandan o empequeñecen nuestros mundos individuales. El avance de las mujeres hacia su libertad, toma la forma de la vindicación de igualdad.⁶⁵

Y estos mundos individuales se han agrandado y se han transformado sin duda desde 1975. Las identidades son construcciones históricas, y por ello, cambiantes, y en este sentido puede afirmarse que el desarrollo de la democracia generó nuevos referentes identitarios femeninos y masculinos. Igualmente, las diferencias estratégicas de los feminismos como movimientos sociales posibilitó la aparición de múltiples identidades de género, y a la vez, de múltiples «identidades feministas», que lejos de establecerse como un *continuum*, permiten reflexionar sobre la historicidad del propio feminismo como cultura política en sí misma, con sus propios lenguajes y prácticas discursivas.⁶⁶

En este proceso, la mayor o menor presencia cuantitativa y cualitativa del feminismo como cultura política ha generado en la sociedad española actual cambios y redefiniciones culturales de la feminidad y de la masculinidad, que aunque hayan sido desigualmente interiorizadas por los diversos sectores sociales, han posibilitado la existencia de nuevos modelos de feminidad, de masculinidad y de familia.⁶⁷ Por otro lado, ha permitido la visibilidad y el debate de propuestas y demandas igualitarias en la agenda políticas, llevando a la práctica el lema de «lo personal es político», e insertándose en las distintas culturas políticas de la democracia. De distintas maneras y con resultados desiguales ciertamente, pero consiguiendo indudables cambios legales y culturales que han permitido una evidente transformación de la «condición social de las mujeres en España», parafraseando el título del conocido libro de Margarita Nelken.⁶⁸

En este sentido, puede afirmarse que la historia de la ciudadanía democrática no puede explicarse hoy sin el papel representado por

los movimientos de mujeres. en el conjunto de contribuciones políticas y sociales que tuvieron una agencia significativa en la construcción de la democracia. Como ha señalado Amelia Varcárcel, el feminismo como *conjunto teórico explicativo, como agenda práctico-política* y, como *una masa de acciones*, ha sido uno de los principales motores de cambio en la España del último medio siglo.⁶⁹ La agencia, la movilización política y las organizaciones de mujeres empujaron a la sociedad en general, y a los partidos políticos y sindicatos en particular, a asumir y defender reivindicaciones en torno a la igualdad política y civil entre mujeres y hombres. Y lo hicieron utilizando distintas estrategias, elaborando nuevas propuestas ideológicas, y finalmente construyendo nuevas experiencias vitales, de tal forma que en muchas ocasiones acabaron generando una *conciencia feminista* a partir de su inicial *conciencia femenina*.⁷⁰

Pero a la vez y paralelamente, tras los últimos cuarenta años, las transformaciones realizadas en clave de género no han eliminado totalmente la igualdad inacabada de la transición —en palabras de Carmen Suárez, la ciudadanía «(des)igualitaria»—. ⁷¹ Una igualdad inacabada concretada en la persistencia de modelos de género patriarcales fuertemente implantados en el imaginario social, a menudo reproducidos en los medios de comunicación, y que se traducen todavía actualmente en el mantenimiento de relaciones personales marcadas en muchos casos por la desigualdad. También, por la presencia de modelos de masculinidad y feminidad estereotipados —en la vida público/política y en la vida privada—, o por el «techo de cristal» por el que el trabajo femenino continúa estando, en términos globales, menos valorado y remunerado que el masculino. En definitiva, por distintas expresiones del patriarcado, a menudo más sutiles que anteriormente.

Así, puede parecer paradójico que en estos momentos en los que las mujeres han alcanzado el reconocimiento político de sus derechos —al menos en la sociedad occidental—, desde la teo-

ría y la filosofía política se siga reflexionando sobre la cuestión de la igualdad y de la ciudadanía de las mujeres, como una variable fundamental en la construcción de la democracia.⁷² Si en los últimos cuarenta años hemos asistido en España al reconocimiento de los derechos de las mujeres como sujetos activos de la ciudadanía, ese reconocimiento también ha puesto de relieve, como hemos analizado, que un acceso formalmente igual a los derechos no es suficiente.

Y en este sentido, también en estos años los distintos feminismos han denunciado y puesto de manifiesto insuficiencias, límites y permanencias. Se partía de profundas desigualdades previas entre una mitad de la población y la otra mitad –las mujeres no son una minoría más–, que se traducían en múltiples formas de subordinación en distintos ámbitos. Y por ello, las alternativas que se han ido apuntando soñaban con otro mundo posible.⁷³ Los movimientos de mujeres y el feminismo como teoría crítica y como práctica continúan desarrollando en el presente múltiples estrategias contra las resistencias milenarias que todavía existen en mentalidades, modelos y relaciones de género patriarcales. Porque la igualdad no es ni ha sido nunca un punto de partida, sino que se ha configurado históricamente como un punto de llegada, y como un objetivo democrático común a mujeres y hombres hacia el que continuar avanzando.⁷⁴

NOTAS

- ¹ Este trabajo participa del Proyecto de Investigación I+D+I *Transiciones, Movimientos Sociales y Democracia en el siglo XX. España en perspectiva comparada*, HAR2014-57392-P, Ministerio de Economía y Competitividad y Fondos FEDER. Igualmente, del Grupo de Excelencia *Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i les Democràcies (GEHTID)* (Grupo Excelencia Prometeo/2012/046). Entre otros, véase al respecto SOTO CARMONA, Álvaro, *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*. Madrid, Alianza, 1988. Id., *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza, 2005.
- ² NASH, Mary, «Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismo» en Nash, Mary (ed.), *Feminidades y*

masculinidades. Arquetipos y prácticas de género, pp. 189-216. VALCÁRCEL, Amelia, *Feminismo en un mundo global*, Madrid, Cátedra, 2008, pp. 133-137.

- ³ ELEY, Geoff, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 10.
- ⁴ AGUADO, Ana y SANFELIU, Luz, «Conquistando ciudadanías, luchando por la democracia» en Aguado, Ana y Sanfeliu, Luz (eds.), *Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*, Granada, Comares, 2014, pp. 1-8; RADCLIFF, Pamela, «La historia oculta y las razones de una ausencia. La integración del feminismo en las historiografías de la transición» en Martínez Ten, Carmen; Gutiérrez López, Purificación y González Ruíz, Pilar (eds.), *El movimiento feminista en España en los años setenta*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009, pp. 53-70.
- ⁵ FARGE, Arlette, «La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: Ensayo de historiografía», *Historia Social*, 9, 1991, pp. 79-101. MELUCCI, Alberto: «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 153-180; Id., *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Colegio de México, 1999; NASH, Mary, *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2007; ORTEGA, Teresa, «La otra Transición política a la democracia, nuevos enfoques teóricos, metodológicos e interpretativos para el estudio de la movilización social», en Nash, Mary y Torres, Gemma (eds.), *Feminismos en la Transición*. Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona y Ministerio de Cultura, 2009, pp. 13-52; RADCLIFF, Pamela, «Citizens and housewives: the problema of female citizenship in Spain's transition to democracy», *Journal of Social History*, 36, 1, 2002, pp. 77-78; AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M.^a (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, PUV, 2011, pp. 11-19.
- ⁶ NASH, Mary, «La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática» en Aguado, Ana y Ortega, Teresa M.^a (eds.), *Feminismos y antifeminismos...*, op. cit., pp. 283-306, pp. 284-285; AUGUSTIN, Mercedes, *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Granada, Universidad de Granada, 2003.
- ⁷ MELUCCI, Alberto, op. cit., pp. 153-180. pp. 179-180.
- ⁸ AGUADO, Ana, «Ciudadanía, mujeres y democracia», *Historia Constitucional, Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 6, 2005.
- ⁹ WILLIAMS, R.: *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980, p. 58.
- ¹⁰ NASH, Mary, «Nuevas mujeres de la Transición...», op. cit., p. 191.

- ¹¹ Entre otros, los ya citados de NASH, Mary, *Dones en Transició...*, *op. cit.*; Id., «La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista...», *op. cit.*; NASH, Mary y TORRES, Teresa (eds.), *Feminismos en la Transición*, *op. cit.*; SUÁREZ, Carmen, *Ciudadanía (desigualitaria). El feminismo asturiano entre el Franquismo y la Transición*, Oviedo, Grupo Deméter/Ed. Trabe, 2014; VERDUGO, Vicenta, «Transición y política feminista: el caso de Valencia» en Nash, Mary y Torres, Teresa (eds.), *Feminismos en la Transición*, *op. cit.*, pp. 123-160; Id., *Movimiento de mujeres y feminismos en Valencia. Del tardofranquismo a la transición democrática*, Tesis Doctoral Inédita, Valencia, Universidad de Valencia, 2010; ESCARIO, Pilar; ALBERDI, Inés; LÓPEZ-ACCOTTO, Ana Inés, *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1996; LARUMBE, Ángeles, *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- ¹² VERDUGO, Vicenta, «Dones i repressió durant el franquisme», *Afers. La repressió franquista*, 45, 2003, 299-317.
- ¹³ DI FEBBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1979; Id., «La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de utilización de la Historia de género» en Tusell, Javier, Alted, Alicia y Mateos, Abdón (coords.), *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, pp. 251-260; YUSTA, Mercedes, «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», *Historia del Presente*, 4, 2004, 63-92.
- ¹⁴ BALAGUER, M.^a Luisa, *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 83.
- ¹⁵ VERDUGO, Vicenta, *Movimiento de mujeres y feminismos en Valencia...*, *op. cit.*, pp. 90-97; PÉREZ-SERRANO, Mar y RUBIO, Teresa, «Cambios legislativos» en *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 127-162, pp. 136-140.
- ¹⁶ «Los despachos feministas, solución provisional para muchas mujeres mientras llega el divorcio. Las separaciones matrimoniales el tema más consultado». *El País*, 27-7-1980.
- ¹⁷ RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores? Las mujeres bajo el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 131-154.
- ¹⁸ VALIENTE, Celia, «Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo» en Nielfa, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 145-178; VERDUGO, Vicenta, *Movimiento de mujeres y feminismos en Valencia...*, *op. cit.*, p. 99.
- ¹⁹ MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco. Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2003, p. 146.
- ²⁰ AZAGRA, Joaquín, «Cambio social, crisis económica y Estado del Bienestar» en Azagra, Joaquín y García Roca, Joaquín, *La sociedad inclusiva: entre el realismo y la audacia*, PPC, Madrid, 2015, pp. 7-130, pp. 30-31.
- ²¹ VALCÁRCEL, Amelia, «Treinta años de feminismo en España» en Morant, Isabel (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América*, Madrid, Cátedra, 2006, vol. 4, pp. 415-432, p. 428; SUÁREZ, Carmen, *Ciudadanía (desigualitaria)...*, *op. cit.*, pp. 96-97.
- ²² NASH, Mary, «Nuevas mujeres de la Transición...», *op. cit.*, p. 190.
- ²³ ESPAÑA, Margarita, «La mujer española frente a las elecciones», *El País*, 30-04-1977.
- ²⁴ AGUADO, Ana, «Mujeres y participación política entre la transición y la democracia en España», *Estudios de derecho judicial*, 142 (2007), pp. 165-180.
- ²⁵ VENTURA, Asunción, *op. cit.*, pp. 79-82. Véase también *Las constituyentes. 27 pioneras de la historia política de España*. DVD y libro documental, en <http://www.lasconstituyentes.com/noticias> (consultado el 17-5-2015).
- ²⁶ ORTIZ, Carmen, *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1987, pp. 140-142.
- ²⁷ VENTURA, Asunción, *Las mujeres y la Constitución española de 1978*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1999, pp. 140-144; BALAGUER, M.^a Luisa, *op. cit.*, pp. 84-88.
- ²⁸ BALAGUER, M.^a Luisa, *Mujer y Constitución...*, *op. cit.*, pp. 81-88.
- ²⁹ AGUADO, Ana, «Mujeres y participación política entre la Transición y la democracia en España», *op. cit.*, pp. 167-180; DELGADO, Irene, «Mujer y política en España: un análisis comparado de la presencia femenina en las asambleas legislativas (1977-2008)» *Revista Española de Ciencia Política*, 19, pp. 41-78, 2008.
- ³⁰ SUÁREZ, Carmen, *Ciudadanía (desigualitaria)*, *op. cit.*, p. 435.
- ³¹ NASH, Mary, «Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismo...», *op. cit.*, p. 214.
- ³² FOLGUERA, Pilar, «Voces del feminismo» en Morant, Isabel (coord.), *Historia de las Mujeres en España y América*, Madrid, Cátedra, 2006, vol. 4, pp. 433-466, pp. 449-451.
- ³³ PÉREZ-SERRANO, Mar y RUBIO, Teresa, *op. cit.*, pp. 143-162; VERDUGO, Vicenta, «Prácticas políticas y movimiento feminista...», *op. cit.*, pp. 353-354.
- ³⁴ SUÁREZ, Carmen, *Ciudadanía (desigualitaria)...*, *op. cit.*, p. 260.
- ³⁵ RECAÑO, Joaquín, «La nupcialidad en el siglo XX: un análisis demográfico y territorial» en Chacón, Francisco y Bestard, Joan, *Familias. Historia de la sociedad española*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 855-891, pp. 870-871.
- ³⁶ *Ibidem*, p. 874.
- ³⁷ NASH, Mary, «Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismo...», *op. cit.*, pp. 198-206.
- ³⁸ AUGUSTIN, Mercedes, *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva*, *op. cit.*, pp. 100-106.

- ³⁹ VALIENTE, Celia, *El feminismo de Estado en España: el Instituto de la Mujer (1983-2003)*, Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, 2006, pp. 51-65.
- ⁴⁰ MARRE, Diana, «Cambios en la cultura de la adopción y de la filiación» en Chacón, Francisco y Bestard, Joan, *Familias...*, op. cit., pp. 893-952, p. 924.
- ⁴¹ BESTARD, Joan, *Tras la biología: la moralidad del parentesco y las nuevas tecnologías de reproducción*, Departament d'Antropologia, Universitat de Barcelona, 2004.
- ⁴² MARRE, Diana, «Cambios en la cultura...», op. cit., p. 935.
- ⁴³ HÉRITIER, Françoise, *Masculino/femenino*, vol. II: *Disolver la jerarquía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- ⁴⁴ MOLTÓ, María Luisa y URIEL, Ezequiel, *El trabajo doméstico cuenta: Las Cuentas de los Hogares en España 1996 y 2003*, Madrid, Estudios de la Fundación n.º 33. Serie Economía y Sociedad. Fundación de las Cajas de Ahorros, 2008.
- ⁴⁵ *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*, Vitoria-Gasteiz, Emakunde, 2008.
- ⁴⁶ IGLESIAS DE USSEL, Julio y MARÍ-KLOSE, Pau, «La familia española en el siglo XXI: los retos del cambio social» en Chacón, Francisco y Bestard, Joan, *Familias. Historia de la sociedad española*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 1001-1123, pp. 1032-1033.
- ⁴⁷ DOMÍNGUEZ FOLGUERAS, Marta, «La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo», *Revista Internacional de Sociología*, vol. 70, 1, 2012, pp. 153-179.
- ⁴⁸ MOLTÓ, M.^a Luisa, «Las mujeres en el mercado laboral en perspectiva europea», *Cuadernos de Geografía*, 64, 1998, pp. 543-558.
- ⁴⁹ CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel, «Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino» en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y economía*, Barcelona, Icaria, 1999, pp. 125-171, p. 126.
- ⁵⁰ IGLESIAS DE USSEL, Julio y MARÍ-KLOSE, Pau, op. cit., p. 1008.
- ⁵¹ Cuadro elaborado a partir de datos del INE de 2003, 2007 y 2013 por AZAGRA, Joaquín, op. cit., pp. 30-31.
- ⁵² CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel, op. cit., pp. 134-135.
- ⁵³ ALBERDI, Inés y ESCARIO, Pilar, *Los hombres jóvenes y la paternidad*, Bilbao, Fundación BBVA, 2007; IGLESIAS DE USSEL, Julio y MARÍ-KLOSE, Pau, op. cit., pp. 1034-1035.
- ⁵⁴ MURILLO, Soledad, «Las dimensiones del Estado de Bienestar: género y ciudadanía», *Indicadores de género y Estado de Bienestar*, Granada, Junta de Andalucía, 2006, pp. 143-152.
- ⁵⁵ SEVILLA, Julia, *Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria*, Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Universidad de Valencia, 2004, pp. 35-36.
- ⁵⁶ *Declaración de Atenas*, Primera Cumbre Europea Mujeres en el Poder, Atenas, 1992.
- ⁵⁷ Instituto Andaluz de la Mujer, *Mainstreaming o enfoque integrado de género*, Sevilla, 2001.
- ⁵⁸ SEVILLA, Julia, op. cit., pp. 43-44.
- ⁵⁹ BELTRÁN, Elena, «La construcción de la igualdad constitucional: Nuevos desafíos», en Mestre, Ruth (coord.), *Mujeres, derechos y ciudadanías*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008, pp. 221-243.
- ⁶⁰ ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia, *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Barcelona, Colección Estudios Sociales-Fundación La Caixa, 2002.
- ⁶¹ MORAGA, M.^a Ángeles, «La igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución española de 1978», *Feminismo/s*, diciembre 2006, pp. 53-69, p. 67.
- ⁶² BONINO, Luis, «Micromachismos» en Shears, Margarita y Villegas, Miguel (comps.), *Género, Diversidad y Violencia: Teorías y Estrategias*, Monterrey-México, Univ. Autónoma de Nuevo León, 2009, pp. 200-215.
- ⁶³ FRIEDAN, Betty, *La mística de la feminidad*, Barcelona, Sagitario, 1965.
- ⁶⁴ FERRER PÉREZ, Victoria y BOSCH FIOL, Esperanza, «El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España», *Mujeres en red*, <http://www.mujeresenred.net/>, (consultado el 1 de junio del 2015).
- ⁶⁵ VALCÁRCEL, Amelia, *Feminismo en el mundo global*, op. cit., pp. 334-335.
- ⁶⁶ NASH, Mary, «Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismo...», op. cit., pp. 215-216.
- ⁶⁷ NASH, Mary, «La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista...», op. cit., pp. 304-306.
- ⁶⁸ NELKEN, Margarita, *La condición social de la mujer en España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira 1919 (Madrid, CVS Ediciones, 1975).
- ⁶⁹ VALCÁRCEL, Amelia, «Treinta años de feminismo en España», op. cit., p. 415.
- ⁷⁰ KAPLAN, Temma, «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918» en Amelang, James y Nash, Mary (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-296.
- ⁷¹ SUÁREZ, Carmen, *Ciudadanía (des)igualitaria...*, op. cit., pp. 547-558.
- ⁷² AGUADO, Ana y SANFELIU, Luz, «Conquistando ciudadanías, luchando por la democracia...», op. cit., pp. 1-8.
- ⁷³ MORENO, Mónica, «Revolución, democracia y feminismo: las mujeres de la extrema izquierda en la transición» en Aguado, Ana y Sanfeliu, Luz (eds.), *Caminos de democracia...*, op. cit., pp. 133-148.
- ⁷⁴ BOSH, Aurora, CARNERO, Teresa y VALERO, Sergio (eds.), *Entre la reforma y la revolución. La construcción de la democracia desde la izquierda*, Granada, Comares, 2013.

RAMÓN GARCÍA PIÑEIRO

Luchadores del ocaso. Represión, guerrilla y violencia política en la Asturias de la posguerra (1937-1952)
Oviedo, KRK, 2015, 1157 pp.

La derrota republicana en la Guerra Civil consumada en el mes de abril de 1939 no siempre supuso el final de las operaciones de resistencia armada contra el régimen franquista vencedor. Muy al contrario, al menos hasta el año 1952, pervivió en muchas zonas una actividad opositora de distinto grado de violencia que tuvo diversos protagonistas más o menos bien avenidos y mezclados: primero los «huidos» o «emboscados» (milитantes republicanos atrapados en zona enemiga ya durante la guerra), luego los «guerrilleros» (los vencidos que se negaron a entregar las armas ya a partir de 1939) y finalmente los llamados «maquis» (en su mayoría militantes que regresaron del exilio francés entre 1944 y 1945 con la idea de repetir en España el éxito insurreccional logrado en el país vecino).

Como es lógico, la historia de ese fenómeno guerrillero ha sido contada de manera muy diferente por la historiografía, según las simpatías o antipatías del cronista. Al menos hasta muy recientemente.

Así, por ejemplo, para los historiadores profranquistas, como el teniente coronel de la Guardia Civil Francisco Aguado Sánchez, autor de uno de los primeros estudios solventes sobre el asunto (*El maquis en España*, Madrid, Editorial San Martín, 1975), eran básicamente bandoleros y malhechores guiados por su incultura, su odio y su ingenuidad política suicida. Y el resultado de su reprochable actuación solo habría cosechado la muerte de 953 civiles inocentes, 257 guardias civiles, 27 soldados y 23 policías que cumplieron con su deber combatiendo sus actividades delictivas. Como contrapartida, esas fuerzas guerrilleras sin ninguna justificación política habrían pagado un precio de sangre considerable: 2.173 guerrilleros muertos, 3.400 capturados o arrestados y 19.444 cómplices detenidos y procesados. En esta misma línea interpretativa cabe mencionar los trabajos anteriores de un historiador y guardia civil (Eduardo Munilla Gómez, en 1968) y de otro historiador y policía (Tomás Cossías, en 1956).

La respuesta de la oposición antifranquista a ese relato denigratorio y adverso tuvo su primera versión significativa en la crónica escrita en el exilio por el historiador comunista Andrés Sorel (*Búsqueda, reconstrucción e historia de la guerrilla española del siglo XX*, París, Ebro, 1970). La obra de Sorel ofrecía la otra cara de la moneda y presentaba a la resistencia armada guerrillera como una labor heroica, humanamente comprensible y políticamente legítima a pesar de sus fracasos postreros. El mismo tenor admirativo se advierte en el trabajo de Carlos J. Kaiser (*La guerrilla antifranquista*, Madrid, Ediciones 69, 1976), que es una réplica explícita al trabajo de Aguado Sánchez y reivindica la condición de «guerrilleros» de los supuestos «bandoleros» porque eran «hombres que, fundamentalmente movidos por un ideal político, combatieron en contra del Gobierno» de una dictadura ilegítima.

Entre esos extremos alternativos interpretativos ha venido fluctuando la historia de la guerrilla española antifranquista hasta hace bien pocos años, cuando la lenta labor historiográfica de búsqueda, recuperación, análisis e interpretación de un vasto y diverso cuerpo documental y testimonial ha permitido ofrecer una panorámica más rica, profunda y compleja del fenómeno en su conjunto. En este campo, obras cimeras como la de Secundino Serrano (*Maquis: historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2002) ocupan un lugar privilegiado por su grado de ecuanimidad, apoyatura documental y testimonial, densidad interpretativa y hasta elegancia discursiva.

Dentro de esta corriente historiográfica renovadora y solvente cabe situar el reciente trabajo firmado por el historiador asturiano Ramón García Piñeiro (Sotrondio, 1961), autor de un ya considerable acervo de estudios sobre la Asturias del siglo XX muy relevante: *Los mineros asturianos bajo el franquismo* (Madrid, Fundación Primero de Mayo, 1990) y *Mineros, sindicalismo y huelgas. La Federación Estatal Minera de CC.OO.* (Oviedo, KRK, 2008). Se trata de una exhaustiva y completa historia de la guerrilla antifranquista en Asturias desde la caída del frente norteño en plena guerra civil en octubre de 1937 y hasta su disolución por agotamiento y extinción en torno al año 1952.

Como demuestra García Piñeiro más allá de toda duda razonable, el fenómeno guerrillero antifranquista tuvo en Asturias una importancia muy destacable y crucial por razones bien poderosas. Ante todo, porque existía una base de apoyo popular soterrada en virtud de las simpatías por la izquierda mayoritarias en la región, sobre todo en las cuencas mineras centrales (zona de mayor localización de la actividad guerrillera, junto con las cumbres de la Cordillera Cantábrica). En segundo orden, porque existía un grupo muy activo de militantes antifranquistas que tenían mucho que perder si caían en poder del enemigo (razón de la huida y emboscamiento inicial de hasta 15.000 personas en octubre de 1937, aunque las cifras de guerrilleros activos acabarían siendo de poco más de medio millar en los años cuarenta). Finalmente, porque «ninguna región de España ofreció a los emboscados de posguerra unas condiciones de subsistencia tan propicias como Asturias» (p. 427): intrincada orografía y densidad de manto vegetal que favorecía el escondite y dificultaba su localización y persecución.

En todo caso, la guerrilla asturiana trató de ser y actuar como «un remedo de Ejército popular, pero sin intendencia e incrustado en un territorio controlado por su adversario» (p. 445). Y consiguió solo a medias sus objetivos porque siempre fue, sobre todo, una opción forzada más que voluntaria, muy poco apoyada por el exterior («las armas y la munición fueron sus principales carencias») y solo sostenida por una red de familias, camaradas y simpatizantes muy castigada y vigilada. Por eso mismo su actuación acabaría estando «reducida a poco más que la defensa personal y la supervivencia» (p. 446).

El trabajo de García Piñeiro revela de manera incontestable que la guerrilla asturiana fue un fenómeno ciertamente notable y muy importante en el plano nacional y no solo por su número de efectivos (ese medio millar largo de activistas destaca en el conjunto de no más de 7.000 guerrilleros en toda España a mediados de los años cuarenta). Si Aguado Sánchez reconocía que 148 de los 953 «asesinatos» de civiles cometidos por los guerrilleros en toda España entre 1943 y 1952 habían tenido lugar en Asturias (el 15% del total),

García Piñeiro demuestra que la cifra exacta en ese periodo fue de 190 víctimas. Aún más: «La inclusión de las ejecuciones realizadas entre noviembre de 1937 y diciembre de 1942 elevaría el saldo de víctimas mortales a 339, una cifra sin parangón en el resto de España» (p. 651).

Por supuesto, esa actividad de «asesinatos/ejecuciones» solo fue una parte de las tareas desarrolladas por los guerrilleros, que incluyó también operaciones de sabotaje en infraestructuras, imposición de multas, confiscación de bienes y aplicación de castigos, además de enfrentamientos con los guardias civiles, policías y soldados movilizados en su persecución por el régimen franquista. El resultado final fue todo menos fructífero para los huidos y guerrilleros asturianos: «casi todos sucumbieron de forma violenta, por conflictos internos, traicionados, en combate, pasados por las armas o agarrotados», en tanto que unas 5.000 personas fueron encartadas en procesos judiciales por actividad de apoyo a la guerrilla en calidad de enlaces y colaboradores: más del 8% de las 60.000 detenidas en España por este motivo (p. 996).

A pesar de la innegable empatía moral que trasluce su trabajo sobre la guerrilla, García Piñeiro no omite, en absoluto, los testimonios contrarios a la imagen mitificada y heroica construida por la historiografía militante de la izquierda. En gran medida, porque la documentación disponible permite apreciar que los propios guerrilleros no ocultaban su penosa situación y eran muy conscientes de sus limitaciones. A modo de ejemplo, en septiembre de 1948, poco antes de lograr una evacuación masiva de casi treinta guerrilleros socialistas por mar, el líder guerrillero José Mata reconocía ante la dirección exiliada en Francia una realidad incontestable: los guerrilleros, «lanzados a un sacrificio estéril y sin remedio», eran ya solo «retoños alucinados por el espejismo de lo novelesco, los cuales creyeron fácil el trabajo» (p. 155). No menos cruel era el diagnóstico ofrecido por un emisario del Partido Comunista que informó sobre la situación en Asturias en 1953, cuando la guerrilla era ya un fenómeno en descomposición irreversible: «un grupo de hombres que hace vida en la montaña desligados de la clase obrera y el pueblo, sin conocer ni preocuparse de sus problemas, sin

preocuparse de su formación política e ideológica, es decir, sin hacer vida política, y teniendo como único objetivo o, al menos el fundamental, la lucha por la vida, llegan a degenerarse y a transformarse poco menos que en bestias en cuanto a los instintos» (p. 333).

En resolución, estamos ante una gran obra que recoge puntualmente y con precisión los nombres, perfiles, contextos y avatares de unos hombres (y algunas mujeres) azotados por un destino trágico y que llegaron a constituir, como recordaba hace tiempo Paul Preston (prólogo a Francisco Moreno, *La resistencia armada contra Franco*, Barcelona, Crítica, 2001), «una constante molestia para el régimen franquista». Pero que tampoco fueron nunca «una amenaza para la dictadura». En realidad, siempre según Preston, porque la guerrilla, también en Asturias, fue mayormente «la única respuesta posible a la represión franquista», más que una opción estratégica y militar viable después de la derrota de abril de 1939. Por eso, «a largo plazo, la guerrilla estaba condenada al fracaso». De ahí su tragedia y su ocaso. De ahí también lo fascinante de su penosa historia.

Enrique Moradiellos

JOAN M. THOMÀS

La batalla del wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría (1941-1947), Madrid: Cátedra, 2010, ISBN: 978-84-376-2659-8

La historiografía de las relaciones bilaterales durante la segunda guerra mundial y la inmediata posguerra ha estado contaminada desde sus orígenes por la fuerte polémica surgida al calor de los acontecimientos en Estados Unidos. Entonces, un sector de la sociedad americana, coincidente a grandes rasgos con aquel que había defendido la causa de los derrotados en la guerra civil española (y criticado la actitud de Washington respecto al conflicto), se opuso airadamente a cualquier signo de acomodamiento entre su país y el régimen franquista. Tres fueron los asuntos que concentraron sus críticas a la política española de los Estados Unidos durante la guerra: la estrategia a seguir respecto a los servicios prestados por el régimen franquista al aparato de guerra alemán, singulari-

zados en las negociaciones para frenar la exportación de wolframio español a la Alemania nazi; la actuación ante la cuestión de los expatriados europeos que buscaron refugio en España tras la ocupación alemana de la Francia de Vichy (asunto especialmente sensible conforme se intuía el Holocausto); y, vinculada a las dos anteriores, el desempeño del historiador Carlton J.H. Hayes como embajador entre mayo de 1942 y enero de 1945. Escritores y protagonistas de la política americana hacia España durante el periodo dieron lugar a un carrusel de publicaciones donde el tono autoexculpatorio y de vendetta personal fue el denominador común (HAYES 1945, 1952; PLENN: 1946; HUGHES: 1947; FEIS: 1948; FOLTZ: 1948; BEAULAC: 1951). El clima de histeria anticomunista en la Norteamérica de comienzos de la Guerra Fría contribuyó a cerrar en falso el debate editorial ante la retirada de la escena de los más críticos con la política de Washington. Por su parte, en España el aparato propagandístico del régimen alumbró varias obras donde se exponía la versión oficial de los hechos en plena campaña por conseguir la aceptación de Washington (AREILZA, 1947; DOUSSINAGUE, 1949).

Los primeros trabajos realizados desde la praxis histórica surgieron en Estados Unidos a rebufo de la publicación de los volúmenes correspondientes de la serie de documentación diplomática Foreign Relations of the United States, editados por la Oficina del Historiador de Departamento de Estado. Las investigaciones pioneras de John Wilson (1969, 1972), Allan Watson (1971), James Cortada (1971, 1973) y el recientemente fallecido Charles Halstead (1974, 1975) añadieron a los materiales proporcionados por el FRUS la escasa documentación diplomática británica disponible en aquel entonces, así como la consulta de algunas colecciones personales, entre las que destacaba la de Carlton Hayes. Estos trabajos centraron su atención en los tres grandes debates señalados anteriormente, si bien rebajaron el tono revanchista que caracterizó las memorias y panfletos de la inmediata posguerra. Los trabajos de Willson y Halstead prestaron especial atención a la actuación de Carlton Hayes y su labor hacia los expatriados europeos, mientras que Wattson y Cortada (este último particu-

larmente amable con la labor de Hayes) pusieron el foco en las negociaciones sobre el wolframio y el suministro de petróleo americano a España. La limitada documentación manejada por todos ellos restó valor a unos trabajos que, sin embargo, fijaron la secuencia cronológica de las relaciones durante el periodo vigente hasta nuestros días.

Desde el retorno de la democracia a España, las relaciones con los Estados Unidos entre 1939 y 1947 solo ha sido objeto de atención colateral de los historiadores del franquismo (VIÑAS: 1981; PRESTON: 1998; MORADIELLOS: 2005), lo que ha contribuido a prolongar más de lo deseable el relato y los temas demarcados por los autores americanos de los sesenta y los setenta. Consciente de ese vacío, Joan María Thomàs, profesor de la Universitat Rovira i Virgili y catedrático de la Real Academia de la Historia, nos ha regalado *Roosevelt y Franco* (EDHASA, 2007) y el aquí reseñado *La batalla del Wolframio*, publicados también en inglés por Palgrave-MacMillan (2008 y 2011). En conjunto, ambos libros suponen una actualización muy necesaria de los distintos trabajos sobre el particular hasta la fecha. Lo que el lector especializado no podrá encontrar en ellos es la, si cabe, más necesaria renovación y ampliación del objeto de estudio, puesto que el autor concentra la atención en los temas tradicionales y aplica el enfoque hegemónico en los estudios sobre el asunto, el de la historia política clásica.

El profesor Thomàs, reconocido especialista en la historia de la Falange y el fascismo en España, no esconde el principal propósito de su obra: desenterrar las claves internacionales que posibilitaron que el franquismo se convirtiese en la «dictadura fascistizada más longeva de la historia europea [...] en buen parte por la actitud estadounidense hacia ella» (p. 318). Resta señalar que tal planteamiento introduce un problema de anacronismo histórico y encorsetamiento metodológico que el autor no logra resolver a lo largo de su trabajo, que no es otro que el de poner el énfasis en el «resultado final» en la alianza bilateral sostenida durante la Guerra Fría, dejando así de lado la complejísima y rápidamente cambiante realidad española, estadounidense, bilateral e internacional en el periodo escrutado.

La Batalla del Wolframio pone el énfasis en el análisis de la política estadounidense hacia la España franquista durante los años en los que se mantuvo la alianza político-militar entre Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética (1941-1946), con especial atención al periodo comprendido entre los preparativos del desembarco angloamericano en las cercanías de Casablanca (consumado en noviembre de 1942) y la liberación del Pirineo francés por parte aliada (agosto-septiembre de 1944). El libro propone un relato cronológico de unos acontecimientos que el autor enmarca en cinco grandes planos: la estrategia militar aliada en los años centrales de la II Guerra Mundial; las relaciones políticas interaliadas y especialmente angloamericanas; la opinión pública estadounidense hacia el franquismo; la situación interna y acción diplomática del régimen franquista; y las tensiones de corte ideológico, personal e interdepartamental existentes en el seno del ejecutivo norteamericano. El soporte documental más original procede del vaciado de diversos fondos españoles y estadounidenses hasta ahora inexplorados para el particular, entre los que destacan las colecciones documentales custodiadas por la Franklyn D. Roosevelt Library, así como el uso de los fondos archivísticos y la bibliografía españolas. Menos convincente resulta el recurso a los fondos de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos en College Park, limitado a una cata superficial de los Central Files del Departamento de Estado, la correspondencia generada por la legación en Madrid y los papeles de la Foreign Economic Administration. El resultado es la excesiva dependencia de la narración respecto a la versión de los acontecimientos esbozada en los volúmenes del FRUS, publicados hace ya varias décadas, mientras se da la espalada al inmenso volumen de información disponible en las colecciones civiles y militares sitas en College Park. Del mismo modo, y teniendo en cuenta la importancia que el propio autor concede a los intereses británicos en su narración, la obra se hubiera beneficiado claramente de la consulta de los Archivos Nacionales en Kew. Las insuficiencias señaladas en el aspecto documental no ocultan el encomiable esfuerzo realizado por el autor en ese sentido, pero sí que limitan seriamente su objetivo no declarado de superar de una

vez por todas los trabajos pioneros de los años setenta, y el de Cortada en particular.

El libro subraya acertadamente que la política americana hacia España durante la segunda guerra mundial estuvo determinada primero «por la voluntad primordial de Estados Unidos de ayudar a Gran Bretaña en su empeño por evitar que Franco entrase en la guerra junto a Eje» (p. 313), y después por los intentos de imponer una política autónoma más exigente respecto al gobierno español, aunque nunca al punto de romper la unidad de acción con sus aliados británicos. El momento de inflexión en ese sentido se habría producido tras la huida de las tropas alemanas del norte de África (mayo de 1943), siendo la «batalla de wolframio» (enero-mayo 1944) el momento cúlpe de tensión bilateral producto de la renovada asertividad americana. La presión de la sociedad civil americana, concretamente de los sectores progresistas antifranquistas, habría jugado un papel igualmente importante para entender el intento de aplicar una política más dura, así como su eventual fracaso. El historiador convertido en embajador Carlton Hayes, por su parte, se habría erigido en el máximo representante de la política de apaciguamiento y defensa de relaciones constructivas con el régimen franquista, anticipando así la política seguida durante la Guerra Fría. En el seno del régimen franquista, y tras la salida del gobierno de Serrano Suñer en 1942, las dos posturas (creciente colaboración y resistencia a ultranza) hacia Estados Unidos habrían sido lideradas respectivamente por el Conde de Jordana (Asuntos Exteriores) y Demetrio Carceller (Industria y Comercio), siendo solo la evolución militar de la guerra la que acabó decantando la balanza en favor de las tesis del primero.

El autor resuelve con solvencia su relato, aunque en ocasiones sus conclusiones resulten reduccionistas. Por ejemplo, Thomàs afirma que el Presidente Roosevelt estuvo detrás de una política de creciente asertividad hacia el régimen franquista que «chocó con las resistencias opuestas por la embajada de Madrid y en concreto por el embajador Carlton J.H. Hayes» (p. 314), obviando que el hecho de que el emisario obrase de tal manera no era sino responsabilidad última del

Presidente americano, quien no debió interpretar negativamente la acción de un representante al que había elegido personalmente y a quien solo aceptó su dimisión en noviembre de 1944. Es deber de los historiadores juzgar los hechos (o su ausencia) antes que las palabras (por ejemplo la antipatía de Roosevelt hacia Franco), pero al igual que hicieron muchos de los críticos de la política exterior de Estados Unidos durante la contienda, Thomàs parece reacio a juzgar por el mismo rasero al presidente Roosevelt y a su embajador en Madrid. Del mismo modo, el autor sobredimensiona el peso de los críticos con Hayes en la opinión pública americana (así como el interés de esta en la «cuestión española» en un momento en el que 16 millones de americanos servían de uniforme), y es que estas voces nunca lograron dejar de ser minoritarias en la escena periodística americana y entre los grupos sociales que conformaban la victoriosa coalición electoral de FDR. Por ejemplo, el autor obvia mencionar que al igual que las páginas de los progresistas *The Nation*, *The New Republic* y *PM* se llenaron de ataques al embajador Hayes en 1943 y 1944, la prensa generalista liberal y conservadora (y qué decir de la católica), no dudó en defender y alabar la labor del enviado personal del presidente a España, con *The New York Times* a la cabeza.

De los tres debates tradicionales que han centrado la atención de los historiadores el que menor atención recibe por parte del autor es el de los expatriados europeos, una pena dada la instrumentalización que de este asunto se ha realizado tradicionalmente desde ambientes franquistas. El tratamiento de Thomàs es superficial y mayormente realizado en base al FRUS y fuentes secundarias, inclusive el trabajo de Emmet Kennedy, recientemente publicado en *Diplomatic History* (2012). En este sentido, habría sido cuanto menos interesante comparar la actitud de Hayes respecto a los expatriados europeos con su comportamiento respecto a la represión llevada a cabo por el régimen franquista en España entre 1942 y 1945, tema que pasa totalmente desapercibido en el libro. Los archivos diplomáticos americanos, especialmente los de consulados e inteligencia civil y militar, están repletos de informes sobre esa re-

presión. ¿Presionó la embajada americana en algún momento para aminorarla conforme la guerra se decantaba del lado aliado? ¿Medió respecto a la situación de individuos concretos? Casi nada sabemos al respecto a día de hoy.

Pero, sin duda, el gran ausente en el libro de Thomàs es la guerra económica americana en España, o más concretamente la ejemplificación de su planteamiento. Ello asombra más si cabe dada la elección del título y el reconocimiento por parte del autor de que la guerra económica fue el principal frente de actuación de las potencias beligerantes en nuestro país durante la segunda guerra mundial. Sin embargo, para el autor solo merece atención en cuanto a su inserción en el plano político-diplomático de las relaciones bilaterales durante el conflicto. La razón no es otra que el enfoque analítico y metodológico empleado. Es una pena, puesto que recientes investigaciones han demostrado como los archivos americanos contienen un enorme volumen de información sobre la economía española de la segunda guerra mundial y el impacto que la guerra tuvo en la conformación y destrucción de las elites empresariales de posguerra en España. Por ejemplo, sabemos que la embajada de los Estados Unidos intervino el comercio cinematográfico para evitar que los alemanes se beneficiasen de él a partir de su dominio del mercado negro de divisas con base en Lisboa y Tánger (LEÓN: 2010). También sabemos que individuos como Alfred W. Barth, el banquero por excelencia en las relaciones económicas bilaterales de posguerra, hizo sus contactos en España como empleado de la USCC, desde la que pilotó el programa de compras preventivas americana en España. Pues bien, el libro de Thomàs nada añade en este frente. Tampoco lo hace en lo relativo a los primeros pasos del programa Safeheaven (la caza de nazis iniciada por los aliados conforme terminaba la guerra), en la que España ocupó un lugar central como han demostrado sucesivas desclasificaciones de documentación de la CIA y algunos trabajos que, tristemente, no han encontrado continuidad hasta la fecha (BYRNES: 2002).

A pesar de las ausencias y limitaciones propias de todo trabajo histórico, La batalla del Wolframio se ha convertido junto a Roosevelt y Franco en

obra de consulta imprescindible para todos aquellos que quieran aproximarse al encaje de la España franquista en la política internacional y la política exterior de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra. Corresponderá a nuevos estudios profundizar temática y metodológicamente en ambas cuestiones a fin de cumplimentar y superar el relato actualizado por el profesor Thomàs.

Pablo León

MICHAEL RICHARDS

Historias para después de una guerra. Memoria, política y cambio social en España desde 1936
Barcelona, Pasado y Presente, 2015, 494 pp.

El estudio de la relación entre memoria e historia caracteriza cada vez más a la historiografía occidental centrada sobre siglo XX. Como señaló Tony Judt, la sociedad europea se levanta sobre el recuerdo de la destrucción y las cenizas de la II Guerra Mundial. No han sido pocos los historiadores que, en la esfera internacional, se han ocupado de cuestiones como las políticas de la memoria, el funcionamiento de la memoria colectiva o individual, o la vivencia y recuerdo de experiencias traumáticas en el más violento de los siglos de la historia de la humanidad. En el caso hispano, como en tantas otras ocasiones, la dictadura franquista impidió este proceso; cuando nuestra historiografía pudo mirar al pasado más reciente, se ocupó de diversos aspectos y, cuando lo hizo de la memoria, se centró especialmente en las políticas de la memoria construidas por la dictadura o el Estado democrático, o de las vivencias traumáticas que supuso la brutal violencia franquista sobre los republicanos.

Faltaba una obra que estudiase la memoria en su perspectiva más social, no aquella que irradian los discursos oficiales de los estados, ni tampoco la que atañe solo a las víctimas; una obra que pusiese su acento en las memorias de todo el espectro social que vivió o al que se le hizo recordar la guerra civil; una obra en la que, además, se estudiase la transformación de ese recuerdo de generación en generación, siempre en contacto con la evolución económica, política y social de

cada momento histórico. Todo esto, que es mucho, es *Historias para después de una guerra. Memoria, política y cambio social en España desde 1936*.

Michael Richards ya publicó en 1998 *A time of silence*, un estudio hoy fundamental para comprender la cultura y la sociedad española hasta 1945. Ahora apuesta por una obra de largo recorrido, ambiciosa por su temática y su cronología (de 1936 a 2007). Acierta también con el título escogido para la edición española: el guiño al imprescindible documental de Basilio Martín Patino recoge una de las mejores virtudes del libro, como es acercarse al estudio de la memoria social más completa, heterogénea, cambiante y a veces contradictoria. Subraya de este modo en su voluntad de rastrear la memoria coral del mayor número de españoles a lo largo del tiempo, desde aquellos que vivieron la experiencia bélica a aquellos a los que también nos influyó, por la forma en la que nos fue contada (y vivida) desde las altas instancias, desde los medios de comunicación o en nuestras familias.

La obra se divide en tres grandes partes. La primera se detiene en los años de la guerra civil, analizando las visiones que de la misma tuvieron los rebeldes (cap. 1) y reflexionando cómo percibió entonces la sociedad la crisis y la violencia íntima de la Segunda República y la guerra civil (cap. 2). La segunda parte, la más extensa, se ocupa de la memoria de la guerra durante el franquismo: primero durante la posguerra (la memoria oficial de los vencedores se estudia en el cap. 3, y la memoria social y su reproducción en el siguiente); después durante los años cincuenta (el viraje de la memoria oficial en el contexto de la guerra fría se analiza en el cap. 5, y la huida del campo en el 6); y los años 60 hasta 1975 (la conmemoración de «la paz de Franco» —cap. 7—, la transformación de la memoria social durante el desarrollismo —cap. 8—, y el cambio en la actitud eclesiástica —cap. 9—). Finalmente, la tercera parte se dedica a las memorias de la guerra tras la muerte de Franco hasta la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica en 2007 (el cap. 10 aborda los años que van de 1975 a 1980; el 11 desde el golpe de Estado de Tejero en 1981 hasta la llegada al poder del PP en 1996; y el último capítulo aborda desde esta fecha hasta el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero).

Más que desgranar el contenido de los capítulos, algo que no haría justicia a la complejidad y profundidad del libro, queremos destacar algunos aspectos que, a nuestro juicio, la convierten en una obra de referencia. En primer lugar, la cronología abordada. El autor es consciente que la memoria es producida y experimentada en el pasado, pero también desde el presente. Por ello, no tendría sentido escribir una obra sobre la memoria social que terminase en 1939, en 1975, en 1978 o en 1982. Llevándola hasta nuestros días Richards tiende un puente entre la memoria de los que experimentaron la guerra y nosotros mismos, bajo la idea de que nuestra forma de entender lo sucedido no se explica si no ahondamos en cómo llegó hasta nosotros. De este modo, como si de una arqueología de las palabras foucaultiana se tratase, la memoria de nuestra guerra civil es excavada, rescatada y contextualizada en cada momento, junto a las políticas oficiales, el contexto social y las experiencias individuales de cada uno de nosotros.

Esta compleja tarea no podría realizarse sin un impresionante aparato teórico. Sobre teoría de la memoria se ha escrito, desde Maurice Halbwachs, y mucho. El autor conoce bien este marco teórico y lo aplica con solvencia. Se incardina entre esos historiadores, antropólogos y sociólogos que conciben la memoria no como algo oficial, únicamente impuesto desde arriba, sino como algo eminentemente social y dinámico, nada estanco, sujeta al contexto más amplio y, a la vez, a las experiencias más íntimas. Esta visión le permite, por ejemplo, posicionarse sobre el debate sostenido en nuestro país sobre el «pacto de silencio» de la Transición. Lo hace en el capítulo 11, uno de los más brillantes, dedicado al periodo de los gobiernos socialistas entre 1982 y 1996. Subraya la obsesión por la modernidad del país y el descuido de las políticas de memoria del gobierno de Felipe González, pero por otro lado sostiene que quizá se ha exagerado el «pacto de olvido» de la Transición (p. 323): revela unas políticas del pasado que existieron, si bien se quedaron a medias, fueron insuficientes o algo ingenuas; pero a la vez demuestra que el «olvido» no fue total y no fueron pocas las personas u organizaciones sociales que tomaron una posición

distinta hacia el recuerdo de la guerra antes del «boom de la memoria histórica».

El libro también destaca por el número y diversidad de fuentes empleadas. Recurre el autor a material archivístico, especialmente para los años de la guerra y la postguerra. Pero además emplea numeroso material hemerográfico para todos los periodos: no solo periódicos de carácter nacional, sino también regionales o locales; no solo revistas generalistas, sino también pertenecientes a instituciones particulares, profesionales o eclesiásticas, e incluso revistas académicas de época. La obra está también cimentada en un apabullante número de memorias, escritos y testimonios personales de personajes de la primera o segunda línea política, pero también intelectuales o incluso gente corriente, lo que sin duda contribuye al resultado polícromo de las memorias que rescata en las páginas del volumen. Y todo con la habilidad que demuestra el autor para leer a contrapelo, persiguiendo a la memoria más social entre las líneas de los textos, un objeto de estudio que casi nunca aparece de manera explícita y, sobre todo durante el franquismo, es tan difícil de encontrar en los labios o en la pluma de los sujetos históricos.

Como ya hemos dejado ver, una de las mayores potencialidades del libro de Richards es su análisis de la memoria de la guerra como memoria social. Ofrece así una imagen líquida de la sociedad durante la guerra, el franquismo, la Transición y la España actual. No todos recordamos igual, pues no todos vivieron lo mismo, ni todos lo entendieron de igual forma. Tampoco nuestra memoria es inmutable, sino que está sometida a cambios, a los vaivenes del tiempo y de nuestro contexto internacional, nacional y privado. Ayuda a esta concepción el término de «generación» que se destila a lo largo de las páginas del volumen: ni dentro de las mismas familias, aún bajo el mismo periodo histórico, todos sus miembros pensaron la guerra del mismo modo. Especialmente esclarecedor de todo ello son los capítulos dedicados a la década de los cincuenta y a la emigración a las ciudades del país. Pero Richards se resiste a aplicar fórmulas conceptuales mecanicistas en las que, si bien todo encaja para explicar la historia, esta es menos creíble: también dentro de cada generación existie-

ron contradicciones y posicionamientos distintos, como podemos ver todavía en nuestra sociedad actual. Y lo mismo sucede cuando indaga sobre el «trauma» de los «vencidos» por no poder expiar su duelo por el asesinato o pérdida de los suyos: no se cernió de forma colectiva sobre todo ellos, sino que estuvo sujeto, como todo lo relacionado con la memoria, al proceso histórico (pp. 365-366).

No obstante, la reconstrucción de la dinámica memoria social hubiese sido imposible sin prestar atención a la «memoria oficial» que, en cada momento, se construyó desde el Estado. De ahí que, en cada periodo histórico, el análisis de la más compleja memoria social venga precedida por el estudio de los discursos, narrativas, prácticas conmemorativas y simbólicas construidos desde el poder. Tal y como señala el autor a lo largo de la obra, la memoria se construye constantemente mediante su relación con el poder, que trata de producirla y condicionarla (p. 370). Pero el poder no es siempre el mismo, ni en sus ropajes, ni en sus discursos: y tampoco en la memoria sobre la guerra civil española. Por eso Richards también analiza los discursos del poder de forma dinámica, reflexionando sobre su germinación, transformación y adaptación, como medio de lograr perpetuarse en el tiempo; aunque en menor medida que la memoria social, la memoria oficial también tiene contradicciones, y no siempre está guiada por un discurso unívoco y homogéneo. Ello se refleja especialmente en el análisis de los años cincuenta, en los que el régimen comienza a virar su discurso en el marco de la Guerra Fría.

En definitiva, nos encontramos ante un libro de historia excepcional. Es cierto que, para lectores e investigadores, la teoría histórica y los conceptos pueden parecer algo distante, rocoso y difícil. Algo distante de lo más social, de la carne y hueso de los hombres y las mujeres que protagonizan la Historia. Nada más alejado de la realidad. Bien enraizado en la tradición de los estudios sobre la memoria en el traumático siglo XX, Michael Richards nos regala un estudio ambicioso y generoso, al que debe haber dedicado no pocos años. Un estudio original, donde ni la memoria oficial ni la memoria social son vistas en blanco y negro o en compartimentos estancos entre «vencedores» y

«vencidos». Un estudio, insistimos, en el que acude al rescate de la memoria emitida desde el poder y sostenida por la sociedad, que va cambiando, que se reconfigura y rehace con el paso del tiempo. En *Historias para después de una guerra* encontramos las voces de todas las generaciones que nos han precedido desde 1936, e incluso las nuestras. Es un relato repleto de múltiples colores, pero en el que el poder erigido en cada momento ha condicionado las tonalidades. A pesar del tiempo transcurrido, la historia de la memoria de la guerra civil todavía no ha concluido para nosotros, pero es de justicia aplaudir que por lo menos hoy podemos contarla, vivirla y reproducirla con colores y no con el blanco y negro de la dictadura franquista. Ello es importante porque, como demuestra este libro, la forma de recordar el pasado, condiciona nuestro presente y nuestro futuro.

Miguel Ángel del Arco Blanco

AUTORES

HISTORIA DEL PRESENTE 26/2 2015

Diego Caro Cancela

Es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz y se ha especializado en la historia política y social de la Andalucía contemporánea. Ha dirigido distintos proyectos de investigación y es autor o coautor, entre otros, de los siguientes libros: *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos* (1987), *Republicanismo y movimiento obrero* (1991), *Violencia política y conflictos sociales: la Segunda República en Jerez de la Frontera* (2001), *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz* (2001), *El primer liberalismo en Andalucía. Política, Economía y Sociabilidad* (2005), *Andalucía y la revolución del 68* (2008), *El mundo campesino en la España de los años treinta* (ed.) (2009), *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía, 1810-1869* (dir.) (2010), *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)* (2013) y *El «botín de guerra» en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945* (2015).

Mónica Fernández Amador

Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de Almería, forma parte del grupo «Estudios del Tiempo Presente» y del Centro I+D «Comunicación y Sociedad» (CySOC). Sus principales líneas de investigación incluyen el análisis del proceso de democratización de la vida municipal, atendiendo tanto a la evolución política y electoral como a la movilización ciudadana, y el estudio de las organizaciones socialistas desde la Segunda República, con especial interés en la represión franquista y el proceso de reconstitución tras la Guerra Civil. Ha realizado estancias en México e Italia.

Abel González Fernández

Abel González Fernández es Licenciado en Historia por la Universidad de Oviedo y ha cursado el Máster en *La España Contemporánea* en el contexto internacional en la UNED. También ha obtenido el Grado de Licenciatura por la Universidad de Oviedo, con la tesina *La Unión de Centro Democrático en Asturias*. Actualmente es doctorando en Historia Contemporánea en la UNED y desarrolla la tesis *La Federación Socialista Asturiana: Reconstrucción y consolidación en la España democrática (1975-1995)*, faceta que compagina con un proyecto de musealización sobre la Historia del café para una compañía torrefactora.

Emilio Grandío Seoane

Profesor Titular del Departamento de Historia Contemporánea e de América de la Universidad de Santiago de Compostela. En la actualidad es Director del Grupo de investigación HISPONA da USC (Historia política y de los nacionalismos), grupo que participa en diversos proyectos y organiza seminarios nacionales e internacionales. Coordinador del Proyecto Interuniversitario *Nomes e Voces sobre la represión en Galicia (1936-1939)* (2006-2012). Autor de (1998) *La CEDA en Galicia*, (2010) *A Segunda República en Galicia. Memoria, mito e historia* (2012), o con Javier Rodríguez, *War Zone. La Segunda Guerra Mundial en el Noroeste de la península ibérica*. Ha coordinado diversos

monográficos en revistas especializadas, como el dedicado a la ‘Segunda República’ –junto a Julio Prada– en *Hispania Nova* (2013); ‘Guerra de silencios. Redes de inteligencia en España durante la Segunda Guerra Mundial’, en *Revista Universitaria de Historia Militar –RUHM–* (fecha prevista enero 2016); o sobre ‘La Transición en Galicia’, en *Historia del Presente*, n.º 25 (2015). En este último es de su autoría el artículo ‘La maquinaria de la Transición. Estado y democracia: la UCD en Galicia’.

Ricardo Martín de la Guardia

Catedrático de Universidad (área de Historia Contemporánea) desde el 30 de enero de 2007. Director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, centro de excelencia Jean Monnet, desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 1 de julio de 2013.

Becario del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del *Deutscher Akademischer Austauschdienst* y del Ministerio de Asuntos Exteriores, ambos de la República Federal de Alemania; de los Ministerios de Asuntos Exteriores austriaco e italiano. *Senior Visitor* y *Senior Associate Member* del Centro de Estudios Europeos de Saint Antonys College, de la Universidad de Oxford y, en varias ocasiones, *Salvador de Madariaga Fellow* del Ministerio de Educación y Cultura en el Instituto Universitario de Florencia.

Sobre las relaciones internacionales y la integración europea, es autor, coautor o coordinador de una treintena de libros y varias decenas de artículos y capítulos de libro, por ejemplo, entre los libros, *Historia de la Integración Europea* (Barcelona, 2001), *La Unión Europea y España* (Madrid, 2002), *La URSS contra las Comunidades Europeas. La percepción soviética del Mercado Común (1957-1962)* (Valladolid, 2005), *La Europa báltica. De repúblicas soviéticas a la integración en la Unión Europea (1994-2004)* (Madrid, 2010), *Chechenia, el infierno balcánico* (Valencia, 2012), *1989, el año que cambió el mundo* (Madrid, 2012), *El europeísmo, un reto permanente para España* (Madrid, 2015) y *Konrad Adenauer. Artífice de una nueva Alemania, impulsor de una Europa unida* (Madrid, 2015). Del total de los artículos que he escrito, algunos se han publicado en inglés, francés, polaco, ruso y húngaro.

Participante en diez proyectos de investigación nacionales o internacionales sobre los temas de su especialidad y aprobados y financiados por entidades como la DGICYT, Acciones Especiales de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica o el Ministerio Francés de Educación, Investigación y Tecnología (MENRT). Participante asimismo en seis proyectos de innovación docente.

Miembro del consejo de redacción, entre otras, de *Ayer, revista de historia contemporánea*, *Historia actual*, *Historia y política*. Secretario de la Asociación de Historia Contemporánea.

Rosa María Pardo Sanz

Rosa M.^a Pardo Sanz es profesora titular en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. En 1995 publicó su primer libro: *Con Franco hacia el Imperio: La política española en América Latina, 1939-1945*. Después ha escrito numerosos artículos y capítulos de libros relacionados con política exterior española en el siglo XX: política iberoamericana, relaciones bilaterales con EEUU, descolonización y política árabe, y sobre todo diversos aspectos de la biografía política del ministro Fernando M.^a Castiella (1957-1969). Sus últimas publicaciones se han centrado en la etapa de la Transición y la Consolidación Democrática y en temas de política exterior comparada, sobre todo con Portugal.

Miguel Ángel Giménez Martínez

Miguel Ángel Giménez Martínez (Albacete, 1983) es Doctor en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha, donde ha trabajado como becario FPI e investigador contratado. En la actualidad colabora con el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Es especialista en historia política y constitucional del siglo XX español, y presta una específica atención a las instituciones parlamentarias. Sobre estos temas ha publicado numerosos artículos en revistas científicas españolas (*Revista de Estudios Políticos*, *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, *Historia Constitucional*, *Historia y Política*, *Historia del Presente...*) y extranjeras (*Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*; *Estudios de Historia de España*, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, *History of Education Review...*), y es autor de los libros *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica* (Madrid, Congreso de los Diputados, 2012); *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), y *Un Parlamento en transición. Las Cortes Constituyentes (1977-1979)* (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015).

Andrea Michiché

Profesor en la Universidad de Enna. Ha investigado sobre la transición a la democracia, la historia del socialismo y del nacionalismo vasco. Colabora con la revistas *Spagna Contemporanea* y *Polo Sud*. Ha publicado el libro *Euskadi Socialista*.

Ana Aguado Higón

Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia. Trabaja en historia social e historia de las mujeres en la época contemporánea, particularmente en el siglo XX. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, y de la revista *Storia delle Donne* en Italia

RESÚMENES Y ABSTRACTS

RECEPCIÓN Y REVISIÓN: AGOSTO 2015. APROBACIÓN: OCTUBRE 2015. PUBLICACIÓN: DICIEMBRE 2015

LA RECONSTRUCCIÓN DEL PSOE EN LA ANDALUCÍA OCCIDENTAL: ENTRE LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA RENOVACIÓN (1975-1982)

Este artículo analiza la reconstrucción del PSOE en Andalucía occidental y la relevancia que tuvo su «núcleo» sevillano en la misma. A continuación, explica los resultados conseguidos en las elecciones de 1977 por la combinación de dos factores aparentemente contradictorios como son la memoria histórica y la renovación de los cuadros dirigentes del partido. Valora también el papel fundamental que juega el PSOE de Andalucía en la lucha por la autonomía con Rafael Escuredo como figura indiscutible y el protagonismo que tiene el socialismo andaluz en el Congreso Extraordinario de 1979. Finalmente, se describe el importante triunfo electoral del partido en las primeras elecciones autonómicas de 1982, anunciando el cambio político que vino a continuación en el resto de España.

Palabras clave: *Partido Socialista, Andalucía, Transición, reconstrucción orgánica, autonomía andaluza, elecciones.*

THE RECONSTRUCTION OF THE PSOE IN WESTERN ANDALUSIA: BETWEEN HISTORICAL MEMORY AND RENEWAL (1975-1982)

This article analyzes the reconstruction of the PSOE in Western Andalusia and the relevance that his core had in Seville at that the same time. It explains the results achieved in the elections of 1977 by the combination of two seemingly contradictory factors such as the historical memory and the renewal of the ruling staff of the party. It also values the role that the PSOE of Andalusia play in the struggle for autonomy with Rafael Escuredo as indisputable figure, and the prominence that Andalusian socialism has at the extraordinary Congress in 1979. Finally, describes the relevant electoral victory of the party in the first regional elections of 1982, announcing the political change that followed in the rest of Spain.

Keywords: *Party socialist, Andalusia, transition, organic reconstruction, Andalusian autonomy, elections.*

EL PSOE EN ANDALUCÍA ORIENTAL RECONSTITUCIÓN, APOYO CIUDADANO Y ELITE POLÍTICA

El protagonismo de Andalucía en el seno del PSOE se concretó, durante el proceso de transición, en el liderazgo del grupo sevillano y la llegada de Felipe González a la Moncloa. Sin embargo, la complejidad de la región andaluza hace necesario un análisis pormenorizado que permita establecer pautas comunes y rasgos diferenciadores entre las distintas provincias. Así, en este caso la atención se centra en la mitad oriental y atiende a la reorganización de los socialistas en la etapa final del franquismo, la evolución electoral entre 1977 y 1982 y, por último, la configuración de la nueva clase política.

Palabras clave: *PSOE, Andalucía Oriental, transición, reorganización, evolución electoral, clase política.*

PSOE IN THE EASTERN ANDALUSIA: REBUILDING, CIVIC SUPPORT AND POLITICAL ELITE

The prominence of Andalusia in the core of PSOE was focused on, during the transition process, in the leadership of the Sevillian group and the arrival of Felipe González to Moncloa. Nevertheless, the complexity of this region makes necessary a detailed analysis that allows us to establish patterns

but also differences among provinces. Thus, in this case, attention is focused in the Eastern area and deals with the rebuilding process of socialisms during the final part of the Francoism, its electoral evolutions from 1977 and 1982 and, last but not least, the configuration of a new political class.

Keywords: *PSOE, Eastern Andalusia, transition, reorganization, electoral evolution, political class*

LAS TRANSFORMACIONES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES (1975-2015)

Nuestro artículo propone una reflexión sobre las transformaciones operadas en las relaciones internacionales a partir de 1975. Los cambios producidos en las últimas décadas de la Guerra Fría y el fin del orden instaurado en Yalta tras la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética provocaron una transformación profunda del escenario mundial. Viejos problemas se unieron a nuevos desafíos que constituyen una realidad más abierta, donde la primacía norteamericana debe conjugarse con una serie de potencias emergentes.

Palabras clave: *Relaciones internacionales, Guerra Fría, Sociedad Internacional, Historia Actual*

THE CHANGES IN INTERNATIONAL RELATIONS (1975-2015)

This articles aims to provide reflection on the evolution of international relations from 1975 up to this day. The changes that took place in the last decades of the Cold War and the disintegration of the Yalta order, which followed the fall of the Berlin Wall and the collapse of the Soviet Union, caused a thorough transformation of the world scene in such a way that old problems were joined by new challenges, thus leading to a more open, diffuse reality, where US primacy is to give greater recognition to a series of emerging powers.

Keywords: *International relations, Cold War, International society, – Present-time history*

EL LUSTRO QUE MARCÓ EL CAMINO: LA RECONSTITUCIÓN DEL PSOE EN GALICIA (1974-1980)

El año 1980 termina con un aparato gallego del partido fortalecido, revisado en numerosas ocasiones, que ha permitido hacer converger –en la mayoría de las ocasiones- y desechar –en menos-, a buena parte de sus potenciales apoyos. En definitiva, refinar un aparato de partido que hay que recordar que en 1975 contaba con poco más de una decena de afiliados. El camino del PSdG estuvo lleno de alternativas: ritmos distintos, afiliaciones trabajadas, elección cuidadosa de líderes, conflictos en torno a la denominación del partido, vacíos a cubrir en las ejecutivas, integraciones y rupturas de grupos afines, procesos de definición en torno a la cuestión identitaria... Todo ello en cinco años, un lustro que marca el rumbo de construcción de la democracia en España.

Palabras clave: *PSOE, Galicia, transición política, PSP, PSG*

THE FIVE YEARS THAT MARKED THE WAY: THE RECONSTITUTION OF THE PSOE IN GALICIA (1974-1980)

The year 1980 ends with a gain of strength on behalf of the Galician political party structure, reviewed on numerous occasions, allowing the convergence -in the majority of the scenarios- and the discard -in less of them- of a good part of their potential supporters. It basically improves the political party structure that, as we should keep in mind, in 1975 had a few more than a dozen affiliates. PSdG's path was full of alternatives: different rhythms, hard-worked affiliations, careful leader elections, conflicts around its denomination, gaps to fill on the executives, integrations and ruptures of similar groups, definition processes around the identity question... All of which happened on a total of five years, a lustrum that ends up being essential on Spain's democracy's development.

Keywords: *PSOE, Galicia, political transition, PSP, PSG.*

LA LÍNEA VASQUISTA Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL PSOE EN EL PAÍS VASCO, 1971-79

A pesar de la relativa fortaleza del PSOE en Vizcaya en la clandestinidad, clave en la renovación del socialismo español en los años setenta, durante la transición se impuso una nueva línea «vasquista» impulsada por una serie de dirigentes guipuzcoanos

Palabras clave: *PSOE, tardofranquismo, Transición, nacionalismo.*

THE BASQUIST LINE AND THE PSOE'S RECONSTRUCTION

Despite the relative strength of the PSOE in Biscay during the Franco regime, which was decisive in the renewal of Spanish socialism in the 1970s, a new line «vasquista» driven by a series of Guipuzkoa leaders was imposed during the transition

Keywords: *PSOE, francoism, Transition, nationalism.*

ESPAÑA Y EL MUNDO DESDE 1975

El artículo ensaya un balance los últimos 40 años de acción exterior de España desde el final de la dictadura. Se destacan los éxitos con la integración en la Europa Comunitaria y la normalización de la política de seguridad en la OTAN; los beneficios de la política iberoamericana y de las misiones militares internacionales y la puesta en marcha de una nueva política cultural, de cooperación y de proyección económica. Sin embargo sigue habiendo carencias y errores en ámbitos relativos a la unidad de acción exterior del Estado, la calidad de control democrático o la utilización de la política exterior en la lucha política interna, así como un desfase entre objetivos y recursos que la crisis de los últimos años ha acentuado.

Palabras clave: *España, diplomacia, Transición, Democracia, Política Exterior*

SPAIN AND THE WORLD SINCE 1975

The article is a tentative evaluation of the Spanish foreign policy since 1975, the end of the Franco's dictatorship. There were achievements as the integration of Spain in the EEC-EU and the normalization of the security policy in the NATO; a fruitful Ibero-American policy and international military missions; new public diplomacy initiatives and organisms, a modern policy of international cooperation and economic international projection. Nevertheless it is possible to detect mistakes and deficiencies in aspects as the lack of a united foreign State action, the quality of democratic control and the use of the foreign policy in the domestic political fight or the gap between goals and resources.

Keywords: *Spain, diplomacy, Transition to Democracy, Foreign Policy.*

CUARENTA AÑOS DESPUÉS, IGUALES PERO NO TANTO. CAMBIO SOCIAL, GÉNERO Y DEMOCRACIA

El presente texto plantea un análisis y una reflexión de conjunto sobre los cambios producidos en España, en estos últimos cuarenta años, en las relaciones y identidades de género, los modelos hegemónicos de feminidad y de masculinidad. También se analiza su relación con el desarrollo de propuestas igualitarias y feministas entre la transición a la democracia y la sociedad actual. Y finalmente, se reflexiona sobre las continuidades, y los aspectos pendientes o inacabados en este proceso. Geoff Eley ha llamado la atención sobre la necesidad metodológica de la perspectiva de género y feminista para interpretar la historia contemporánea en general, así como también la historia de la izquierda.

Cabría añadir que también, igualmente, para interpretar la historia de la democracia y de la ciudadanía.

El estudio de las identidades y relaciones de género, y su relación con la evolución histórica de la ciudadanía femenina —o la relación entre ciudadanía, feminismos, igualdad y democracia— se ha convertido en los últimos años en un tema fundamental en la historiografía sobre historia del género, pero también sobre historia política, historia social y nueva historia cultural. Desde estas perspectivas interpretativas, se propone una reflexión crítica sobre el alcance de dichos cambios y sus límites, con relación al significado de las transiciones políticas, los movimientos sociales y las identidades colectivas, y entre ellas, las identidades de género.

Palabras clave: *Transición, muerte de Franco, democracia, identidades de género, mujeres, igualdad, feminismos, políticas de género.*

FORTY YEARS LATER, EQUAL BUT NOT SO MUCH. SOCIAL CHANGE, GENDER AND DEMOCRACY.

This text outlines an analysis and reflection as a whole about the changes occurred in Spain in the last forty years in relationships and gender identities, in the hegemonic models of femininity and masculinity. Its connection to the development of equality and feminist policies between the transition to democracy and the current society is also analysed in the text. Finally, there is a reflection on the continuations and the unfinished aspects of this process. Geoff Eley has brought attention about the need for a methodology when interpreting contemporary and left-wing history from the gender and feminist perspective. And moreover, to also be able to interpret the history of democracy and citizenry.

The study of gender and relationship identities and its relation with the historical evolution of the feminine citizenry (or the relationship between citizenry, feminisms, equality and democracy) has become in the past few years in a fundamental subject not only in gender history but also in political, social and cultural history. From this point of view, a critical reflection about the effect of these changes and their limitations is proposed in relation to its significance in political transitions, social movements and collective identities including gender identities.

Keywords: *Transition, Franco's death, democracy, gender identities, women, equality, feminisms, gender policies*

EL PARLAMENTO EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA: COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VALORACIÓN CIUDADANA

Desde 1977, año de las primeras elecciones democráticas tras la dictadura de Franco, han transcurrido casi cuatro décadas de intensa vida política. El Parlamento ha sido, sin duda, un protagonista obligado de las transformaciones ocurridas: se ha consolidado, por vez primera en la historia de España, un Estado social y democrático de Derecho. Desarrollar tales características ha supuesto una extraordinaria tarea legislativa, cuyas notas definitorias se sumarizan en este artículo. El autor analiza también el rendimiento de la función fiscalizadora, poniendo de manifiesto los obstáculos que las Cortes han encontrado para controlar la acción del Gobierno. Por lo demás, se aporta una síntesis de los procesos electorales de esta etapa democrática y de la evolución de los partidos presentes en las Cámaras. Se incluyen, para terminar, algunas propuestas de reforma destinadas a mejorar el funcionamiento del Parlamento dentro del sistema político, así como una consideración final sobre la percepción que la institución, su funcionamiento y sus protagonistas han generado en la ciudadanía.

Palabras clave: *Historia contemporánea; España; Parlamento; democracia; partidos políticos.*

THE PARLIAMENT IN DEMOCRATIC SPAIN: COMPOSITION, FUNCTIONING AND CITIZEN PERCEPTION

Since 1977, year of the first democratic election after Franco's dictatorship, almost forty years of an intense political life have elapsed. Doubtlessly, Parliament has played a leading role in the transformations occurred: for the first time in Spanish history, a social and democratic State governed by the rule of law has been consolidated. The development of these aspects has involved an extraordinary legislative task, whose main aspects are summarised in this paper. The author also analyses the performance of the scrutinizing function, revealing the obstacles found by the Cortes to control the Government's activity. Otherwise, synthesis of the electoral processes during this democratic period and the evolution of the parties present in the Houses are provided. As a final point, some reform proposals are included for improving the functioning of Parliament within the political system, as well as a final consideration about the feelings that the parliamentary institution have produced among the citizens.

Keywords: *Contemporary history; Spain; Parliament; democracy; political parties.*

EVALUADORES 2015

José GÓMEZ ALÉN
José María MARÍN ARCE
Rubén PALLOL TRIGUEROS
Julio GIL PECHARROMÁN
Pedro A. MARTÍNEZ LILLO
Elisa POVEDANO MARUGAT
Juan ANDRADE BLANCO
Antonio RIVERA BLANCO
Pere YSÀS SOLANES
Gregorio RODRÍGUEZ CABRERO
Alicia GIL GIL
Jorge MARCO CARRETERO
Fernando CAMACHO PADILLA
Marcelo FRÍAS NÚÑEZ
Glicerio SÁNCHEZ RECIO
Josefina MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Lucía PRIETO BORREGO
Benito DÍAZ DÍAZ
Guillermo LEÓN CÁCERES
Gonzalo WILHELMI CASANOVA
Secundino GONZÁLEZ MARRERO
Fernando ARCAS CUBERO
Juan Carlos COLOMER RUBIO
Luca CONSTANTINI
José Luis NEILA HERNÁNDEZ
Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA
Julio PÉREZ SERRANO
Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA

Feliciano MONTERO GARCÍA
RAÚL LÓPEZ ROMO
Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE
Julio PRADA RODRÍGUEZ
Laura BRANCIFORTE
Alicia ALTED VIGIL
BENITO PEIX GELDART
Francisco Javier CASPISTEGUI
Vicente J. BENET
José BABIANO MORA
Conxita MIR CURCÓ
Víctor Manuel SANTIDRIÁN ARIAS
Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ
Julio A. GARCÍA ALCALÁ
Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ
Leyre ARRIETA ALBERDI
Emilio GRANDÍO SEOANE
Iñigo BULLAIN LÓPEZ
José Luis SÁNCHEZ NORIEGA
Gonzalo PASAMAR ALZURIA
Fernando PUELL DE LA VILLA
José Antonio PÉREZ PÉREZ
Matilde EIROA SAN FRANCISCO
Carlos NAVAJAS ZUBELDIA
Ricard VINYES RIBAS
Rubén VEGA GARCÍA
José-Vidal PELAZ LÓPEZ
Carlos FORCADELL ALVAREZ

NORMAS DE REDACCIÓN

Los textos enviados a *Historia del Presente* serán originales e inéditos, y deberán atenerse a las siguientes normas de redacción. Corresponderá al equipo editorial decidir sobre su publicación, en un plazo máximo de seis meses, a la vista de los informes expedidos por dos evaluadores externos y del interés del artículo. Se enviarán por correo electrónico a la dirección historiadelpresente@yahoo.es, o por correo postal a la Asociación Historiadores del Presente, UNED, C/ Senda del Rey, 7, 28040 Madrid, España.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor; así como de un breve currículum, de seis palabras-clave y de un resumen (*abstract*) de unas diez líneas (máximo cien palabras), en lengua española e inglesa. Estarán escritos o traducidos al castellano, y todos los resúmenes serán introducidos en la página de la revista en Internet.

Deberá constar la sección a la que van destinados y, en su caso, ajustarse a las normas previstas para cada una de ellas: «Expediente» (dossier monográfico), «Teoría» (reflexiones teóricas y metodológicas), «El pasado del presente» (cuestiones de actualidad), «Historiografía» (reseñas historiográficas), «Crónica» (información sobre congresos, conferencias, etc.) y «Lectura» (recensiones de libros).

Los artículos ocuparán un máximo de 20 páginas DIN-A4 a doble espacio, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos para el cuerpo de texto, y 10 para las notas (8.000 palabras o 50.000 caracteres con espacios, notas, cuadros e índices incluidos). La primera línea de cada párrafo iniciará con una sangría de un centímetro. Para las recensiones de la sección «Lectura» se aconseja una extensión de 2 páginas (5.000 caracteres) y en ningún caso superarán las 3 páginas (máximo 8.000 caracteres).

Las palabras caracterizadas por algún motivo dentro del texto irán con comillas altas dobles (« »), en *cursiva* las escritas en otro idioma, los títulos de libros, periódicos, revistas, películas, congresos o los nombres de empresas comerciales (*Renfe*). Los guiones de texto serán medios (–), reservándose los cortos solo para las fechas o palabras compuestas (1936-1939), sin utilizar en ningún caso los largos o bajos.

Las citas textuales dentro del texto irán con comillas altas («»). Solo cuando superen las tres líneas irán en cuerpo distinto del texto, en letra tamaño 10, donde las citas internas se harán con comillas altas simples (‘ ’), las omisiones o las explicaciones externas entre corchetes con tres puntos [...] o texto [*sic*]. Los cuadros y gráficos deben presentarse numerados y en buenas condiciones de reproducción en blanco/negro.

Se ruega no incluir espacios previos o sucesivos suplementarios en ningún caso; no abusar de las numeraciones en los distintos apartados dentro del texto; poner los números volados o índices de remisión (!) después de los signos de puntuación, así como seguir estrictamente las siguientes indicaciones para las notas a pie de página (solo en las secciones «Teoría» e «Historiografía» es posible el sistema americano):

- APELLIDOS, Nombre entero del autor, *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia (p./pp.); APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», *Título de la revista*, número (mes/año), páginas del artículo (pp.) / *Título del periódico* (fecha: I-IV-2001);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», en APELLIDOS y Nombre del autor/es (comp./ed./coord./y otros), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo (pp.);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor (si existe),
Título del documento (si existe), fecha; Archivo o Centro de investigación, Fondo o nombre de la colección, caja o localización, expediente.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán con los APELLIDOS, Nombre completo del autor, ob. cit. (en redonda), p./pp., cuando se trate de la única obra del autor; o *Título abreviado...*, cit., p./pp. si hay más obras del mismo autor citadas en el artículo. Para las referencias consecutivas, *Ibíd*, p.–, o bien, *Ibidem* (en cursiva).

SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral *Historia del Presente*. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 37 euros

Suscripción anual en el extranjero: 45 euros

Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 - 28040 Madrid

www.historiadelpresente.es

historiadelpresente@yahoo.es